



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO

FACULTAD DE ECONOMIA

**INFLACION, SALARIOS MINIMOS Y CONSUMO
ALIMENTARIO EN MEXICO, DISTRITO
FEDERAL (1982 - 1985)**

TESIS PROFESIONAL
QUE PARA OBTENER EL TITULO DE:
LICENCIADO EN ECONOMIA
P R E S E N T A :
VALENTE VALDES GUZMAN



TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

MEXICO, D. F.

ABRIL 1990



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas Tesis Digitales Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS © PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis está protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

I N D I C E

DEDICATORIA.....	1
AGRADECIMIENTOS.....	2
INDICE GENERAL.....	3
INTRODUCCION.....	5
CAPITULO 1. ACUMULACION DE CAPITAL Y REPRODUCCION DE LA FUERZA DE TRABAJO EN MEXICO.	
1.1. Consideraciones preliminares.....	12
1.2. Tendencias generales esenciales.	
1.2.1. Industrialización y estabilización del mercado interno.....	15
1.2.2. Evolución de la inflación y los salarios.....	24
1.2.3. Distribución del ingreso y niveles de bienestar.....	29
1.3. Orientación de la Política Económica Estatal.	
1.3.1. Fijación del salario mínimo y control laboral.....	39
1.3.2. Política de Gasto Público.....	49
Notas bibliográficas y hemerográficas.....	53
CAPITULO 2. POLITICA ECONOMICA: EFECTOS EN LA INFLACION Y LOS SALARIOS MINIMOS EN EL D. F. 1982-1985.	
2.1. Contexto macroeconómico de la Política Económica.	
2.1.1. Manifestaciones económicas de la crisis.....	60
2.1.2. Determinantes económicos de la crisis.....	62
2.2. La Estrategia de Política Económica del Estado.	
2.2.1. Diagnóstico oficial de la crisis y su marco ideológico de referencia.....	68
2.2.2. Objetivos e instrumentos de la Política Económica en el corto plazo.....	74
2.3. Análisis de la Política Antiinflacionaria.	
2.3.1. Definición, orígenes y efectos de la inflación.....	76
2.3.2. Explicación Monetarista de la inflación.....	83
2.3.3. Explicación alternativa de la inflación.....	88
2.3.4. Lógica e instrumentos de la Política Antiinflacionaria.....	96
2.4. Implicaciones económicas de la Política Antiinflacionaria.	
2.4.1. Efectos en la inflación.....	100
2.4.2. Efectos en los salarios mínimos reales.....	116
Notas bibliográficas y hemerográficas.....	135
CAPITULO 3. EL PROCESO DE DETERIORO DEL CONSUMO ALIMENTARIO MINIMO.	
PRIMERA PARTE: CARACTERISTICAS DE LA PROBLEMÁTICA ALIMENTARIA EN MEXICO (ANTECEDENTES).	
3.1. La producción de alimentos.....	140
3.2. Abasto y comercialización de alimentos.....	147
3.3. Situación del consumo alimentario de la población.	
3.3.1. Consumo nacional de alimentos.....	150
3.3.2. Consumo de alimentos en el D.F.....	158

SEGUNDA PARTE: LA AGUDIZACION DEL DETERIORO ALIMENTARIO EN EL
DISTRITO FEDERAL (1982-1985).

3.1. Estrategia alimentaria y disponibilidad de alimentos.....	164
3.2. El sistema de distribución y comercialización de alimentos en el D.F.	174
3.3. Política de precios en alimentos básicos.....	187
3.4. Evolución del costo de la Canasta Alimenticia Mínima Recomendable.....	201
3.5. Cambios en el consumo alimentario.....	210
3.6. La responsabilidad del Capital Monopolista.....	243
Notas bibliográficas y hemerográficas.....	258
CAPITULO 4. PERSPECTIVAS.	
4.1. Política Económica.....	261
4.2. Inflación.....	264
4.3. Salarios mínimos.....	268
4.4. Consumo alimentario.....	269
CONCLUSIONES.....	271
BIBLIOGRAFIA GENERAL.....	275

INTRODUCCION

En el contexto de la crisis que enfrenta a partir de 1982 el proceso de acumulación de capital en México, caracterizada por un excesivo endeudamiento público y privado con el exterior, bajos niveles de la actividad productiva, elevado déficit público y comercial y altas tasas inflacionarias, el Estado aplicó desde entonces un conjunto de medidas económicas de "estabilización" con el propósito de "reordenar" la economía en el corto plazo y "promover cambios estructurales" para superar la crisis.

Bajo los lineamientos establecidos por el Fondo Monetario Internacional (FMI) entre 1982 y 1985 que fueron aceptados por el Gobierno mexicano a partir de la firma de varias "Cartas de Intención" con ese organismo (10 de diciembre de 1982; 3 de enero de 1984 y 24 de marzo de 1985), la estrategia de política económica aplicada durante esos cuatro años, en su objetivo de contrarrestar los fuertes desequilibrios económico-financieros tanto internos como externos e impulsar un esquema de crecimiento sostenido sin inflación, pero ante todo, con el propósito de establecer mecanismos que garantizarán la formación de recursos económicos destinados al pago del servicio de la deuda interna y externa, diseñó entre otras, una "política antiinflacionaria" de marcado carácter monetarista que lejos de alcanzar las metas esperadas, pues se centró ante todo en el combate a las manifestaciones de la crisis y no de sus causas estructurales, implicó durante dicho período un alto costo social.

El análisis de la estrategia antiinflacionaria por sus efectos sobre las condiciones de vida de los trabajadores, adquiere especial relevancia cuando se aplica, como la mayoría de las políticas macroeconómicas, en el Distrito Federal. En primer

lugar, la ciudad capital ha sido y sigue siendo la principal entidad de México en donde se concentran las actividades industriales, comerciales y de servicios. En segundo lugar, porque la población activa que percibe el salario mínimo se concentra en las delegaciones políticas del norte y oriente, las cuales mantienen un elevado incremento demográfico y representan alrededor del 50.0% de la población del Distrito Federal; esta población es la más sensible a los efectos de la política antiinflacionaria. En tercer lugar, el comportamiento del nivel de vida de las familias trabajadoras de la capital permite inferir a nivel nacional, el costo socioeconómico de la crisis sobre los trabajadores durante el período de estudio.

Con el fin de acotar el objeto de investigación, se realiza el análisis en relación a los efectos directos e indirectos de la estrategia gubernamental y de la forma de operar del capital sobre la evolución de los precios de los bienes y servicios generados por la economía, los salarios mínimos y el consumo alimentario básico de la población asalariada del Distrito Federal; es decir, sobre tres variables económicas íntimamente vinculadas con el nivel de vida de las familias trabajadoras.

Considerando la problemática enunciada, cabría cuestionar si la política económica aplicada por el Estado de 1982 a 1985, se orienta fundamentalmente a paliar el costo social de la crisis, es decir, a frenar la caída del nivel de vida de los trabajadores, o si por el contrario, define objetivos y metas donde lo principal es dar continuidad a la acumulación de capital, favoreciendo la apropiación de cuantiosas ganancias (que no siempre se revierten productivamente) y la concentración del ingreso en beneficio de la clase capitalista a costa de ir

reduciendo precisamente a un nivel mínimo las condiciones de reproducción de la fuerza de trabajo asalariada.

Complementariamente, podrían formularse algunas preguntas concretas a las que se pretende responder en el transcurso de este trabajo: En que grado la política económica favorece condiciones para la permanencia de altas tasas inflacionarias y establece restricciones a los incrementos en la misma proporción de los salarios mínimos?; Cómo afectan estas decisiones de política antiinflacionaria y salarial el nivel de vida de los trabajadores?; Qué papel cumple en este período la política de bienestar social, en particular respecto a la satisfacción de las necesidades alimentarias mínimas?; Cómo se reflejan los resultados de dichos lineamientos en combinación con factores estructurales en el consumo de alimentos básicos realizado por los trabajadores?

Lo que interesa destacar, es que la política económica al incidir sobre el comportamiento desigual e la inflación y los salarios mínimos no sólo no logra contrarrestar el proceso inflacionario sino que, provoca una drástica caída de los salarios mínimos reales; este proceso vino configurando una situación de deterioro de las condiciones de vida de los trabajadores de bajos ingresos, siendo la alimentación uno de los rubros de consumo más afectados.

Más específicamente, la hipótesis básica que se intenta demostrar en el presente estudio, plantea que las medidas de liberalización de los precios relativos o precios clave de la economía y de contención de los salarios, adoptadas por el Estado en el período 1982-1985, favorecieron o propiciaron condiciones para la permanencia del proceso inflacionario y se encaminaron a

establecer restricciones en la fijación de los salarios mínimos que no crecían en la misma proporción en que lo hacían los precios. De este modo, al precipitarse la caída de la capacidad de compra de los salarios mínimos, por un lado, y al aumentar continuamente el costo de la canasta alimenticia mínima, por el otro, provocaron una agudización del deterioro del consumo alimentario básico de la población trabajadora de bajos ingresos (alrededor del salario mínimo) del Distrito Federal.

En este proceso participan simultáneamente y de manera decisiva las empresas monopolistas, a quienes prácticamente no ha afectado la crisis, ya que si bien la política antiinflacionaria basada contradictoriamente en la liberalización de los precios clave de la economía influye en mayor o menor grado sobre las operaciones y los costos de producción y comercialización, les permite transferirlos a los precios, sin afectar e incluso obtener altos niveles de rentabilidad.

En concordancia con lo expuesto, el objetivo general de este trabajo, consiste en identificar la lógica de la política antiinflacionaria y social, instrumentadas por el Estado, así como los factores estructurales que interactúan con ella, para evaluar sus efectos sobre el comportamiento de la inflación, los salarios mínimos reales y las modificaciones que produce este proceso en el consumo alimentario de las familias trabajadoras del Distrito Federal.

Asimismo, los objetivos particulares son: conocer la evolución del salario mínimo real; registrar los incrementos en el costo de la canasta alimenticia mínima, e identificar los cambios que determinan el deterioro del consumo o ingesta de alimentos básicos de la población con bajos ingresos .

La estructura del estudio se presenta de la siguiente forma: en el primer capítulo se identifican algunas de las principales tendencias inherentes al proceso de industrialización en nuestro país, además de apreciar la presencia del fenómeno inflacionario y el papel que juega la política económica estatal en la fijación de los salarios mínimos, que en conjunto regulan las condiciones de reproducción de la fuerza de trabajo. Ello permite establecer un marco histórico que logre insertar la problemática objeto de estudio dentro de la lógica de la acumulación capitalista en México.

En el segundo capítulo, se analiza la lógica que subyace en la política antiinflacionaria aplicada en los primeros años de la crisis (1982-1985), así como el comportamiento de la inflación y el salario mínimo que resulta de la aplicación de los instrumentos de la política antiinflacionaria. En este capítulo se creyó oportuno presentar una breve explicación sobre las posibles causas de la crisis manifestada en 1982, ya que ésta condiciona la magnitud y orientación de la política económica a lo largo del período. Asimismo, se exponen esquemáticamente los planteamientos de dos teorías antagónicas sobre las causas de la inflación, la monetarista y la del capitalismo monopolista de Estado, poniendo de relieve la insuficiencia de la postura monetarista para explicar el fenómeno inflacionario en las condiciones específicas de la actual coyuntura de crisis.

El tercer capítulo está formado por dos apartados. En el primero se exponen algunos de los principales aspectos estructurales sobre la problemática alimentaria del país (producción, comercialización y consumo). En el segundo, se evalúa el papel de la política alimentaria aplicada durante el

período de estudio; se registra el comportamiento de los precios de los alimentos básicos; se mide el poder adquisitivo del salario mínimo en relación al costo de la canasta alimenticia mínima, y se da especial atención a la descripción de los principales cambios que reflejan la agudización del deterioro del consumo alimentario básico de la población de bajos ingresos del Distrito Federal. En el capítulo cuarto y último, se plantean algunas perspectivas para el mediano plazo en materia de política económica y concretamente sobre el comportamiento mediato de la inflación, los salarios mínimos y el consumo alimentario esencial en el Distrito Federal.

Por lo demás, la inquietud por la realización de este estudio parte de la necesidad de participar en el debate que en los recientes años ha suscitado la orientación de la política económica y sus efectos en la inflación, los salarios mínimos reales y el deterioro de la situación alimentaria de las familias trabajadoras, en el marco de la crisis económica.

Asimismo, se intenta llamar la atención sobre un aspecto que se considera oportuno: hacer énfasis en la urgencia de mejorar el nivel de los salarios mínimos de tal forma que garantice a los trabajadores que los perciben, el acceso a mejores niveles de bienestar y en especial a un mayor y mejor consumo de alimentos esenciales.

En el aspecto teórico, se utilizan algunos elementos proporcionados por la corriente marxista, que se consideran importantes para tratar de explicar objetivamente la problemática seleccionada, y ayuden modestamente a futuras investigaciones sobre el tema. Asimismo, se intenta fundamentar la crítica de la concepción burguesa que opina que el aumento de los salarios es

uno de los factores determinantes de la inflación.

Este estudio tiene la intención de establecer un vínculo entre el economista y los trabajadores, a partir del análisis de sus condiciones de vida específicas, que permita elaborar propuestas para promover el establecimiento de una política de desarrollo social (tendiente a revertir la distribución tan desigual de la riqueza), y ayuden a combatir los rezagos en materia de mínimos de bienestar que aún padece la mayoría de las familias trabajadoras.

CAPITULO 1. ACUMULACION DE CAPITAL Y REPRODUCCION DE LA FUERZA DE TRABAJO EN MEXICO.

1.1. Consideraciones preliminares

Aunque las condiciones de vida de la fuerza de trabajo se han visto seriamente afectadas durante el periodo de estudio (1982-1985), ello no significa que nos encontremos con una situación nueva para los trabajadores. Incluso en periodos de crecimiento económico, es tangible el deterioro relativo de las condiciones de reproducción de la clase trabajadora, fenómeno que no sólo ha sido resultado inherente de las relaciones de explotación, sino pilar de la acumulación capitalista en México.

Desde este punto de vista, resulta conveniente partir de un breve marco histórico de referencia que permita identificar las principales tendencias económicas y políticas que se han ido configurando conforme se desarrolla el patrón de acumulación capitalista en nuestro país desde los años 40's, pues ello nos permitirá registrar históricamente el comportamiento desigual de la inflación y los salarios mínimos nominales (dejamos para el Tercer Capítulo el análisis de la problemática del consumo alimentario), y la lógica capitalista que determina las medidas y acciones de la política económica estatal, es decir, ubicar dos factores que junto con otras tendencias estructurales (concentración del ingreso, estratificación del mercado interno, niveles de bienestar insatisfechos), han garantizado la valorización y reproducción ampliada del capital, y reducido en términos relativos al nivel mínimo de subsistencia a la fuerza de trabajo asalariada.

En este sentido, cabe aclarar que si bien es cierto que la explotación del trabajador se realiza en la esfera productiva y

representa la base sobre la que se erige el sistema capitalista subdesarrollado y dependiente de México, no la analizaremos en sí misma, pues ello supone el estudio del proceso de producción y de las condiciones de trabajo; más bien, se hace referencia a las condiciones de vida que se van formando en la esfera de la circulación de las mercancías, o sea, en la distribución y el consumo final, pero que son manifestaciones de la lógica de operación del sistema. Por supuesto, consideramos que el análisis del consumo final (esto es, del consumo individual o familiar que hace el trabajador como resultado de destinar su salario a la adquisición de medios de vida, a reproducir su fuerza de trabajo, a reproducir su vida misma), no puede hacerse independiente del estudio de la distribución de la riqueza; éste a su vez, tiene que remitirse necesariamente a las relaciones de producción, de la explotación capitalista, del antagonismo salario-ganancia, que como se verá, reducen el consumo de la gran masa de la población a un mínimo que varía dentro de límites estrechos.

Aunque las relaciones de explotación capitalista han mantenido una tendencia a reducir relativamente a un nivel mínimo de subsistencia a los trabajadores mexicanos, ello no significa, sin embargo, que se presenten permanentemente un proceso de depauperación absoluta de la fuerza de trabajo, ya que el abaratamiento de ésta, no excluye en sí sino limita el acceso de los trabajadores a la amplia gama de satisfactores (incluyendo los básicos), producidos conforme avanza la acumulación de capital.

En contrapartida, la reproducción del sistema, implica la valorización del capital y su reinversión en la producción, a la

par con el ensanchamiento del mercado. Para que esta dinámica no se interrumpa, la lógica del proceso de generación-realización-apropiación-reinversión de ganancias, es decir, del proceso acumulativo del capital, en combinación con la acción estatal, profundiza la tendencia a la pauperización relativa del proletariado, porque la clase capitalista y el Estado, se apropian cada vez de una mayor proporción del excedente creado por el obrero; este mecanismo se refleja objetivamente en las diferencias de los niveles de bienestar que gozan el proletariado y la burguesía, respectivamente, así como en la apropiación desigual del ingreso, con lo cual se limita y reduce relativamente la participación de los asalariados en el producto social que gracias a su trabajo se obtiene.

De esta forma, el estudio de la evolución de la inflación y los salarios mínimos se corresponden con el papel que juega la política económica estatal, así como con las tendencias derivadas de la industrialización, que en conjunto, van regulando el avance o retroceso en el nivel de vida de los trabajadores y conformando una serie de necesidades mínimas insatisfechas entre las que destaca la alimentación.

Por lo anterior, se pretende abordar -aunque brevemente- las principales tendencias de la acumulación de capital en México, que permitan apreciar en principio las circunstancias y los factores que condicionan el grado de avance del nivel de vida de la población trabajadora, tratando de identificar elementos para comprender la problemática de estudio, adoptar un enfoque crítico y explicar objetivamente los determinantes, la lógica y el impacto de la política económica estatal sobre el comportamiento de la inflación, los salarios mínimos y el consumo alimentario

mínimo en el D. F., de 1982 a 1985.

1.2. Tendencias Generales Esenciales.

1.2.1. Industrialización y estratificación del mercado interno.

Entre las contradicciones sociales fundamentales de la acumulación capitalista en México, destaca el hecho de que no obstante de haberse logrado un avance significativo de las fuerzas productivas desde la década del 40, que se refleja en el aumento y la diversificación de la industria; en la modernización de la infraestructura de irrigación, transporte y comunicaciones; en la urbanización de algunas zonas del país; y en la ampliación del mercado interno de bienes de consumo duradero, el aparato productivo y distributivo mantiene limitaciones estructurales para satisfacer las necesidades básicas, en la cantidad y calidad que la población trabajadora en rápido crecimiento requiere.

Resulta a todas luces ilógico que contando el país con abundantes recursos materiales, la producción de satisfactores sociales (alimentación, salud, educación, vivienda, seguridad social) no responda a los requerimientos esenciales de la clase trabajadora. Ello es así porque la producción capitalista por su misma naturaleza, no persigue la realización directa de los deseos de mejoramiento y bienestar de la población en su conjunto, sino que se encauza hacia la realización en el mercado del valor de cambio de las mercancías, con el fin de apropiarse de la plusvalía contenida en cada una de ellas y que fue creada con anterioridad en la esfera productiva por la fuerza de trabajo de los obreros.

De este modo, la producción de bienes y servicios, su cantidad, calidad y diversificación se orientan hacia algunos segmentos del mercado final, ya que tienden a cubrir la demanda

de los sectores sociales con mayor capacidad adquisitiva, es decir, de las clases y grupos sociales de altos y medianos ingresos, dada la restricción del consumo popular que resulta, como se verá posteriormente, del pago de bajos salarios y de la concentración de la riqueza.

La contradicción entre la creciente capacidad productiva y las restricciones al consumo de la población desposeída de medios de producción, que manifiesta la irracionalidad del desarrollo capitalista -aunque sea racional de acuerdo a la lógica de lucro de su funcionamiento-, se expresa en la limitación para satisfacer igualmente las necesidades materiales y espirituales prioritarias de los trabajadores, ya que históricamente, el desarrollo capitalista de las fuerzas productivas "excluye toda reducción del grado de explotación del trabajo o toda alza de precio de éste que pueda hacer peligrar seriamente la reproducción constante del régimen capitalista y la reproducción del capital sobre una escala cada vez más alta. Y forzosamente tiene que ser así en un régimen de producción en que el obrero existe para las necesidades de explotación de los valores ya creados en vez de existir la riqueza material para las necesidades de desarrollo del obrero". 1/.

Esta afirmación que refleja una de las leyes fundamentales propias de cualquier régimen económico basado en la acumulación capitalista, se puede adoptar para entender, en un primer momento, las repercusiones que en las condiciones de vida de la clase trabajadora conlleva la lógica del desarrollo dependiente de México en su modalidad específica de "sustitución de importaciones". Este modelo de sustitución de importaciones de bienes de consumo no duradero, en su primera etapa, y

posteriormente, de sustitución de importaciones de bienes de consumo duradero, se convertirá en la vía hacia la capitalización de la industria nacional, fundamentalmente de su sector manufacturero, cuya dinámica y auge se basó en el proteccionismo al capital interno de la competencia exterior, el apoyo del estado a la apropiación y reinversión de las ganancias y, en el desarrollo de un mercado interno altamente diferenciado como resultado de la concentración del ingreso nacional en un sector minoritario de la población.

Sobre este último punto, cabe mencionar que el proceso de industrialización durante los años 40, tuvo gran impulso a partir de la acelerada pauperización absoluta y relativa del proletariado mexicano; fenómeno que se manifiesta en el mantenimiento de salarios reales bajos y decrecientes; la menor participación de los salarios en la riqueza generada; el aumento en el empleo de la fuerza de trabajo infantil y femenina, es decir, de miembros de la familia obrera; el alargamiento de la jornada de trabajo en algunas ramas industriales como la de construcción y materiales y el aumento de la productividad del trabajo. 2/.

El fortalecimiento de la industria en estos años obedeció también a la coyuntura favorable que representaba la Segunda Guerra Mundial al país, ya que originó para los países desarrollados en conflicto, la orientación de su economía hacia la producción bélica, mientras que para México significó restricciones a la importación de bienes de capital que la obliga a satisfacer con recursos propios los requerimientos del mercado interno que hasta ese momento provenían del exterior.

Por otro lado, "la industria en esta primera etapa se orienta

básicamente a la producción de bienes de consumo no duraderos, destinadas en su mayor parte a la satisfacción de la demanda representada por la amplia masa de trabajadores". 3/.

La posibilidad de cubrir esta parte de la demanda, se debe a que "en las empresas pequeñas y medianas la productividad por hombre ocupado es relativamente baja debido a la relación capital-trabajo existente, pero al ser reducido el costo de mano de obra el precio de los bienes de sustento popular se mantiene a niveles accesibles al proletariado industrial". 4/.

A su vez, el sector agropecuario, que se integra subordinadamente al proceso acumulativo industrial por la vía de la transferencia de recursos financieros, provenientes en mayor medida de las exportaciones y del diferencial de precios entre productos industriales y agropecuarios que favorecía a los primeros, reforzó el abaratamiento de la fuerza de trabajo al proveer de alimentos con precios bajos a los trabajadores urbanos. Otro elemento importante aportado por el sector primario a la acumulación industrial, es la ampliación del ejército industrial de reserva en las zonas urbanas, debido a la incapacidad de la estructura agraria para satisfacer las necesidades mínimas del campesinado. Dada la explotación de este sector, se provoca un movimiento migratorio hacia el Distrito Federal y otras ciudades importantes de México con efectos adversos importantes en el nivel de los salarios mínimos, por la ampliación de la oferta de trabajo y la competencia entre los vendedores de su fuerza de trabajo que trae consigo.

"A partir de este proceso de expulsión de mano de obra campesina, el resto del sistema económico recibe un flujo continuo de migrantes que tienen un papel central en el proceso

de acumulación capitalista. La totalidad de los sectores restantes recibe mano de obra barata, donde el nivel primario de los salarios no exceda de los niveles mínimos de subsistencia: circuito que se convierte así, en el elemento central del proceso de formación de plusvalía". 5/.

Paralelamente, los núcleos obreros venían conformándose como una de las clases fundamentales de la sociedad, por un lado, debido a la creciente demanda de mano de obra proveniente de la inversión realizada por gran número de pequeñas y medianas empresas que la integraba y supeditaba a un régimen capitalista en consolidación, y por otro, ante el desalojo de fuerza de trabajo resultante de la desaparición paulatina y sistemática del sector artesanal, los pequeños comercios, parte de la población campesina sin tierra, y en general de aquellas capas cuyos ingresos insuficientes no moverían la ganancia capitalista o del salario.

Concomitantemente, comienzan a revelarse en esta época los efectos adversos que trae consigo el notable aumento de los precios y la concentración del ingreso sobre el consumo y la demanda de los trabajadores; este fenómeno inflacionario, por su impacto en la tasa de ganancias y su papel de reconcentrador del ingreso nacional, "expresaba y reforzaba los mecanismos a través de los cuales se financiaría el crecimiento". 6/.

Como resultado del proceso de industrialización, se estructura un mercado interno constituido por dos esferas: una correspondiente a la demanda de los trabajadores y en general de los sectores populares, y la otra orientada por la demanda de las capas de altos ingresos, es decir, por la demanda de las distintas fracciones de la clase capitalista: comerciantes,

banqueros e industriales nacionales y extranjeros.

En efecto, con la elevación de las ganancias a que dió pie el incremento de la productividad y su distribución entre las fracciones de la clase dominante, se refuerza una brecha que no ha dejado de ampliarse entre el consumo de la clase trabajadora, y el consumo burgués originado en la parte de la plusvalía que no es reinvertida en la producción, sino destinada a satisfacer necesidades y gustos suntuarios de la clase capitalista.

Así, los incrementos en la productividad mayores a los aumentos salariales en la industria, la concentración de la propiedad de los medios de producción y la activa participación estatal basada en el control político sobre el movimiento obrero, que resultan en la permanencia de bajos salarios reales o en una elevación de éstos que no corresponde al nivel de desarrollo que se ha venido gestando, dió pauta a un crecimiento industrial cuyo dinamismo se orientó hacia las ramas productoras de bienes de consumo duradero, cuya realización en el mercado estaba garantizada, dada la expansión en la demanda que de estos bienes realizan los estratos de medianos y altos ingresos. En contrapartida, las industrias "tradicionales", con menores innovaciones tecnológicas, reducidos niveles de productividad y baja capacidad de diversificación, se orientan preferentemente a un mercado de bajos ingresos que no lograba realizar la oferta disponible a la misma velocidad o en el mismo período en que lo hacía la demanda de bienes de consumo duradero.

Por tanto, no es extraño que el centro motriz de la expansión industrial en la segunda mitad de la década de los 50 y fundamentalmente en la década de los 60 (período de "desarrollo estabilizador"), recayera en las industrias productoras de bienes

de consumo duradero y de bienes intermedios destinados a la fabricación de ellos, que vinieron a desplazar en su papel predominante en el mercado a las industrias "tradicionales".

Durante la década de los 50, la entrada masiva de capital productivo extranjero se perfila hacia la industria y en esencial se dirige hacia la creación de nuevas ramas y la expansión de otras insuficientemente desarrolladas, con lo que se impulsa la concentración de capitales y de la producción, hecho que deriva en la aparición de una estructura industrial de "punta" con carácter oligopólico. Hacia mediados de los 60, el subsector industrial dinámico capitalista, concentra en menos del 50% de los establecimientos el grueso del capital y la producción. Por ejemplo, en 1965, el 0.3% del total de establecimientos industriales en México participan en el 46.6% del capital invertido y generan el 46.3% del producto industrial, emplean el 20.9% del personal ocupado en la industria y abonan el 38.1% del total de salarios, sueldos y prestaciones sociales. Asimismo, el 1.2% de los establecimientos genera el 28.9% de los bienes industriales y su capital invertido representa el 30.6% del total. La producción bruta del 5.7% de los establecimientos restantes alcanza el 20% 7/.

"Con este cambio cualitativo en la inversión extranjera, se inicia la era de la producción de bienes durables de consumo cuya demanda había de descansar sobre todo en esos años, en las reducidas capas beneficiadas por la concentración del ingreso resultante del "despegue industrializador". 8/.

La relativa autosuficiencia en materia de financiamiento, la innovación tecnológica (que en realidad es importación de tecnología obsoleta en sus países de origen), y la mejor

organización de los procesos de trabajo con que operan las empresas transnacionales, a la par que aumentan la productividad y la producción de bienes de consumo duradero y de tipo suntuario, despliegan e imponen patrones de consumo que no responden a las necesidades básicas de la población sino a cubrir gastos lujosos e innecesarios propios de los países desarrollados, introducidos por las empresas transnacionales oligopólicas y adoptados rápidamente por los grupos urbanos de altos y medianos ingresos, como consecuencia de la diversificación de la oferta manufacturera proveniente de dichas empresas. Asimismo, la combinación de elevada productividad y bajos costos salariales les permite obtener ganancias extraordinarias consolidando su participación dominante en el mercado.

"Las elevadas ganancias y la acción estatal, crecientemente apoyada en el endeudamiento interno y externo, inciden en una alta tasa de inversión, en la dinamización del consumo de los capitalistas y, consecuentemente, en la rápida expansión de las industrias modernas. Con el crecimiento resultante, el capital monopolista hace surgir una gama relativamente amplia de nuevos empleos y aumenta, también relativamente, la clase media cuyos sectores intermedios y altos pasan a formar parte del mercado de bienes suntuarios, y son financiados de hecho por los propios monopolios que a través del control del aparato financiero -y de los recursos captados por él- crean sus propios consumidores "modernos". (El crédito al consumo de bienes y, más recientemente, las "tarjetas de crédito", serían los instrumentos más sobresalientes). La apertura al exterior, a través de la asociación de capitales o del establecimiento independiente de firmas extranjeras, facilita el acceso a la tecnología avanzada,

incrementa la productividad industrial, intensifica el proceso de monopolización de la economía, se refuerza la abundancia de mano de obra, crecen las ganancias y el sistema se produce". 9/.

Este proceso que se profundiza esencialmente en los grandes centros urbanos del país (Distrito Federal, Guadalajara, Monterrey) y que hace girar la acumulación capitalista en las Empresas oligopólicas de la Industria, conlleva, por la alta inversión en capital fijo, la ampliación y reproducción del ejército industrial de reserva y, generaliza la fijación de salarios pauperrimos, manteniendo, a su vez, una sociedad basada en la explotación del trabajador y el enriquecimiento continuo de la burguesía nacional -fundamentalmente la asociada con el capital extranjero-, con fuertes contrastes sociales que se reflejan en la esfera de la circulación por la diferencia en el consumo y los niveles de bienestar entre la burguesía, las capas medias y la población trabajadora, sin considerar de por sí a las capas más bajas de la población que al quedar definitivamente marginadas del crecimiento económico se adentran hacia la pauperización absoluta.

La concentración de capitales y la producción junto con la consiguiente elevación de la productividad del trabajo, tienden a cubrir, saturándolo, el estrecho mercado interno por lo que se vuelve necesario ampliar el consumo originalmente destinado a la burguesía. La intervención del Estado, mediante el agrandamiento de la burocracia, la ampliación del gasto corriente y el financiamiento del consumo suntuario, resulta importante, al ampliar de este modo la demanda social; asimismo, se opera una transferencia de ingresos de los salarios hacia las capas medias por la vía de la inflación, con lo cual, crece el poder de compra

de estos grupos sociales medios y se refuerza aún más la tendencia de la acumulación de capital en México de abaratar la fuerza de trabajo manteniendo su valor al límite mínimo a través de la depresión del consumo obrero.

1.2.2. Evolución de la Inflación y los Salarios. 10%

Si consideramos que el salario es el principal ingreso de los trabajadores, que define el nivel de vida de éstos, y que su magnitud afecta la tasa de plusvalía y, por consiguiente, la rentabilidad del capital, resultará útil registrar el impacto que sobre él manifiesta el incremento de los precios suscitados durante la fase de expansión.

Como hemos mencionado anteriormente, en la década del 40 se inicia un proceso continuo de expropiación del valor del fondo de consumo individual de los trabajadores. Este proceso, se origina en la esfera de la producción mediante tres vías: el alargamiento de la jornada de trabajo, el aumento de la intensidad del trabajo y, la mayor capacidad productiva del obrero que la importación gradual de tecnología relativamente moderna provocó en las siguientes décadas; y se complementa, en la esfera de la circulación, por la ampliación de la mano de obra desocupada que incide en el nivel de los salarios nominal y, fundamentalmente, por la evolución de los precios de los bienes básicos en el mercado, que determina las fluctuaciones del salario real.

De este modo, el moderno desarrollo industrial experimentado por la economía del país, cobró impulso con el sometimiento ideológico-político de la clase obrera, el crecimiento del ejército industrial de reserva que presiona a la baja el nivel salarial y, la lenta evolución del salario real. La

corporativización del movimiento obrero, le impidió a éste el control sobre la producción en rápido ascenso, de tal manera que el apogeo económico fue compartido entre empresarios y trabajadores exclusivamente en la esfera de la circulación y el consumo y con carácter muy desigual. 11/.

For su parte, "es un hecho generalmente aceptado que la inflación ha sido un acompañante de la industrialización en México. Como proceso histórico que interviene en la determinación de la mayor o menor participación de los trabajadores en el mercado interno, la inflación expresa y contribuye a definir las contradicciones y características peculiares de la acumulación de capital". 12/.

En efecto, en el ciclo de expansión económica que abarca los años de 1939 a 1970, se observan dos fases claramente delimitadas: la primera se caracteriza por altas tasas inflacionarias y salarios reales descendentes y, la segunda, por la relativa estabilidad en el nivel de los precios y salarios reales ascendentes (Ver Gráfica No. 1).

En relación a la primera fase que comprende de 1939 a 1955, el índice de precios al consumidor en la Cd. de México creció de 100 a 735.34, siendo su tasa promedio de crecimiento anual de 13.3%; el salario obrero real en el sector industrial sufre un descenso de casi el 50%; hasta 1952 permanece más o menos estable en el nivel bajo de 1946, por lo que, el salario en 1952 es solamente 8.0% mayor que el de 1946. Esto contrasta acentuadamente con la productividad (valor agregado por persona ocupada) que crece 50.0% en el mismo lapso.

De 1955 a 1970, el crecimiento anual medio de los precios es

de 3.2% (confirmando el período de "desarrollo estabilizador" en este renglón), y el salario real mantiene un ascenso continuo, creciendo en el período 82.0%, mientras que la productividad aumenta ligeramente en menor proporción (62.0%).

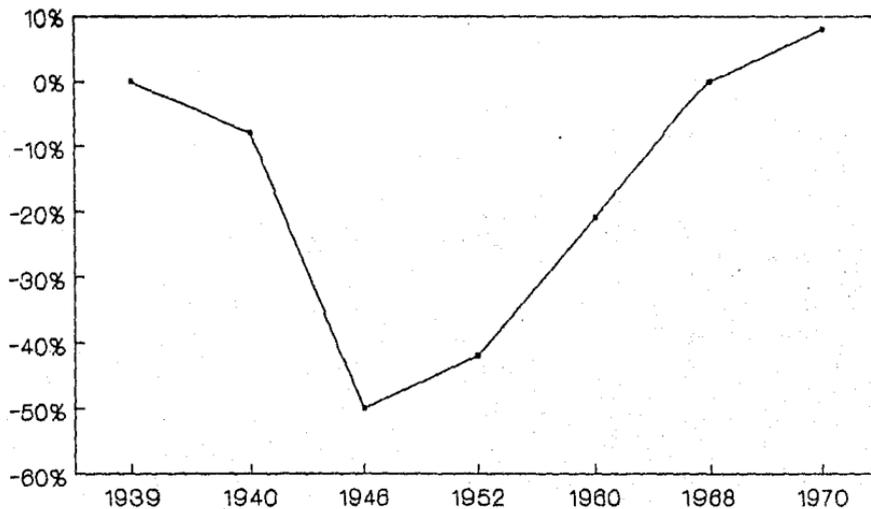
Resumiendo, "durante la primera fase se observan altas tasas inflacionarias, caídas sostenidas del salario real y un aumento extraordinario de la productividad del trabajo. En la segunda se registran bajas tasas inflacionarias, ascensos sostenidos del salario real, y un aumento de la productividad ligeramente menor que el incremento salarial". 13/.

Sin embargo, y no obstante el ascenso permanente que experimentó el salario real a partir de 1955, hacia 1970 el salario real es sólo un 16.0% superior al nivel de 1940, mientras que la productividad del trabajo en el sector industrial creció 200.0% y el Producto Nacional Bruto lo hacía en 500.0%. 14/.

Así, se confirma que durante este período, y debido al insuficiente ascenso continuo de los salarios reales en comparación con los incrementos en los precios y la productividad, el auge industrial fue financiado por los trabajadores, ya que, "La recuperación de las ganancias se estableció a través de la transferencia del valor del fondo de consumo de los trabajadores hacia el fondo de inversión, principalmente en la industria". 15/.

Durante la década de los 70, los precios se mantienen estables en los primeros dos años (1971-1972) para alcanzar entre 1972 y 1981, una tasa promedio de crecimiento anual de 20.5%, superando ligeramente la tasa correspondiente al período 1939-1946, que se caracterizó por ser inflacionario. Paralelamente al alza de los precios, el salario mínimo real en el D.F., sube de 1970 a 1977,

GRAFICA No. 1
EVOLUCION DEL SALARIO OBRERO REAL EN
EL SECTOR INDUSTRIAL. 1939-1970



para retroceder implacablemente a partir de 1977, hasta nuestros días. Contrariamente a la posición burguesa que pretende culpar al alza de los salarios nominales como el factor principal de elevación de los precios de las mercancías, los datos expuestos nos comprueban lo contrario. "Esto indica que los aumentos salariales no generan la inflación permanente porque no hubo dichos aumentos. Al contrario, se puede afirmar que la inflación hizo necesario subir los salarios nominales, aunque éstos quedaron rezagados con respecto a los precios. Como resultado, el salario mínimo real urbano experimentó una baja sensible entre 1974 y 1981". 16/.

Por su parte, el salario obrero industrial real tiene el siguiente comportamiento: en 1974 es 24.5% más alto que el de 1970, sólo superado por el nivel alcanzado en 1976 que se ubica 45.6% por encima de 1970. Hacia 1980, el salario real en la industria está 22.3% por debajo del nivel de 1976, aunque todavía es 13.1% mayor que hace diez años.

La evolución del salario real coincide con la participación de los salarios en el Producto Interno Bruto (PIB). En 1939, las remuneraciones a la fuerza de trabajo representan el 30.5%, para caer a 21.5% en 1946 siendo el nivel más bajo en el período considerado (1939-1980). De 1952 a 1960, el porcentaje respecto al PIB aumentó, ya que habiendo representado el 25.2% en 1952 al 31.2% en 1969. "En general, durante la década de los 60 se mantuvo la tendencia al alza; mejoró la participación de los asalariados en el PIB, hecho que continuó aún después de 1970". 17/.

Aunque las remuneraciones aumentan su participación entre 1970 y 1976 (35.7% y 40.3% respectivamente), el porcentaje disminuye a

partir de 1977, para representar el 36.1% en 1980, y continuar descendiendo en el transcurso de los años posteriores.

Las tendencias a la baja de los salarios reales de la participación de los asalariados en el Producto Interno Bruto, son dos fenómenos íntimamente ligados a la evolución de los precios, que al acelerarse considerablemente a partir de 1982, profundizaron la caída de los salarios mínimos reales.

1.2.3 Distribución del Ingreso y Niveles de Bienestar

La evolución de los salarios reales en el largo plazo, muestra algunos hechos significativos sobre las condiciones de vida de los trabajadores. En primer lugar, los incrementos porcentuales del salario real en periodos específicos niega la pauperización absoluta de la clase obrera. En segundo lugar, el aumento en la productividad durante el auge económico refleja la explotación creciente del proletariado por parte del capital.

De esta forma, se tiene que, paralelamente a la evolución de los salarios reales, se manifiesta un mejoramiento en el nivel de vida de los trabajadores. Dicho mejoramiento expresa el aumento absoluto en la cantidad de bienes y servicios de que dispone y disfruta el obrero, conforme se desarrolla la sociedad. Sin embargo, como resultado de las características particulares que adquiere el patrón de acumulación en nuestro país, las condiciones de vida de la población trabajadora distan mucho de acercarse a los niveles óptimos que pudieran esperarse de la industrialización, urbanización y configuración del mercado interno, que el desarrollo económico trae consigo.

En efecto, la reproducción de la fuerza de trabajo asalariado, no sólo se limita a la perpetuación física de la clase obrera, que es garantizada en cierto modo por el sistema, sino que, se

relaciona directamente con las necesidades sociales que van surgiendo cualitativamente con el avance productivo, y, con la forma en que se distribuye la riqueza, generada por el obrero, entre la burguesía y el proletariado.

Si el salario expresa el precio de la fuerza de trabajo y el salario real refleja el mejoramiento absoluto de las condiciones de vida de la clase obrera, para abordar los efectos de la desigual distribución del ingreso que trajo consigo la industrialización, consideramos oportuno referirnos primeramente a la categoría de salario relativo.

Mientras que el salario real compara el precio de la fuerza de trabajo en relación con el precio de las demás mercancías, "el salario relativo acusa, por el contrario, la parte del nuevo valor creado por el trabajo, que percibe el trabajo directo, es proporción a la parte del valor que se incorpora al trabajo acumulado, es decir, el capital". 18/

En este sentido, el salario al hallarse también determinado por la relación que sostiene con la ganancia, es decir, con el beneficio obtenido por el capitalista, es un salario relativo o proporcional. Ahora bien, qué relación hay entre las variaciones mutuas del salario y la ganancia?. La ley general que rige el alza y la baja del salario y la ganancia plantea una razón inversa: "la parte de que se apropia el capital, la ganancia, aumenta en la misma proporción en que disminuye la parte que le toca al trabajo, el salario, y viceversa. La ganancia aumenta en la medida en que disminuye el salario y disminuye en la medida en que éste aumenta". 19/

Asimismo, el salario relativo hace referencia en el mercado de la distribución, a la creciente separación social entre la

burguesía y el proletariado resultante del desigual reparto entre el valor que obtienen los asalariados y aquél que se apropian los capitalistas. El régimen capitalista descansa sobre el control del proceso de producción (procesos de trabajo y valorización) y el dominio de la fuerza de trabajo del obrero, ya que éste produce todos los valores pero no se apropia de ellos. Tales valores pertenecen a los capitalistas, que al ser propietarios de los medios de producción, compran la fuerza de trabajo a cambio de un salario que, representa una parte del valor creado por el obrero. El aspecto distributivo que aquí abordamos, refleja la división de la sociedad en clases sociales y parte de la existencia de relaciones de producción y reproducción específicas relaciones de propiedad de los medios de producción y de apropiación de los productos del trabajo; relaciones en el trabajo (condiciones de trabajo); relaciones de distribución.

Con el mejoramiento de la maquinaria, el equipo, las instalaciones, las materias primas, la organización del trabajo, etc., que se introducen en los procesos productivos, es mayor el rendimiento del obrero, es decir, la productividad aumenta, elevando, consiguientemente, la cantidad de productos creados por éste, de la que sólo recibe una parte que crece lentamente, a diferencia del producto (calculado por persona) que recibe el capitalista y que se acrecienta continuamente en mayor proporción, porque la masa de plusvalía de que se apropia éste crece en proporción superior que el salario.

A este proceso, que no contradice el incremento absoluto de los goces del obrero, pero que empeora relativamente su participación en el nuevo valor generado por él y también respecto al poder y los goces que va acumulando y consumiendo al

capitalista, se le conoce como pauperización relativa de la fuerza de trabajo.

Así, el salario relativo considerado como una tendencia que refleja parte del funcionamiento de las leyes del capitalismo, y que el Estado refuerza, significa: 1) la tendencia a la disminución de la participación de la clase obrera en el producto del valor que ella misma engendra; 2) acepta que en el largo plazo se experimenta un mejoramiento absoluto de las condiciones de vida de la clase que crea el valor; 3) que se consolide el dominio del capital sobre el trabajo al crecer la dependencia del trabajo con respecto al capital. 20/.

En este sentido, para tener una idea más cercana de la situación que guarda el nivel de vida de los trabajadores en la sociedad burguesa mexicana, es conveniente identificar su grado de participación en el producto social y en los niveles de bienestar que mantienen hasta la década del 70.

Como se ha mencionado con anterioridad, al referirnos a las tendencias de la acumulación de capital en México, la distribución del producto social ha sido marcadamente desigual, limitando -aunque no necesariamente suprimiendo- el acceso de los trabajadores al consumo de bienes manufacturados y de ciertos servicios que se orientaron preferentemente -y, originalmente de manera exclusiva- al consumo de la burguesía y las "capas medias" de la población.

En efecto, alguno de esos bienes de consumo se generalizaron posteriormente entre los trabajadores, a partir de la diversificación de la producción, de la adquisición de mercancías de menor calidad en lugar de otras de características similares pero de mayor calidad y precio, y debido también a la diversidad

de la demanda que los trabajadores pudieron hacer gracias al aumento continuo que experimentaron los salarios a lo largo del periodo 1955-1976, factores que influyeron para que se integraran formalmente a su canasta de artículos de primera necesidad.

Sin embargo, ello no significó ni de lejos que se estuviera revirtiendo la tendencia desigual en la distribución del ingreso familiar. He aquí precisamente una de las tendencias del sistema de explotación capitalista en nuestro país: el incremento experimentado en los salarios reales va aparejado a una reducida participación de los trabajadores en la riqueza producida por ellos mismos. Aunque por supuesto no se descarta tampoco una situación de caída combinado de los salarios reales y el salario relativo social, en periodo de crisis como veremos en los siguientes capítulos.

Los datos sobre distribución del ingreso, confirman lo que hemos apuntado. En el periodo que abarca de 1963 a 1977, la concentración del ingreso era tal, que el 10% de las familias mexicanas de menores recursos sólo percibió alrededor de 1% del ingreso total, pues su participación sufrió un brutal deterioro al disminuir de 1.69% a 1.08% en 1977, a diferencia del decil más alto que se apropió de cerca del 40% del ingreso general por la sociedad en este año. (Ver Cuadro No. 1).

También puede apreciarse que el 30% de las familias mexicanas de menores ingresos, sólo participan en alrededor del 7% del ingreso global; el 40% de las familias siguientes (asalariados y "capas medias") obtienen el 26.41% en 1977 y el 30% restante de las familias con mayores ingresos ("clase media alta" y burguesía), que equivaldrían, a los deciles VIII al X,

concentran, hacia 1977, dos terceras partes del producto (65.06%).

Por otra parte, un hecho que comprueba la consolidación de las capas medias de la sociedad a partir del patrón de desarrollo seguido es su creciente participación en el ingreso. Los deciles IV al VII, donde generalmente se ubican los sectores asalariados

CUADRO No. 1
DISTRIBUCION DEL INGRESO FAMILIAR POR DECILES
(1963, 1968, 1977)

DECILES	1 9 6 3	1 9 6 8	1 9 7 7
I	1.99	1.21	1.08
II	1.97	2.21	2.21
III	3.42	3.04	3.23
IV	3.42	4.23	4.42
V	5.14	5.07	5.73
VI	6.08	6.46	7.15
VII	7.85	8.28	9.11
VIII	12.38	11.31	11.98
IX	16.45	16.06	17.09
Xa	13.04	14.90	12.54
Xb	28.56	27.15	25.45

1 Número de familias en cada decil: 1963, 732,964; 1968, 827,765; 1977, 1'100,000.

2 El último decil en la cima de la escala se divide en dos partes de 5% cada una (Xa y Xb).

Fuente: Para 1963, 1968 y 1977, Enrique Hernández Laos y J. Córdova Ch. "Estructura de la Distribución del Ingreso en México" en Comercio Exterior, México, mayo 1979, Cuadro No. 4, p. 507. Tomado de Nuñez, I. y Lavalle, D. op.cit. p. 53.

y una parte considerable de las denominadas "capas medias" o "clases medias", mantienen una tendencia al incremento de su proporción en el ingreso total al pasar de 3.42% en 1963 a 4.23% en 1968 y a 4.42% en 1977, el 10% siguiente de las familias aumenta su participación de 5.14% en 1963 a 5.73% en 1977, mientras que las pertenecientes al decil VI incrementan su proporción pasando de 6.08 en 1963 a 6.46% en 1968 y a 7.15% en 1977: lo mismo sucede en el decil VII de las familias, al

obtener en 1977 el 9.11% del ingreso total, en comparación con el 8.28% que mantenía en 1968 y el 7.85% que recibía en 1963.

Los deciles VIII y X, excluyendo al decil IX que sigue la anterior evolución, vieron disminuir al igual que los deciles I y III, (el II se mantuvo estancado), en términos relativos sus ingresos, aunque siguen concentrando en su poder una parte bastante considerable del ingreso.

La creciente participación del 40% de las familias pertenecientes a la parte media de la escala (deciles IV al VII), en la distribución del ingreso, coincide con el ascenso contingente de los salarios reales experimentados desde 1955 hasta 1976, y el crecimiento de los sectores medios a partir de la amplia gama de nuevos empleos por parte del estado y del sector más dinámico de la industria y los servicios, que contribuyeron al ensanchamiento del mercado interno y a consolidar su estratificación, al aumentar la demanda de bienes de consumo durable y que, en contrapartida resultó en un empeoramiento de la situación de los sectores de más bajos ingresos de las familias mexicanas (deciles I al III).

El carácter desigual de la distribución de ingreso, se refleja a su vez en una estructura de consumo heterogéneo. El decil I destinaba en 1977 el 61.58% de su gasto en alimentos y bebidas que significaba sólo el 1.5% del consumo nacional de este rubro. El siguiente 10% (decil II) que gastaba el 58.31% de sus ingresos en este rubro, únicamente participaba en el 3.27% del gasto total nacional en alimentos y bebidas. Esta situación también se observa en relación a los demás rubros de gasto. Por su parte, los deciles que se apropian relativamente de la mayor cantidad del ingreso generado (VIII al X) a la vez que dedican un menor

porcentaje de sus ingresos a la adquisición de bienes básicos, absorben una gran proporción de la oferta disponible a nivel nacional de estos rubros. (Véase Cuadros Nos. 2 y 3).

Cuadro No. 2
COMPARACION PORCENTUAL DEL GASTO POR GRUPOS DE GASTO Y POR DECILES 1977

PUEBLO	I	II	III	IV	V	VI	VII	VIII	IX	X	TOTAL
Alimentos y Bebidas	63.59	58.31	59.72	57.66	54.45	50.44	44.25	42.42	34.94	32.33	20.13
Prendas de vestir, calzado y accesorios	37.37	3.04	3.95	3.45	3.45	3.75	3.25	10.09	10.15	11.15	3.25
Alquileres, electricidad, combustible y reparaciones	0.67	10.43	6.19	6.13	11.32	12.63	12.67	12.99	16.12	12.75	15.40
Energos domésticos, muebles, accesorios y mantenimiento	7.58	6.94	7.01	6.77	6.50	7.31	7.51	7.51	7.09	6.35	3.73

Fuente: Nuñez y Lavalle, op.cit., p. 57.

Cuadro No. 3
DISTRIBUCION DEL GASTO POR RUBROS 1977

PUEBLO	I	II	III	IV	V	VI	VII	VIII	IX	X	TOTAL
Alimentos y Bebidas	1.55	1.27	4.27	6.15	7.60	9.49	11.49	13.78	17.02	24.79	130.06
Prendas de vestir, calzado y accesorios	0.74	1.77	1.76	4.01	4.39	6.43	9.29	12.29	18.56	39.15	100.00
Alquileres, electricidad, combustible y reparaciones	0.65	1.62	2.65	4.15	5.45	9.54	10.16	13.51	18.52	33.39	100.00
Energos domésticos, muebles, accesorios y mantenimiento	1.01	1.50	2.70	3.75	5.67	6.67	8.63	12.15	16.38	41.77	100.00

Fuente: Nuñez y Lavalle, op.cit., p. 58.

Los datos muestran claramente que entre más altos son los ingresos es menor el gasto en artículos de primera necesidad, y viceversa: entre menor es el monto del ingreso percibido por una familia, mayor es la proporción que se destina a la compra de este tipo de mercancías. Asimismo, conforme se incrementa el

ingreso, es más alta y más diversificada la cantidad de bienes de consumo duradero que se consumen; bienes a los que las familias mexicanas de trabajadores han estado accediendo conforme aumentan sus ingresos reales, pero también, con carácter muy desigual y limitado, ya que, si en materia de alimentación, la mayor parte de la población de México (70%) gastaba entre la mitad y casi dos terceras partes de sus ingresos, no es nada extraño que el restante porcentaje apenas le garantice mantenerse en los límites de subsistencias, o sólo alejarse un poco de ellos.

En efecto, aunque no se excluye el hecho de que la población de bajos ingresos pueda adquirir y de hecho adquiera bienes duraderos de consumo, principalmente las familias que residen en los centros urbanos como el Distrito Federal y su zona metropolitana, se sigue manteniendo una aguda desigualdad en el acceso de bienes básicos.

Por ejemplo, a mediados de la década del 70 (1975), cerca del 60% de la población no disponía de una dieta normativa mínima que, de acuerdo a los cálculos del Instituto Nacional de la Nutrición estaría compuesta por 80.9% gramos de proteínas y 2.741 unidades de calorías diarias per cápita, que de ser cubierta requeriría de 513.5 Kg de alimentos per cápita en un año, desglosados en: 31.2% de cereales, 4.2% de leguminosas y oleaginosas, 2.0% de raíces feculentas, 6.5% de verduras, 17.2% de fruta, 30.0% de productos animales y 8.9% de alimentos varios. La realidad es que para este año, 1975, existía en el país un déficit de tres millones de toneladas de alimentos para una población de 60 millones. 21/.

Por su parte, en 1978, había en el país 20.6 millones de personas mayores de quince años con educación primaria inconclusa

o sin haber ingresado a ella, es decir, 2.3 millones más que en 1970 y cinco millones por encima de 1960. La tendencia es que si bien, hay descansos relativos de la población al margen de la educación mínima (que no cursa o no termina los seis años establecidos) ésta aumenta en términos absolutos. 22/.

En materia de salud, y no obstante los avances registrados en la medicina, las principales causas de mortalidad son las enfermedades infecciosas y parasitarias, las provocadas por deficiencias nutricionales (anemia, avitaminosis) y en general aquellas que resultan de las exiguas condiciones de vida y de la falta de servicios de salud. Así, se puede apreciar que "en 1977 sólo el 35.4% de la población tenía acceso a los servicios de seguridad social, y el 64.6% restante teóricamente debía ser atendida por la Secretaría de Salubridad y Asistencia. A este respecto, se estimaba en 1975 que la capacidad de atención de dicha institución le había permitido atender entre 15 y 18 millones de habitantes, lo cual indica que el resto (más de 28 millones) quedaba sin servicios sanitarios por parte del Estado, con la única opción de acudir a la medicina privada". 23/.

En el caso de la vivienda, "si se considera como mínimo de bienestar, en cuanto a la densidad de ocupantes, el de 2 personas por cuarto, resulta que, en 1970, el 66.7% de la población (7 de cada 10 mexicanos) habitaba en viviendas de 2 o menos cuartos y en promedio disponía de un cuarto por cada 3.96 personas".

Asimismo, en 1978, sólomente el 65% de la población urbana tenía servicio de agua potable en la vivienda y 23 millones de drenaje en la misma". 24/.

Modificar esta tendencia del desarrollo desigual y concentrado que se ha venido conformando con la heterogeneidad de las

actividades productivas, significa para los trabajadores replantear toda la lógica de funcionamiento del capitalismo subdesarrollado y dependiente del país, y redefinir sobre una amplia base social de intensa participación los lineamientos de política económica adoptados por el Estado mexicano, que han sido orientados e instrumentados esencialmente a promover las ganancias del capital y que, nunca se han fijado como objetivo primordial satisfacer de manera continua las necesidades sociales (incluso las más elementales) de la clase trabajadora, como trataremos de mostrar, aunque someramente, a partir de la orientación de medidas concretas de política económica que inciden directamente sobre las condiciones de reproducción de la fuerza de trabajo.

1.3. Orientación de la Política Económica Estatal.

1.3.1. Fijación del Salario Mínimo y Control Laboral.

La política de fijación del salario mínimo y de control ideológico-político desarrollada por el Estado mexicano, plantea a grandes rasgos los siguientes objetivos: desde el punto de vista económico, pretende que las empresas mantengan bajos costos de producción al reducirse el costo que representa la parte invertida en salarios; en el nivel macroeconómico intenta establecer -por esa vía- un mecanismo estable de distribución del ingreso a favor de las ganancias capitalistas que promuevan la inversión y el crecimiento productivo; asimismo, tiene el propósito de garantizar la reproducción y ampliación del ejército industrial que incida en el abaratamiento de la fuerza de trabajo ocupada, ya que éste es un factor que contrarresta la tendencia a la caída de la cuota de ganancia (por el aumento en la composición orgánica del capital), y se erige como uno de

los pilares sobre los que descansa la acumulación de capital.

Desde el punto de vista político, la política de fijación del salario mínimo legal y de contención laboral se complementan, para impedir la exacerbación de la lucha de clases, a través del otorgamiento de prestaciones y obras de carácter social, buscando "renovar" permanentemente la legitimidad del papel rector del Estado en la sociedad dentro de los límites estrechos de justicia y beneficio social del sistema capitalista; es decir, dentro de los límites que imponen el derecho burgués de la propiedad privada, los deseos y los niveles de consumo y bienestar que mantiene la clase propietaria de los medios e instrumentos de producción.

La evolución del salario mínimo real y la desigual distribución del ingreso, determinan límites al consumo de satisfactores que en conjunto condicionan el nivel de vida del trabajador, nos permiten establecer que la política salarial adoptada por el Estado confirma y refuerza las tendencias presentadas por la acumulación de capital en México, en relación con las condiciones materiales en que se reproduce la fuerza de trabajo y se da la valorización del capital.

La historia práctica de la política salarial y de control de la inconformidad laboral, evidencia su papel como mecanismo que refuerza la estructura productiva-distributiva, ya que ésta se sirve de aquélla, para regular los conflictos de clase derivados de las tendencias inherentes del sistema a: 1) explotar en grados crecientes la fuerza de trabajo -como lo indica el incremento continuo de la productividad del trabajo-; 2) a ampliar el ejército industrial de reserva en términos absolutos y relativos (por la creciente composición orgánica y técnica del

capital). Tal política busca por supuesto, fijar mecanismos que garanticen la sobrevivencia de la clase trabajadora, como lo ilustra la intervención estatal en el mercado de trabajo tendiente a regular el precio de la fuerza de trabajo, en especial de los grupos de trabajadores más desorganizados mediante un nivel salarial mínimo.

Pero independientemente de la intervención estatal que mediante esta política trata de aparecer con un carácter de "Estado Benefactor" y que en realidad encubre una política de coerción y contención de las reivindicaciones obreras, su nivel de subsistencia y en general sus condiciones de vida (y de trabajo) dependen, en última instancia de la correlación de fuerzas entre el proletariado y la burguesía; en otras palabras, las condiciones en que se reproduce la clase trabajadora dependen directamente de la capacidad de organización política y sindical, esto es del grado de conciencia de clase adquirido en el transcurso del desarrollo de las relaciones sociales de producción capitalistas.

Los instrumentos que utiliza el Estado para alcanzar esos objetivos son básicamente dos: 1) la formación de una Comisión Nacional de Salarios Mínimos (CNSM) con carácter técnico-administrativo-político y 2) el control ideológico-político del movimiento obrero. Estos instrumentos se reflejan en una "política populista" de marcado carácter ideológico, sustentada a su vez, en una supuesta "política de bienestar" que, en última instancia, sólo significa el otorgamiento de concesiones arrancadas por el movimiento obrero al capital y que son el fruto de las luchas establecidas entre los trabajadores y los patrones.

Por lo que se refiere a la Comisión Nacional de Salarios

Mínimos, podemos decir que es un organismo tripartito en el que participan los representantes de los sectores oficiales organizados de patronos y trabajadores y el propio Estado; tiene como tarea fijar los salarios mínimos generales urbanos y rurales para distintas zonas económicas del país, así como determinar los salarios mínimos profesionales para ciertas ramas de la industria y del comercio o en profesiones, oficios o trabajos especiales, a partir de criterios como: las condiciones específicas de las distintas actividades industriales y comerciales 25/, el encarecimiento de la vida provocada por el alza constante de los precios de las mercancías que consume el trabajador y por las necesidades básicas definidas por la Ley Federal del Trabajo en su Capítulo VI, artículo 90 que a la letra dice:

"Salario mínimo es la cantidad menor que debe recibir en efectivo el trabajador por los servicios prestados en una jornada de trabajo".

"El salario mínimo deberá ser suficiente para satisfacer las necesidades normales de un jefe de familia en el orden material, social y cultural, y para proveer a la educación obligatoria de los hijos".

Sin embargo, el decreto no basta; más que cumplir con el precepto anterior, la CNSM tiende a unificar el abanico salarial hacia un nivel mínimo, que permita, por un lado, garantizar la reproducción super elemental de la fuerza laboral y, por otro, facilitar la lógica empresarial de minimización de costos salariales. Es una constante en cada nueva revisión de los salarios mínimos legales, la queja empresarial de que un incremento "excesivo" o en un porcentaje mayor al que proponen los patronos, resultaría en "elevación de costos", "quiebra" de empresas o pequeñas y medianas y "mayor desempleo", que además de ser un factor de presión empresarial, por lo general se toma en

cuenta, tal y como puede desprenderse del procedimiento histórico seguido en la toma de decisiones al interior de la Comisión como veremos a continuación.

Desde 1931 hasta 1962, el Estado estableció formalmente una Comisión Regional encargada de la revisión y la fijación de salarios mínimos legales, la cual sesionaba cada dos años. Esta Comisión desde entonces, ha estado integrada por representantes de los patrones, los obreros y un representante de la autoridad municipal. El procedimiento técnico para fijar los salarios mínimos dependía de factores económicos relativos al costo de la vida, el presupuesto necesario para satisfacer las necesidades mínimas del trabajador y las condiciones del mercado de consumidores, y, por supuesto, de la capacidad de negociación de las partes, ya que su monto podría modificarse a petición de la mayoría de los patrones o trabajadores.

En 1962, se modifica el apartado A del artículo 123 constitucional, que permite la inclusión de salarios mínimos generales para las distintas zonas económicas del país, así como los profesionales que regirán para cada rama de actividad; asimismo, se estipula que las Comisiones Regionales tripartitas fijarán los salarios mínimos legales, pero serán aprobados por la Comisión Nacional de Salarios Mínimos (CNSM) que está formada por un presidente nombrado directamente por el Presidente de la República, un Consejero de Representantes donde participa también con voz y voto el presidente de la Comisión Nacional y, un número igual de representantes de patrones y de los trabajadores afiliados a los sindicatos oficiales^{26/}.

Pero la CNSM, no solamente tiene un carácter técnico; de hecho la composición de la misma tiene un significado político-laboral

bien definido a partir del "reforzamiento de un sistema donde la dirigencia sindical nacional y el Estado son dos de los tres factores principales en la negociación laboral. El sistema entonces se ejemplifica permitiendo no sólo una mayor eficiencia de procedimiento sino un mayor control político". 27/. Por tanto, no es de extrañar para la clase trabajadora el hecho de que en la gran mayoría de los casos, por no decir que en todos, se lleguen a acuerdos comunes sobre el nuevo nivel salarial, salvo alguna que otra diferencia aparente de apreciaciones ideológicas, más no de objetivos económicos y políticos concretos.

La estructura cerrada de la CNSM amplía y complementa con el control salarial, el control estatal sobre el movimiento reivindicativo de los trabajadores. Este es el marco que encierra y mediatiza los cambios administrativos que se suscitan en 1974 sobre su funcionamiento: fijación anual de los salarios mínimos en lugar de ser bianual, obligación de publicar regularmente las fluctuaciones ocurridas en los precios y sus repercusiones en el costo de la vida en cada una de las zonas económicas consideradas y el reforzamiento de las sanciones a los patrones que no paguen el salario mínimo. Por ello, a partir de 1975 las revisiones son anuales y en diciembre de 1982, el Congreso otorgó facultades al Secretario de Trabajo y Previsión Social y a la Comisión Nacional de Salarios Mínimos para que cuando lo consideren necesario promuevan en cualquier momento la revisión de los salarios mínimos vigentes. 28/.

La reducción de los plazos para la revisión de los salarios mínimos no significa un propósito de mejoras sustanciales en las percepciones de los trabajadores; más bien responden al aumento

sistemático de la inflación: "Cuando los incrementos anuales en los precios pasaron de cifras inferiores al 5.0%, a porcentajes colocados entre el 15 y 30, que fue lo que ocurrió en la segunda mitad del sexenio de Luis Echeverría, el período se movió de dos a un año. Durante el sexenio de José López Portillo el lapso de revisión se mantuvo constante porque la inflación permaneció en el mismo rango (15-30), con excepción de 1982 en que se disparó a otro nivel. En los primeros tres años de Miguel de la Madrid la inflación osciló entre 80 y 60 y la revisión pasó a ser semestral". 29/.

Paralelamente al procedimiento de fijación del salario mínimo legal, se presenta para los trabajadores la dificultad de que se paguen en los términos acordados, aún cuando los patrones pueden ser sujetos a sanciones legales si hacen caso omiso de las nuevas disposiciones o si pagan un salario aún inferior al que se ha fijado legalmente. Esto se debe a que probablemente la clase trabajadora desconoce los términos de la ley, a que los obreros temen perder su empleo si deciden exigir respeto a la ley, a que los trabajadores carecen de medios o de experiencia necesaria para abordar un largo litigio en materia legal y, fundamentalmente a la desorganización sindical que los hace fácil presa de control y mediatización.

Además del control salarial que el Estado establece mediante la CNSM, el Control del movimiento obrero es otro instrumento que ha jugado un papel de suma importancia para que la política salarial enfrente casi por tradición pocos problemas, aunque el costo político que le representa el Estado sea de fuerte deterioro de su legitimidad, y la pérdida de consenso entre los grupos obreros más combativos.

En efecto, con la constitución y ampliación de la clase obrera en las ramas más dinámicas de la economía y el proyecto burgués de desarrollo, a partir de la industrialización, se vuelve casi una obligación del Estado conciliar intereses enfrentados de las clases fundamentalmente de la sociedad. La tarea consistió en unificar y mediatizar el movimiento laboral, mediante la formación de direcciones sindicales con marcado apego al Estado, por un lado, y la aceptación de su intervención en los conflictos laborales como "árbitro y conciliador" de intereses antagónicos, por el otro.

Pero el control de la clase trabajadora no podría ser completo a menos que el Estado interviniera en el interior de las propias organizaciones sindicales. Mediante su apoyo a las dirigencias sindicales corruptas, antidemocráticas y desvinculadas de los intereses de sus agremiados y luego incorporándolas a su propia estructura burocrática, la burocracia sindical, resultante, fue la "encargada de contener las respuestas de los trabajadores y someterlos a éstos a las restricciones de la política de austeridad de los últimos gobiernos priistas". 30/.

La aplicación de la ley burguesa e inclusive de violaciones a la misma, ha estado presente en la historia del movimiento obrero para tratar de someterlo. Por ejemplo, durante el régimen de Avila Camacho, la promulgación de la Ley de disolución social, que sancionaba toda acción obrera que fuera en contra del estado de cosas existentes y el "Pacto de Unidad Obrera", "donde el movimiento organizado se comprometía a someter los disputos intergremiales al Secretario de Trabajo y suspender las huelgas aceptando el arbitraje (del Estado) ..." 31/, fueron algunas de las principales intervenciones directas en la vida sindical,

aunque ello no suponía ni mucho menos eliminaba los brotes de inconformidad que se manifestaron en movimientos huelguísticos.

Asimismo, el desconocimiento "legal" de huelgas, en combinación con otras medidas coercitivas como la toma de locales sindicales por las fuerzas armadas y policíacas, el encarcelamiento de los líderes y trabajadores, la imposición de líderes en sindicatos y elecciones, la rescisión de contratos, el retiro de registros, los despidos masivos, la requisita y la represión abierta contra movimientos obreros de gran envergadura "para disciplinarlos" como en el caso de los petroleros, mineros, y, principalmente ferrocarrileros, que se han destacado por su tradicional combatividad, son otros tantos mecanismos instrumentados por el Estado y el capital para golpear a los trabajadores en aquellas coyunturas que ponen en peligro la estabilidad política del sistema.

Por supuesto, la represión y coerción va paralela a la conciliación y reformismo, pues de lo contrario, el deterioro de la legitimidad de la política estatal se agudizaría peligrosamente. De allí que durante el auge económico y especialmente en periodos de elevación de los salarios reales el Estado sostenga el nivel salarial instrumentando una "política de bienestar" que compensa la represión y coerción a través de la concesión de prestaciones económicas mayores que tanto demandan los trabajadores.

Sin embargo, la pérdida gradual de legitimidad tanto del Estado como de la burocracia sindical "chatarra", adquiere su verdadero significado con el avance de la insurgencia sindical encabezada por los electricistas en los años 70, que demanda democracia e independencia sindicales a la par con otros

movimientos (telefonistas, algunas secciones de petroleros, ferrocarrileros y minero-metalúrgicos).

Bajo estos movimientos que pugnan por una reorganización sindical a nivel social, destacan 3 fenómenos. "Por un lado, el crecimiento del sindicalismo independiente y, por el otro, el surgimiento de nuevos destacamentos de trabajadores organizados (especialmente los universitarios)." 32/. Asimismo, destaca el hecho de que las grandes centrales enarbolan, para no verse rebasadas por las bases, reivindicaciones hasta ciertos puntos progresistas como la reducción de la jornada de trabajo semanal a 40 horas, mayores prestaciones sociales y la escala móvil de salarios, entre otras.

Factores económicos intrínsecos al modelo de acumulación; la lucha sostenida por algunos sectores de trabajadores combativos; la amplia desorganización política y la falta de sindicación de una gran parte de la mano de obra ocupada; la estructura de dominación sobre el proletariado y los factores ideológicos para buscar el consenso, son algunos elementos globales que determinan las medidas adoptadas por el Estado en material salarial, medidas que, de una u otra forma, han limitado, independientemente de los mecanismos que complementan los bajos salarios, el acceso de los trabajadores a mejores niveles de vida.

"En suma, tanto desde el punto de vista de sus componentes históricos-sociales como de su elemento fisiológico más elemental, el resultado que arrojan veinte años de crecimiento acelerado es de un deterioro creciente de las condiciones de reproducción de la fuerza de trabajo, cuyo valor parece haber sido reducido al mínimo posible imaginable". 33/.

1.3.2. Política del Gasto Público.

La política de gasto público se orienta fundamentalmente a crear las condiciones materiales que la acumulación de capital requiere en el largo plazo y responde básicamente a los intereses de la clase capitalista. Entre las prioridades de esta política está el fomento a la infraestructura de comunicaciones, la prestación de servicios públicos, la creación de industria en ramas estratégicas de la economía.

La inversión federal se ha encausado básicamente hacia las actividades productoras de electricidad, fertilizantes, hierro, acero, productos químicos, transportes y comunicaciones, obras de irrigación y en general a aquellas ramas productoras de insumos, que requieran de grandes inversiones.

Las medidas tomadas por el Estado que influyen en el nivel de vida de los trabajadores y que complementan el salario de éstos, comunmente se le denomina "Política de Bienestar". Esta, se basa en el gasto social que se ejerce como proporción del PIB y en el conjunto de prestaciones sociales que el Estado se ve obligado a otorgar ante las conquistas del movimiento obrero, aunque el nivel de vida de la base trabajadora depende fundamentalmente del salario, se tienen que considerar otros factores que forman parte de las condiciones de reproducción de la fuerza de trabajo tales como: el gasto social, el régimen de seguridad social y otras prestaciones sociales que van variando conforme se desarrolla la acumulación capitalista y dependiendo también de la política económica estatal vigente en un momento históricamente determinado.

La evolución del gasto público depende de factores económicos y políticos ya que éste es, po lo general, resultado de los

cambios operados en las variables económicas que afectan el salario, y comunmente el Estado lo utiliza para obtener el consenso de las clases subordinadas sobre su papel como árbitro de los conflictos sociales y "rector" de la economía.

El gasto gubernamental en materia de "Bienestar Social" se ha enmarcado en una política populista, "es decir, en una forma política de dominación cuya especialidad radica en la aptitud para satisfacer las necesidades inmediatas de amplios sectores populares, facilitando su manipulación y subordinación". 34/.

Además, como hemos visto, el Estado establece mecanismos variados para contener las justas demandas de los trabajadores, ya que la incapacidad del sistema para satisfacer de manera sostenida las necesidades sociales limita en la práctica la permanencia de la política populista.

Por ende, no es casual que a lo largo de los distintos regímenes se presenten vaivén en la magnitud del gasto social, dependiendo de la política económica específica que se mantenga en cada sexenio, no obstante, una característica genérica de la estructura del presupuesto público es que a diferencia de otros rubros, el gasto social en educación, seguridad social, vivienda y otros rengiones es muy reducido ya que representa un porcentaje muy bajo con respecto al PIB.

Así, durante el régimen Cardenista el gasto social como proporción del PIB pasó de 1.01% en 1934 a 1.53% en 1940, para disminuir a 1.07% en 1946, durante la gestión de Avila Camacho. Con Miguel Alemán y dada su política antiobrera, el gasto social se reduce drásticamente, manteniéndose por debajo del nivel alcanzado en 1936. Con Ruíz Cortínez el gasto en bienestar social pasa de 1.25% en 1952 a 1.76% en 1958, aunque la

compresión del gasto social se ve compensada por la ampliación de la cobertura del sistema de seguridad social al triplicarse el número de derechohabientes del IMSS creado en el sexenio de Avila Camacho.

Con Adolfo López Mateos, cobra impulso la "política de bienestar social". El gasto en este rubro aumenta de 1.76% en 1958 a 2.34% en 1963. También se establecen reformas importantes entre las que destacan el reparto de utilidades y la creación del ISSSTE, se duplica el número de derechohabientes del IMSS respecto al régimen anterior, que alcanza los 3'360,000 personas mientras que el ISSSTE agrega al sistema de seguridad social a 511,000 trabajadores.

En tanto que la política de "beneficios sociales" permitirá a la burocracia sindical seguir cumpliendo su papel de mediatizador de las demandas obreras durante el régimen de Ruiz Cortinez, con López Mateos, el incremento del salario real se utilizó para legitimar al Estado ante la represión ejercida sobre los movimientos laborales de 1959.

En el sexenio de Díaz Ordaz, la represión y coerción de los conflictos sociales planteados por algunos sectores medios, obligó al Estado a ampliar el sistema de seguridad social, que para 1970 dió cobertura a una población de 12'400,000 derechohabientes. 35/.

Sin embargo, no es sino en la administración de Echeverría cuando se dá una gran promoción a instituciones dirigidas al bienestar y la protección de los salarios. En este régimen, se crean: el Consejo Nacional para promover la Cultura y Recreación de los Trabajadores; se establecen instrumentos de protección al salario en la esfera del consumo como: FONACOT, CONAMPROS, INCO,

PFC. y el INFONAVIT y FOVISSSTE. Asimismo, "se mantiene la tendencia al aumento en gasto social el cual representa el 5.86% del PIB en 1970 al 9.33% en 1976 y se continúa con la política de ampliación de la cobertura de los servicios de seguridad social llegando en 1976 a un total de 22'200,000 derechohabientes". 36/.

Con López Portillo, el gasto social en relación al PIB cae de 9.33% en 1976 a 8.47 para 1978. En estos años, se promovió el establecimiento de tiendas sindicales (2,032) y se fomentó la producción y distribución de productos básicos.

Durante el régimen de Miguel de la Madrid, las condiciones macroeconómicas variaron drásticamente, afectando por consiguiente las finanzas públicas y en particular el alcance del gasto social, que se redujo continuamente.

NOTAS BIBLIOGRAFICAS Y HISTORIOGRAFICAS

- 1/ Marx, Carlos. El Capital. Tomo I, F.C.E., p.524.
- 2/ Arroio J. Raymundo. "El proceso de industrialización y la pauperización del proletariado mexicano: 1940-1950", en Desarrollo y Crisis de la Economía Mexicana, Comp. Cordera, Colecc. El Trimestre Económico No.39, F.C.E., p.101.
- 3/ Nuñez, B. Israel y Lavalle, M.D. Análisis de los Medios de Protección al Salario de los Trabajadores en el Área del Consumo. INET-STPS. México, 1982, p.31
- 4/ Vitelli, Guillermo. "México: La Lógica del Desarrollo Capitalista Dependiente" en Desarrollo y Crisis... op.cit., p.197.
- 5/ Ibid. p.189.
- 6/ Nuñez y Lavalle, op.cit., p.31.
- 7/ Cfr. Vitelli, op.cit., pp.180-181.
- 8/ Cordera, R. y Ruiz, C. "Esquema de Periodización del Desarrollo Capitalista en México" en Investigación Económica No.153, FE-UNAM, p.41.
- 9/ Cordera, R. "Estado y Desarrollo en el Capitalismo Tardío y Subordinado" en Investigación Económica No.123, ENE-UNAM, p.497.
- 10/ Los datos utilizados en este apartado provienen de Bortz, Jeffrey y Sánchez, Rafael. "Salarios y Crisis Económica en México" en La Estructura de Salarios en México. Varios autores. UAM-STPS. México, 1985.
- 11/ Ibid. pp.40-41.
- 12/ Nuñez y Lavalle, op.cit., p.46.
- 13/ Bortz y Sánchez, op.cit., pp. 50-51.
- 14/ Ibid. p.51.
- 15/ Iriarte, Roberto. "Salarios y Empleo" en México: Los Salarios de la Crisis. Anguiano, A. (coord.), CDESTAC. México, Cuadernos Obreros No.1, pp. 71-72.
- 16/ Bortz y Sánchez, op.cit., p.59.
- 17/ Sánchez, G. Sergio y Sánchez, N. Román. "La distribución de los Ingresos y los Salarios" en La estructura de Salarios... op.cit., p.123.
- 18/ Marx, Carlos. Trabajo Asalariado y Capital en Obras Escogidas. Ed. Progreso, Moscú, Tomo I, p.168.
- 19/ Ibid. p.169.
- 20/ Cfr. Terán, Carolina. "Salario relativo versus salario real. Una tendencia contrapuesta" en México: Los Salarios... op.cit., pp.28-33.
- 21/ Cfr. Cordera, R. y Tello, Carlos. México: La Disputa por la Nación. Perspectivas y opciones de desarrollo. S. XXI. México, p.23.
- 22/ Ibid. p.26.
- 23/ Ibid. p.28.
- 24/ Ibid. p.29.
- 25/ Véase: Valenzuela, Susana y López del Junco, Margarita. Salarios e Inflación. Efectos Económicos de la Revisión Anual de los Salarios. Cuadernos Laborales No.29, STPS, México, pp.94-95.
- 26/ Cfr. Casar, Ma. Amparo y Márquez, Carlos. "La Política de Salarios Mínimos Legales. 1934-1982" en Economía Mexicana No. 5. CIDE, México, 1983.
- 27/ Ibid. p.225.

- 28/ González, Eduardo. "El Desplome", Rev. Proceso No.522, 3 de nov. 1966, p.33.
- 29/ Infra.
- 30/ Véase : Pereyra, Carlos. "México: Los límites del reformismo" en *Desarrollo y Crisis...* op.cit.
- 31/ Casar y Márquez, op.cit., p.242.
- 32/ Ibid. p.251.
- 33/ Cordera, R. "Los límites del Reformismo: La Crisis del Capitalismo en México" en *Desarrollo y Crisis...* op.cit., p.396.
- 34/ Pereyra, C., op.cit., p.376.
- 35/ Cfr. Casar y Márquez, op.cit., pp. 239-254.
- 36/ Ibid. p.251.

CAPITULO 2. POLITICA ECONOMICA: EFECTOS EN LA INFLACION Y LOS SALARIOS MINIMOS EN EL DISTRITO FEDERAL 1982-1985.

En 1982, la economía mexicana se enfrenta a una fase de "estanflación" entre cuyas manifestaciones globales más características se pueden mencionar los bajos niveles de producción y productividad, con serios efectos negativos sobre el nivel de vida de la clase trabajadora en el Distrito Federal (y en el país), que se reflejan completamente en la caída de los salarios mínimos reales, es decir, en una creciente pérdida del poder adquisitivo de los salarios mínimos y, en la agudización del deterioro de su consumo alimenticio mínimo o elemental.

Bajo el contexto de crisis en que se encuentra inmersa la acumulación de capital, el Estado capitalista mexicano ha instrumentado un conjunto de medidas económicas de estabilización, con el propósito de "reordenar" la economía en el corto plazo y "promover" cambios estructurales para superar la crisis. Asimismo, con el objetivo de impulsar un crecimiento sostenido sin inflación, se ha diseñado una política anti-inflacionaria de marcado carácter monetarista que no ha alcanzado las metas esperadas.

La estrategia de política económica diseñada para operar a nivel macroeconómico, es decir, a nivel de la economía en su conjunto, tiene, por supuesto, efectos directos en cada región del país y principalmente en el Distrito Federal (y su área metropolitana), ya que esta región es la que sintetiza y concentra el proceso de industrialización experimentado por México.

En efecto, el modelo capitalista de industrialización subdesarrollado y dependiente, basado en la sustitución de

importaciones que ha seguido el país desde la década de los años cuarenta, ha generado un fenómeno de concentración de la actividad industrial, predominantemente la manufacturera, en los centros urbanos más importantes, entre los que destaca el Distrito Federal.

El crecimiento de los centros urbanos, se derivó en la ampliación del mercado interno, que se convirtió en uno de los factores influyentes de la localización de las actividades industriales productoras de bienes de consumo final (duraderos y no duraderos). Por tanto, la urbanización y el desarrollo de algunos grandes mercados, favorecieron una fuerte concentración industrial manufacturera, especialmente en la región capital que comprende al Distrito Federal y al Estado de México, proceso que se vio reforzado y volvió acumulativo con la diversificación industrial (aparición de nuevas ramas productivas) y la expansión de las relaciones inter-industriales.

Dicho proceso, se ha ido gestando gradualmente: en 1930 la región capital generaba el 31.5% del valor agregado de la industria de la transformación, aumentando a 33.2% en 1950, para llegar a 54.6% en 1970; hacia 1975, dicha aportación se mantiene en 52.5%. En este último año, la región participa -a nivel rama- en más del 80% del valor agregado en la industria de productos de hule y plástico; entre el 70 y 80% en las industrias editorial, diversas y producción de equipo eléctrico y en más del 50% del valor agregado en las ramas fabricantes de textiles, ropa, muebles, papel, productos químicos, productos metálicos, maquinaria y equipo de transporte. 37/

Considerando ahora la aportación exclusiva del Distrito Federal al Producto Interno Bruto Nacional y de algunas

actividades a lo largo de la década de los setenta, se observa que, mantiene una aportación de alrededor de la cuarta parte del PIB nacional; su productividad por habitante es casi el doble del promedio nacional; genera aproximadamente la tercera parte del PIB manufacturero; alrededor de la quinta parte del PIB de la industria de la construcción; participa con cerca de la tercera parte del PIB de las actividades de comercio, restaurantes y hoteles y del correspondiente a los servicios del transporte, almacenamiento y comunicaciones; y su número de habitantes representa más o menos el 14% de la población del país. 38/.

De esta forma, visto en sí mismo, el Distrito Federal se ha ido configurando como el polo de desarrollo urbano industrial más importante del país. Si a ello se agrega la zona metropolitana integrada por 11 municipios del Estado de México, se reafirma aún en mayor grado dicha característica para esta región.

Así, a principios de la década de los ochenta, en el Distrito Federal y su área metropolitana, "se generó el 28% del PIB comercial del país, el 35.5% real de los servicios, el 18.6% del de la construcción y una proporción ligeramente menor del de la electricidad y se ubica más del 20% de la capacidad termoeléctrica nacional. En su conjunto la zona concentra más del 35% del PIB nacional, el 40% de los activos totales con que contaban las actividades industriales, comerciales, de servicios, construcción y transporte, el 22% de la población total, unos 17 millones, alrededor del 5 de ellos asalariados, el 26% de la población económicamente activa, en un espacio, que recordemos, es alrededor del 1% del territorio del país". 39/.

Otro indicador importante que es útil resaltar es el de que en el Distrito Federal y su área metropolitana se comercializa el

40% de la producción nacional de alimentos 40%. De allí que el Distrito Federal junto con su área metropolitana sea el núcleo urbano-industrial más dinámico del país y una de las regiones más representativas de las relaciones oficiales de producción capitalistas.

De allí que, si este planteamiento es correcto, la estrategia de política económica estatal, en el periodo de estudio (1982-1985), tendrá necesariamente una influencia directa en la región, además de la que se espera tenga sobre la economía global, porque nos estamos refiriendo fundamentalmente a los procesos, a las tendencias objetivas sobre las que interactúa la política económica.

Tomando en cuenta la anterior premisa, este capítulo se centra, especialmente, en la identificación de los lineamientos que definen el camino seguido por la estrategia de política económica que en el corto plazo ha puesto en práctica el Estado, y de aquellas medidas específicas que siendo coherentes con el planteamiento y el discurso oficiales, tienen sin embargo, resultados que inciden directa e indirectamente en la inflación y la capacidad de compra de los salarios mínimos. Concretamente, se pretende demostrar la parte de nuestra hipótesis básica que sostiene que "la política económica adoptada por el Estado favorece condiciones para la permanencia de la inflación y para mantener restricciones a los incrementos de los salarios mínimos".

Pero no es suficiente la descripción de los objetivos e instrumentos que define la política económica. Para abordar el problema de la inflación y la caída de los salarios mínimos reales, en esta coyuntura de crisis, a partir de la crítica de

los lineamientos concretos de la política económica, intentamos a la par, el esclarecer la lógica que subyace al interior de ésta: asegurar la reproducción del sistema por la vía de garantizar y promover la rentabilidad del capital a costa de la declinación de las condiciones de vida de los trabajadores.

Creemos que este enfoque es válido, porque como hemos expuesto en el primer capítulo, el patrón de acumulación que se ha desarrollado en México, ha tenido en el abaratamiento de la fuerza de trabajo uno de sus motores propulsores. Esto ha significado en el largo plazo, es decir, bajo la estructura del sistema que los trabajadores se vean en la imposibilidad de acceder integralmente a los beneficios derivados inclusive del auge sostenido desde la década de los cuarenta (con excepción de las recesiones de 1960-1962 y 1974-1977) por la acumulación capitalista.

Asimismo, si tomamos en consideración que el patrón de acumulación del capital en nuestro país tiende a restringir el consumo de los trabajadores y que el Estado dada su naturaleza de clase cumple un papel funcional de reforzamiento del sistema y actúa para atenuar las contradicciones del sistema que afloran en coyuntura de crisis, se podrá, de acuerdo con nuestro marco histórico de referencia, comprender, por consiguiente, el por qué la política económica se aplica en última instancia en función de la exigencia del capital social en su conjunto y monopolístico en particular, y no para satisfacer las necesidades sociales de los trabajadores como lo manifiestan la inflación permanente, la caída salarial y del nivel de vida de los trabajadores, así como el reforzamiento de la distribución desigual del producto entre el capital y el trabajo.

Creemos, por consiguiente, que para identificar la lógica de la política económica que favorece las condiciones para la permanencia de la inflación y para mantener restricciones a los incrementos en los salarios mínimos (tanto nominales como reales), es necesario, en primer lugar, partir de los rasgos principales de la crisis, ya que en este contexto se ha diseñado una estrategia específica de política económica, y en segundo lugar, identificar los principales lineamientos de esta estrategia, ya que de ellos se derivan a su vez, medidas que en su objetivo por combatir el proceso inflacionario, más bien, presionan sobre él, lo que en combinación con una política salarial restrictiva, repercuten drásticamente de manera adversa sobre los salarios mínimos reales.

En este sentido, cabe preguntarse, si la política económica estatal se ha orientado a paliar los efectos sociales de la crisis, es decir, a paliar la caída del nivel de vida de los trabajadores en el Distrito Federal, o si por el contrario, cumple objetivos donde lo fundamental es garantizar la redistribución del ingreso en favor de los capitalistas, reduciendo precisamente a un nivel mínimo el costo de reposición de la fuerza de trabajo como pudiera expresarlo el agudo deterioro en el consumo alimenticio elemental.

2.1. Contexto macroeconómico de la política económica.

2.1.1. Manifestaciones económicas de la crisis.

En el período que comprende los años de 1982 a 1985, se asiste a una situación de bajos niveles en la actividad económica nacional y a una contracción aguda en el nivel de vida de los trabajadores, de la cual es responsable en gran medida la política económica instrumentada por el Estado.

CUADRO No. 4
 PRINCIPALES INDICADORES DE LA CRISIS EN MEXICO
 (1982-1985)
 (MILLONES DE PESOS DE 1970)

INDICADOR	1982	1983	1984	1985
Producto Interno Bruto	903,839	856,174	887,647	911,544
Variación %	- 0.5	- 5.3	3.7	2.7
PIB / Habitante	1,236	11,419	11,559	11,608
Variación %	- 3.1	- 7.6	1.2	0.4
PIB / Persona ocupada en la Industria Manufacturera	87,667	87,457	89,659	98,328
Variación %	- 0.7	- 0.2	2.5	4.1
Consumo privado	623,356	576,611	591,022	603,366
Variación %	1.1	- 7.5	2.5	2.1
Indice Nacional de Precios al Consumidor. (Fin de período)				
Variación %	98.8	80.8	59.2	63.7
Desempleo abierto /PEA (%)	8.0	9.2	8.9	8.9

Fuente: Elaborado con base en datos de MAFINSA. La Economía Mexicana en Cifras, 1986, Cuadros 3.3, 3.16 y 3.18; Wharton-Diemex. Proyecto Macroeconómico, 1986.

Así, en 1982, la economía mexicana se enfrenta a una fase decisiva, considerada como la más profunda de las que se han presentado (1960-1962; 1974-1977), desde la postguerra. Como puede apreciarse en el Cuadro No. 4, en 1982, el PIB real cae en 0.5%, a la par que se presenta un retroceso del producto real por habitante, que decrece 3.1% en 1982 y 7.6% en 1983, para mantenerse relativamente estancado en los siguientes dos años. Por su parte, la productividad real por hombre ocupado en la industria manufacturera cae en 0.7% durante 1982 y en 0.2% en 1983, logrando una recuperación gradual hasta superar en 1985 el nivel alcanzado en 1981.

A los bajos niveles de la actividad productiva, se agregan tasas de inflación cuya magnitud no tiene precedentes, repercutiendo en la contracción del consumo privado, que también se ve afectado por altas tasas de desempleo abiertas mantenidas a lo largo de estos años. Asimismo, como se observa en el caso del

Distrito Federal se asiste a un fuerte deterioro de los salarios mínimos que se traduce igualmente en reducciones de los salarios mínimos reales.

A continuación exponemos brevemente algunos de los elementos que tratan de explicar la crisis estructural de la economía que se manifiesta en forma más aguda a partir de 1982, para, posteriormente caracterizar la lógica de la política económica que el Estado ha aplicado.

2.1.2. Determinantes económicos de la crisis.

El modelo de la industrialización por sustitución de importaciones que siguió México configuró un aparato productivo con desequilibrios inter e intrasectoriales, insuficiente producción interna de bienes de capital, escaso dinamismo de la producción agrícola, baja productividad y competitividad en el mercado mundial de manufacturas, con una industria orientada prácticamente hacia el mercado interno altamente estratificado debido a la concentración del ingreso. Este modelo, engendró un déficit creciente en la cuenta corriente de la balanza de pagos, por su incapacidad para generar un nivel de exportaciones tal, que le permitiera financiar su crecimiento sin necesidad de recurrir (o recurriendo en grado mínimo) al endeudamiento externo. Dado el alto coeficiente de importación (participación de las importaciones en la oferta total) que aún mantiene la economía en la década de los setentas, y no obstante que, en la segunda mitad de esta década se desarrolló una estrategia de explotación masiva del petróleo, no se solucionó la tendencia al desequilibrio externo, debido a las crecientes importaciones masivas que requiere la industria petrolera, con lo que se agravaría el endeudamiento. De 1970 a 1980, la participación de

las importaciones en la oferta total pasa de 21 a 31% para el conflicto del sector manufacturero; mientras que en caso de los bienes intermedios aumenta de 18 a 25%, en el de bienes de capital de 46.7 a 54.7% y en el de bienes de consumo de 7.0 a 13.2%. 41/.

Esta situación de déficit permanente en la balanza de cuenta corriente del país, no es resultado de factores coyunturales externos (aunque la economía puede ver agravados sus problemas por la influencia de ellos), sino que es un proceso inherente a la forma de operar de la acumulación de capital en un país subdesarrollado, dependiente tecnológicamente y crecientemente integrado a la economía internacional, como lo es México.

Considerando estas características, la posibilidad formal de la crisis económica, es decir, la ruptura de la producción ampliada del capital social en su conjunto -que se refleja en la interrupción del crecimiento del Producto Interno Bruto-, puede explicarse a través del ciclo del capital-dinero (D-M-D'), el cual representa la dinámica de la acumulación del capital. Este ciclo se expresa de la siguiente forma: 42/.

$$\begin{array}{c}
 \text{-----} \\
 \text{-ft} \\
 \text{D-M} \quad \dots \text{P} \quad \dots \text{M}' \text{- D}' \\
 \text{-mp}
 \end{array}$$

Donde:

D: Capital-dinero. ft: Fuerza de trabajo.
M: Capital productivo. mp: Medios de producción.
M': Capital mercancía. P: Proceso de producción.
D': Capital dinero incrementado.
D'menos D: Plusvalía.

En condiciones normales de producción, el capital transita sucesivamente de una etapa a otra sin interrupción, en cambio, al presentarse limitaciones en el funcionamiento del circuito

capitalista se entra a un período de debilitamiento general del ciclo: "Si una interrupción se produce en la primera esfera de la circulación D-M, el capital dinero se congela como tesoro (desplome del sistema financiero y bancario); si la interrupción ocurre en la esfera de la producción P, los medios de producción permanecen de un lado y la fuerza de trabajo del otro (baja en la producción y desempleo masivo); si la interrupción ocurre en la segunda esfera de la circulación M-D, las mercancías amontonadas sin poder venderse bloquean la corriente de la circulación (sobre producción de mercancías)" 137.

En relación a este ciclo, el crédito juega un papel importante para mantener su continuidad, al facilitar la demanda de medios de producción y fuerza de trabajo antes de que esté garantizada la venta de las mercancías, es decir, antes de que se convierta el capital-mercancías en capital-dinero. No obstante, la restricción del crédito ha estado presente en la economía mexicana desde antes de la irrupción de la presente crisis, debido en parte a la práctica de desintermediación financiera promovida por el sistema bancario comercial, que influyó en la estatización de éste en 1982.

Más importante aún, es la incapacidad estructural para producir la maquinaria, el equipo y los insumos requeridos por la planta industrial del país. Ante una situación de nula o incipiente infraestructura científico-tecnológica nacional, se vuelve una exigencia para la acumulación del capital recurrir a las importaciones de bienes de capital (y de alimentos por la crisis agrícola que se padece), de allí que es fundamental disponer de abundantes reservas de divisas, en este caso de dólares por ser la moneda reconocida internacionalmente.

En efecto, "... la condición subordinada del capitalismo mexicano (la dependencia tecnológica) obliga a la acumulación de capital a pasar por el exterior; el ciclo del capital dinero se articula con el exterior, lo que vuelve primordial la disponibilidad de una oferta abundante de dólares... La disponibilidad de moneda internacional es tan importante que en un momento dado, su insuficiencia podría frenar la tasa de inversión y la tasa de crecimiento del país". 44/.

Pues bien, en el período 1976-1981, se acelera la desproporción entre el menor crecimiento de las exportaciones (en su mayor parte de productos "agroextractivos") frente a un mayor incremento de las importaciones, que consolida el déficit comercial externo y que, dada una reducción de los ingresos en la balanza de servicios -por la remesa de utilidades que realizan las empresas transnacionales-, perpetúan el déficit en la balanza de cuenta corriente.

Ante este comportamiento, resultante de la heterogeneidad de la estructura productiva, se creaban condiciones para que la insuficiencia de divisas necesarias para saldar las cuentas externas continuara, obligando al consiguiente endeudamiento con el extranjero, y, llegado un momento, la deuda se autonomizará de las necesidades de acumulación de capital del aparato productivo; porque ahora, el país comienza a endeudarse para pagar y no para ampliar la capacidad productiva interna. Si la deuda externa, se utilizaba en parte para financiar las importaciones, ahora "adquiere una dinámica propia y se separa cada vez más de los imperativos del aparato productivo. En estas condiciones es posible la coexistencia de crecimiento cuantioso de la deuda e importantes procesos de desindustrialización. 45/

CUADRO No. 5
USO DE LAS DIVISAS 1977 - 1981 (%)

TOTAL	100.0
IMPORTACION DE MERCANCIAS	45.5
SERVICIOS DE LA DEUDA	36.0
IMPORTACION DE SERVICIOS	6.0
TRANSFERENCIAS	0.2
MOVIMIENTO DEL CAPITAL	10.1
VARIACION DE RESERVAS	2.2

Fuente: Ruiz D. Clemente. "El Perfil de la Crisis Financiera", en México ante la Crisis. S. XXI. México, p. 193.

Como se puede apreciar en el Cuadro 5, en el período 1977-1981, un poco menos de la mitad de las divisas se utilizaba en la importación de mercancías; mientras tanto, la tercera parte cubría el servicio de la deuda y la variación de reservas era mínima.

La creciente vulnerabilidad de la economía mexicana ante el exterior que trajo consigo la especialización de la estructura de exportaciones en el petróleo, agravó esta situación, puesto que "para que el auge petrolero cediera su lugar a un desarrollo industrial y agrícola sostenido, resultaba crucial una utilización de los excedentes petroleros orientada a modificar las relaciones estructurales de comportamiento económico y a permitir que el petróleo se agregara fortaleciendo a la actividad económica existente en lugar de desplazarla". 46/

Los excedentes petroleros más que cumplir con esa finalidad, condujeron a un breve período de auge: el producto real crece en 8.3% en 1978, 9.2% en 1979, 3.3% en 1980 y 8.1 en 1981, a costa de la duplicación anual del déficit en cuenta corriente de la economía no petrolera durante este período. "Las desproporciones en el patrón de crecimiento y de comercio exterior, derivados del propio carácter desequilibrado del auge, de las características de la estructura industrial prevaleciente y de la política de

liberalización de importaciones, inician así, un círculo vicioso en el cual el creciente déficit de la economía no petrolera tiende a ser compensado por la entrada masiva de capitales foráneos". 47/

El alto dinamismo de las importaciones de alimentos, medios de producción (de capital e intermedios) e incluso de artículos de consumo suntuario, que trajo consigo la expansión de la industria petrolera y de la actividad económica general reproducía su esquema de vulnerabilidad del exterior. Por tanto, factores como la disminución del precio del petróleo en el mercado mundial y al aumento de las tasas de interés internacionales, repercutieron en una caída de la disponibilidad de divisas en 1981 por una cantidad de diez mil millones de dólares. 48/.

En este año, el endeudamiento neto asciende a 17,924 millones de dólares mayor que los años anteriores: 1978: 2,574 millones; 1979: 3,352 y 1980: 4,126 millones de dólares. (Ver Cuadro No. 6).

CUADRO No. 6
ENDEUDAMIENTO NETO EXTERNO
(1978 - 1981)

ENDEUDAMIENTO NETO (MILLONES DE DOLARES)	1978	1979	1980	1981
	2,574	3,352	4,126	17,924

FUENTE: Ruiz, D. Clemente. op.cit., p.192.

La insuficiencia de divisas, para hacer frente al déficit en la balanza de cuenta corriente mantenida desde 1960 y que para fines de 1982 era de 4,878.5 millones de dólares 49/, así como la imposibilidad para aplazar el pago de la deuda total que a fines de 1982 era de 83,167 millones de dólares, correspondiéndole al sector público el 73.6% de ella, al sector privado el 16.8% y a la Banca Nacionalizada el 9.6% restante 50/, sintetizan en el ámbito financiero, los problemas que perfilaron a la economía

nacia una situación de crisis. El Estado se vió obligado a tratar urgentemente de corregir el déficit de cuentas con el exterior y a tratar de disponer el respectivo financiamiento en divisas.

2.2. La estrategia de Política Económica del Estado.

2.2.1. Diagnóstico Oficial de la Crisis y su marco ideológico de referencia.

Como hemos mencionado más arriba, la restricción de divisas impuso fuertes limitantes al crecimiento. Ante esta coyuntura, el Estado mexicano se aprestó a cumplir con su papel de defensor de las relaciones de explotación capitalistas, para asegurar la continuidad de la acumulación del capital. Sin embargo, el margen de maniobra estatal, para lograr este fin, se vió supeditado a las exigencias de pago del servicio de la deuda por parte del capital financiero internacional. en efecto, el problema de la deuda externa no estaba resuelto con la nacionalización de la Banca (decretado el 10. de septiembre de 1982), de allí que el estado se viera obligado a firmar en noviembre de ese año, una nueva "Carta de Intención" con el Fondo Monetario Internacional (FMI), que le impone, a cambio de su aval para que el país siga recibiendo los créditos que cubran el pago de los intereses de la deuda, una serie de medidas de austeridad con marcado carácter monetarista.

Ante todo, la preocupación del FMI es, en los hechos y de acuerdo a los intereses del capital financiero internacional que representa, asegurar el superávit comercial externo que permita pagar el servicio de la deuda a los acreedores internacionales (más bien, tributarios internacionales). Para ello el FMI exigió la implantación de una serie de medidas con el objeto de aumentar

el ahorro interno, principalmente del estado, aun a costa de provocar severos efectos sociales.

Partiendo de las características coyunturales que presentaba la economía en 1982, y dado que la política económica "debe ser considerada como un proceso de decisiones que emanan históricamente de las relaciones sociales de producción y de poder y no como una práctica autónoma y técnica del Estado, "y considerando que" la política económica responde a las necesidades coyunturales del régimen de acumulación" 51/, se comprende, por ende, la decisiva influencia del FMI en la elaboración de la Estrategia de Política Económica que ha aplicado el Estado en el corto plazo desde 1982, y que entraría formalmente en operación un año después bajo el título de Programa Inmediato de Reordenación Económica (PIRE). Junto a este programa el Estado elaboró un Plan Nacional de Desarrollo (PND), para tratar de regular en el corto y mediano plazo, respectivamente, las contradicciones que presentaba el sistema.

El PIRE, que "es en esencia la explicitación de la Carta de Intención pactada con el FMI" 52/, responde al diagnóstico de la política económica actual que "atribuye la crisis a los desequilibrios en el presupuesto del sector público, en el sector externo, en el sistema financiero y en los mercados de bienes y factores productivos. Por ello, sus expresiones sobre la crisis se refieren a problemas de déficit público creciente, de déficit del sector externo, de inflación, y de desempleo". 53/.

En el enfoque oficial de corto plazo, se da atención preferencial al ajuste de aquéllas variables, que en realidad son meras manifestaciones de la crisis estructural. Así, los desequilibrios financieros, de precios y de comercio exterior, es

decir, problemas que se expresan en la órbita de la circulación y que son resultados y no determinantes de la crisis, de solucionarse, según esta concepción, sentarían las bases para vencer la crisis, recuperar la capacidad de crecimiento y propiciar cambios estructurales que garanticen un desarrollo sostenido sin inflación.

En contrapartida, la estrategia oficial de "cambio estructural" contemplada en el Plan Nacional de Desarrollo (PND), establece que la crisis por la que atraviesa la economía del país es debida a deficiencias estructurales generadas en el transcurso de los años anteriores (desequilibrios del aparato productivo y distributivo); escasez de divisas y desigualdades en la distribución de los beneficios del desarrollo), y su solución estaría condicionada al cumplimiento de las siguientes orientaciones: 1) Mejoramiento de los aspectos redistributivos del crecimiento; 2) Modernización y reorientación del aparato productivo y distributivo; 3) Descentralización de las actividades productivas y el bienestar social; 4) Adecuación del financiamiento a las prioridades del desarrollo; 5) La preservación, movilización y proyección del potencial de desarrollo nacional y, 6) El fortalecimiento de la rectoría del Estado, el estímulo al sector empresarial y el impulso al sector social. 54/.

A partir de estos lineamientos, la estrategia concebida en el PND, al referirse a la crisis, establece que:

"La solución de este desafío no se encuentra en recetas ortodoxas o simples. La situación por la que atraviesa el país, la magnitud y enraizamiento de desajustes fundamentales de la estructura económica, que a lo largo del tiempo han provocado la recurrencia y agudización a las manifestaciones de la crisis, muestra que sería insuficiente adoptar una estrategia que solamente pretenda estabilizar la economía.

Por ello, es necesario incidir al mismo tiempo sobre las raíces profundas de los principales desequilibrios del aparato productivo, la inadecuada asignación del ahorro interno, la escasez crónica de divisas y la persistencia de contrastes sociales". 55/.

En efecto, independientemente del discurso retórico contenido en el Plan Nacional de Desarrollo (fundamentalmente en lo que se refiere al compromiso por alcanzar una distribución más justa del ingreso y de los beneficios del desarrollo), la práctica estatal en materia económica se caracteriza por dos propósitos globales: 1) Ajustar los desequilibrios contables con el exterior a partir de una estrategia de reestructuración del patrón de acumulación seguido desde la década de los 40 ("modelo de sustitución de importaciones") que intenta propiciar cambios en las relaciones de la economía mexicana con el exterior, mediante financiamiento, subsidios y menos trámites burocráticos a los grupos capitalistas y a aquellas ramas de la economía más eficientes, con el objeto de conformar un sector exportador capaz de aumentar y diversificar las exportaciones nacionales, hasta ahora basadas en gran medida en el petróleo, en mejores condiciones de la competitividad en el mercado internacional, que reviertan, por un lado, la tendencia permanente al desequilibrio externo, garantizando a su vez una amplia captación de divisas, y por otro, impulsen el crecimiento económico; 2) estabilizar los desequilibrios internos (inflación, déficit fiscal) por el mecanismo de ajuste en los precios relativos o precios "clave de la economía".

Lo que nos interesa resaltar es que, en relación al segundo propósito gubernamental, se ha manifestado en el transcurso de estos años la preponderancia en el aparato de Estado de fuerzas monetaristas, que junto con el FMI, pretenden estabilizar la

economía, es decir, abatir la inflación y disminuir el déficit del gasto público a través de la contracción de la demanda, o en otras palabras, por la vía de la austeridad.

Dada la vastedad de la política económica en cuanto a la utiplicidad de propósitos, instrumentos y metas referidos a otros tantos problemas que presenta la economía en el corto, mediano y largo plazo, y con el fin de delimitar nuestro análisis sobre la temática de estudio, en adelante, orientaremos nuestra atención a la identificación de aquellas medidas concretas de política económica vinculadas con el combate a la inflación, ya que esto nos permitirá entender la lógica de la política "antiinflacionaria" gubernamental, así como evaluar sus efectos sobre la inflación y la evolución de los salarios mínimos en el Distrito Federal.

Asimismo, antes de pasar a sintetizar los objetivos e instrumentos que han caracterizado la política económica de estabilización desarrollada en el corto plazo durante el período que nos interesa (1982-1985), consideramos útil mencionar brevemente la "concepción teórica" o marco de referencia que subyace detrás de la política antiinflacionaria, en particular, y de la política de cambio estructural en general, esto es, del carácter de austeridad que asume la estrategia de política económica global.

El Plan Nacional de Desarrollo, al hablar de la reordenación económica, sostiene que para recuperar la capacidad de crecimiento sobre una mayor igualdad, se requiere "partir de severas restricciones internas y externas"; asimismo, para "...abrir la salida del país hacia una sociedad igualitaria", se requiere de una estrategia "que permita superar las dificultades

presentes". En otras palabras, para disfrutar de los beneficios que traerá consigo la recuperación económica, es necesario disminuir el consumo presente y fomentar el ahorro (variable en que el Estado ha puesto especial atención), ya que al aumentar éste se incrementará la inversión. Bajo esta idea, la política de austeridad desarrollada por Hayek, establece que: la sociedad debe vivir según sus verdaderos medios, abolir aquellos gastos que nutren los déficits que las cuotas y, "para equilibrar las cuentas la sociedad debe sufrir una reducción de su nivel de vida. Mientras más se empobrezca hoy, más se gozará mañana de verdaderas riquezas". 56/.

De este modo, la crisis es resultado de una acumulación de déficits en las cuentas: "Gracias al crédito las empresas, las familias y los Estados pudieron gastar más de lo que ganaban. La sociedad invirtió por encima de lo que permitía su fondo de ahorro. El orden desapareció en la sociedad, que se alejó cada vez más del sendero del rigor. Los déficits causaron la inflación, que a su vez provocó el desempleo, etcétera". 57/.

La expresión oficial más concreta y reconocida de esta concepción fue expuesta por el presidente del país: "Estamos en crisis como nación y como comunidad porque hemos descuidado los equilibrios económicos fundamentales. Hemos descuidado el equilibrio necesario entre lo que consumimos y lo que ahorramos, hemos consumido más de lo que hemos ganado con nuestro trabajo. Por eso tenemos una deuda alta (...). Necesitamos invertir más, ahorrar más y para ello tenemos que limitar el consumo". 58/.

Coherente con el esquema oficial, se ha desplegado complementariamente, todo un discurso político con el fin de obtener el consenso de los trabajadores, de los sectores

populares y de los sectores medios, haciendo énfasis en que la crisis se originó por la mala conducción que de la economía hicieron las políticas económicas de regímenes anteriores; de que la inflación se acelera porque la política populista al otorgar incrementos salariales aumenta en mayor proporción los precios, lo que es contraproducente para los trabajadores; o que, el "desordenado", "irresponsable" y "desmedido" gasto público provoca déficit en las finanzas públicas, que causa la inflación, por sí mismo. Por tanto, para salir de la crisis, se requiere de un buen gobierno y una mejor administración, una política realista y no populista y la reestructuración de las finanzas públicas. 59/.

De este modo, el entorno ideológico y político, que se le dió a la estrategia de reordenación de la economía cumplía coherentemente con la lógica formal entre los objetivos e instrumentos que se estaban aplicando, tratando de hacer aparecer los intereses capitalistas (principalmente del gran capital oligopólico) que el Estado representa, como si fueran los intereses colectivos de todas las clases y grupos sociales, a la par que, la ideología dominante iba a tratar de justificar los agudos efectos sociales de tales medidas sobre la mayor parte de la clase trabajadora.

2.2.2. Objetivos e Instrumentos de Política Económica en el corto plazo.

Como mencionamos anteriormente, el déficit público, el déficit en el sector externo, la inflación y el desempleo, son los desequilibrios, que, en la concepción estatal, explican la crisis. Según la visión oficial, estos problemas son resultado de la conducción errónea que ha tenido la política económica

anteriormente. El déficit público resulta de los bajos niveles de precios y tarifas de los bienes y servicios que genera el sector público; el déficit externo se deriva del exceso de demanda de bienes importados realizado por el gasto público, la baja competitividad en el mercado mundial de la producción nacional debido al proteccionismo y el tipo de cambio sobrevaluado. La inflación por su parte, se explica por las presiones en la demanda resultante del gasto público y por el control de precios que desestimula la producción, y ocasiona desequilibrios en el mercado de productos que incrementan los precios. 60/.

Por tanto, para vencer la crisis, recuperar la capacidad de crecimiento e iniciar los cambios estructurales para alcanzar un desarrollo sostenido y sin inflación, la política económica implementada a lo largo de este período estableció los siguientes objetivos:

- 1) Reducción del déficit público (estabilización).
Se pretendió reducir el déficit público en relación al PIB de 17.6% alcanzado en 1982 a 8.5% en 1983, 5.5% en 1984 y a 3.5% en 1985.
- 2) Disminución del déficit externo (ajuste).
- 3) Combate a la inflación (estabilización).
Se intentó reducir la tasa de inflación de 98.8% en 1982 a 55% en 1983, 30% en 1984 y 18% en 1985.

Con sus respectivos instrumentos:

1. Una política de austeridad del presupuesto público mediante una política de liberación de precios y tarifas de los bienes y servicios generados por el sector público que ajusta frecuentemente los precios a la inflación pasada con el propósito de rentabilizar las empresas estatales; un aumento sustancial de los impuestos indirectos (al consumo), y una reducción del gasto público real, especialmente el gasto de inversión.
2. Una política cambiaria que basada en la devaluación del tipo de cambio altere los precios relativos entre los productos nacionales y los extranjeros; esto significa, abaratar las mercancías internas para promover las exportaciones y encarecer los productos que se importan, para atenuar el

déficit comercial. Asimismo, se procede a aumentar la tasa de interés con el propósito de fomentar el ahorro interno y evitar fugas de capital.

3. Se despliega junto a la disminución del gasto público, una política salarial drástica "pues trata de reducir al máximo los ajustes salariales nominales a la inflación pasada".

2.3. Análisis de la política antiinflacionaria.

Hasta el momento hemos visto que la política económica de reordenación, tiene entre sus objetivos prioritarios el combate de la inflación. Sin embargo, antes de identificar los instrumentos específicos que pone en práctica el Estado para tratar de alcanzar este objetivo, resulta necesario, en primer lugar, explicar que es la inflación, cuales son sus efectos sociales y qué la origina; en segundo lugar, consideramos importante abordar -aunque sea en forma breve- dos corrientes de pensamiento que difieren sustancialmente sobre las causas básicas de la inflación, ya que al hacerlo así, nos permitirá identificar las contradicciones de la política antiinflacionaria, su sustento teórico -desde nuestro punto de vista equivocado- y sus implicaciones en la inflación y los salarios mínimos, respectivamente.

2.3.1. Definición, orígenes y efectos de la inflación.

La inflación no significa solamente un aumento en los precios de las mercancías. La inflación es un fenómeno de aumento sostenido y generalizado de los precios de las mercancías producidas por la sociedad. Aunque puede medirse cuantitativamente (mediante el Índice Nacional de Precios al Consumidor), no es en sí una cifra o un dato; más bien, atendiendo a su naturaleza básica, es un proceso que resulta de la lucha de las distintas clases sociales por el reparto del producto social.

En una sociedad capitalista, donde la competencia entre las distintas clases sociales busca mantener en ascenso su participación en la riqueza material producida, la inflación se convierte en un mecanismo de redistribución del ingreso. Concretamente, la inflación "es un fenómeno económico de amplias raíces y repercusiones sociales y políticas, mediante el cual se registra un alza rápida, generalizada y sostenida de los precios de las mercancías, es decir, de todos los bienes y servicios producidos en una determinada sociedad. La inflación no es otra cosa que la llamada carestía de la vida a la cual hacen referencia las mas diversas capas de la sociedad". 61/

El sustento estructural del capitalismo es la propiedad privada sobre los medios de producción. La clase capitalista no utiliza la creciente capacidad productiva de esos medios para atender las grandes prioridades de la población. Al contrario, el fin que persigue permanentemente es la maximización de las ganancias, independientemente de que se mantengan en la pobreza grandes núcleos de la población trabajadora. De hecho, la inflación se convierte en uno de los mecanismos que pone en práctica la clase capitalista para conseguir ese objetivo y, viene a complementar la explotación de la fuerza de trabajo que se lleva a cabo en la esfera productiva.

En efecto, si el régimen de explotación de la fuerza de trabajo condiciona la sobrevivencia de los trabajadores a su participación (totalmente subordinada) en el proceso de producción de plusvalía, a cambio del pago de un salario, el proceso inflacionario repercute en forma directa, a su vez, en la esfera del mercado, sobre la magnitud de la participación real (absoluta y relativa, como se vió en el capítulo uno) que tienen

tanto los trabajadores como los propietarios de los medios de producción (capitalistas y su garante el Estado) en el producto social. De este modo, la inflación es un mecanismo que refuerza los intereses de los capitalistas, en su lucha con los trabajadores, por apropiarse del mayor excedente posible, es decir, por extremar la lógica del capital: generación, apropiación, acumulación, reinversión y consumo de ganancias.

Por tanto, en la lucha entre las clases y grupos sociales, es decir, en la estructura de desigualdades, en la explotación, se encuentra el origen de la inflación. "En el origen del proceso inflacionario se observa un mal estructural: la desigualdad, la explotación. La lógica de las ganancias se ha sustraído de la lógica de las necesidades y prioridades sociales y se ha impuesto sobre ella. Cuando la realidad social misma reivindica primacías y pretende volver por sus fueros, aparece una respuesta miope desde la estructura misma: la cancelación del avance social por la vía de los precios, el bloqueo a la corrección estructural por el mecanismo inflacionario, la revuelta de los ricos contra los pobres"62/.

Si a los trabajadores se les obliga a aumentar la productividad y/o a intensificar su desgaste físico-intelectual en la producción, requerirán de un mayor salario que alcance para la reproducción de sus condiciones normales de vida, es decir, que cubra el costo, así incrementado por el mayor desgaste, de reproducción de su fuerza de trabajo; y para ello, presionarán o tratarán de presionar organizadamente. Sin embargo, para evitar que se vea reducida la plusvalía que se apropia, el capital responde a las legítimas reivindicaciones de los trabajadores con variadas formas que en la práctica restringen el nivel de los

**ESTA TESIS NO DEBE
SALIR DE LA BIBLIOTECA**

salarios, y que van desde una política salarial restrictiva, el control de las organizaciones obreras y, la generación de un amplio ejército industrial de reserva, hasta el mecanismo inflacionario.

Además, el capital pretende en coyunturas de crisis escamotear al trabajador el derecho de vivir dignamente. Así, trata de condicionar la evolución de los salarios a la evolución de la productividad, cuando esta relación en la práctica está disociada, pues a incrementos en la segunda no se dan incrementos proporcionales en los primeros.

Esta tesis que liga el salario a la productividad (cantidad de mercancías producidas en un tiempo dado con el mismo gasto de fuerza), es una arma ideológica utilizada por la burguesía: en períodos de inflación y recesión económica, la aplicación de esta tesis incide en primer lugar, en el nivel general de los salarios ya que produce e intenta justificar la disminución de los salarios reales; en segundo lugar, puede acentuar las diferencias de salarios por sectores de actividad e incentiva la competencia entre los trabajadores; en tercer lugar, está destinada realmente a aumentar la intensidad (aceleración del desgaste en el mismo lapso de tiempo) de la fuerza de trabajo, tratando de hacer creer al trabajador que se le está pagando según el resultado obtenido, es decir, de acuerdo al producto de su trabajo, cuando en realidad se le está pagando una parte del valor de ese producto, puesto que si el trabajador recibiera el pago de su trabajo, el capital no podría obtener ganancias y por ende dejarían de existir las relaciones de explotación capitalistas^{63/}.

En relación a este último punto, el análisis marxista nos dice que: "El valor de una mercancía se determina por la cantidad

total de trabajo que encierra. Pero una parte de esta cantidad de trabajo se materializa en un valor por el que se abonó un equivalente en forma de salarios; otra parte se materializa en un valor por el que no se pagó ningún equivalente. Una parte del trabajo encerrado en una mercancía es trabajo retribuido; otra parte, trabajo no retribuido. Por tanto, cuando el capitalista vende mercancía por su valor, es decir, como cristalización de la cantidad total de trabajo invertido en ella, tiene necesariamente que venderla con ganancia. Vende no sólo lo que le ha costado un equivalente, sino también lo que no le ha costado nada, aunque haya costado el trabajo de su obrero. Lo que la mercancía le cuesta al capitalista y lo que en realidad cuesta, son cosas distintas. Repito pues, que vendiendo las mercancías por su verdadero valor, y no por encima de éste, es como se obtienen ganancias normales y medias".64.

De este modo, en épocas de crisis se condiciona la evolución de los salarios al de la productividad, cuando ésta última se encuentra determinada por el grado de utilización de la capacidad productiva, por la innovación tecnológica adoptada, y por el nivel de la inversión. Asimismo, la productividad y el empleo, nos dice la ideología dominante, está en función del nivel salarial, por lo que para demandar mayores salarios se requiere ser más productivos, o para que se pueda aumentar el empleo hay que moderar las peticiones salariales. En relación a los precios es la misma respuesta simplista: para reducir o regular su incremento es necesario mantener bajos salarios.

Ante esta andanada de falacias, los trabajadores tienen la razón al basar sus reivindicaciones sobre la evolución de las condiciones generales de reproducción de su fuerza de trabajo, de

evitar seguir siendo golpeados por la carestía de la vida.

Como se podrá apreciar, el capital refuerza la estrategia de defensa de sus intereses de clase y para cualquier demanda obrera tiene respuestas, aunque éstas no tengan un carácter científico ni se apeguen a la realidad. La clase capitalista, que dispone de los medios masivos de comunicación, cubre con su ideología, -sin bases científicas- al conjunto de la sociedad. Todo es válido; es su forma de asegurar la continuidad del sistema; por ello, cuando faltan otros mecanismos económicos se exagera el proceso inflacionario.

En relación a este proceso, los hechos nos dicen que "los aumentos en los precios son la expresión evidente y general de una acción subversiva, tendiente a impedir que se cumpla la función de todo aumento de salarios: mejorar la condición de los trabajadores, mediante una elevación en la porción del pastel que les corresponde. La inflación, por tanto, lejos de ser causada por los aumentos en los salarios, aparece como su negación: una respuesta unilateral y arbitraria que se apoya en la estructura de la desigualdad y sólo entiende como estabilidad la miseria estabilizada. La inflación se origina en la decisión y en la capacidad de los que más tienen de bloquear cambios necesarios en la sociedad, mediante el empleo de la fuerza económica y política". 65/

Aunque los trabajadores intentan defenderse elevando el precio de la mercancía que venden -su fuerza de trabajo- es decir, buscando aumentar su salario, los empresarios hacen lo mismo: ante el incremento de sus costos (salarios, materias primas, maquinaria, intereses, etc.) persiguen compensarlos con aumentos en el precio de las mercancías que venden.

El traslado de los ingresos de una clase o grupo social hacia los otros depende básicamente de la fuerza económica y política de cada uno de ellos. De ahí que la definición sobre la proporción del producto social que le corresponde a cada quien está inmersa en la lucha de clases que se establece. Esta situación, en el caso mexicano, no ha sido favorable para los trabajadores, los cuales representan la mayor parte de la población. Los efectos consiguientes sobre su nivel de vida son tales que hasta el FMI, en dos de sus Cartas de Intención firmadas con el Estado mexicano, así lo reconocen. Por ejemplo, en el punto 15 de la segunda Carta de Intención con fecha de enero de 1984 dice: "Debe subrayarse que México no está dispuesto a vivir de manera permanente con una alta tasa de inflación, ya que ello sería perjudicial tanto para la distribución del ingreso como para el crecimiento del producto y del empleo. En consecuencia, lo que busca no es sólo reducir temporalmente la inflación o reprimirla, sino eliminarla".^{66/}

En su tercera Carta de Intención (punto 6) con fecha de marzo de 1985, se afirma lo siguiente: "Pese a su tendencia decreciente, la inflación es todavía demasiado alta, sobre todo si se compara con la inflación externa. En este momento es el problema más serio y agobiante que enfrentamos, debido a que erosiona el nivel de vida de grandes segmentos de nuestra sociedad. Por tanto, tenemos la intención de continuar reduciéndola con rapidez y de manera sostenida".^{67/}

Por supuesto, tales preocupaciones tienen que ver más con el discurso oficial predominante en busca de consenso y legitimidad para su política de austeridad, que en una verdadera lucha contra los orígenes reales de la inflación. La estructura lógica de la

estrategia de política económica, diseñada en gran medida por el FMI para alcanzar sus propios intereses, no persigue ni de lejos establecer una estructura de igualdades sociales. Resulta irónico y hasta cínico, que en el nivel retórico se hable de acabar con la inflación porque deteriora el nivel de vida de los trabajadores, la cual, según la falacia burguesa, es causada por los aumentos salariales. Tenemos así un círculo vicioso inventado y repetido constantemente para justificar las acciones de la burguesía en su conjunto: es necesario acabar con la inflación porque erosiona el nivel de vida de gran parte de la población trabajadora, la cual es culpable porque provoca a su vez vía aumento de los salarios, la inflación. En pocas palabras, los trabajadores provocan un fenómeno que los afecta, por eso el FMI, el Estado y la burguesía se aprestan a ayudarlos.

Desde nuestro punto de vista, los trabajadores no provocan ni causan la inflación; por el contrario, necesitan desarrollar formas autónomas de organización para enfrentarla; tampoco pueden esperar que su clase antagonica elabore recetas para cambiar su situación real y les resuelva sus problemas de clase. Los trabajadores mexicanos necesitan comprender que la inflación es un fenómeno económico que ha acompañado históricamente la acumulación de capital (véase el capítulo uno), y sólo es una de las formas que asumen las contradicciones de la formación social capitalista en México.

2.3.2. Explicación monetarista de la inflación.

Para la corriente monetarista, la fijación de los precios no se determina sustancialmente en la esfera de la producción, sino por las variaciones de la oferta y la demanda, es decir, en la esfera de la circulación. El nivel del precio (la cantidad

monetaria que se paga) de un bien estará determinado en el punto de confluencia entre la oferta y la demanda.

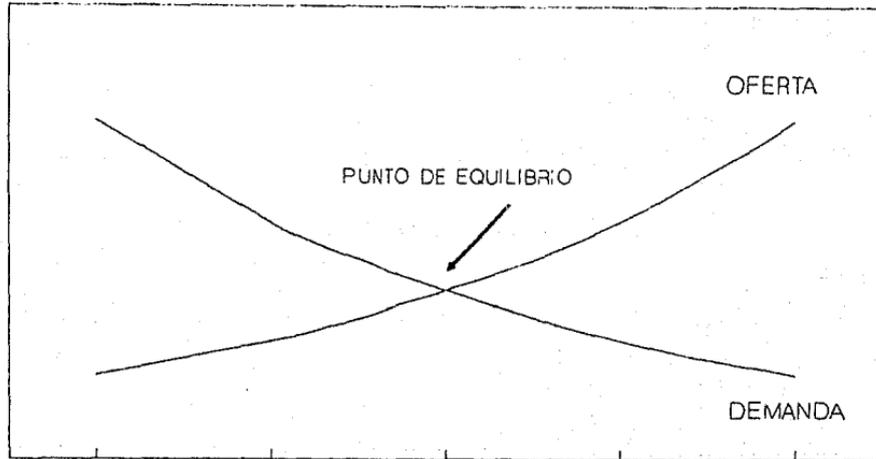
En el plano social, por ende, el precio de cada bien y en general los precios del conjunto de bienes y servicios producidos por la sociedad en un período determinado, se mantendrán en un nivel estable si le corresponde en la misma magnitud la demanda que hacen los factores de la producción (capital, trabajo, recursos naturales); en otras palabras, los precios mantendrán un nivel "real" si la demanda es, en términos monetarios, equivalente a dicha oferta (disponibilidad de bienes y servicios). En este sentido, si las libres fuerzas del mercado, es decir, los movimientos de la oferta y la demanda, se mantienen proporcionalmente iguales, los precios se mantendrán estables. (Ver gráfica No.2).

Por el contrario, cuando la demanda y la oferta no se corresponden, o sea, cuando la demanda es mayor a la oferta, el nivel de los precios aumentará hasta equilibrar la oferta a la demanda, y viceversa, cuando la oferta excede la demanda, el precio disminuirá en la proporción debida para alcanzar el punto de equilibrio de la oferta y la demanda. (Gráficas No.3 y 4).

Ahora bien, para la corriente monetarista, el exceso de demanda que provoca las variaciones de los precios, proviene de un exceso de dinero en circulación: "Según la sabiduría convencional, esta situación de desequilibrio entre la oferta y la demanda genera sin remedio un rápido aumento en los precios. Si en el mercado sólo hay 50 productos de a peso cada uno y aparecen de pronto en él cien pesos disponibles para gastar, los precios tendrán que aumentar al doble: los productos se venderán a dos pesos cada uno". 68/

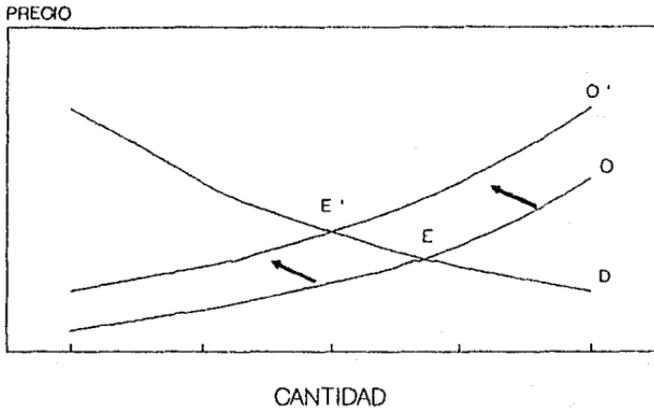
GRAFICA No. 2 DETERMINACION DEL PRECIO Y LA CANTIDAD

PRECIO

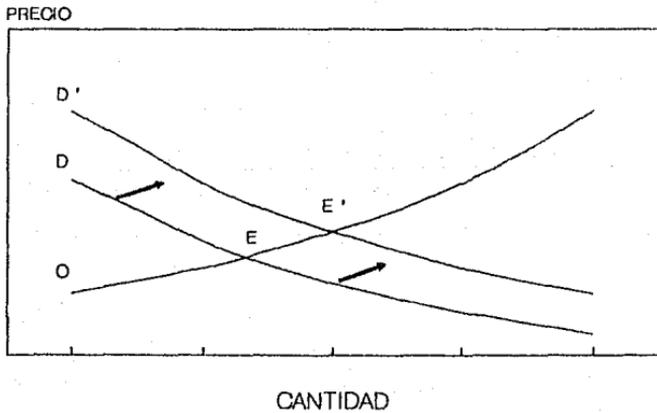


CANTIDAD

**GRAFICA No. 3
DESPLAZAMIENTO DE LA OFERTA**



**GRAFICA No. 4
DESPLAZAMIENTO DE LA DEMANDA**



Dicho exceso de dinero, se debe, en gran medida, a la presencia del Estado, ya que esta corriente de pensamiento no le asigna un papel productivo a la acción estatal; de ahí que el Estado al demandar bienes y servicios más allá de lo que sus ingresos normales le permiten, lo haga a través de la emisión de circulante, que al no estar respaldado en determinado momento, por su equivalente en oferta, aumentará los precios.

Para explicar el razonamiento, la explicación cuantitativa del dinero, parte de la siguiente ecuación:

$$M V = P T$$

donde:

- M = masa de dinero en circulación
- V = velocidad de rotación del dinero
- P = nivel general de precios
- T = número de transacciones

Bajo los supuestos de que V y T se mantienen constantes, se deduce que si la masa de dinero aumenta, también aumentará el nivel de los precios, para que se mantenga la igualdad.

El Estado, a través de la emisión de circulante, realiza una serie de gastos que superan con mucho a los ingresos que capta. Al agregar demanda, la oferta queda rezagada, y por tanto, se genera una elevación de precios. La explicación monetarista de la inflación se sustenta sobre un razonamiento con fuerte carácter ideológico, donde el Estado es el agente que viene a perturbar la estabilidad de las fuerzas del mercado, pues de éste depende el control de la cantidad de dinero en circulación, y es el monopolio que tiene la capacidad y facultad de emitir dinero. La interpretación que se deriva, si se sigue este planteamiento, es que si el Estado sigue sosteniendo altos gastos en relación a sus ingresos, es decir, si mantiene déficits fiscales continuos, la inflación se convertirá en un fenómeno desequilibrador de la

economía, y su magnitud o su presencia en determinados períodos dependerán de la magnitud en que se financien a través de la creación de dinero, los requerimientos para cubrir el déficit público.

Una variante de la explicación monetarista es aquella que ve en el aumento de los costos salariales el principal factor inflacionario. Ahora resulta que también los trabajadores son causantes de la inflación: "... un proceso inflacionista puede tener su origen en un deseo de los trabajadores de que el ritmo de crecimiento de los salarios se acelere más rápidamente que el correspondiente a la remuneración a los otros factores. De esta manera, en vez de empezar el proceso de inflación por vía de un aumento de la demanda (sea del gobierno o sea del sector privado), se puede dar el caso de que el proceso de inflación se inicie por una presión de los costos".69/

Concretamente, la masa de dinero que financia las presiones originadas por el incremento del gasto público y en los salarios, determinan aumentos en los precios de los bienes y servicios a partir de dos mecanismos: exceso de demanda y aumentos en los costos salariales.

2.3.3. Explicación alternativa de la inflación

En contraposición a la visión monetarista, la corriente alternativa que nosotros adoptamos para ubicar las causas básicas del proceso inflacionario se fundamenta en algunos elementos de la teoría marxista.

Esta corriente de interpretación marxista, sostiene que la inflación es un fenómeno inherente del régimen capitalista de producción predominante tanto en países desarrollados como en los subdesarrollados.

La inflación aunque forma parte de la historia del capitalismo, se ha manifestado con mayor fuerza y de manera cada vez más permanente en la llamada etapa imperialista o monopolista, que se va gestando entre finales del siglo XIX y principios del XX como consecuencia del acelerado proceso de concentración y centralización del capital, que resulta a la vez de la competencia intercapitalista por reducir costos y maximizar ganancias (debido a la tendencia decreciente de la tasa de ganancia), dando lugar a la aparición, desarrollo, consolidación y dominio de los monopolios y el capital financiero en la economía capitalista tanto a nivel nacional como internacional.

La fase superior del capitalismo, el imperialismo, se caracteriza por una aguda concentración y centralización del capital y el predominio de monopolios en las actividades industriales más dinámicas, donde el Estado se convierte en componente indispensable de la dinámica de acumulación ya que interviene directa e indirectamente en el proceso de creación de riqueza y de explotación de la fuerza de trabajo asalariada. Por esta razón, se ha denominado Capitalismo Monopolista de Estado (CME) a la etapa del imperialismo que presencia la fusión de intereses entre el Estado y los monopolios con el fin de garantizar la continuidad del sistema capitalista.

Mientras que la explicación monetarista ve en el aumento de la demanda -dada la imposibilidad de la oferta para incrementarse en ese momento- la causa básica de la inflación, esta corriente teórica, aunque no niega que tanto en fases de auge como de recesión el incremento de la demanda (inversión, consumo) por encima de la producción global (baja productividad, especulación, escasez de mercancías, etc.) influye en el alza de los precios, y

viceversa, considera por el contrario que el aumento en la demanda de mercancías -producto del exceso de dinero en circulación- no es el factor determinante de la inflación.

Sostiene que el dinero en circulación es uno de los efectos o manifestaciones externas de la inflación, ya que no es la cantidad de dinero la que determina los precios de las mercancías, sino éstos los que determinan la cantidad de dinero. La interpretación monetarista de que el crecimiento de la masa de dinero en circulación determina la inflación descansa en la falsa idea de que las mercancías adquieren su precio en el mercado y no en la esfera productiva. Es en el proceso de producción donde el valor contenido en las mercancías es creado por los trabajadores, el cual tiene su expresión monetaria en el mercado bajo la forma de precio, que si bien puede no ser igual al valor, siempre fluctúa alrededor de él.

En este sentido, "los monetaristas suponen erróneamente que las mercancías entran al mercado sin precio y que lo adquieren al intercambiarse por dinero. Al hacer esto, convierten al dinero en hacedor de precios, descargando de toda responsabilidad a los agentes económicos y en particular a los capitalistas de las empresas monopolistas".70/

De este modo, conciben al dinero como el factor que determina el intercambio de valores (mercancías), siendo que en la realidad, el intercambio de mercancías le asigna al dinero su función de equivalente general.

Por lo tanto, el valor de las mercancías -o su expresión dineraria: el precio- que ha sido fijado en la esfera productiva, determina la cantidad de dinero que requiere su realización, es decir, su venta su intercambio en la esfera de la circulación, en

el mercado.

Por consiguiente, los monetaristas "dejan de lado el hecho de que el dinero en circulación aumenta para garantizar los incrementos de precios previamente determinados por los empresarios monopolistas".71/

Para tener una idea más cercana de la capacidad que tienen los monopolios para fijar precios en el mercado, se parte de los siguientes supuestos teóricos:

1. El precio de producción de una mercancía refleja su valor social, refleja las condiciones sociales en que se produce ésta: este precio se encuentra determinado por el costo de producción, integrado por el capital constante (C) y el capital variable (V), más la ganancia media (g') que resulta de la tendencia a la perecuación o igualación de las distintas tasas de ganancia obtenidas por las empresas de una misma rama o en ramas distintas; la ganancia media se fija a través de la transferencia de plusvalía de las ramas menos tecnificadas (ineficientes) a las más tecnificadas (más productivas), proceso que impulsa, a su vez, en el marco de la competencia, la movilidad social del capital, la orientación de la inversión hacia las ramas más mecanizadas.

2. El precio de mercado de una mercancía es la forma monetaria de su valor reconocido socialmente en el mercado, donde factores como la evolución de la oferta y la demanda influyen en la fijación de este precio y lo hacen fluctuar alrededor del valor social o precio de producción, pero no lo determinan en sí mismo.

En la práctica, los monopolios establecen barreras a la

entrada a otros capitalistas en la rama o ramas y en el mercado o mercados en que operan y controlan, es decir, tratan de reducir la competencia (sin llegar a eliminarla completamente), limitando la movilidad del capital mediante algunos mecanismos como: a) realizando acuerdos con otras empresas (cártels) de la misma rama, con el objeto de establecer el volumen de producción, su repartición y la fijación del precio de venta de sus mercancías para eliminar -vía precios- a la competencia; formando "trusts" a partir de la fusión y absorción de empresas independientes; b) utilizando modernos y costosos procedimientos tecnológicos que otras empresas con menores recursos financieros no pueden adoptar, dada la masa de capital que se requiere invertir; c) a través del control de patentes de las nuevas técnicas de fabricación; d) el control de mercados cautivos.

Bajo estas condiciones o "ventajas relativas", los monopolios tienen cierta capacidad para fijar un precio de mercado equivalente al precio de producción ($C+V+g'$) más una "sobreganancia monopolística", que resulta de la fijación de precios de mercado superiores a los precios de producción, pero lo hará siempre en función de estos últimos, o sea, dependiendo de las condiciones técnicas de producción existentes en la sociedad en cierto momento, y de la mayor o menor facilidad que tengan otros capitales de penetrar en la(s) rama(s) monopolizada(s).

Dada la elevada composición orgánica relativa del capital monopolístico que expresa el alto grado de tecnificación, y la consiguiente tendencia a la caída de la cuota de ganancia, los monopolios tratan de contrarrestar esta última el mayor tiempo posible, aumentando el precio de venta por encima del valor real de las mercancías (depreciándose paralelamente el valor del

dinero), que resulte en el acrecentamiento de sus ganancias y permita proseguir una acumulación rápida de capital.

A partir de este mecanismo de fijación de precios por parte de los monopolios, se crea una alza generalizada de los precios en situaciones como las siguientes:

- 1) Partiendo de la coexistencia en el mismo sector o en la misma rama productiva de un monopolio y pequeñas empresas no monopolísticas, el alza de los precios de venta en todo el sector o la rama, originada por el monopolio, aumenta la sobreganancia monopolística y preserva la tasa de ganancia de las pequeñas empresas no monopolísticas.
- 2) Los monopolios controlan el sector de bienes de producción. Un aumento por parte de los monopolios en los precios de las máquinas y materias primas que necesitan las pequeñas empresas no monopolísticas, las obliga a tratar de cargar sobre los consumidores el alza de sus costos, por la vía del aumento en sus precios de venta.

Los precios de monopolio destinados a acrecentar la tasa de ganancia, mediante estos mecanismos impulsan la transmisión de las alzas de precios al conjunto de las empresas capitalistas y de la economía, provocando así el aumento generalizado de los precios, la inflación.

La intervención del Estado crea condiciones favorables para que la inflación originada por la acción de los monopolios, sea uno de los mecanismos principales para garantizar su transmisión y con ello garantizar la rentabilidad del capital monopolista a costa del deterioro en el nivel de vida de los trabajadores. De allí que el Estado junto con los grupos monopolistas privados sean los agentes económicos responsables de la inflación.

En la fase imperialista, los monopolios controlan el grueso de la producción industrial y se insertan favorablemente en un sinnúmero de ramas económicas: minería, construcción, automotriz, servicios, comercio, actividades agropecuarias. Ante la exacerbación de la competencia intercapitalista se forman

conglomerados o grupos asociados de monopolios que se apropian de una gran proporción de la riqueza.

En el caso específico de México, por ejemplo, hacia mediados de la década de los 70, en 1975, "tan sólo 453 establecimientos de la industria de transformación con capitales superiores a 75 millones (0.4% del total) ocupaban el 22.5% de los trabajadores, generaban el 39.1% de la producción bruta y absorbían el 54.2% de los activos fijos. En la punta de la pirámide, 123 empresas con capitales superiores a 150 millones (el 0.1% del total) participaban con el 10.7% del personal, el 21.9% de la producción bruta y el 33.8% de los activos".72/

Dada la estructura oligopólica de la economía, y de la presencia y dominación del capital monopolista tanto privado como estatal, nacional y transnacional en México, el alza de los precios se convierte en un factor defensivo de las ganancias de los capitalistas y ante todo de las ganancias de las empresas monopolistas.

"Dada la capacidad que tienen los monopolios para fijar los precios de las mercancías recurren al expediente de elevar en forma generalizada los precios de sus productos para mantener o elevar sus márgenes de ganancia. Los precios de monopolio, una de las causas básicas de la inflación, son uno de los principales mecanismos de regulación utilizados por el capital monopolista para contrarrestar las contradicciones del sistema".73/

Complementariamente a lo aquí expuesto, es un hecho que la inflación es un mecanismo que redistribuye el ingreso entre las clases sociales fundamentales (burguesía y proletariado). La inflación es un fenómeno que refleja la lucha de clases en el seno de las relaciones sociales de producción capitalistas,

concretamente en la forma de reparto del producto social.

La distribución capitalista se presenta de la siguiente forma: el capitalista y el obrero se reparten, en proporción inversa, un valor limitado, medido por el trabajo total del obrero. "Partiendo de una cantidad dada, una de sus partes aumentará siempre en la misma proporción en que la otra disminuye. Si los salarios cambian, cambiarán en sentido opuesto las ganancias. Si los salarios bajan, subirán las ganancias; y si aquellos suben, bajarán éstas". 74/

Esta forma de distribución se sostiene y profundiza en la fase del Capitalismo Monopolista de Estado, donde los monopolios y el Estado se entrelazan para impulsar la acumulación de capital mediante el permanente empuje al alza de los precios y haciendo caer los salarios.

La lógica de maximización de ganancias que caracteriza al capitalismo, trata por tanto, de situarse por encima de su propia contradicción: la caída tendencial de la tasa de ganancia, y a través de los monopolios se convierte en factor que contrarresta esa tendencia, a costa de una mayor explotación y del deterioro del nivel de vida de los trabajadores:

"Si los precios de las mercancías que consumen los trabajadores crecen a una tasa más rápida que los salarios nominales que les pagan sus patrones, quiere decir que por la vía de los precios se está elevando lo que Marx llamó tasa de plusvalía. Como los trabajadores siguen trabajando la misma jornada laboral, la reducción de su consumo de satisfactores que resulta de la disminución de los salarios reales provocada por la inflación, implica una reducción de la parte de la jornada en que reproducen sus salarios y un incremento del trabajo excedente que

retiene y del cual se apropia el capitalista".75/

Por su parte, "El Estado capitalista en su intervención en la economía, actúa doblemente: por una parte, actúa sobre las condiciones generales de acumulación del capital, por otra parte, interviene en las condiciones generales de reproducción de la fuerza de trabajo, en ambos casos bajo la preeminencia de los intereses de los monopolios".76/

Por tanto, la inflación tiene su origen en el proceso productivo mismo y es un fenómeno propio del régimen capitalista: "El alza de los precios prolonga por consecuencia, y en relación estrecha con ella, la explotación del trabajo productivo: prolonga la extorsión de la plusvalía global en la depreciación del salario-dinero... Pero la redistribución así realizada no se limita al solo aspecto de la capacidad de compra de las masas asalariadas en el mercado. El ingreso quitado a los asalariados por el sesgo del alza de los precios es un modo de formación de la ganancia capitalista cuyo destino es el ser transformada en capital, ser acumulada. Esto conduce a precisar la idea de que el alza general de los precios, está muy directamente ligada a la acumulación capitalista".77/

2.3.4. Lógica e instrumentos de la política antiinflacionaria

Los lineamientos formales de la política antiinflacionaria puesta en marcha desde 1982, tienen su inspiración en la explicación monetarista de la inflación. Junto al diagnóstico sobre las causas básicas de la inflación, los objetivos y los instrumentos seleccionados, se entrelazan, de manera coherente, con la estrategia planteada por el Estado para tratar de estabilizar los precios y combatir la inflación.

Si consideramos el tipo de medidas adoptadas a lo largo del

período para combatir la inflación, observaremos que subyace tras ellas un diagnóstico oficial que atribuye la inflación al mayor nivel de la demanda agregada global en relación a la oferta agregada general. Este diagnóstico, es similar en sus rasgos generales al planteado por la corriente monetarista. (Ver inciso 2.3.2.).

Además, para lograr la estabilidad de la economía y combatir la inflación, la estrategia u orientación estatal se basa en la posibilidad de provocar cambios permanentes en la estructura de los precios relativos, es decir, en las proporciones en que se cambian unas mercancías por otras. Se trata de esta forma, de establecer el "ajuste estructural" limitándose al cambio de ciertos precios "claves" de la economía: entre bienes comerciables (exportables) y no comerciables, entre los precios del sector público y el resto, entre los factores trabajo y capital.

Bajo esta lógica, el cambio estructural que facilitaría una salida a la crisis y atacaría el proceso inflacionario, condiciona su viabilidad a la capacidad de los precios relativos para estabilizar la inflación. De este modo, aparece nuevamente una similitud entre la orientación de la política económica estatal y el pensamiento monetarista:

"La estrategia considera que las fuerzas del mercado pueden ser capaces de provocar un equilibrio en los precios y apunta a sentar las bases para un desarrollo libre y ordenado de estas fuerzas. Se acepta la tesis monetarista de que las políticas recesivas son inevitables para recuperar el mandato del mercado luego de un período de desequilibrio provocado por la política económica expansionista". 78/

Siguiendo con el diagnóstico oficial de la inflación y de acuerdo con la estrategia de "ajuste estructural", que se inspiran en el modelo monetarista, se desprende la siguiente conclusión de política económica, que sería "... simplemente adoptar cursos de acción tendientes a reducir la demanda agregada para satisfacer el equilibrio entre ésta y la oferta global. Además para evitar "ineficiencias y distorsiones" en la asignación de recursos, tal política debería acompañarse por una liberación de precios".^{79/}

Resumiendo, ya que la inflación se debe -según la visión predominante- a los desequilibrios entre la oferta y la demanda, la política antiinflacionaria se concentra en tratar de reducir la demanda, por un lado, y aumentar la oferta, por el otro.

En relación al primer aspecto, la reducción de la demanda, la política antiinflacionaria persigue una disminución del déficit público que permita un financiamiento "sano" sin recurrir a la emisión de circulante y evite, de este modo, una "excesiva demanda", que de acuerdo con esta interpretación, es causante de la inflación.

Ya que el déficit público se origina por una insuficiencia de ingresos "derivada, en gran medida -en su concepción- de la política de subsidios y de los bajos niveles de precios y tarifas de los bienes del sector público",^{80/} el instrumento utilizado es, por consiguiente, una política de liberalización de precios y tarifas de los bienes y servicios generados por el sector público que garanticen un incremento en los ingresos superior a los gastos y, disminuyan por ende, el déficit público.

Visto desde el lado de la oferta, se intenta con la liberación de los precios y tarifas públicos, asegurar la producción de esos

bienes y servicios, junto con el propósito de volver rentables las empresas públicas. Asimismo, la liberalización de los precios, se plantea como el mecanismo para incentivar la producción, ya que desde el punto de vista oficial, el control de precios desestimula el crecimiento de la producción, lo que ocasiona desequilibrios en el mercado de productos haciendo que aumenten sus precios.

La política salarial restrictiva, también es considerada como un instrumento antiinflacionario que pretende disminuir la demanda, al comprimir la capacidad de compra de los trabajadores. En relación a la producción, el control de los salarios busca mantener bajos costos salariales, pues a éstos también se les atribuye el ser causantes de la inflación; por tanto, como medida antiinflacionaria se considera que "...si los salarios reales bajan, se induce a productores y comercializadores para que eviten los aumentos exagerados en los precios".^{81/}

Al abaratar el costo de la fuerza de trabajo, también se pretende reducir el desempleo y desincentivar el uso del factor capital en la producción. Sin embargo, la política salarial utiliza el desempleo como medio de justificación y legitimación para acentuar la desfavorable evolución de los salarios mínimos reales, sin que se haya manifestado una reducción de la desocupación en el Distrito Federal o a nivel nacional.

Mediante el mecanismo de ajuste de los precios relativos, se pretende incentivar la producción, crear condiciones de rentabilidad para la inversión y eliminar desequilibrios en el mercado de productos para reducir la inflación. Por tanto, el instrumento global de la lucha antiinflacionaria, es una política de liberalización de precios del sector público y el sector

privado, en combinación con el control de los salarios.

Por otro lado, en el marco de la estrategia global, la política de precios relativos pretende fomentar el ahorro interno, dada la restricción del crédito externo, manteniendo tasas de interés altas.

Asimismo, la política devaluatoria, "altera los precios relativos internos respecto a los externos en detrimento de las importaciones y en favor de las exportaciones y, con ello, busca atenuar el desequilibrio comercial externo".^{82/}

En la práctica, la estrategia de política económica dejó en el mercado la fuerza o mecanismo que supuestamente solucionaría los desequilibrios de la economía mencionados. El mecanismo de ajuste de precios relativos que estableció la política económica en general, y la política antiinflacionaria en particular, manifestó una serie de contradicciones que iban a favorecer condiciones para la permanencia de la inflación y para mantener restricciones a los incrementos de los salarios mínimos nominales.

2.4. Implicaciones económicas de la política antiinflacionaria

2.4.1. Efectos en la inflación

Aunque el Estado insiste en que la política antiinflacionaria ha tenido éxito al lograr el "control" y al mantener a la baja la tasa anual de inflación, nosotros sostenemos que el proceso inflacionario más que revertirse, sigue manifestándose como un fenómeno que acompaña a la crisis que afronta la economía. En los hechos, la política económica no ha logrado controlar la inflación, tal como lo manifiestan las altas tasas sin precedente histórico alcanzadas desde 1982.

Como se ha mencionado, la visión monetarista que predomina en el diseño de la política antiinflacionaria y en las decisiones

del aparato gubernamental, se ha centrado en la disminución de la demanda mediante el férreo control monetario, la reducción del gasto público y la represión salarial.

La experiencia real rebate la idea de que el proceso inflacionario es un fenómeno exclusivamente monetario: durante los tres primeros trimestres de 1983, la cantidad de recursos que el gobierno obtiene al crear más "efectivo disminuyó, lo mismo que en el segundo semestre de 1984. De hecho, los saldos monetarios reales en el bienio 1983-1984 fueron negativos, lo que significó una baja capacidad del gobierno para allegarse recursos a través de la emisión de circulante (monedas y billetes). Por tanto, se observa en principio que aunque este tipo de financiamiento público -considerado como inflacionario- ha caído, la inflación no se ha abatido, 83/ ya que ésta obedece a otros factores que no han sido debidamente ponderados por el enfoque monetarista.

En efecto, un primer elemento que refleja la falta de efectividad de la política antiinflacionaria, es la comparación entre las metas fijadas por el FMI y el gobierno con respecto al desempeño real de la inflación. El FMI proyectaba una tendencia a su disminución de forma acelerada: habiéndose obtenido una tasa de 98.8% en 1982, para 1983 preveía una tasa inflacionaria anual de 55.0%, de 30.0% para 1984 y de solamente 18.0% hacia 1985. Asimismo, el gobierno esperaba una reducción de la elevada tasa experimentada en 1982 a una de 50.0% en 1983, de 40.0% en 1984 y de 35.0% para 1985.

En cambio, los resultados obtenidos superan con mucho las previsiones. En 1983, el Índice Nacional de Precios al Consumidor, medido de diciembre a diciembre de un año a otro,

alcanza una variación de 80.8%, en tanto que el Índice de Precios al Consumidor correspondiente al Distrito Federal alcanza el 78.3%; en 1984 la tasa inflacionaria varía en el país en 59.2%, situándose 19.2 puntos porcentuales por encima de los objetivos gubernamentales, siendo 29.2 puntos mayor a la proyección original del FMI para ese año. En el D.F. la tasa inflacionaria es de 56.7%, superando fácilmente las metas fijadas. Hacia diciembre de 1985 la inflación observada a nivel nacional vuelve a repuntar, alcanzando una variación de 63.7%, siendo para el D.F. de 63.8%; ambas tasas se ubican muy por arriba de las metas del gobierno mexicano y el FMI. (Ver cuadro No. 7).

Cuadro No. 7
OBJETIVOS SOBRE INFLACION DEL PROGRAMA DE AJUSTE 1983-1985

CONCEPTO	1982	1983	1984	1985
INFLACION (Dic.-Dic.) Precios al Consumidor (Variac. Porcentual)				
PROYECCIONES ORIGINALES (FMI) *	----	55.0	30.0	18.0
OBJETIVOS REVISADOS (GOBIERNO) **	----	50.0	40.0	35.0
DESEMPEÑO REAL	98.9	80.8	59.2	63.7

* Proyecciones macroeconómicas originales del FMI (Fines de 1982).

** Objetivos anuales, revisados a la luz de los resultados obtenidos, contenidos en el documento: Presidencia de la República, Criterios generales de política económica. Este documento es presentado al Congreso en nov.-dic. de cada año y presenta los principales objetivos de política económica para el año siguiente.

Fuente: Ros, Jaime. "Del auge petrolero a la crisis de la deuda. Un análisis de la política económica en el período 1978-1985" en La Crisis de la deuda en América Latina. ILBT. México, p.83.

Además, la inflación ha venido acumulándose no sólo durante el período analizado, sino desde antes del estallido de la crisis; cabe recordar que la década de los 70 estuvo acompañada por este

fenómeno aunque con menor intensidad. Ello como se verá más adelante ha repercutido negativamente sobre los salarios mínimos reales, dado el control salarial sostenido persistentemente por el Estado.

Este, más bien a través de su estrategia de política económica favorece condiciones para la permanencia del proceso inflacionario, al aplicar una serie de medidas tendientes a corregir los desequilibrios en la estructura de precios relativos. El ajuste gradual y continuo, a la inflación pasada, de los precios y tarifas de los bienes y servicios proveídos por el sector público, así como las devaluaciones y deslizamientos permanentes del tipo de cambio, sostenidas por el gobierno, junto con la flexibilidad en la fijación de las tasas de interés internas y la liberalización de los precios del sector privado, inciden de manera directa e indirecta sobre la inflación a través de los incrementos en los costos de producción y los márgenes de utilidad de las empresas.

Debido al alto grado de oligopolización de la economía, el mecanismo de liberar las fuerzas del mercado no funciona en condiciones de competencia desigual entre los agentes económicos; de ahí que cualquier aumento en los costos de producción sea compensado en igual o mayor proporción, mediante el aumento en los precios de las mercancías elaboradas por las grandes empresas mexicanas y transnacionales. Asimismo, dadas las dificultades que muestran las pequeñas y medianas empresas para cubrir sus deudas, las restricciones crediticias por las altas tasas de interés, así como la caída de la demanda pública y privada, los aumentos en sus costos las obligan a trasladarlos casi automáticamente a sus precios de venta, con el fin de no verse ante situaciones de caída

de sus ingresos o en situaciones extremas de quiebra.

Esta estrategia empresarial contradice en la práctica la estrategia de política económica en materia de precios relativos, la cual significa, a la par de aumentos iniciales de gran magnitud en los costos de las empresas: financieros (tipo de interés), de importación (tipo de cambio), por adquisición de insumos estratégicos (precios y tarifas públicas) y cargas impositivas, la posibilidad única de abatir al mismo tiempo la inflación, siempre y cuando se lograra una disminución de los márgenes de ganancia. 84/

La gráfica No. 5 muestra la similitud existente entre la evolución de los costos ponderados (promedio de costos salariales, de importación, de los insumos vendidos por el sector público, costos financieros e impuestos menos subsidios), por su participación en los costos totales, y la evolución de los precios al consumidor en el período 1982-1984. En otras palabras, refleja la escasa desviación entre incrementos de costos y aumentos de precios.

Dada la relativa estabilidad de los márgenes de ganancia, que significa la rigidez a la baja e incluso el incremento de éstos, principalmente los de las grandes empresas, la política económica adopta ciertas medidas que, sin el propósito original de hacerlos, presionan e impulsan la inflación. Los principales impactos recibidos por los precios fueron el ajuste al alza de los precios y tarifas de los bienes y servicios ofrecidos por el gobierno, las maxidevaluaciones de 1982 y los posteriores deslizamientos, el mantenimiento de altas tasas de interés internas, así como el aumento en los impuestos indirectos.

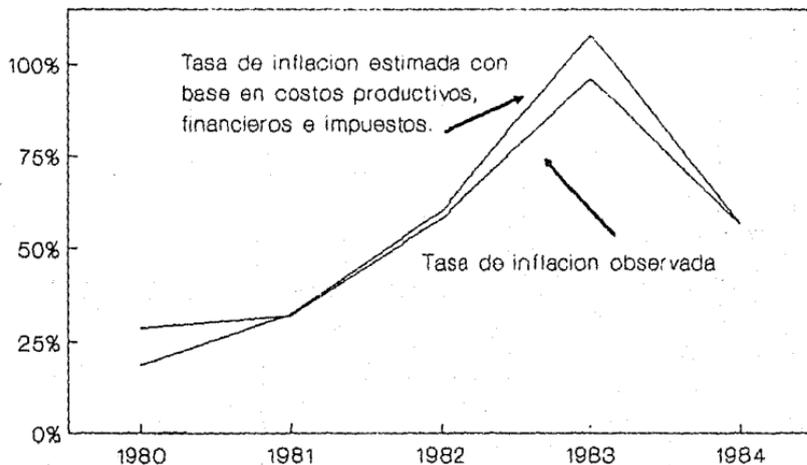
La política de precios y tarifas públicas ha variado durante la

crisis. En el transcurso de la acumulación capitalista el Estado había mantenido una función importante como proveedor de insumos industriales baratos, que al mantener bajos los costos de producción permitía aumentar las ganancias de los empresarios. Asimismo, el rezago de los precios y tarifas del sector público, había jugado un papel antiinflacionario, al restringir los incrementos de los costos, evitando con ello, su traducción en mayores precios.

Desde 1982, el Estado ha variado esta política. Concentrado en el objetivo de disminuir el déficit fiscal y aumentar los ingresos públicos, ha establecido una política de ajuste -léase aumento sistemático- en los precios y tarifas de los bienes y servicios que genera el sector público, lo cual significa, en contrapartida, una disminución gradual de los subsidios que venía otorgando. En un contexto inflacionario, la revisión periódica de los precios y tarifas públicas, a la inflación pasada, obliga a aumentarlos de manera considerable. Como estos bienes y servicios son insumos básicos de uso generalizado (petróleo, gas, gasolina, electricidad, etc.), y afectan a un gran número de procesos productivos y al consumidor final, un incremento en ellos provoca efectos inflacionarios importantes porque a los aumentos en los costos -dada la rigidez a la baja de los márgenes de ganancia- se traduce en aumentos de precios.

Por su parte, las devaluaciones y deslizamientos del tipo de cambio del peso con respecto al dólar, experimentados desde 1982, son otro factor que tiene un impacto considerable sobre el comportamiento de los precios, debido al alto coeficiente de importación de maquinaria, equipo, insumos y alimentos de la producción industrial y la economía nacionales.

GRAFICA No. 5
CRECIMIENTO DE LOS PRECIOS AL CONSUMIDOR
Y DE LOS COSTOS. 1980-1984



Fuente: CIDE. Revista Economia Mexicana
No. 6, p.11.

En el cuadro No. 8, se puede apreciar cómo la paridad del peso respecto al dólar ha caído mes a mes en el transcurso de 1982 a 1985, con la única excepción del primer semestre de 1983, en que se mantiene constante. Mientras que en enero de 1982 la paridad cambiaria era de 23.4 pesos por dólar, hacia diciembre de 1985 ésta se había situado en 368.2 pesos por dólar, lo que significa una devaluación del peso de 1573.5%.

CUADRO No. 8
TIPO DE CAMBIO CONTROLADO (COMERA)
(Pesos por dólar)

MESES	A R D O S					VARIACION PORCENTUAL			
	1981	1982	1983	1984	1985	82/81	83/82	84/83	85/84
ENERO	23.39	26.61	130.45	147.91	197.73	15.77	277.53	47.23	33.68
FEBRERO	23.56	46.50	104.10	151.65	202.45	97.57	123.67	45.71	30.53
MARZO	23.77	45.28	109.00	155.55	206.38	50.43	138.52	44.06	33.94
ABRIL	25.99	46.07	111.90	159.61	215.10	32.04	142.89	42.64	34.77
MAYO	24.16	45.87	116.06	162.64	221.61	94.66	147.62	41.00	35.43
JUNIO	24.42	47.75	119.96	167.41	227.49	35.54	151.23	39.55	35.89
JULIO	24.64	48.63	123.73	171.57	230.75	37.36	154.43	38.65	35.64
AGOSTO	24.92	69.50	125.02	176.60	240.55	178.22	84.20	37.17	55.32
SEPTIEMBRE	25.20	70.00	121.32	179.24	243.40	177.70	88.46	35.87	69.27
OCTUBRE	25.48	70.00	125.95	183.53	249.00	174.73	94.21	35.00	74.25
NOVIEMBRE	25.54	70.00	139.25	187.43	338.00	170.90	99.79	34.02	80.76
DICIEMBRE	26.23	96.30	143.52	191.95	368.20	267.14	49.14	33.65	91.82

Fuente: Banco de México. Indicadores Económicos, Enero 1986.

Atendiendo a la división de la paridad cambiaria, el tipo de cambio controlado, mantuvo un deslizamiento diario promedio de 19 centavos de peso en 1982, disminuyendo a 13 centavos en 1983 y 1984, para acelerarse a 49 centavos diarios durante 1985. Por su parte, el deslizamiento promedio diario correspondiente al tipo de cambio libre, mantuvo similar comportamiento: siendo de 33 centavos diarios en 1982, disminuyó a sólo 4 centavos en 1983, para mantenerse durante 1984 y elevarse a 65 centavos en el transcurso de 1985.

Las mayores variaciones porcentuales del tipo de cambio

controlado, considerando el valor final del período, se dieron en 1982 (267.8%) y en 1985 (92.9%); para el tipo de cambio libre también los mayores incrementos porcentuales correspondieron a 1982 (466.2%) y 1985 (113.1%). (Ver cuadro No. 9).

CUADRO No. 9
TIPOS DE CAMBIO CONTROLADO Y LIBRE 1982-1985
(pesos por moneda extranjera)

CONCEPTO	1982	1983	1984	1985
Tipo de cambio controlado				
Valor fin de período	96.42	143.93	192.56	371.50
Variación (%)	267.80	49.20	33.80	92.90
Desliz. prom. diario	0.19	0.13	0.13	0.49
Tipo de cambio libre				
Valor fin de período	148.50	161.35	209.47	447.50
Variación (%)	466.20	8.70	30.10	113.10
Desliz. prom. diario	0.33	0.04	0.13	0.65

Fuente: CIEMEX-WHARTON. Proyecto macroeconómico 1986.

Al devaluarse el peso, los costos de importación crecen, pero las empresas para defender sus márgenes de ganancias, aumentan el precio de sus mercancías, con lo cual se propician más presiones inflacionarias.

A su vez, la flexibilización en la fijación de las tasas de interés internas, es una medida que está dirigida a aumentar el nivel del ahorro interno. El alza de éstas se vuelve compatible con dicho objetivo, si se considera que debido a su competencia con las tasas de interés externas, se requiere mantenerlas en niveles atractivos para el ahorrador nacional y captar capital del exterior. Su comportamiento ha seguido básicamente la evolución de los precios. En 1983, las tasas de interés nominales -en promedio- por depósitos a uno, tres, seis y doce meses, se mantienen relativamente altas, en correspondencia con la tasa inflacionaria que se ubica en 80.8%; hacia 1984, cuando la inflación crece en 59.1% con respecto al año anterior, las tasas

de interés para depósitos en esos mismos plazos, disminuyen y vuelven a crecer en 1985, año en que repunta la inflación. (Ver cuadro No.10).

Cuadro No.10
ESTRUCTURA TEMPORAL DE LAS TASAS DE INTERES NOMINALES.
CERTIFICADOS DE DEPOSITO.
(Promedio anual en porcentajes)

PERIODO	1982	1983	1984	1985
A un mes	38.53	57.28	46.84	55.23
A tres meses	43.62	58.20	48.10	56.90
A seis meses	44.67	57.62	45.70	54.40
A doce meses	43.91	49.88	40.10	40.00

Fuente: CIEMEX-WHARION. Proyecto macroeconómico 1986.

En contrapartida, la política de fijación de tasas de interés intenta frenar la salida de capital especulativo; por tanto, en su fijación se tienen que considerar las variaciones experimentadas por las tasas de interés a nivel internacional; de ahí, que se tengan que incrementar para poder ser competitivas. Además, la devaluación sistemática (deslizamiento) del peso frente al dólar, impide que las tasas de interés se reduzcan en mayor proporción que las externas, porque el rendimiento en pesos que las tasas internas generan, sería menor al rendimiento en dólares que resultaría de depositar ahorros en bancos extranjeros con tasas de interés más atractivas.

De este modo, se han mantenido más altas las tasas de interés en México con respecto a las vigentes en Estados Unidos en el periodo 1982-1985, alcanzando diferencias que van desde un 26.0% en promedio, hasta cerca del 50.0%, dependiendo de su plazo y del año. (Ver cuadro No.11).

La política de flexibilización, que debe entenderse como liberalización, al favorecer variaciones al alza de la tasa de interés, la cual es una variable que integra los costos de las

Cuadro No. 11
 DIFERENCIALES DE TASAS DE INTERES ENTRE MEXICO Y ESTADOS
 UNIDOS
 (Promedio anual en porcentajes)

PERIODO	1982	1983	1984	1985
A un mes	25.95	48.37	38.66	47.03
A tres meses	31.35	49.13	37.63	48.85
A seis meses	31.52	48.39	35.03	45.90
A doce meses	31.63	40.31	20.21	31.57

Fuente: CIEEMEX-WHARTON. Proyecto macroeconómico 1986.

empresas, genera, a su vez, repercusiones directas en forma de incrementos en los costos financieros, y por este camino, dado el objetivo de estabilidad y rentabilidad de las empresas, contribuye a la determinación de los precios al alza.

Otra medida de política económica adoptada que impacta los precios, es el incremento de los impuestos indirectos, es decir, de los impuestos al consumo final. Con el objeto de aumentar los ingresos públicos, además de los ajustes hacia arriba de los precios y tarifas de los bienes y servicios del sector público, en 1983 el Estado incrementó del 10.0% al 15.0% el impuesto al valor agregado (IVA) al mismo tiempo que se ampliaba el número de artículos sujetos al gravámen⁸⁵/. En tanto que en 1978, los impuestos indirectos representaban el 7.5% del PIB, para 1982 participaban con el 12.5% y en 1983 alcanzan una proporción en el PIB de 13.5%.⁸⁶/

El conjunto de las medidas de política económica antes expuestas, se combinan de tal forma, que el abatimiento de la inflación, a partir de la liberalización de las fuerzas "naturales" del mercado, no se da en la realidad. Como ya se ha hecho mención, la estructura oligopólica de la economía mexicana sigue siendo la causa más importante del fenómeno inflacionario en nuestro país, ya que la inflación está

intimamente vinculada -como factor promocional- a las tasas de ganancia. En la medida en que la elevación sistemática de los precios y tarifas del sector público, se conjugan con la devaluación del tipo de cambio y la flexibilidad de las tasas de interés, se traducen en incrementos de costos, van ejerciendo una influencia sobre la tasa de inflación que se acentúa por el papel de tales medidas en la formación de "expectativas inflacionarias". Bajo un contexto de inflación permanente, incertidumbre y recesión económica, las empresas oligopólicas o monopolísticas, reaccionan adelantándose a la inflación.

"Esto último parece deberse a que, en condiciones de alta inflación, los costos esperados se convierten en un punto de referencia más importante que los costos de producción históricos o que los costos de reposición en la formación de precios de las empresas".87/

Por otro lado, ante la recesión, es decir, en una situación de contracción del mercado interno, "un mecanismo de defensa de las ganancias es aumentar el margen entre costos y precio de cada unidad, es decir, vender más caro aunque se venda menos".88/ Un caso ilustrativo de esta estrategia empresarial se da entre las empresas automovilísticas que operan en México.

Ante el avance de la inflación y la formación de expectativas inflacionarias, que reflejan la falta de efectividad de la política antiinflacionaria, se mantenía, sin embargo, el objetivo de "incentivar la producción" por la vía de "suprimir el control" de precios. Para evitar la caída de las ganancias y garantizar la rentabilidad del capital productivo y comercial, se procedió a hacer efectivo ese planteamiento. Ello explica que de aproximadamente 3000 artículos sujetos a control oficial a

principios del sexenio (diciembre de 1982), en los inicios de 1984 sólo quedan alrededor de 300 bajo ese régimen, que se mueven prácticamente igual a los "liberados".^{89/} En ese año (1984), mientras el gobierno contenía sus precios, autorizaba más del 80.0% de las solicitudes para elevar los precios del sector privado.^{90/}

La distorsión del mercado se establece por la presencia y la lógica de operación de los oligopolios, que influye en la generalización de la inflación. Ahora bien, cómo se concretiza esta generalización de la inflación?. Los monopolios, en este caso las grandes empresas estratégicas de propiedad estatal proveedoras de insumos básicos, como PEMEX, la Comisión Federal de Electricidad, etc., a través de sus políticas de ajuste en sus precios y tarifas destinadas aumentar sus ganancias (PEMEX) o a reducir sus pérdidas (CFE, Ferronales), provocan indirectamente el alza generalizada de los precios por la vía del aumento en los costos de producción de las empresas.^{91/}

Como los monopolios u oligopolios tienen un control relativo importante sobre el mercado, así como la facultad de facto para establecer ciertas barreras a la competencia, junto con la capacidad resultante para fijar precios de monopolio en las ramas en que se establecen y operan, cualquier aumento en sus costos de producción se traduce en un aumento del precio de venta a los consumidores con el fin de mantener e incluso aumentar su margen de ganancias, en detrimento de los trabajadores.^{92/}

En efecto, "al parecer, el vínculo se establece porque ese núcleo de empresas es la principal "fuerza de mercado" y se convierte merced a la política estatal de liberalización, en el líder al que siguen el sistema de precios en su conjunto,

incluyendo los controlados y los del gobierno".93/

A continuación se presenta una explicación general acerca de la influencia que ha tenido la estrategia de política económica de precios relativos sobre el comportamiento y la permanencia de la inflación en el período que se analiza.

En principio, existen dos elementos que rebaten la ideología empresarial de que el alza de los salarios es el principal causante de la inflación; uno de ellos es la reducida participación proporcional de los salarios al interior de la estructura de costos, y el otro está referido a la lenta evolución de los mismos en comparación con el rápido aumento de los demás costos.

En la estructura de costos de producción de las empresas, las remuneraciones salariales tienen de por sí una baja participación relativa, que es aún menor entre más grande sea la unidad económica y por ende el capital invertido; por tal motivo, un incremento en los salarios incide en un incremento proporcionalmente menor del precio unitario de las mercancías, a diferencia del impacto que representan en los precios los aumentos en otros componentes del costo (materias primas, impuestos), o las variaciones en el superávit bruto de explotación (ganancias, intereses sobre créditos, reserva para depreciación).94/. Asimismo, por lo que se observa en el cuadro No.12, los salarios mínimos reales mantienen un descenso continuo, siendo más bien la evolución del tipo de cambio real y de las tarifas públicas reales, entre otros factores, el elemento principal -a nivel de política económica- que explica el comportamiento fluctuante de la inflación y de su permanencia en el período de estudio. En un contexto de crisis económica, donde

Cuadro No 12
COMPORTAMIENTO DE LA INFLACION Y PRECIOS RELATIVOS
EVOLUCION SEMESTRAL 1983-1985

CONCEPTO	1983		1984		1985	
	I	II	I	II	I	II
Precios al Consumidor						
Crecimiento % respecto nivel fin de periodo del año anterior (NACIONAL)	112.4	80.7	67.1	59.1	53.4	63.7
Índice de Precios Agregados 1981(II)=100						
Salarios reales(1)	80.7	71.9	72.4	70.6	72.4	66.6
Tipo de cambio real(2)	165.1	158.1	193.4	196.0	125.4	159.7
Tarifas públicas reales(3)	199.9	187.7	201.6	192.8	204.3	193.6

(1) Elaborado con base en el salario mínimo legal prom. semestral

(2) Se refiere al prom. semestral del tipo de cambio controlado.

(3) Se refiere a un índice prom. ponderado de precios de energía eléctrica, diesel, gasolina, gas natural y combustibles

Fuente: CIDE. "Evolución de la Economía Mexicana y Perspectivas". Revista Económica Mexicana, núm 7, 1985

los empresarios buscan compensar el alza en los costos de los insumos o cubrir sus aumentos en el corto plazo, y además persiguen mantener y/o elevar el margen de ganancia, la política económica de ajuste en los precios relativos crea condiciones que presionan sobre la inflación, haciendo que permanezca este fenómeno como una constante de la economía.

En efecto, ya que los márgenes de ganancia se mantienen relativamente estables (Ver gráfica No.5), el comportamiento de los precios se debe a la desaceleración de los costos. En el primer semestre de 1983, el alza de las tarifas públicas y de las tasas de interés influyen en una tasa de inflación relativamente alta. En el segundo semestre, ciertos rezagos en el ajuste de precios y tarifas públicas y del tipo de cambio, permiten una reducción de la inflación. Por tanto, "tomando 1983 en su conjunto, se puede decir en términos generales que el hecho de

haber caído el salario real en más de lo previsto contribuyó decisivamente a lograr una serie de metas con respecto a precios relativos sin que la inflación se disparara, sino, por el contrario, permitiendo que disminuyera, aunque en menos de lo que se estimaba".95/

En 1984, la caída del tipo de cambio, así como el rezago en el ajuste de los precios y tarifas del sector público contribuyeron a disminuir nuevamente la tasa de inflación, pero no por la acción de la estrategia de liberación, sino por cierto abandono en el ajuste de la estructura de precios. "En los hechos, el éxito relativo en la lucha contra la inflación responde, contra lo que se ha manifestado, a la acción limitada de los mecanismos tradicionales: rezago en los precios del sector público, rezago en el deslizamiento del tipo de cambio nominal y disminución de los costos laborales mediante la contención salarial".96/

En 1985, se interrumpe la tendencia descendente de la inflación experimentada en 1983 y 1984. En el primer semestre de 1985 se mantiene una "tendencia inercial" de la inflación observada en el segundo semestre del año anterior, motivada por el ajuste de las tarifas y precios del sector público que crecieron en 59.1% en relación con el mismo período de 1984,97/ así como por la contención de los salarios en la misma proporción del segundo semestre de 1984; dadas las presiones originadas por el ajuste de precios públicos, se relaja el tipo de cambio. "Sin embargo, esta situación sustentada en el papel del tipo de cambio como variable de ajuste antiinflacionario no pudo mantenerse por un tiempo prolongado... a inicios del segundo semestre se devaluó en 20% el tipo de cambio nominal controlado, y a partir de agosto se aceleró el ritmo de deslizamiento cambiario provocando un

nivel de devaluación de 93% a fines de año. Es entonces el manejo cambiario el factor que explica el inicio de la aceleración de la inflación".^{98/}

En la realidad, el comportamiento de la estrategia de política económica basada en la liberalización de la estructura de precios relativos ha favorecido condiciones para la permanencia de la inflación. Su relajamiento ha tendido a disminuir o desacelerar el proceso inflacionario, pero, por supuesto, no lo ha eliminado. El control de los salarios no es un mecanismo adecuado para combatir la inflación, porque los salarios, repetimos, no son la causa de la inflación. Al contraer los salarios mínimos nominales, la política económica muestra una faceta totalmente contraria a los intereses de los trabajadores, es decir, frena la satisfacción de sus necesidades prioritarias, que se supone debe ser el objetivo último de toda política económica.

2.4.2. Efectos en los salarios mínimos reales

En todo país capitalista, las condiciones de reproducción de la fuerza de trabajo asalariada, del nivel de vida de la clase trabajadora, dependen fundamentalmente del salario.

La acumulación capitalista requiere, para su continuación, de la reproducción constante de la clase trabajadora; sin embargo, ello no significa que pretenda como objetivo directo el mejoramiento integral de ésta. Por el contrario, el capitalista y el Estado de lo único que se preocupan es de restringir todo lo posible, hasta lo puramente necesario, es decir, hasta un nivel de sobrevivencia, el consumo individual del trabajador y su familia. De allí que la tendencia sea el fijar un salario mínimo ^{99/} destinado, supuestamente, a la adquisición del conjunto de artículos de primera necesidad ("canasta básica") que requiere el

obrero para reproducir individualmente, y como clase, sus capacidades físicas y mentales.

Es una tendencia manifiesta, especialmente en ciertos períodos de exacerbación de las contradicciones de la acumulación capitalista en nuestro país, que mediante el control en la fijación del salario mínimo y de ciertos factores económicos y políticos que evitan que aumenten, el capital garantiza el máximo de ganancia. De hecho, "la tendencia general de la producción capitalista no es a elevar el nivel medio de los salarios, sino por el contrario a hacerlo bajar, o sea, a empujar más o menos el "valor del trabajo" a su límite mínimo".

Por ello, el salario mínimo, está referido al elemento físico del valor de la fuerza de trabajo. El límite mínimo está determinado por elemento físico; es decir, para poder mantenerse y reproducirse, para poder perpetuar su existencia física, la clase trabajadora tiene que obtener los artículos de primera necesidad absolutamente indispensables para vivir y multiplicarse.

En el caso específico de México, la presencia de esta tendencia se refleja desde el punto de vista jurídico al establecer la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos que "los salarios mínimos generales deberán ser suficientes para satisfacer las necesidades normales de un jefe de familia, en el orden material, social y cultural, y, para proveer a la educación obligatoria de los hijos". (Art.123).

Por tanto, la capacidad de compra de los salarios mínimos, es decir, los salarios mínimos reales, son considerados como "un buen indicador del nivel de vida de la clase trabajadora, en virtud del alto porcentaje de trabajadores (aproximadamente 80%)

que perciben el salario mínimo o menos y en razón de la alta correlación entre salario mínimo y salario promedio". 102/

La política de contención salarial, enmarcada en el combate a la inflación aplicado en el transcurso del período que estamos considerando (1982-1985), manifiesta en la evolución del salario mínimo real, el drástico deterioro del nivel de vida de una gran proporción de la clase trabajadora mexicana. Esta política aplicada a nivel nacional, tiene por supuesto implicaciones perfectamente delimitadas si consideramos su aspecto regional. En este caso, el Distrito Federal es una de las zonas más representativas para conocer el impacto de la política antiinflacionaria en el nivel de vida de los trabajadores, ya que según hemos visto puede considerarse como el centro de la actividad económica del país.

Por supuesto, las decisiones de política económica que hemos analizado también son tomadas desde el D.F., sede del gobierno, y dado el alto grado de concentración de la actividad económica que se gestó durante el proceso de acumulación, sus implicaciones inmediatas y directas en la sociedad mexicana, se sintetizan en esta región. El fracaso de la política antiinflacionaria y el consiguiente impacto de la espiral inflacionaria sobre los salarios mínimos en el D.F. y su área metropolitana, refuerzan el éxito que ha tenido la política salarial para imponer restricciones o bloquear los incrementos nominales, lo cual se ha traducido en un brutal deterioro de su poder adquisitivo.

En el cuadro No.13 se observa claramente la evolución de los salarios mínimos reales y la pérdida del poder adquisitivo en el período 1982-1985. Del 1o. de enero de 1982, fecha considerada como base 100 al 31 de diciembre de 1985, es decir, los extremos

Cuadro No. 11
 PRECIOS Y SALARIOS MÍNIMOS EN EL DISTRITO FEDERAL
 (En número índice, 1o. Enero de 1962=100)

PERÍODO	PRECIOS ¹	SALARIOS MÍNIMOS		PERDIDA DE PODER ADQUISITIVO RESPECTO AL PUNTO BASE ⁴
		NOMINALES ²	REALES ³	
1962				
1o. de Enero	100.0	100.0	100.0	0.0
31 de Diciembre	121.3	163.34	73.9	24.1
1963				
1o. de Enero	140.6	183.5	84.1	5.1
31 de Diciembre	169.4	216.59	90.9	13.7
1964				
1o. de Enero	199.4	221.8	73.4	21.6
31 de Diciembre	272.2	306.49	89.5	41.2
1965				
1o. de Enero	371.1	426.1	74.1	31.2
31 de Diciembre	516.7	518.44	86.1	44.7

¹ Basado en el incremento del INPC en 1962: 59.34 en 1963: 60.84 en 1964: 55.24 en 1965: 63.94

² Los incrementos salariales fueron: 31.34 en enero, 10.74 incrementado a fines de año (mayo y sueldo de día de trabajo) y 12.14 en julio de 1962; 24.6 en enero y 10.4 incrementados de 1963: 20.4 en enero y 10.4 a mediados de 1964: 10.4 en enero y 10.4 a mediados de 1965

³ El número índice del salario real se obtiene dividiendo los índices de salarios nominales entre el índice de precios

⁴ La pérdida de poder adquisitivo respecto al año base se obtiene restando el número índice del salario real de 100

⁵ Incluye los ajustes realizados en el transcurso del año

Fuente: Elaborado por base en datos de Naciones Unidas y Estadística Mexicana en cifras 1966 y Huerta, Arturo, op. cit. p. 122

del período, el número índice de los salarios mínimos nominales aumentó en 518.4. Por su parte, los precios al consumidor (la inflación), en este caso, se considera también el 1o. de enero del mismo año como base 100, se incrementaron a 936.7. Si se establece la comparación anual entre la evolución de los precios y los salarios mínimos nominales, se observará que las revisiones salariales no son suficientes para alcanzar el crecimiento sostenido de los precios. De hecho, los incrementos nominales en el salario mínimo siguen con retraso a los aumentos en los

precios, lo cual demuestra que la inflación no es causada por el aumento de los salarios. La caída gradual de los salarios mínimos reales, refleja así, el éxito de la política salarial adoptada.

Del 10. de enero al 31 de diciembre de 1982 el salario real disminuyó 24.1%. No obstante que los salarios nominales aumentaron en enero de 1983, el salario real se mantuvo rezagado en 5.2% con respecto al 10. de enero de 1982, fecha base. A fines de 1983, el poder adquisitivo del salario cayó en mayor proporción (39.7%). La brecha entre los precios y los salarios continuaba ampliándose.

Las revisiones salariales, determinadas fundamentalmente por el Estado, limitaba la recuperación de la capacidad de compra de los salarios mínimos. Al 10. de enero de 1984, estos salarios, aunque reducen su pérdida de poder adquisitivo en relación al 31 de diciembre del año anterior, están muy lejos de mejorarse. En efecto, para el 31 de diciembre han perdido un 41.2% de su poder adquisitivo con respecto a su nivel del 10. de enero de 1982, y seguirían cayendo.

En el lapso comprendido del 10. de enero de 1982 al 31 de diciembre de 1985, esto es, considerando el periodo en su conjunto, el salario mínimo tuvo una pérdida de poder adquisitivo de 44.7%. En otras palabras, los trabajadores que devengan el salario mínimo para fines de 1985 sólo podían adquirir con su salario el 55.3% del total de los artículos de primera necesidad que solían comprar a principios de 1982. Este deterioro sufrido por la clase trabajadora en su nivel de vida, refleja claramente la orientación de la política de austeridad y de sobre-austeridad resentida por los asalariados.

Ya que existen tasas inflacionarias prácticamente similares a

nivel nacional como para el Distrito Federal -pues la política económica incide en las relaciones económicas capitalistas al conjunto del país y por supuesto en el D.F.- la evolución de los precios al consumidor tiene un impacto cuasi-identico sobre el salario mínimo real referido a esta región. Mientras que los salarios mínimos nominales aumentaron en 518.4, el índice de precios al consumidor alcanzó un nivel superior (289.6). Esto significa que si al 1o. de enero de 1982 la relación salarios mínimos/precios es de $100/100=1$, al 31 de diciembre de 1985 era de $518.4/289.6=0.583$, lo que significa que en ese periodo el salario mínimo perdió el 41.7% de su capacidad adquisitiva. (Ver cuadro No. 14).

Cuadro No. 14
 PRECIOS AL CONSUMIDOR Y SALARIOS MÍNIMOS EN EL DISTRITO FEDERAL
 (En Cuadros Anuales, 1o. Enero de 1982=100)

PERÍODO	PRECIO AL CONSUMIDOR	SALARIOS MÍNIMOS		RELACION DEL PODER ADQUIRSITIVO RESPECTO AL AÑO BASE
		NOMINALES	REALES	
1982				
1o. de Enero	100.0	100.0	100.0	90.9
31 de Diciembre	194.4	159.84	77.9	22.4
1983				
1o. de Enero	134.4	180.5	56.7	3.3
31 de Diciembre	146.6	218.84	62.8	37.4
1984				
1o. de Enero	246.6	281.8	81.3	18.7
31 de Diciembre	342.1	336.44	61.9	36.1
1985				
1o. de Enero	342.1	409.3	80.9	19.1
31 de Diciembre	639.6	512.44	66.3	41.7

(1) Basado en el tratamiento del índice de precios al consumidor en el Distrito Federal: en 1982, 34.44; en 1983, 79.31; en 1984, 56.71; en 1985, 66.61.

(2) Se refiere a los incrementos registrados en el cuadro anterior.

± Incluye los ajustes realizados en el transcurso del año.

Fuente: Elaboración propia con base en datos del Banco de México. Índices de Precios, y Cuadro No. 11.

En el mismo cuadro se constata que año con año el salario

mínimo nominal experimenta incrementos a principios de cada año que permiten restituir en parte la pérdida sufrida en su poder adquisitivo; sin embargo, siguen siendo insuficientes para alcanzar los incrementos de precios.

Del 1o. de enero al 31 de diciembre de 1982, los precios superaron fácilmente a los salarios mínimos, los cuales sufrieron una pérdida en su poder adquisitivo del orden del 22.4%; en enero del siguiente año logran una mejoría relativa que les permite mantener una caída real de sólo 3.3%; sin embargo, a finales de 1983 el salario mínimo real cae en 37.4%. Los aumentos vigentes a partir del primero de enero de 1984 son visiblemente restringidos ya que no logran equiparar los precios de los bienes y servicios, manteniéndose 18.7% por abajo del poder de compra que tenían a principios de 1982, brecha que vendrá a agudizarse hacia finales de 1984, cuando el salario mínimo alcanza una pérdida de 38.1%. Para diciembre de 1985, la situación se torna grave, pues los salarios mínimos reales han disminuido a lo largo del período en 41.7%.

Se puede apreciar que mientras los salarios mínimos se incrementan proporcionalmente en bloque y discontinuamente en el tiempo, los precios de las mercancías se elevan continuamente. La evolución de los salarios mínimos reales en el Distrito Federal en comparación con el proceso inflacionario, experimentado tanto a nivel de la economía nacional como a nivel de la economía del D.F., que tiene similar comportamiento (compárense los incrementos anuales del índice nacional de precios al consumidor y el correspondiente al D.F.), han tendido a ahondar aun más la brecha entre precios y salarios en favor de los primeros.

A ello, súmese que los salarios participan en un bajo grado en

la estructura de costos de las empresas y que incluso van disminuyendo (ver cuadro No.12), para romper con la ideología empresarial que ve en el alza salarial una de las principales causas de la inflación. Por tanto, podemos concluir que la relación salarios mínimos-precios al consumidor, de acuerdo con los resultados observados es inversa: mientras que se experimenta una continua acumulación en el nivel de los precios (inflación permanente), se va gestando paralelamente una acumulación regresiva en la capacidad de compra de los salarios que lleva implícita un proceso en el nivel de vida (en las condiciones de reproducción), de los trabajadores.

El hecho de que el aumento generalizado en los precios de los bienes y servicios se de en forma continua y más rápidamente en relación a los incrementos nominales de este tipo de salario, significa que los reajustes en el salario mínimo nominal son ganados de antemano y tienden siempre a ser sobrepasados por la inflación.

Cabe apuntar en este sentido que el salario nominal tiende a aumentar entre otros factores por: a) la evolución social de las necesidades que determina el alza del valor de la fuerza de trabajo; b) por la degradación de las condiciones de existencia y c) por la reacción al alza de los precios. En relación a este último punto "...el alza de los precios produce una elevación de la expresión monetaria del valor de la fuerza de trabajo (ya que hay una alza de los precios de los bienes necesarios para su reproducción) y, entonces, engendra una tendencia al alza del salario nominal".^{103/} Sin embargo, no se sigue por consecuencia, por lo menos en el período de crisis con inflación a que nos estamos refiriendo, que los incrementos en los salario mínimos en

el Distrito Federal mantengan constante o a la alza el valor de la fuerza de trabajo; por el contrario, se mantiene un proceso de desvalorización de la fuerza de trabajo, pues los incrementos nominales del salario mínimo son menores en términos relativos que los incrementos de los precios. Como ya se ha apuntado los salarios nominales crecen en menor proporción que los precios al consumidor por lo que el salario mínimo real decrece a lo largo de período de estudio.

Por supuesto, la caída de los salarios mínimos reales no solamente es efecto de la política salarial restrictiva aplicada por el Estado. Para entender más cabalmente el comportamiento del salario mínimo en el D.F., es necesario mencionar el papel que cumple la presencia del ejército industrial de reserva como elemento permanente estructural del sistema capitalista.

Puede considerarse que el deterioro del salario mínimo real también es el resultado de la existencia de este creciente ejército, ya que es determinante de los niveles salariales y por tanto, de los niveles de vida del trabajador y su familia.

La ampliación del ejército industrial de reserva, se explica en primer lugar, por el crecimiento natural de la población; por el desempleo relativo; por los continuos movimientos migratorios del ámbito rural hacia los grandes centros urbanos como el Distrito Federal. En relación con este último punto, las formas de tenencia de la tierra y la mecanización de la agricultura reducen las posibilidades de sobrevivencia del campesino; asimismo, las expectativas de mejores ingresos y empleo en la industria manufacturera o los servicios, y en general las expectativas de mejoría absoluta y relativa de sus condiciones de vida, son elementos que atraen a parte de la población rural que

viene a engrosar el ejército industrial de reserva urbano.

Además de lo comentado, la concentración y centralización del capital y la alta inversión en medios de producción (maquinaria y equipo con tecnología ahorradora de mano de obra), promovidos por la industrialización del país son otros tantos factores que reducen los ritmos de crecimiento del empleo.

En un contexto de crisis, la disminución del dinamismo de la producción y la productividad, así como los bajos niveles de inversión pública y privada en actividades productivas, marcan la pauta para el acrecentamiento del desempleo abierto, que trae como consecuencia una fuerte presión a la baja de los salarios mínimos. Si se sigue sosteniendo que las condiciones materiales de vida del trabajador dependen fundamentalmente de su salario, una presión en éste se traduce inequívocamente en un deterioro de las condiciones de reproducción de su fuerza de trabajo.

Los datos referidos al Distrito Federal y su área metropolitana pueden servir para apoyar lo enunciado. Aunque la tasa de desocupación abierta es fluctuante, se observa claramente una tendencia a su aumento: de enero a marzo de 1982, la tasa de desocupación abierta (porcentaje que representa la población desocupada respecto a la económicamente activa), era de 3.5%, aumentando para el último trimestre (octubre-diciembre), a 4.1%. En el primer trimestre de 1983, el desempleo abierto alcanza una tasa de 7.0%, situando en 5.5%, 6.2% y 5.4% en los siguientes tres trimestres de este año. Para 1984, las cifras del desempleo abierto en el Distrito Federal y su zona conurbada se mantiene por arriba de 5.0% para los dos primeros trimestres, aumentando a 7.3% y 6.2%, respectivamente, en los siguientes trimestres. En 1985 la tasa muestra una disminución en relación al año anterior,

pero se mantiene por encima de la registrada al inicio del periodo (Ver cuadro No. 15).

Cuadro No. 15
TASA DE DESOCUPACION ABIERTA* EN EL AREA
METROPOLITANA DE LA CIUDAD DE MEXICO
(1982-1985)

PERIODO	AREA METROPOLITANA CIUDAD DE MEXICO
1982	4.0
Enero-Marzo	3.5
Abril-Junio	3.9
Julio-Sept.	4.4
Octubre-Dic.	4.1
1983	6.3
Enero-Marzo	7.0
Abril-Junio	5.5
Julio-Sept.	6.2
Octubre-Dic.	5.4
1984	5.8
Enero-Marzo	5.3
Abril-Junio	5.5
Julio-Sept.	7.3
Octubre-Dic.	6.2
1985	4.9
Enero-Marzo	5.7
Abril-Junio	4.3
Julio-Sept.	5.2
Octubre-Dic.	4.9

Nota: Area Metropolitana de la Ciudad de México, integrada por el Distrito Federal y once municipios del Edo. de México: Atizapán, Coacalco, Cuautitlán, Chimalhuacán, Ecatepec, Huixquilucan, Naucalpan, Netzahualcoyotl, Tlalnepantla, Tultitlan y La Paz.

* Porcentaje que representa la poblacion desocupada respecto a la económicamente activa.

Fuente: Banco de México. Indicadores Económicos oportunos.

No obstante es importante anotar que como consecuencia de la "reestructuración orgánica del Gobierno Federal" quedaron desempleados 28 mil burócratas, y debido a los sismos ocurridos en septiembre de este año, quedaron sin empleo medio millón de personas, 104/ cifras que aparentemente no están registradas oficialmente, por lo que el dato anterior puede ser mayor.

Como reflejo de la magnitud que alcanza el ejército industrial

de reserva se encuentra la subocupación. Aunque no contamos con datos sobre el número de subocupados para la región, podemos considerar que la magnitud del ejército industrial de reserva se amplía considerablemente si agregamos esta población subempleada, con lo que se tendría una idea de la fuerza que adquiere la competencia entre los trabajadores desocupados en el momento de ofrecer su fuerza de trabajo al capital. Al buscar un empleo e ingreso "seguro" no dudan en vender su mercancía fuerza de trabajo a un precio o salario menor que el de su competidor. Asimismo, la resistencia del obrero en activo, ante lo reducido de su nivel salarial reducido, se ve mermada por el exceso de desempleados en busca de su puesto de trabajo.

En este marco, la clase obrera sufre varios efectos adversos. Por un lado, la población empleada ve constreñidos sus salarios nominales; por otro, la población desempleada ve nulificada la posibilidad inmediata de vender su fuerza de trabajo, incluso a cambio de un bajo salario. En suma, el peso de la reproducción de las familias trabajadoras, de la clase trabajadora en su conjunto, no sólo recae en un menor número de brazos activos, sino que por consecuencia al tener que repartir un salario social real cada vez menor entre un número mayor de individuos inactivos, se produce un descenso en su nivel de vida que los obliga, probablemente a buscar ingresos en el sector informal de la economía, incluyendo prácticas consideradas ilegales, como la delincuencia o enajenantes (alcoholismo, drogadicción, etc.), que sólo reflejan la degradación económica que experimenta el trabajador y que es desde el punto de vista social, una situación a todas luces injusta y factor de inestabilidad social.

Por tanto, considerando los datos apuntados, de ninguna manera

se cumple en la realidad con el supuesto de política económica referido a los precios relativos de los factores de la producción, en el sentido de que los bajos salarios es factor que impulsa el empleo de fuerza de trabajo y desincentiva el uso del factor capital (fijo).

La demanda de fuerza de trabajo no está ligada especialmente al nivel salarial o mejor dicho, no está determinada por éste, sino que más bien depende de los niveles de inversión, de la producción y de la rentabilidad del capital (expectativas y condiciones reales de apropiación de altas ganancias en ciertas ramas). Por el contrario, el incremento del ejército industrial de reserva es un factor que influye directamente en la mantención de bajos salarios y, viene a facilitar, junto con el control político-ideológico, la política restrictiva del Estado en materia de fijación del salario mínimo.

Por otra parte, la degradación del consumo resultado de la caída del salario mínimo real, no sólo se explica por la política de restricción salarial. También tiene que ver con el proceso inflacionario que ha caracterizado al período, cuya fuente de origen se encuentra en el accionar del capital monopolista en su afán de sostener y aún acrecentar sus ganancias. Este proceso ha logrado su permanencia por la aplicación de la estrategia gubernamental de liberalización de los precios relativos o precios "clave" de la economía anteriormente descrita.

Complementariamente a lo que se ha venido sosteniendo, es necesario apuntar lo siguiente. Si la explotación de la fuerza de trabajo es la fuente de creación de plusvalía y base del sistema imperante, con el aumento de la composición orgánica del capital (constante/variable), es decir, conforme aumenta la parte del

capital invertida en medios de producción y se reduce relativamente la parte destinada al pago de la fuerza de trabajo en el capital total, se presenta una tendencia a la baja de la tasa de ganancia (masa de plusvalía/capital total invertido). Los grupos monopolistas tratan de contrarrestar esta tendencia aumentando el precio de venta más allá del valor real de las mercancías que producen y/o comercializan a fin de aumentar su tasa de ganancia y poder continuar acumulando. Tal acción es posible porque al controlar gran parte de la producción y del mercado inciden en la formación de los precios y, por consiguiente, pueden imponer un aumento de los precios. Ahora bien, al aumentar el precio de una mercancía, permaneciendo igual el valor (medido en tiempo de trabajo socialmente necesario) de ésta, el precio puede representar este valor a través de la depreciación del dinero, por la pérdida de su capacidad para representar el valor; de este modo, serán necesarias más unidades monetarias para representar una misma cantidad de trabajo.

Con la depreciación de la moneda, paralela al incremento de los precios, se produce una caída del salario real, ya que si antes de la inflación al trabajador se le paga cierta suma de dinero con la que podía adquirir determinada cantidad de mercancías (por ejemplo, bienes de consumo), ahora en un contexto inflacionario su poder adquisitivo se degrada.

Por tanto, con el aumento de la ganancia y la depreciación del dinero, el trabajador no puede comprar la misma cantidad de mercancías que antes. Así pues, la inflación a la vez que beneficia la rentabilidad del capital se traduce en una desvalorización de la fuerza de trabajo, es decir, en un reforzamiento de la explotación. Mediante el mecanismo

inflacionario, el capital reduce el tiempo de trabajo necesario en que el obrero produce un valor equivalente a su salario mínimo dentro de su jornada normal de trabajo. Se asiste así, a una elevación de la parte del valor que le corresponde a la ganancia y a una baja de la del salario.

Un indicador agregado de esta tendencia, es la apropiación desigual del ingreso entre el capital y el trabajo. Si consideramos también la inexistencia de un movimiento sindical sólido e independiente a nivel social por parte de los trabajadores que ganan el salario mínimo o menos, nos encontramos ante una caída irremisible en las condiciones de existencia de éstos, ante una caída del consumo popular.

En efecto, otro de los resultados visibles de la política antiinflacionaria instrumentada en estos años, que privilegia a la clase capitalista en detrimento de la satisfacción de las necesidades elementales de los trabajadores, es la forma en que se ha distribuido el ingreso nacional entre las clases fundamentales de la sociedad, que sólo viene a constatar las tendencias inherentes de la acumulación de capital en México en el largo plazo; esta forma de reparto del ingreso está estrechamente ligada a la caída del salario mínimo real y del empleo durante el período que se analiza.

De 1982 a 1985, la participación de los salarios en el ingreso nacional cae en 11.4%, aumentando en la misma proporción la participación de las ganancias; en otras palabras, la parte del ingreso que pierden los trabajadores se la apropian los capitalistas. Como puede apreciarse en el cuadro No. 16, la proporción de los salarios ha mantenido un movimiento descendente: en 1982, la participación de las remuneraciones al

factor trabajo representaba el 45.5% del ingreso nacional total, en 1983 representa el 37.2% y en los siguientes dos años sólo participa con el 34.0%.

Cuadro No. 16
DISTRIBUCION DEL INGRESO NACIONAL

AÑO	TRABAJO	CAPITAL
1982	45.4	54.6
1983	37.2	62.8
1984	34.0	66.0
1985	34.0	66.0

Fuente: Ciemex-Wharton. Proyecto macro-económico 1986.

En el cuadro No. 17, se observa la misma tendencia al descenso en la participación relativa del factor trabajo en el total del PIB; así en 1982 los salarios representan el 35.9% del PIB, en 1983 lo hacen con el 29.0%, descendiendo cerca de siete puntos porcentuales. En 1984 y 1985, los salarios representan poco más de la cuarta parte del PIB. Para el período en su conjunto, la proporción de los salarios en el PIB cae nueve puntos porcentuales.

Cuadro No. 17
DISTRIBUCION PORCENTUAL DEL PRODUCTO INTERNO BRUTO

AÑO	TOTAL	TRABAJO	CAPITAL	IMPUESTOS	OTROS
1982	100.0	35.9	43.1	14.9	6.1
1983	100.0	29.0	48.1	14.5	7.6
1984	100.0	26.6	51.6	14.2	7.6
1985	100.0	26.9	52.1	14.1	6.9

Fuente: CIEMEX-WHARTON. Proyecto macroeconómico 1986.

La aguda desigualdad de la distribución del ingreso durante el período de estudio, confirma la propiedad inherente del modelo de acumulación capitalista en México de concentrar la riqueza en una minoría de la población. La caída de los salarios mínimos reales, así como las altas tasas de desempleo tanto en el Distrito Federal como a nivel nacional, se combinan con un permanente

proceso inflacionario para explicar esta situación adversa para la mayoría de los mexicanos.

Si consideramos que gran parte del ingreso nacional y del PIB se generan en el D.F., donde también se presenta un elevado índice inflacionario y se experimentan caídas reales de los salarios mínimos reales junto con un elevado nivel de desocupación, es de suponerse que también se presenta una alta concentración del ingreso en la capital del país, con el consiguiente desplome de la demanda popular.

Por tanto, la estrategia gubernamental de abatimiento de la inflación mediante la contención de los aumentos porcentuales a los salarios mínimos nominales en el D.F., en particular, y en el país, en general, no sólo no ha cumplido los objetivos y metas esperados, sino que ha obstruido la capacidad de crecimiento de la demanda de la mayoría de la población, lo cual representa, a su vez, cierta dificultad para reactivar la producción y el empleo; dada la presencia de una creciente capacidad instalada no utilizada, que en el caso del sector manufacturero (el más importante de la economía) pasó de 8.0% en 1981 a 16.4% en 1982, 30.5% en 1983 y 30.7% en 1984. (Ver cuadro No.18).

Cuadro No.18
CAPACIDAD INSTALADA NO UTILIZADA. 1981-1984

ANO	Grado de utilización de la Capacidad Instalada en la Manufactura (C.U.)	Capacidad ociosa (C.O.)	Márgen de Capacidad no Utilizada *
1981	92.6	7.4	8.0
1982	85.9	14.1	16.4
1983	76.6	23.4	30.5
1984	76.5	23.5	30.7

* Márgen de capacidad no utilizada= 1/C.U.- 1
Fuente: Jiménez, Carlos. "Precios y salarios en México. Una relación distorsionada". Revista Enfoques. núm.11, 1986.

Aunque se ha experimentado una caída de la demanda (gasto en consumo e inversión público y privado), no se observa, sin embargo, que la inflación tanto en el D.F. como a nivel nacional se logre controlar realmente. Es por ello que el enfoque que ve en el exceso de demanda el origen de la inflación es incorrecto. Incluso bajo el supuesto de que hubiera un exceso de demanda, ésta se compensaría mediante la utilización de la capacidad productiva ociosa y no tendría porque haber necesariamente un aumento de precios, sencillamente porque no hay plena utilización de recursos productivos, es decir, no se presenta una situación de rigidez de la oferta.

Alternativamente a esta visión predominante en la toma de decisiones del gobierno, el problema de la inflación puede entenderse no tanto por las variaciones de la oferta y la demanda, sino porque "... las empresas del sector manufacturero se desenvuelven en una estructura oligopólica de mercado... usualmente éstas operan con capacidad ociosa para atender los aumentos o disminuciones a corto plazo en la cantidad demandada y no responden a estos cambios modificando unilateralmente los precios de sus productos ya que pueden perder la posición que guardan en el mercado y no lograr la maximización de sus beneficios". 105/

Por los resultados presentados, la profundización de la inflación, el desempleo y el deterioro de los salarios mínimos reales, son fenómenos que condensan una política favorable a los intereses de la clase capitalista, que ahonda las desigualdades sociales y refuerza la tendencia estructural del sistema y el Estado capitalistas, a mantener en niveles paupérrimos las condiciones de vida de los asalariados.

Es por esto que la inflación no debe disociarse de la existencia de una lucha distributiva en la que la clase trabajadora ha venido perdiendo gradualmente. El proceso inflacionario tampoco puede entenderse si se dejan de lado los expedientes históricos de su presencia en el proceso de industrialización seguido por México, por un lado, y en relación a la estrategia global de la política económica por favorecer la rentabilidad y la acumulación de capital en el período de crisis a que estamos haciendo referencia.

Bajo este contexto, se puede entender el porqué la política social instrumentada por el Estado ha quedado relegada a segundo término, aunque la demagogia oficial trate de negarlo. Independientemente de las formas de justificación que utiliza continuamente el discurso gubernamental, es un hecho que la protección al consumo básico, y en particular a la alimentación mínima recomendable, tantas veces reiterada en el Plan Nacional de Desarrollo y que supuestamente los programas oficiales garantizarían en la práctica, ha fracasado. La caída de los ingresos reales de los trabajadores que perciben el salario mínimo en el Distrito Federal, con nula o casi nula organización sindical, los ha orillado a reproducirse en niveles de extrema subsistencia, como lo refleja el agudo deterioro del consumo alimentario mínimo de los trabajadores en el Distrito Federal.

NOTAS BIBLIOGRAFICAS Y HISTORIOGRAFICAS

- 37/ Véase: Juárez, Antonio. "La clase obrera y sus condiciones de vida en México" en *Demografía y Condiciones de vida*. Colecc. El Obrero Mexicano. Vol.1. S.XXI. México, 1984, p.97.
- 38/ Véase: De la Madrid, M.H. Cuarto Informe de Gobierno 1986 (Estadístico), p.519-522.
- 39/ Rev. *Estrategia* No.57, mayo-junio de 1984. México, p.11.
- 40/ Juárez, A., op.cit., p.98.
- 41/ Véase: Guillén, R. Héctor. "Hayek y la Austeridad en México". Rev. Cuadernos Políticos No.44, julio-diciembre de 1985. México, p.83.
- 42/ Esta explicación se basa en el análisis realizado por Guillén, R. Héctor en su libro *Orígenes de la Crisis en México 1940-1982*. Ed. Era, México.
- 43/ Ibid. p.71.
- 44/ Ibid. p.78.
- 45/ Guillén, R.H. "Hayek y la..." op.cit., p.83.
- 46/ Ros, Jaime. "La crisis económica: un análisis general" en *México ante la crisis*. S.XXI. México, pp.137-138.
- 47/ Ibid. p.138.
- 48/ Cfr. Guillén, R.H. *Orígenes...* op.cit., pp. 113-114.
- 49/ Nafinsa. *La economía mexicana en cifras*. México, 1986. Cuadro 14.1.
- 50/ Véase: Ruiz, D.C. op.cit., p.199.
- 51/ Guillén, R.H. *Orígenes...* op.cit., p.76.
- 52/ Guillén, Arturo. "Interpretaciones sobre la crisis en México" en *México ante...* op.cit., p.160.
- 53/ Huerta, Arturo. *Economía Mexicana. Mas allá del Milagro*. Ed. Cultura Popular. México, p.127.
- 54/ Poder Ejecutivo Federal. *Plan Nacional de Desarrollo 1983-1988*. Ed. SPF. México. Cap.5, p.127.
- 55/ Ibid. p.114.
- 56/ Guillén, R.H. "Hayek..." op.cit., p.85.
- 57/ Infra.
- 58/ Citado por el autor. Ibid. p.86.
- 59/ Cfr. Blanco, José. "Política Económica y Lucha Política (Un examen de la coyuntura mexicana 1983-1984)" en *México ante...* op.cit., pp.412-413.
- 60/ Véase: Huerta, A. op.cit., pp.127-128.
- 61/ Guillén, Arturo. "Las explicaciones de la inflación" en *La inflación en México*. Varios autores. Ed. Nuestro Tiempo. México, p.73.
- 62/ Esteva, Gustavo. *Mitos de la inflación... y otros*. Ed. El Día. México, p.24.
- 63/ Para un análisis más completo sobre la relación salarios-productividad, véase: Bourgués, Paul. *Los Salarios son responsables de la inflación?* Ed. Nuestro Tiempo. México, 1981, pp.77-86.
- 64/ Marx, Carlos. *Salario, Precio y Ganancia*. Obras Escogidas. Tomo II. Ed. Progreso. Moscú, 1974. pp.60-61.
- 65/ Esteva, G. op.cit., p.28.
- 66/ Citado por González, E. Rev. *Proceso* No.509, 4 de agosto de 1986, p.34.
- 67/ Infra.
- 68/ Esteva, G. *Mitos de...* op.cit., p.21.

- 69/ Teigeiro, José D. "La inflación: causas, efectos, remedios" en Enciclopedia Práctica de Economía. Fasc. No.5, Barcelona, p.85.
- 70/ Guillén, A. "Las explicaciones..." op.cit., p.95.
- 71/ Ibid. pp.103-104.
- 72/ Ibid. p.105.
- 73/ Ibid. p.106.
- 74/ Marx, C. Salario, precio y ganancia op.cit., p.64.
- 75/ Guillén, A. op.cit., p.107.
- 76/ Bourgués, P. op.cit., p.119.
- 77/ Ibid. p.36.
- 78/ Bñez, Francisco. "La crisis y la política económica" en México ante... op.cit., pp.341-342.
- 79/ Mattar, Jorge y Rúprah, J.S. Inder. "Inflación y precios relativos" en Rev. Economía Mexicana No.5, CIDE. México, 1983, p.69.
- 80/ Huerta, A. op.cit., p.127.
- 81/ González, E. Rev. Proceso No.391, abr.1984, p.8.
- 82/ Huerta, A. op.cit., p.129.
- 83/ Véase: Leyva, Rubén y Vega, Francisco. "Evolución de la política macroeconómica en México 1983-1985" en Rev. Enfoques, No.6, 15 de nov de 1985.
- 84/ CIDE. "Evolución reciente y perspectivas de la economía mexicana" en Rev. Economía Mexicana, No.6, p.11.
- 85/ Cfr. Casar, José I. "La política económica del nuevo gobierno" en Rev. Economía Mexicana, No.5, CIDE. México, 1983.
- 86/ Véase: Huerta, A. op.cit., p.229, Cuadro 38.
- 87/ Ros, Jaime. op.cit., p.143.
- 88/ González, E. Rev. Proceso, No.391, 30 de abril de 1984.
- 89/ Ibid.
- 90/ González, E. Rev. Proceso, No. 428, 14 de enero de 1985.
- 91/ En 1982 los ingresos de las compañías públicas del sector eléctrico apenas cubrían la mitad de sus costos de operación; con la nueva política de precios y tarifas de bienes y servicios públicos, hacia 1985 cubrían el 65% de dichos costos, mientras que en el caso de los ferrocarriles en este último año se cubrían casi la totalidad de los gastos de operación. (PUNTO (seman.), 18 de ago. de 1986).
- 92/ Consultase: Salama, Pierre y Valier, Jacques. Una introducción a la economía política. Ed. Era. México, 1976. pp.231-235.
- 93/ González, E. Rev. Proceso, No.391.
- 94/ Véase: Jiménez, J. Carlos "Precios y Salarios en México. Una relación distorsionada" en Rev. Enfoques, No. 11, abr. 1986, pp.21-27.
- 95/ CIDE. Rev. Economía Mexicana, No.6, 1984, p.13.
- 96/ Infra.
- 97/ CIDE. "Evolución de la Economía Mexicana y Perspectivas". Rev. Economía Mexicana, No.7, p.11.
- 98/ Infra.
- 99/ La forma histórica de fijación de los salarios mínimos en México, se puede consultar en el inciso 1.3.1.
- 100/ Entiéndase valor de la fuerza de trabajo. Este valor se mide por el tiempo de trabajo socialmente necesario que requiere el obrero para reproducir su fuerza de trabajo. En otras palabras, se refiere al costo de reposición normal de su fuerza de trabajo.

- 101/ Marx, C. Salario, precio... op.cit., p.75.
102/ Guillén, R. H. "Hayek y la..." op.cit., p.88.
103/ Bourguès, P. op.cit., p.163.
104/ Fuentes, A. y Arroio, R. op.cit., p.255.
105/ Jiménez, C. ob. cit., p.24.

CAPITULO 3. EL PROCESO DE DETERIORO DEL CONSUMO ALIMENTARIO MÍNIMO

En el capítulo anterior se ha mostrado como la estrategia antiinflacionaria más que abatir el proceso inflacionario, favoreció las condiciones para su permanencia, además de restringir los incrementos de los salarios mínimos nominales. Estas medidas, significaron la constante caída de los salarios mínimos reales que, en combinación con el desempleo y el reforzamiento de la concentración del ingreso, se ha traducido en un grave deterioro del nivel de vida de los trabajadores en el Distrito Federal.

En el presente capítulo, se trata de hacer una evaluación de las dimensiones reales sobre las consecuencias sociales de la política de austeridad que caracteriza a la estrategia estatal en materia económica y social durante el periodo. Por tanto, es necesario referirse a aquellos aspectos que conforman las condiciones de reproducción de los trabajadores que perciben el salario mínimo legal, y que por el comportamiento que ha mostrado éste, son más vulnerables ante el impacto de la inflación y ante los criterios adoptados por la política social.

Es importante hacer una evaluación de la serie de renglones que definen el nivel de vida elemental de un asalariado (alimentación, educación, vivienda, salud, vestido y calzado, transporte, recreación); sin embargo, ello rebasaría nuestros modestos objetivos; por eso sólo me limitaré a analizar las implicaciones de la inflación y la caída del ingreso real de los trabajadores sobre sus condiciones de alimentación y nutrición, ya que éste es uno de los rubros materiales de mayor peso en la definición de su nivel de vida, y por ende, representa una

manifestación de las condiciones en que están reproduciendo su fuerza de trabajo durante la coyuntura de crisis económica.

En este sentido, se pretende demostrar -con las limitaciones propias de la información disponible- la parte complementaria de nuestra hipótesis básica de investigación que sustenta que "la agudización del deterioro del consumo alimentario mínimo o 'superbásico' de los trabajadores en el Distrito Federal, es resultado objetivo de la permanencia del proceso inflacionario y de las restricciones impuestas al incremento de los salarios mínimos nominales".

En la primera parte, se integran algunos antecedentes de la problemática alimentaria en el país, ya que para entender la situación del consumo alimentario de los trabajadores en la actual crisis, reviste especial importancia conocer la tendencia histórica de las condiciones de alimentación de la población de menores ingresos. En la segunda parte, se evalúa el papel que ha tenido la política social en materia de alimentación y abasto; se exponen las dificultades que enfrentan los trabajadores para adquirir la canasta alimenticia mínima ante el incremento continuo de los precios de los productos alimenticios básicos que la integran, así como los efectos cualitativos adversos en su consumo alimentario elemental.

PRIMERA PARTE

CARACTERISTICAS DE LA PROBLEMATICA ALIMENTARIA EN MEXICO. (Antecedentes)

El análisis del deterioro del consumo alimentario de la población mexicana es en sí mismo complejo ya que tiene hondas raíces estructurales e históricas, a la par que confluyen un conjunto de factores de diversa naturaleza, entre los que destacan: la distribución desigual del ingreso; los bajos niveles de la producción interna de alimentos básicos; la inadecuada integración entre las fases de la cadena alimentaria (producción-distribución-comercialización-consumo), así como la influencia de factores culturales y educativos en la formación de ciertos hábitos de consumo.

En esta primera parte, se presentan algunas características generales del problema alimentario en México que permita una aproximación a las principales causas histórico-estructurales del deterioro en la alimentación de gran parte de la población.

A) La producción de alimentos

En el proceso de la acumulación de capital por la vía de la sustitución de importaciones y de la estrategia estatal de apoyo a la industrialización, la agricultura cumplió un papel muy importante como proveedora de alimentos básicos a precios bajos que incidió en el abaratamiento de la fuerza de trabajo urbana; aportó a la industria materias primas a bajos costos mientras que adquiría maquinaria, equipo e insumos industriales a mayores precios; la proveyó de abundante y barata fuerza de trabajo, además de generar divisas para el financiamiento y para la importación de bienes de capital e insumos que requería la industrialización dependiente del país.

El dinamismo del sector agrícola durante la fase de industrialización, se puede apreciar, si se considera que de 1930 a 1946, en tanto que la población creció a una tasa anual de 2.2%, pasando de 17 a 23.8 millones de habitantes, la producción lo hizo más rápidamente, obteniendo tasas anuales de crecimiento de 3.5%; de este modo, el producto agrícola per cápita aumentó 1.4% cada año, con lo que se garantizaba la demanda interna e incluso se exportaba. De 1946 a 1966, la población aumentó aceleradamente a tasas promedio anuales de 3.2%, elevando su número de 23.1 a 43.7 millones de habitantes; no obstante, la producción agrícola crece en más del doble (7.1% al año), elevando por consiguiente, la disponibilidad de alimentos por habitante a una tasa anual de 3.8%. 106/

Se puede decir que hasta mediados de la década de los 60, el ritmo de producción de alimentos básicos cubría sobradamente la demanda interna y permitía la exportación de excedentes, lo que favorecía superávits en la balanza comercial del sector agrícola. Las acciones gubernamentales tuvieron una gran importancia como factor de fomento a la producción agrícola, mediante la creación de infraestructura productiva, de comunicaciones y de servicios, así como en el aumento de los rendimientos derivados de la aplicación de tecnologías intensivas en capital hacia los distritos de riego y de buen temporal. El énfasis estatal se dió en el desarrollo de los sistemas de riego: del total de la inversión pública orientada al sector agropecuario de 1940 a 1975, entre el 72% y el 99.2%, correspondió a la infraestructura de riego (concentrándose en tres estados: Sonora, Sinaloa y Tamaulipas) lo que incidió en un aumento de la proporción de la superficie nacional irrigada que pasa de 14% en 1950 a 22% en

1975. 107/

Sin embargo, la disminución de la inversión pública desde fines de los años 50 y hasta principios de los 60, así como la exacción de recursos de la agricultura por parte del sector industrial y la influencia de empresas agroindustriales transnacionales en favor de la producción pecuaria intensiva, provocaron una caída en el ritmo de crecimiento de la producción de alimentos a partir de la segunda mitad de la década de los 60. Así, mientras que la población crece a tasas anuales de 3.4%, hasta alcanzar la cifra de 70 millones de habitantes en 1980, la producción agrícola disminuyó su ritmo de crecimiento a sólo 2% por año, y la disponibilidad de productos agrícolas por habitante cayó en 1.4% cada año. 108/ En este período, por consiguiente, la agricultura se mostró incapaz de satisfacer los requerimientos de la población en rápido ascenso.

Uno de los factores que explican la reducción de la producción de alimentos es el impacto de las empresas agroindustriales, principalmente transnacionales, en el sector agropecuario. En efecto, mediante el financiamiento, abasto de insumos, asesoría técnica, junto con la utilización de ágiles sistemas de acopio (creación de monopolios), las empresas agroalimentarias propiciaron la desviación del maíz y trigo hacia usos forrajeros y alentaron la producción de sorgo y soya, entre otros productos, vinculándola con la producción pecuaria intensiva de porcinos, aves y bovinos de leche. Entre 1972 y 1980, el hato de ganado bovino registró un incremento de 26%, el ganado porcino 48% y las aves 52%; la producción de leche y huevo, tuvo en el mismo lapso un incremento de 36% y 61%, respectivamente. 109/

El auge de la producción ganadera provocó cambios en el uso

del suelo: entre 1960 y 1980, la superficie cosechada de maíz, frijol y arroz, bajó de 78% a 58% del total, en tanto que los forrajes y las oleaginosas aumentaron su participación de 3% a 11% y de 2% a 6%, respectivamente. 110/ Asimismo, se derivaron cambios en el consumo animal como resultado de la expansión de la actividad ganadera: la proporción de granos consumidos por los animales creció del 6% en 1960 a más del 32% en 1980; por su parte, la proporción de la superficie cosechada dedicada a la producción ganadera subió de 5% a 23% en el mismo periodo. Esta situación ha sido propiciada también por la demanda dinámica de carne y productos animales de las clases sociales de medianos y altos ingresos, lo que ha requerido de crecientes superficies para la producción de cultivos destinados al consumo animal en vez del consumo directo de la población. 111/

A su vez, "se notó una expansión importante en la superficie cultivada con frutas y legumbres, estimulada ciertamente por las nuevas inversiones agroindustriales. Asimismo, se puede observar mayor preocupación en distintas partes de la administración pública para el cultivo racional y rentable de mayores volúmenes de productos comerciales, tales como el café y el tabaco. Otros productos fueron estimulados casi exclusivamente por la iniciativa privada respondiendo a los incentivos del mercado; tal es el caso de la expansión del garbanzo como producto de exportación y la vid como insumo para la producción agroindustrial nacional". 112/

La demanda ascendente de los estratos de altos ingresos promovió el desarrollo de la superficie frutícola cosechada; según cifras del PRONAL ésta aumentó de 99 mil hectáreas entre 1940 y 1944 a 676 mil de 1975 a 1979, con un crecimiento medio de

alrededor de 5% anual. Comportamiento similar tuvo la superficie cosechada de los 15 principales productos hortícolas que se incrementó de 282 mil has. en promedio entre 1940 y 1944 a 696 mil has. de 1975 a 1979.

En este proceso, el PRONAL apunta que factores como la estabilidad de los precios de garantía y el comportamiento errático de los precios en el mercado internacional ante incrementos de los salarios y los costos, hizo que la baja rentabilidad se tradujera en menores inversiones públicas y privadas hacia la producción de granos básicos; en cambio, el apoyo preferencial a la agricultura de riego en detrimento de las áreas de temporal provocó una diferenciación que consolidó al sector agrícola moderno y aceleró un proceso de pauperación del sector campesino constituido por pequeños propietarios minifundistas, ejidatarios, asalariados agrícolas sin tierra.

Concomitantemente, la recomposición de los cultivos y la diversificación e intensificación que caracterizó la modernización del sector empresarial de la agricultura, se ha reflejado en la reducción de la superficie dedicada al cultivo del maíz, frjol y trigo. Entre 1970 y 1979, las tasas de crecimiento medio anual fueron de -2.7%, -3.1% y -2.5%, respectivamente; en contraste la de sorgo aumentó 3.3%, al igual que la de cártamo (15.3%) y la de soya (26.7%).^{113/}

La sustitución de cultivos, impulsada por las empresas agroindustriales que determinó la declinación de la superficie destinada al cultivo de maíz, frijol y trigo desde 1965, en contraste con el impulso de la oferta de productos comerciales de exportación, con destino ganadero y hacia el consumo de las clases de medianos y altos ingresos, se tradujo, por ende, en la

necesidad de recurrir a importaciones crecientes de alimentos básicos, es decir, se convirtió en un acentuamiento de la dependencia externa del país.

Si de 1965 a 1969 se importaron 283 mil toneladas de granos básicos, oleaginosas y sorgo, hacia 1970-1974 las compras fueron de 7.6 millones de toneladas, y entre 1975 y 1979 ascendieron a cerca de 18 millones. De 1980 a 1983, se importaron más de 20 millones de toneladas de esos productos. El mismo comportamiento sostienen las importaciones de leche y huevo. El diagnóstico del PRONAL establece que existe también una aguda dependencia de insumos, equipo e incluso, de semillas y líneas genéticas.

Por su parte, la industria alimentaria está fuertemente concentrada, puesto que el 1% de las empresas dedicadas a la producción agroindustrial emplea a más del 50% de la población ocupada total y genera el 65% del producto global de esta industria. Las empresas transnacionales tienen una fuerte participación en varias ramas de la industria de transformación de alimentos. El 80% de la producción de leche industrializada (evaporada, en polvo, condensada, etc.) es realizada por dos empresas (Nestlé y Carnation); el 10% de las empresas de la rama de productos enlatados, representado por 14 empresas (de las cuales una es extranjera), controlaban en 1981 aproximadamente el 45% del mercado interno; el 80% de la producción de café soluble, se encuentra bajo control de dos empresas transnacionales; en la fabricación de harina de trigo, 30 empresas que significan el 18% del total concentran el 60% de la producción; la mitad de la producción de harina de maíz está controlada por el Estado y la otra mitad por un grupo privado; en el caso de las galletas y pastas para sopa, solamente 15 empresas (9% del total), controla

el 70% del mercado; dentro de éstas, un grupo controla el 67%; en aceites y mantecas vegetales, las 13 más grandes empresas abarcan el 60% de su producción. Por su parte, CONASUPO contribuye con 15% de la producción de estas mercancías, aunque en general, la participación directa del Estado en la mayoría de las ramas agroindustriales es mínima. 114/

La provisión de insumos a las actividades agrícolas tradicionales (fertilizantes, semillas mejoradas, alimentos especiales para animales, líneas genéticas de alta productividad, medicamentos, vitaminas, etc.), también está fuertemente concentrada, lo que representa una verdadera subordinación del ritmo de la producción agropecuaria a la industria. La fabricación de alimentos balanceados es hecha por 49 empresas, de las cuales seis son filiales de transnacionales, dos estatales y las restantes de capital privado nacional; las transnacionales Anderson Clayton y Purina controlan más de la tercera parte de su producción; a su vez, participan en la producción de carne de ave y huevo y controlan desde la importación de "progenitoras", la cría de "reproductoras" hasta la producción del "pollito pío de cría" y parte importante del producto (pollo y huevo) para el consumo final; 10 empresas de 1800 controlan un tercio de la producción de huevo. En semillas mejoradas, cuatro empresas transnacionales tienen el control del 70% de las patentes de semilla de frijol; 6 empresas transnacionales controlan las semillas de lechuga, de algodón, soya y otros cereales. 115/

Pero las formas de producción de alimentos utilizadas en nuestro país, no sólo se reflejan en una mayor dependencia alimentaria y en una intensa concentración, sino en la imposibilidad de satisfacer los requerimientos de la mayoría de

la población. "El modo actual de producción de alimentos, reflejo de la concentración del ingreso y el poder, lubricado por las prácticas económicas de empresas alimentarias monopólicas y por políticas gubernamentales, produce al mismo tiempo riqueza y miseria, sobrealimentación y desnutrición y, sobre todo, una tendencia al aumento en la polarización del consumo que hace prácticamente imposible la satisfacción de las necesidades básicas de los numerosos grupos populares marginados". 116/

B) Abasto y comercialización de alimentos

Las actividades de abasto y comercialización, constituyen un vínculo que interactúa entre la producción y el consumo de alimentos. El abasto, abarca las actividades de acopio, almacenamiento, transporte y la distribución al nivel de mayoreo, medio mayoreo y al detalle, entre las que destaca la realizada por CONASUPO. El comercio final, a su vez, está referido al conjunto de transacciones de compra-venta de mercancías a nivel de menudeo entre los comerciantes y el consumidor final.

En México, el proceso de abasto y comercialización se caracteriza por una gran diversidad y cantidad de intermediarios que participan en las distintas fases que conforman el proceso de distribución (producción-acopio; acopio-distribución mayorista; distribución mayorista-comercio al detalle y detallistas-consumidor final). En la primera fase, producción-acopio, los productores individuales u organizados venden directamente su cosecha a acopiadores públicos o privados, generalmente en su predio; en la segunda etapa (acopio-distribución mayorista), los acopiadores venden el producto ya sea a las empresas agroindustriales, a otros comisionistas que fungen como intermediarios entre acopio y distribución al mayoreo, o a los

grandes mayoristas o bodegueros de las centrales de abasto; en una tercera etapa (distribución mayorista-comercio al detalle), los bodegueros, que concentran grandes volúmenes de uno o más productos, lo venden a su vez, a mayoristas foráneos, a medio mayoristas y a la masa de comerciantes minoristas, quienes comercian los productos hacia el consumidor final. 117

La larga secuencia y desarticulación de la intermediación distributiva y comercial, tiene efectos económicos nocivos, pues deprimen los precios que pagan éstos al productor directo y, dado los altos costos de operación y los márgenes de comercialización en ascenso, encarecen el precio de venta final de los alimentos. En efecto, los grandes mayoristas o bodegueros, desarrollan y consolidan una situación que en la práctica se traduce en control monopólico al manipular a su "arbitrio" los precios de compra de los productos básicos provenientes de las zonas de cultivo y los precios de venta en las transacciones al medio mayoreo a al detalle. Su poder, emana del manejo exclusivo de uno o más productos en determinadas áreas geográficas, del ser propietario de infraestructura de transporte y almacenamiento y, de tener una amplia capacidad financiera.

A la vez, la ineficiencia del sistema de acopio debida a la inadecuada ubicación de los almacenes con respecto a las áreas de producción (el 49.6% de la capacidad total de almacenamiento se concentra en cinco estados, según cifras de PRONAL), que provoca capacidad instalada ociosa a la par de sobreutilización, dada la escasez de servicios de almacenamiento; aunado a ello, la baja o nula utilización de tecnología de preservación en el 85% de las bodegas, generan importantes mermas y deterioro de las propiedades nutritivas de los productos. Para 1980, existía un

déficit en la capacidad de almacenamiento de granos básicos de 7.4 millones de toneladas.^{118/} En 1981, según la misma fuente, el contenido original de proteínas de 3.3 millones de toneladas de maíz, 972 mil de trigo y 1.3 millones de sorgo, almacenadas a la intemperie, se degradó 90 días después de su almacenamiento, habiendo perdido el maíz 31% de su contenido original, 57% el trigo y 60% el sorgo.

Paralelo a este problema, el transporte terrestre y fluvial presenta deficiencias en su infraestructura; en su cobertura (dada la dispersión de los asentamientos humanos en el territorio y de falta de vías de comunicación permanentes); en su capacidad de carga (falta de suficiente número de vehículos automotores), lo que reproduce el fenómeno de la intermediación y acentúa las mermas generadas por la ineficiencia de la infraestructura y los servicios de recepción, acondicionamiento, almacenamiento, transporte, distribución y comercialización, que de acuerdo con el PRONAL, representan en promedio 10% de las cosechas de granos y cereales, 30% en frutas y hortalizas y 50% en pescados y mariscos.

A su vez, las centrales de abasto, no pueden brindar un servicio suficiente porque su diseño y las condiciones técnicas con que operan, limitan su capacidad de acopio, almacenamiento y conservación, de allí que se eleven los costos de manejo y se realicen traslados excesivos que generan mermas y contribuyen al encarecimiento de los alimentos.

Dentro de la fase de comercialización final, también se presentan elevados niveles de monopolización y concentración en el sector del gran comercio, que cuenta además, con instalaciones, técnicas modernas y formas de organización y

administración que reducen costos y elevan la eficiencia de estas unidades comerciales capitalistas. Las grandes cadenas comerciales, tienen un menor empleo de fuerza de trabajo por volumen comercializado y aunque atienden a los grupos de medianos y altos ingresos con los precios relativamente "más bajos" del mercado, debido a su volumen operativo y a su nivel de eficiencia, al transmitir tal eficiencia al precio final de las mercancías, les permite obtener ganancias extraordinarias. En cambio, entre los medianos y pequeños comercios, impera la desorganización, se mantienen altos costos y reducidas ganancias; además no cuentan con financiamiento oportuno, lo que les impide vender a crédito; el comercio al menudeo que vende a la población de más bajos ingresos, resulta el más caro.

Aparte de los elevados precios resultantes de la lógica de operación que presenta la excesiva y concentrada estructura de intermediación, el consumo de alimentos básicos de la población se ve impactado por prácticas comerciales nocivas como la publicidad desorientadora, el acaparamiento, el ocultamiento y la especulación de productos básicos que desequilibra aún más la estructura de abasto y comercialización de alimentos en el país.

C) Situación del consumo alimentario de la población

C.1) Consumo nacional de alimentos.

La caída de los ritmos de crecimiento de la producción de alimentos básicos, combinada con las distorsiones del sistema de abasto y comercialización, provoca insuficiencias en la disponibilidad de alimentos, y mayor necesidad de recurrir a las importaciones para complementar la producción interna.

La estructura de la distribución y comercialización provoca a su vez, desperdicio y eleva los precios de venta al consumidor.

La distribución desigual del ingreso, causante principal del deterioro alimentario de la mayoría de los mexicanos, se ve reforzado por los anteriores factores, ya que como se verá en seguida, el aparato productivo-distributivo no se ha orientado esencialmente a satisfacer las necesidades alimenticias del grueso de la población, pues existen patrones de consumo alimentario heterogéneos entre los distintos grupos sociales como resultado de la concentración del ingreso. Esta concentración, determina diferencias notables del gasto alimentario entre los distintos estratos, y por consiguiente, impone distinciones en la cantidad, calidad y diversidad de nutrientes consumidos. Entre mayor es el ingreso y el gasto en alimentación, la dieta deja de estar basada en el maíz y el frijol y se convierte en una donde los productos de origen animal y los industrializados tienen una gran preponderancia.

Considerando el gasto alimentario realizado por los distintos estratos socioeconómicos en cada una de las Encuestas de Ingreso-Gasto de los Hogares realizados en 1963, 1968 y 1977, se puede establecer a grandes rasgos un perfil del gasto en alimentos en esos quince años para grupos de bajos, medios y altos ingresos.

Los estratos de bajos ingresos, constituidos por hogares con ingresos iguales o menores al salario mínimo, que constituyen el 43.5% de la población en 1963, el 40.8% en 1968 y el 40.0% en 1977, respectivamente, tienen un gasto en alimentos superior al 60% de su gasto total. Ello, sin embargo, no sea significa que su ingesta sea diversificada y cumpla con los mínimos de nutrición recomendables. Su dieta fundamental es a base de frijol, maíz, algunas verduras frescas (principalmente jitomate y chile),

consumen en menor proporción carne, en especial de res; los guisados se realizan con manteca de cerdo; el café y azúcar son dos componentes importantes, mientras que la participación de las frutas (naranja, plátano y limón) es baja, y el consumo de lácteos es exclusivamente de leche fresca no pasteurizada. El gasto fundamental en cada encuesta, está representado por los cereales y el frijol (44.1%, 37.6% y 39.4%, respectivamente); los productos de origen animal alcanzan solamente el 23.4%, 25.9% y 23.5% en cada una de ellas. 119/

Por su parte, el grupo de ingresos medios, formado por familias con ingresos de más de 1 a 5-6 salarios mínimos, representan el 46.5%, 53.8% y 50.0%, de los hogares, respectivamente, y su gasto en alimentos participa en el 50.0% de su gasto total, es decir, menor al anterior en términos relativos pero mayor en números absolutos. En estos hogares, su estructura de consumo alimenticio es más variada con un mayor equilibrio de nutrientes. La dieta de maíz y frijol se ha ampliado y diversificado, adicionando derivados de trigo y carnes; mientras que la proporción de frijol es mucho menor, las frutas y verduras aumentan en diversidad e importancia, junto con el consumo de leche. Los productos de origen animal tienen un peso creciente en el gasto: 39.2% en 1963, 40.4% en 1968 y 42.2% en 1977, en tanto que, el maíz y el frijol reducen su participación de 28.5% a 20.4% del total, a favor de lácteos, frutas y verduras y aceites y vegetales. 120/

En el caso de los grupos de altos ingresos (superiores a 6 salarios mínimos), representan el 9.0%, 5.4% y 10.0% de la población nacional en 1963, 1968 y 1977, respectivamente; tienen un gasto alimentario de 33.2% en 1968, 30.8% en 1977 y 21.2% en

1963 de su gasto total, y su consumo de alimentos presenta similitudes con el de los países altamente desarrollados. Su dieta está compuesta por alimentos de origen animal, frutas y verduras, con elevados componentes de diversificación y elaboración sofisticada en el caso de productos procesados, refrescos y bebidas; el maíz ha sido casi desplazado por el trigo, teniendo una baja ponderación junto con el frijol y el arroz. "Los productos animales representan alrededor del 50% del gasto total. Si se analiza por grandes rubros, el maíz ha sido desplazado por el trigo y su ponderación es muy baja; igualmente el frijol y el arroz. Las carnes -junto a pescados y mariscos- representan alrededor del 30% y junto a frutas y verduras que ascienden al 50% del gasto total". 121/

Por tanto, el patrón del gasto alimentario refleja la profunda desigualdad en la ingesta de los distintos grupos sociales considerados, debido a la desigual apropiación del ingreso imperante en la sociedad. Como se apreciará en seguida, la satisfacción de las necesidades alimenticio-nutricionales de la mayor parte de la población, es una de las problemáticas estructurales que presenta la sociedad y que el modelo de acumulación capitalista seguido en México no ha podido dar solución.

Aún cuando el consumo de alimentos básicos (carne, leche, huevo, pescado, maíz, frijol, arroz, trigo, verduras y frutas), aumentó, según el diagnóstico del Plan Nacional de Desarrollo, de 478.9 kg per cápita anuales en 1965, a 510.8 kg en 1977 a 560 kg en 1981, 122/ ello no significa que se hallan alcanzado hasta principios de la década de los 80, mejores niveles nutricionales para el conjunto de la población, especialmente de la de bajos

ingresos localizada en áreas rurales y urbanas.

La información disponible sobre el consumo de alimentos para finales de los años 60 y la década del 70, muestra las carencias en la ingestión de nutrientes de la población más pobre, en contraposición con el consumo excesivo de una minoría privilegiada. 122/

Según los datos oficiales, en 1968 la población de más bajos ingresos, aproximadamente 2 millones de personas, sólo cubrían, en promedio, el 57.9% de los requerimientos mínimos diarios de calorías fijados en 2 750 kcal y, el 58.3% del mínimo recomendable en proteínas (80 g). Por su parte, una minoría de la población, aquella con ingresos mensuales 60 veces mayores a los percibidos por la primera, superaba en 62.7% el mínimo recomendable de calorías y en 76.9% el de las proteínas.

Otro elemento que permite apreciar la desigualdad del consumo entre los mexicanos, se refiere a la estructura de los productos que integran las diversas dietas y su aporte nutricional. El consumo promedio nacional de calorías se fijó en ese año (1968) en 2 805.4, en cuya aportación destacan el maíz y derivados con 23.9%, las grasas y aceites (27.6%) y el trigo y sus productos (12.9%). De este promedio, el consumo de la población con más bajos ingresos fue inferior en 43.3%, habiéndose ingerido sólo 1 592 kcal compuestas por el maíz y sus productos (56.5%), el frijol (17.1%) y sólo 10.3% por grasas y aceites, en tanto que, los azúcares y las carnes participaban marginalmente.

El grupo de más altos ingresos variaba sustancialmente sus fuentes de requerimientos calóricos: el maíz aportaba únicamente 7.5% de las calorías, las grasas el 38.9%, el trigo 15.5%, la leche y sus derivados el 6.0% y las carnes el 11.7%.

Por su parte, las proteínas consumidas por los grupos marginados, además de ser insuficientes, provenían en un 84.1% del maíz y el frijol (productos que también proporcionaban la mayor cantidad de calorías); mientras que, los requerimientos de proteínas de los grupos privilegiados eran cubiertos por una mayor diversidad de alimentos: leche, carne, huevo y pescado, representando el 67.6%, proporción casi siete veces más alta que el aporte de dichos productos a la ingesta proteica de las familias de menores ingresos.

A mediados de la década del 70, esta estructura de consumo de nutrientes no había variado. Un indicador adicional de los desequilibrios existentes, lo da la comparación de la dietas familiares de los sectores urbano y rural.

En 1975, en términos generales, la dieta familiar rural supera el promedio nacional en relación al consumo de maíz, trigo y frijol, y presenta deficiencias en el consumo de jitomate, aceite vegetal, leche fresca, carnes, huevo, pescado y mariscos.^{124/} La gravedad de la situación nutricional de la población rural de bajos recursos, se manifiesta de manera brutal, si se le compara incluso con la situación nutricional que presenta la población urbana de bajos ingresos, la cual no es descabable tampoco. El consumo de maíz y derivados es superior en 163.0% en la primera, pero su ingestión de carne de res, representa el 44.0% de la registrada en el sector urbano, el 21.5% en leche y el 71.4% en el caso del huevo.^{125/}

En cambio, la situación en los estratos altos de los dos sectores muestra un mayor equilibrio, aunque sigue predominando la disponibilidad de proteínas de origen animal en el sector urbano.

Adicionalmente, los resultados de las encuestas realizadas por el Instituto Nacional de la Nutrición (INN) en 1979, indican que 19 millones de personas presentan graves déficits en su consumo de calorías y proteínas; de este total, 13 millones habitaban en áreas rurales y 6 millones en centros urbanos. En las primeras, aprox. 5 millones eran menores de 14 años de edad y en los segundos 2.7 millones. Esta población con problemas de desnutrición se localiza en 638 municipios críticos de las regiones sur, centro y sureste del país, principalmente en los estados de Oaxaca, Chiapas, Guerrero, Hidalgo, Tabasco, Querétaro, Puebla y en la periferia del Distrito Federal. 125/

De acuerdo a las recomendaciones del INN -que para un habitante típico en México alcanzan alrededor de 2 300 kcal y 62 grs. de proteína al día- se observa que la insuficiencia en el consumo de alimentos en la mayor parte de las 19 regiones en que se dividió el país para los propósitos de esa encuesta, se mantienen en promedio, por debajo de los mínimos nutricionales tanto en calorías como en proteínas.

En el cuadro No. 19, se aprecia que solamente dos regiones (Noroeste y Norte) de las 19, tienen un consumo adecuado de calorías y únicamente la región Pacífico Norte presenta un consumo idóneo de proteínas. En otras palabras, 17 regiones tienen deficiencias en calorías y 18 presentan carencias protéicas.

La tendencia inherente del sistema capitalista que predomina en nuestro país ahonda las desigualdades sociales y propicia un proceso continuo de concentración del ingreso que limita el acceso de vastos grupos sociales de la población a los mínimos de bienestar, se refleja en una desigual e injusta distribución de

Cuadro No. 19
 AREAS RURALES. CONSUMO CALORICO-PROTEICO DIARIO POR PERSONA Y
 PORCENTAJE DE ADECUACION EN COMPARACION CON RECOMENDACIONES. 1979

Regiones	Calorias		Proteinas	
	Número	Índice de adecuación(%)*	Gramos	Índice de adecuación(%)**
1. Frontera	2 069	90	51.3	83
2. Baja California	2 150	94	56.5	91
3. Noroeste	2 360	103	58.2	94
4. Norte	2 342	102	56.5	91
5. Norte-Centro	2 135	93	51.5	83
6. Noreste	2 279	99	56.5	91
7. Pacifico Norte	2 216	96	66.5	107
8. Centro-Norte	1 684	73	46.2	74
9. Occidente	1 917	83	58.6	94
10. Bajío	1 872	81	50.3	81
11. Huasteca/Sierra	1 746	76	45.3	73
12. Altiplano Norte	1 703	74	47.5	77
13. Suroeste	1 638	71	46.4	75
14. Altiplano Este	1 998	87	53.4	86
15. Golfo Central	2 014	87	53.4	86
16. Mixteca/Cañada	1 483	64	41.2	66
17. Pacifico Sur	1 609	70	47.1	76
18. Golfo Sureste	1 955	85	53.5	86
19. Pen. de Yucatán	1 755	76	49.1	80

* 2 300 calorías=100.

** 62 gra. de proteínas=100.

Fuente: Schötan, Jacobo. "Nutrición y crisis en México". Revista Problemas del Desarrollo, núms. 64/65, nov.1985-abr.1986.

los alimentos entre las distintas clases y grupos sociales. El diagnóstico del PND y el PRONAL, estiman, respectivamente, que del 30.0% al 40.0% de la población no obtiene los ingresos suficientes para cubrir sus requerimientos alimenticios elementales. Si a lo anterior, se suman factores como la heterogeneidad de los hábitos de alimentación que dependen de los grados de cultura y educación adquiridos, así como de la masiva influencia publicitaria de las grandes empresas fabricantes de alimentos "chatarra", es decir, productos industrializados de escaso o nulo valor nutricional (refrescos, harinas refinadas, frituras), atractiva presentación, fácil consumo y precios excesivos que no coinciden con su calidad nutricional, se explica

que menos de la quinta parte (alrededor del 18.0%) de la población total ingiera dietas suficientes, ricas, variadas y equilibradas y parte de ella, ingiera dietas excesivas y desequilibradas.

El balance global de las condiciones de alimentación de grandes grupos de la población, en el periodo que comprende de principios de los 60 hasta bien entrada la década del 70, muestra una situación nutricional en extremo deficiente, aún cuando en este periodo se experimenta un elevado crecimiento económico, de la producción ganadera y del ingreso urbano y rural. Si se toma como patrón una ingesta mínima diaria de 2 435 calorías y 62 g de proteínas, entre el 40.0% y 50.0% de la población presenta alguna forma de subnutrición, lo que representa de 32 a 35 millones de habitantes con deficiencias de alimentación y nutrición. 127

C.2) Consumo de alimentos en el Distrito Federal.

En el caso del Distrito Federal, no se tiene información completa, ni investigaciones integrales sobre el consumo de alimentos y la situación nutricional de sus habitantes. En este apartado, se utilizan dos indicadores que pueden dar una idea aproximada del problema: 1) la estructura del gasto alimentario en esta entidad, proveniente de la Encuesta Nacional de Ingreso y Gasto de los Hogares para 1977, y 2) algunos datos sobre consumo alimentario de estudios directos realizados por el INN en 1979.

La encuesta de 1977, establece que la estructura del gasto alimentario total por hogar en el D.F. es muy parecida a la que rige en los deciles 9o. y 10o. del conjunto nacional. A medida que aumentan los ingresos y el componente urbano de cada decil (el 70% de los hogares del D.F. y su área metropolitana está ubicado entre los deciles 7o. y 10o.), la estructura del gasto

está integrado por una mayor proporción de productos de origen animal. 128/

Si bien es cierto que las condiciones de alimentación en el Distrito Federal y en los grandes centros urbanos del país superan relativamente las existentes en el medio rural, también es cierto que no existen situaciones homogéneas en las condiciones cotidianas de alimentación de la población urbana, tal como lo indica la encuesta realizada en 1979 por el INN. Esta encuesta incluyó en la muestra a 395 familias de ocho barrios populares seleccionados al azar, divididos en tres estratos de ingresos: el medio con un ingreso familiar similar al salario mínimo; el bajo con ingresos inferiores y el alto con ingresos familiares superiores en 10% al salario mínimo.

Los datos muestran que en el caso de las familias urbanas, la capacidad de acceso a la cantidad, calidad y diversidad de los alimentos disponibles y de la tracción de esa capacidad en consumo efectivo, está determinada por el ingreso percibido y por los precios de los alimentos comprados.

Asimismo, los resultados de esta encuesta del INN, manifiestan que aún cuando las diferencias de ingreso no son grandes, el distinto tamaño de las familias (determinado por el número de integrantes) establece patrones de consumo de alimentos por persona diferenciados. Asimismo, estos resultados confirman la relación inversa que existe entre ingreso y porcentaje del gasto destinado a la alimentación: 63.0% en el estrato popular bajo; 54.0% en el popular medio y 40.0% en el popular alto.

La dieta popular es del tipo denominado "americano", pues está compuesta en diferentes grados por el consumo de huevo, leche, carne y productos industrializados, que complementan la ingestión

de frijoles, arroz, pan, tortillas, verduras y refrescos. Según la encuesta, en el estrato bajo, el 79.0% de las familias consumía leche y el 53.0% consumía huevo en el desayuno, mientras que en el estrato alto aumentaba a 96.0% y 70.0%, respectivamente. En la comida, 84.0% de las familias de bajos ingresos y el 93.0% del grupo popular alto consumían carne y el 55.0% de ambos estratos ingerían frijoles. En la cena, 64.0% de las familias del grupo bajo y 82.0% de las del estrato alto consumían leche y pan, mientras que un tercio de las familias cena lo que no consumió en la comida anterior. En cambio, es muy bajo el consumo de frutas, ya que solamente entre el 16.0% y el 34.0% de las familias las ingieren en el desayuno; entre el 16.0% y el 24.0% lo hacen en la comida y de 1.0% a 6.0% durante la cena. El pan y tortilla se consumen básicamente en el desayuno y durante la comida, además de la carne y los frijoles. participan de manera importante el arroz, las verduras y los refrescos. 130/

La relación entre el nivel de ingreso y del consumo alimentario, manifiesta que la diferencia entre el ingreso por persona de los estratos bajo y alto explica las desigualdades en el consumo de alimentos per cápita. De este modo, se tiene que "el grupo de bajos ingresos consume un 25% más de cereales y leguminosas que el grupo alto, pero ello se encuentra compensado por un consumo mucho menor de productos de origen animal (un tercio menos de lácteos y un cuarto menos de carnes), así como de grasas (de todo origen) y de frutas y verduras; de otro lado, resalta la similitud en el consumo de azúcares, refrescos y alimentos industrializados (productos enlatados, chocolate, condimentos, pastelillos y confites, etcétera)". 131/

Según el INN, se originaron los siguientes efectos

nutricionales de las dietas típicas consumidas por los tres estratos populares: 1o.) un déficit calórico de 12.0% para el estrato bajo; 2o.) carencia de niacina y retinol en los tres estratos de ingresos, hasta alcanzar el 54.0% en el grupo bajo, el cual mantuvo fuerte insuficiencia en riboflavina y ácido ascórbico. Asimismo, la línea divisoria entre los que estarían alimentados "adecuadamente" y aquellos con deficiencias nutricionales, estaría dado por un ingreso equivalente o cercano al salario mínimo. Esta conclusión es similar a la de la ENIGH (1977), donde los hogares comprendidos entre el primero y el quinto decil (con ingresos iguales o inferiores al salario mínimo promedio vigente en 1977) consumían una cantidad de calorías y proteínas inferior a las recomendadas por el INN y por organismos internacionales. Sin embargo, desde el ángulo de la desnutrición infantil (moderada y severa) que se presenta en los tres grupos, se aprecia que la "línea divisoria" entre nutrición "adecuada" y deficiente, ya no está marcada por el ingreso de un salario mínimo sino que "comienza un peldaño más arriba, pues ya el estrato popular alto acusa coeficientes significativos de desnutrición infantil". 132/

De los anteriores datos, se desprende a grandes rasgos que a finales de los años 70 y al inicio de la década de los 80, existe una situación de deterioro en las condiciones de alimentación y nutrición de los grupos sociales "populares" tanto a nivel nacional como en el Distrito Federal. Esta situación que corre paralela al acelerado crecimiento económico, ilustra la precariedad de las condiciones en que se reproduce la mayoría de los mexicanos y que en la coyuntura de la crisis económica de 1982 y los siguientes tres años sólo tiende a agudizarse.

SEGUNDA PARTE

LA AGUDIZACION DEL DETERIORO ALIMENTARIO EN EL DISTRITO FEDERAL (1982-1985)

Los antecedentes mencionados anteriormente, permiten tener una visión global de las características habituales que presenta el problema alimentario en nuestro país, y con él, la situación crítica que en materia de alimentación y nutrición ha padecido históricamente una gran proporción de la población mexicana, en el transcurso de la fase de industrialización y de diversificación agrícola. También, se han vertido algunos elementos que determinan de manera fundamental el nivel de consumo alimentario entre distintos estratos de la población "popular" que habitan en el Distrito Federal, y que esbozan breve pero significativamente el deterioro que padecen en sus condiciones de alimentación los grupos sociales con ingresos que oscilan alrededor del salario mínimo.

Aunque fragmentarios, tales indicadores permiten apreciar que aún antes del período de estudio, que aborda los primeros cuatro años de la crisis de los 80, el supuesto desarrollo capitalista no sólo se mostró incapaz para revertir las tendencias estructurales del sistema a la desigualdad, sino que no propició que se alcanzaran siquiera los niveles mínimos de "bienestar" y, dentro de éstos, limitó el acceso a una alimentación adecuada en términos de variedad, cantidad y calidad.

En el capítulo 2 se ha concluido que con el estallido de la crisis económica en 1982, la estrategia estatal antiinflacionaria propició una brutal disminución del nivel de vida de los trabajadores que perciben el salario mínimo. La dimensión real de la drástica disminución de las condiciones materiales de

reproducción de la clase trabajadora, se puede apreciar objetivamente si se considera que la situación de deterioro de la alimentación que arrastra desde hace mucho tiempo, se ve acentuada, incluso a este nivel, por la conducción económica estatal. En un contexto de inflación permanente y de disminución continua de las remuneraciones mínimas reales, desde 1982 el Estado ha venido plasmando en diferentes Programas, acciones tendientes a proteger las necesidades alimenticias prioritarias de la población urbana de bajos ingresos; sin embargo, su intervención en este renglón se ha mostrado sumamente pasiva y limitada.

En franca disputa con la política social, la estrategia de estabilización le ha asignado un papel secundario a la política alimentaria, que se ha visto incapaz para ampliar la disponibilidad de alimentos tanto en cantidad y calidad como en bajo precio, que redunde en la satisfacción de las necesidades de alimentación esencial de la población laboral de bajos ingresos. En cambio, la inflación, reflejada particularmente en la elevación continua de los precios de los alimentos, ha sido alentada por una política de liberación de los precios de estas mercancías, que superan fácilmente los aumentos salariales nominales, elevan el costo de la canasta alimenticia mínima recomendable y constriñen la capacidad de compra del salario mínimo. Como resultado directo de este proceso, se va gestando simultáneamente una recomposición de las condiciones de alimentación, que para las familias trabajadoras del Distrito Federal con ingresos iguales o menores al salario mínimo legal, sólo representa la agudización del deterioro de su consumo alimentario básico.

3.1. Estrategia alimentaria y disponibilidad de alimentos

En el Distrito Federal se asienta el 20.0% de la población del país, y dada su importancia relativa en el conjunto de las actividades económicas, se puede suponer razonablemente que se concentra una gran proporción del ingreso generado a nivel nacional. Esto ha hecho de esta entidad el principal centro de acopio, comercialización^{133/} y consumo de alimentos, lo que no significa automáticamente que el conjunto de sus habitantes tenga acceso a una alimentación suficiente y adecuada. Esta realidad es reconocida por el gobierno en el PND, cuya estrategia para esta región se proponía en el marco de la crisis, el mejoramiento del abasto y el consumo de alimentos de la población de menores ingresos, mediante acciones específicas que se encuentran implícitas en la estrategia alimentaria.

En materia de disponibilidad de alimentos, el Estado formuló y "puso en práctica" durante el periodo de estudio, dos grandes estrategias -el Sistema Alimentario Mexicano (SAM) que estuvo vigente durante 1982, y el Programa Nacional de Alimentación (PRONAL) que entra en funciones a partir de 1983- para incidir en la solución de dos aspectos que dan relevancia a la problemática alimentaria en nuestro país. Por un lado, la preocupación por mantener una oferta de alimentos en ascenso, y por otro, el tratar de garantizar la mejoría de los niveles de alimentación de la población que todavía padecía deficiencias nutricionales y cuyo número se calculaba en 30 millones de personas.

Si se comparan entre sí, el SAM y el PRONAL en realidad no difieren en sus planteamientos fundamentales, pues parten de un diagnóstico similar y definen objetivos coincidentes. Establecen como propósito global mejorar las condiciones de alimentación de

los mexicanos, o lo que es lo mismo, elevar el consumo de productos alimenticios básicos, entre la población de bajos ingresos. Para tal fin, tanto el SAM como el PRONAL se propusieron desde sus orígenes garantizar la disponibilidad de alimentos en la magnitud que requiere la satisfacción de la demanda de los distintos grupos sociales, a través del fomento a la producción y la eficientización del sistema de acopio, distribución y comercialización de alimentos "esenciales" y "necesarios".

De hecho, la grave situación de deterioro nutricional imperante entre los mexicanos antes del estallamiento de la crisis, hace que el Programa Inmediato de Reordenación Económica incluya entre sus puntos básicos la "protección y estímulo a los programas de producción, importación y distribución de alimentos básicos para la alimentación del pueblo".

Los lineamientos de la estrategia alimentaria tratan de incidir, complementándose, en las distintas fases del proceso alimentario (producción, transformación, comercialización, consumo). Asimismo, los grandes objetivos de autosuficiencia y soberanía alimentaria, y mayor disponibilidad y calidad de los productos agropecuarios de consumo humano, se concretizan en propósitos específicos de fomento a la producción, reducción del excesivo intermediarismo, integración y modernización de las etapas de acopio, industrialización, almacenamiento, transportación, distribución y comercialización, que eviten mermas en el manejo de básicos.

El PRONAL se dirige preferentemente a mejorar el nivel nutricional de las familias de menores ingresos que en ese momento agrupaban a 30 millones de personas, a partir del

incremento en la producción de alimentos prioritarios y sus derivados (maíz, trigo, frijol, arroz, azúcar, aceites y grasas vegetales, carne de aves, huevo, leche y pescado) y de alimentos necesarios (otros tipos de carnes, hortalizas, tubérculos y frutas). Algunas de las metas más importantes para el período 1983-1988 son: elevar la producción de granos básicos (maíz, frijol, trigo y arroz) en 2.2% anual, el azúcar en 2.3%, los aceites vegetales en 2.1%, manteca en 2.2%, lácteos en 2.9%, huevo en 3.9%, carne en 2.1% y pescado en 10.9%.

El Programa, establecía varias estrategias específicas. En la fase de producción, fortalecer la producción primaria mediante la revisión de los precios de garantía al productor, así como aumentar la eficiencia en la producción de granos básicos, productos pecuarios y pesqueros, a través de estímulos y apoyos, especialmente en las áreas de temporal y a las pequeñas y medianas unidades productivas. En la fase de transformación, se busca reorientar la industria alimentaria hacia la satisfacción de las demandas de consumo social e impulsar el enriquecimiento nutricional de alimentos prioritarios de consumo generalizado.

En la fase de comercialización se pretende asegurar el abasto suficiente, oportuno y a precios bajos de alimentos de consumo popular. En la fase de consumo, se proponen acciones tendientes a otorgar subsidios selectivos que beneficien realmente a la población de bajos ingresos, mejorar los hábitos alimentarios y emprender programas de orientación y educación nutricional.

Asimismo, se pretende ampliar la coberturas del sistema CONASUPO (Diconsa, Liconsa, Minsa, Impecsa) hasta una participación del 41.0% en la comercialización de productos básicos y que sea el mecanismo regulador de la producción de

granos básicos.

Por lo que toca a los alcances reales de esta estrategia, un primer elemento de evaluación de la política alimentaria, es el relacionado con la soberanía alimentaria. Según el PRONAL, "la soberanía alimentaria implica asegurar el acceso de toda la población a los alimentos que le permitan un desarrollo pleno tanto físico como mental. No basta sólo producir suficientes alimentos básicos, sino que es necesario en los procesos de manejo y distribución, modificar las desviaciones y desperdicios existentes". De este modo, soberanía alimentaria y distribución eficiente estarían en la raíz de una mejor nutrición.

Sin embargo, desde nuestro punto de vista, tal planteamiento parece limitado, presentándose un sesgo entre el diagnóstico de la situación nutricional y los objetivos de autosuficiencia y mejoría alimentaria, pues mientras en el diagnóstico se le da un peso importante a la distribución del ingreso como factor condicionante del consumo, la autosuficiencia y soberanía alimentaria no significan necesariamente que de alcanzarse, puedan llegar por sí mismas a satisfacer las necesidades de nutrición adecuada que reclaman los grupos mayoritarios. Mientras que la autosuficiencia alimentaria persigue la reducción de las importaciones, es decir, se convierte en una cuestión contable de superávit versus déficit de la balanza comercial del sector agropecuario, el problema de la alimentación de la población trabajadora urbana, estaría más estrechamente relacionado y aún en mayor medida durante la crisis, con su nivel de ingresos y con respecto a la evolución de los precios de este tipo de mercancías; aspectos que quedan fuera del ámbito de decisión de los organismos estatales encargados de poner en práctica esta

estrategia.

Ahora bien, los resultados obtenidos en cuanto a los niveles de producción, no permiten suponer que el desarrollo agrícola esté en camino de alcanzar la autosuficiencia alimentaria, pues las importaciones han complementado durante estos años la disponibilidad interna de alimentos básicos.

Durante el período 1982-1985, el ritmo en el volumen de la producción de maíz y frijol, es fluctuante año con año, lo cual dista de asegurar que se alcancen los niveles para lograr la autosuficiencia alimentaria. En el caso del maíz, en 1982 se produjeron 10 millones 147 mil toneladas, cifra que se elevó a 13 millones 957 mil toneladas en 1985. No obstante, este aumento no significó que se alcanzara la autosuficiencia en este producto, pues las importaciones aumentaron de 250 mil toneladas en 1982 a 4 millones 645 mil en 1983, bajando a 2 millones 428 mil toneladas en 1984 y, aunque también disminuyeron en el siguiente año, mantuvieron un volumen elevado (un millón 675 mil toneladas). En cuanto al frijol, sólo en 1983 se logra la autosuficiencia pasajera, ya que únicamente se importaron mil toneladas, sosteniendo en este período una tendencia cíclica en su producción, similar a la del maíz. (Ver cuadro No.20).

En el caso del trigo, tampoco se puede hablar de autosuficiencia, ya que no obstante que se obtuvo una producción anual ascendente, con excepción de 1983 en que se manifestó una caída, las importaciones participaron en el 6.5% de la oferta disponible de este alimento en 1982, de 10.4% en 1983, de 7.1% en 1984 y de 5.8% en 1985. Tampoco lograron suprimirse las compras al exterior de arroz, que durante estos años alcanzaron su nivel más alto en 1984 cuando se importaron 170 mil toneladas; en 1984

y 1985 crecen las importaciones, complementando en poco más de la cuarta y tercera parte, respectivamente, la producción que se requería para cubrir en ambos años la demanda interna de este producto.

Cuadro No.20
 PRODUCCION E IMPORTACION DE ALGUNOS PRODUCTOS
 ALIMENTICIOS 1982-1985.
 (miles de toneladas)

CONCEPTO	1982	1983	1984	1985(p)
GRANOS BASICOS				
a) Maíz				
Producción	10 147	13 061	12 910	13 957
Importación	250	4 645	2 428	1 675
b) Frijol				
Producción	1 093	1 282	960	906
Importación	147	1	118.8	144
c) Trigo				
Producción	4 468	3 460	4 505	5 209
Importación	311	401	344	320
d) Arroz				
Producción	600	415	484	444
Importación	22	21.6	170	156
HUEVO				
Producción	690 310	715 259	740 365	826 440
Importación	11 416	1 363	106	97
LECHE				
Producción*	6 924	6 768	6 860	7 173
Importación**	857	968	1 040	1 340

(p) datos preliminares

* Únicamente leche de vaca

** Sólo leche en polvo

Fuente: Cuarto Informe de Gobierno 1986 (Estadístico), pp.375-376 y 402-403; Nafinsa. La Economía Mexicana en Cifras 1986. Cuadro 4.5.

Por su parte, la producción de leche de vaca se mantuvo prácticamente estancada de 1982 a 1984, logrando incrementarse en 1985; las importaciones de leche de polvo, en cambio, aumentaron anualmente hasta pasar de 857 millones de litros en 1982 a 1 340 millones en 1985. Sólomente en el caso del huevo se mantuvo una relación inversa entre el nivel de la producción y el de las importaciones, pues a incrementos anuales continuos en el

primero, correspondieron decrementos sucesivos año con año en el segundo.

Además, el Gobierno estuvo obligado a recurrir a las importaciones de cabezas de ganado bovino, porcino, ovino y caprino y de las respectivas vísceras, para hacer frente a la especulación del productores e introductores en ciertas coyunturas y evitar el desabasto.

Varios son los factores que obstaculizan el aumento de la producción y la productividad de los productos agrícolas básicos. En primer lugar, la superficie sembrada de granos básicos es estos años se ha mantenido estancada o ha disminuido, o bien, se amplía muy poco. En 1982, la superficie sembrada de maíz es de 6 millones 377 mil hectáreas y en 1985 solamente es mayor en 100 mil hectáreas, siendo la superficie cosechada de 5 millones 704 mil hectáreas en 1982 y de 7 millones 498 mil en 1985. En el caso del frijol, la superficie cosechada aumenta poco durante el período, mostrando una reducción significativa en el caso del arroz. En cambio, el comportamiento de la producción de trigo manifiesta un mejor aprovechamiento del suelo, ya que la superficie cosechada corresponde a la sembrada, obteniéndose a la vez, un rendimiento por hectárea superior al de los otros granos básicos mencionados. (Ver cuadro No.21).

Por otro lado, el establecimiento de la revisión periódica de los precios de garantía, como instrumento de fomento a la producción de básicos, no significó un mecanismo eficaz, puesto que el insuficiente nivel fijado a los precios de garantía de los granos básicos, limitó el propósito de alcanzar la autosuficiencia alimentaria. En el período de estudio, los precios de garantía reales del maíz, frijol, y en buena medida

Cuadro No. 21
 SUPERFICIE SEMBRADA, COSECHADA Y RENDIMIENTO*
 DE GRANOS BÁSICOS 1982-1985.
 (miles de hectáreas)

CONCEPTO	1982	1983	1984	1985 (p)
MAIZ				
Sup. sembrada	8 377	8 551	8 037	8 478
Sup. cosechada	5 704	7 421	6 972	7 498
Rendimiento	1 779	1 760	1 852	1 861
FRIJOL				
Sup. sembrada	2 452	2 218	2 058	2 084
Sup. cosechada	1 712	1 996	1 694	1 770
Rendimiento	638	642	567	512
TRIGO				
Sup. sembrada	-----	857	1 033	-----
Sup. cosechada	1 013	857	1 033	1 224
Rendimiento	4 409	4 037	4 361	4 254
ARROZ				
Sup. sembrada	207	167	153	219
Sup. cosechada	175	133	126	103
Rendimiento	3 423	3 118	3 850	4 311

* Kilogramos por hectárea cosechada

Fuente: Nafinsa, La Economía Mexicana en Cifras 1986 Cuadros 4.4 y 4.8; Cuarto Informe de Gobierno 1986, pp.375-376.

del trigo, se mantuvieron por debajo del nivel de 1976.

En el caso del maíz, los precios de garantía oscilan entre 78.0% (en 1982) y el 80.0% (a fines de 1985) del nivel alcanzado en 1976 (base 100). El precio de garantía del frijol muestra similar comportamiento: si a principios de 1982 se encontraba en un nivel real por encima del alcanzado en 1976, hacia finales de 1985, sólo equivalía al 80.0% de su precio de 1976. Durante 1982, los primeros meses de 1983, los últimos meses de 1984 y a lo largo de 1985, el precio de garantía real del trigo ha estado por abajo del nivel obtenido en 1976. 134/ Por tanto, los precios de garantía no se han convertido en el instrumento idóneo para elevar la producción de básicos, así como tampoco actúan en favor del mejoramiento de los ingresos reales de los pequeños productores campesinos, acentuando la inconformidad social en el

medio rural.

Otro elemento que incide en los bajos niveles de producción y productividad, proviene de que las acciones de la política alimentaria no contemplan la modificación en la tenencia de la tierra y en la orientación de la producción agropecuaria, pues se sigue manteniendo la división del trabajo entre las grandes unidades de explotación capitalistas orientadas hacia el mercado exterior y hacia los núcleos urbanos, permaneciendo las zonas temporales dedicadas fundamentalmente a la siembra y cosecha de maíz y frijol para el mercado interno. El hecho mismo de que la producción de granos básicos se siga realizando en las unidades campesinas de temporal implica serias deficiencias en la productividad, ya que dichas unidades agrícolas adolecen de maquinaria, equipo, fertilizantes, insumos, infraestructura y servicios conexos que eleven la productividad de los cultivos prioritarios.

Ordenados de acuerdo a su rendimiento (kgs. obtenidos por hectárea), en 1982 el trigo ocupaba dentro de los 25 principales productos agrícolas sembrados en el país, el lugar número once, en tanto que, el arroz se mantenía en el treceavo lugar, el maíz en el catorceavo y el frijol se localizaba entre los productos con menor rendimiento. Esta situación se mantiene prácticamente inalterable en 1985, y más que presentarse un mayor rendimiento, éste disminuyó de 1983 a 1985 con respecto a 1982 en el caso del frijol y del trigo; si en 1982 el maíz se mantenía como catorceavo producto principal, para 1985 había perdido dos posiciones. En contrapartida, los productos de exportación, utilizados como insumo agroindustrial o dedicados al consumo de los grupos de medianos y altos ingresos, ocupaban los primeros

Cuadro No. 22
 RENDIMIENTO DE LOS PRINCIPALES PRODUCTOS
 AGRICOLAS 1982-1985.
 (kilogramos por hectárea cosechada)

CONCEPTO	1982	1983	1984	1985(p)
Maíz	1 779	1 760	1 852	1 861
Algodón (fibra)	895	984	916	1 627
Trigo	4 409	4 037	4 361	4 254
Caña de azúcar	67 693	67 591	66 395	68 463
Café	550	538	306	339
Frijol	638	642	567	512
Naranja	11 808	11 243	11 196	12 583
Alfalfa	66 680	62 792	63 942	61 543
Jitomate	23 212	24 866	23 118	38 042
Algodón (semilla)	1 588	1 529	1 432	1 577
Sorgo	3 699	3 193	3 988	3 568
Plátano	16 817	12 625	28 099	19 326
Arroz	3 423	3 118	3 850	4 311
Copra	1 112	1 185	1 022	3 365
Ajonjolí	479	528	452	559
Tabaco	1 775	1 431	1 350	1 458
Papa	14 470	11 225	14 250	15 122
Chile	7 064	7 453	7 605	8 747
Henequén	600	583	520	271
Aguaque	6 430	7 772	7 632	7 035
Uva	11 261	10 768	8 505	10 971
Mango	9 239	9 994	10 769	10 740
Garbanzo	941	1 230	1 291	1 184
Cebada	1 759	1 837	2 187	2 071
Cártamo	1 302	793	924	641

Fuente: Nafinsa. La Economía Mexicana en Cifras 1986.
 Cuadro 4.5.

diez sitios; obvia decir, que sus condiciones de producción son muy superiores a las prevaletientes en las áreas de temporal. (Ver cuadro No. 22).

Pero además de los factores estructurales y climatológicos que enfrenta la producción y que se refleja en el saldo deficitario de la balanza comercial del sector agropecuario de 1983 a 1985, la autosuficiencia alimentaria dista de alcanzarse en esos años por varios motivos. La caída del consumo alimentario de los trabajadores significa la ingestión de una dieta menos diversificada y mayormente concentrada en unos cuantos productos, que obliga a recurrir a la importación continua de granos

básicos; la tradicional ingesta de nutrientes de origen animal de la población urbana influye en que se siga importando este tipo de productos y, las mermas en el manejo de básicos, que presionan al alza las importaciones, y por consiguiente aumentan los requerimientos de divisas; todo esto en el marco de un gran endeudamiento externo y de insuficiencia de divisas que padece el país.

3.2. El sistema de distribución y comercialización en el D.F. 135/

Aunado a los problemas presentados en la producción de alimentos, en el caso específico del Distrito Federal, el sistema de abasto y comercialización de productos alimenticios presenta características similares a las prevalecientes en el ámbito nacional, que inciden directamente en la forma en que se ha venido alimentando la población capitalina. Uno de los primeros problemas a los que se enfrenta el abasto de alimentos para una población en constante ascenso, es la necesidad de movilizar rápida y oportunamente enormes volúmenes de productos alimenticios. Hasta principios de la década de los 80, se calcula que en promedio se movilizaban diariamente 32 000 toneladas de alimentos desde distintas zonas del país hacia el D.F. para satisfacer la demanda desigual de los habitantes de esta metrópoli. Siendo el principal centro consumidor, se explica que en el D.F. y su área metropolitana haya una gran concentración comercial.

Dado que no se disponen de cifras recientes, tomaremos algunos datos de años anteriores con el fin de ilustrar la amplitud de la infraestructura comercial existente en esta región, además de destacar las tendencias que presenta el sistema de

comercialización que sigue imperando y se consolida durante los primeros años de la crisis. En 1975, el 31.0% de los establecimientos dedicados al comercio de alimentos se ubicaban en esta región, existiendo un coeficiente más bajo de población por establecimiento que en el conjunto del país. Estos comercios (mayoristas y minoristas) controlaban el 41.5% de las ventas netas de este subsector. Además de la concentración geográfica, durante la década de los setenta se observa un movimiento de sustitución de pequeños comercios y tiendas de abarrotes por grandes cadenas de autoservicio o supermercados dentro del área metropolitana; si en 1970 las tiendas de abarrotes representaban aproximadamente el 50.0% del total de establecimientos y participaban en el 60.0% de las ventas de todo el subsector alimentario del D.F., hacia 1975 la proporción en el conjunto de establecimientos baja a 44.0% y sólo participan en el 26.0% de las ventas. Paralelamente, los supermercados aumentan a 134 unidades en 1970, a 545 en 1975 y sus ventas se incrementan ocho veces.

Hasta 1981, más de 90 000 establecimientos comerciales de diferentes tamaños se dedican a la distribución y comercialización de las 32 000 toneladas diarias de alimentos que se demandan en el D.F., sin considerar las miles de taquerías, fondas, restaurantes y otros establecimientos de venta de comidas preparadas donde una parte importante de la población los adquiere y consume.

Entre los principales centros de distribución, destaca la Central de Abasto de la Merced, considerado el principal núcleo de distribución mayorista del D.F. y del país en alimentos vegetales y abarrotes; se calcula que alrededor de un 20.0% del

total de frutas y hortalizas que capta se redistribuye hacia otros centros del país.

Por su parte, en el nivel de precios de los alimentos confluyen varios factores estructurales. Como se ha esbozado anteriormente, la comercialización de alimentos está representada por un sistema distributivo ineficiente que obstaculiza la integración productor-consumidor, generando un gran intermediarismo que contribuye a la extracción de recursos del sector primario y al aumento escalonado de los precios, como resultado de la extensión de la cadena alimentaria y de la insuficiente información en materia de precios. Esta situación, se origina fundamentalmente en las zonas agrícolas de temporal donde la existencia de un gran número de pequeños agricultores desorganizados, dispersados geográficamente y con dificultades de transportación y almacenamiento de sus productos perecederos, venden sus cosechas a precios establecidos por acopiadores rurales debido a la falta de información oportuna sobre los precios de garantía vigentes, a la propia presión ejercida por los acaparadores o a la dificultad por encontrar mejores opciones de venta; todo ello eleva el precio al mayoreo de los alimentos. 136/

Adicionalmente, se tiene que considerar el alto grado de monopolización que impera en la distribución mayorista que se realiza en el D.F. y a la serie de deficiencias operativas a este nivel que contribuyen, a su vez, a elevar los precios y a disminuir la calidad de los productos. Por ejemplo, la revisión que hacen los detallistas del producto aumenta el tiempo de muestra del mayorista; el manejo inadecuado del empaque alarga el tiempo necesario para efectuar las transacciones de compra-venta

entre mayorista y medio mayorista y/o detallista. Hay que agregar el congestionamiento de los principales mercados del D.F., que resta fluidez a las operaciones mercantiles; también se presentan problemas relacionados con la clasificación, envases y empaques de los productos; asimismo, es importante citar la falta de condiciones adecuadas de higiene en el manejo de los alimentos perecederos que son contrarios a la salud de los consumidores y cuya descomposición significa pérdidas a los comerciantes y más limitaciones a la satisfacción de las necesidades humanas; la carga y descarga se ve dificultada en los centros muy poblados (por ejemplo, la zona de la Merced); el pago por alquiler de los locales, así como la desigual competencia entre los comerciantes, perjudican las operaciones comerciales generando desperdicio, aumentando los costos de comercialización y trasladando la desintegración del sistema al consumidor bajo la forma de altos precios. 137/

Los principales canales privados de distribución al menudeo en el D.F. comprenden a:

-Pequeños comercios de abarrotes y rubros diversos, donde el 90.0% de las unidades controlan el 30.0% de las ventas del ramo de abarrotes y en el 10.0% restante se pueden distinguir a grandes empresas cuyo número sólo representa el 0.1% de los establecimientos, que controla cerca del 50.0% de las ventas y las de tamaño medio que controlan el 22.0% de las operaciones de este giro.

-250 mercados públicos (que engloban a 74 000 locatarios) que comercializan al menudeo una cuarta parte del total de frutas y verduras.

-6 000 tianguis integrados por 55 000 locatarios

aproximadamente, que operan en el área metropolitana del Distrito Federal.

-220 "concentraciones" con cerca de 18 000 locatarios.

-10 rutas o uniones de mercados sobre ruedas que cubren 75 puntos de venta en el transcurso de una semana y agrupan a 1 650 oferentes.

-Tiendas de autoservicio que en 1975 controlaban más de un tercio de todas las ventas del sector comercio alimentario. El gran volumen de operaciones, no sólo les permite poder de negociación con los proveedores, sino que les facilita comercializar una amplia diversidad de productos, incluso a más bajos precios que los establecimientos pequeños. Son cinco las grandes cadenas privadas de autoservicio que compiten con filiales estatales y el resto de unidades y tienen el predominio sobre el mercado al menudeo. La más poderosa de éstas es Aurrerá, que tiene 47 almacenes en el área metropolitana y otras ciudades importantes; está formada por capital mexicano-estadounidense, mientras que las otras cuatro cadenas son de capital nacional.

Es reconocido el hecho de que existe una desigual estructura competitiva en el ámbito de la actividad comercial privada, pues mientras el pequeño comercio opera con instalaciones adecuadas y deficiente organización, lo que es de por sí grave ya que es el que atiende a la población de menores ingresos, los centros comerciales están bien organizados, tienen acceso al crédito y obtienen amplios márgenes de ganancia.

El Estado también participa en la distribución de alimentos a través de la Secretaría de Comercio, de la que dependen otros organismos oficiales como son: CONASUPO y sus filiales, la Impulsora del Pequeño Comercio (IMPECSA), la Procuraduría Federal

del Consumidor (PROFECO) y el Instituto Nacional del Consumidor (INCO), entre otras.

La CONASUPO, es el instrumento estatal que participa directamente en el abastecimiento de productos alimenticios y en la regulación de sus precios con el objeto de beneficiar a productores y consumidores. Entre sus filiales destacan:

a) Distribuidora Conasupo, S.A. (DICONSA), que se encarga de la distribución al menudeo de artículos básicos, mediante 16 000 tiendas (14 000 rurales, 340 supermercados ciudadanos y 1 500 tiendas urbanas pequeñas). La Distribuidora Conasupo Metropolitana, S.A. (DICOMESA), cubre la zona comprendida por el D.F. y los estados de México e Hidalgo, operando un total de 907 establecimientos comerciales (316 ubicadas en áreas urbanas y 591 en zonas rurales). El mayor número de unidades se localiza en las zonas de más bajos ingresos, aumentando su proporción de 60.0% en 1977 a 88.0% en 1981. Aunque por lo general los precios de los artículos ofrecidos son más bajos que en tiendas privadas, la cobertura es menos del 6.0% del mercado total de bienes de consumo.

b) Industrias Conasupo, S.A. (ICONSA), produce y comercializa productos como harina de maíz, harina de trigo, pastas para sopa, manteca vegetal, aceite comestible, alimentos balanceados, envases de aceite, en volúmenes tales que le permiten a la CONASUPO ejercer una acción de regulación del mercado significativa, especialmente en el rubro de grasas y aceites vegetales.

c) Leche Industrializada Conasupo, S.A. (LICONSA), distribuye en el área metropolitana un millón de litros de leche reconstituida a precios significativamente menores a los precios

oficiales de la leche pasteurizada, a través de 450 lecherías ubicadas en sectores populares. En el abasto de leche a la zona metropolitana LICONSA contribuye con más del 25.0%, constituido por casi un millón de litros diarios de leche reconstituida, unos 130 000 litros diarios de leche pasteurizada y alrededor de 250 000 litros de leche industrializada (en polvo, concentrada y evaporada). Se calcula que cerca de 600 000 familias se benefician con el programa de abasto social de LICONSA, de los cuales 600 000 pertenecen al área metropolitana de la Cd. de México y el resto a las ciudades de Monterrey, Guadalajara y Oaxaca.

d) Maíz Industrializado Conasupo, S.A. (MINS). Produce y comercializa harina y subproductos de maíz. Cerca de un tercio de su producción fue comercializado en 1981 por el sector público y el resto por el sector privado.

e) Fideicomiso Promotora Conasupo. Produce y comercializa gran variedad de artículos de consumo popular, como leche pasteurizada y enfriamiento de leche bronca; alimentos balanceados para ganado; fruta enlatada; jugo de naranja; quesos y grasas; carnes frías y embutidos, etc., realiza el sacrificio de ganado, manejo de frigoríficos y comercialización de frutas y legumbres.

f) Trigo Industrializado Conasupo, S.A.. Se dedica principalmente a la elaboración de pan de consumo popular, que se distribuye a través de la red de establecimientos de DICONSA, LICONSA Y otras tiendas estatales.

El sistema CONASUPO, participa en la comercialización y elaboración de productos básicos y tiene cierta injerencia como factor de regulación de los precios. Por ejemplo, en materia de abasto, controla completamente el trigo, insumo que se utiliza

para la elaboración de harinas, galletas, pan, etc.; comercializa el 50.0% del maíz, pan, tortilla; el 20.0% del arroz procesado; controla la totalidad de las oleaginosas para la fabricación y abasto de aceite y grasas comestibles; aporte un tercio del sorgo destinado al desarrollo de la avicultura, porcicultura y ganadería de leche y carne. En materia de elaboración de productos, participa en el 40.0% de la producción de harina de maíz, 9.0% en la de harina de trigo, 6.0% en la de pasta para sopa, 14.0% en los de aceites y mantecas vegetales comestibles, 17.0% en la de leche rehidratada y pasteurizada, 39.0% en la de leches concentradas y 14.0% en la de derivados lácteos.

Otro organismo estatal lo constituye la impulsora del Pequeño Comercio, S.A. (IMPECSA), filial de CONASUPO que tiene por objetivo ofrecer a los pequeños comerciantes, mercancías con precios inferiores a los de los mayoristas privados, además de otorgarles abasto preferente, asesoría técnica y apoyo para la obtención de crédito, para que puedan competir en mejores términos con las cadenas de autoservicio, con la condición de respetar los precios y reglamentos oficiales; IMPECSA tiene facultades para distribuir abarrotes, granos básicos (arroz, frijol, lenteja, etc.), carnes, artículos para el hogar, puede importar y exportar mercancías, fomentar la producción, etc., apoyándose en decenas de sucursales regionales.

Como resultado de la iniciativa del sector obrero oficial, se establece la Ley Federal de Protección al Consumidor, publicada en el Diario Oficial de la Federación a fines de 1975, cuyos organismos encargados de hacerla respetar son la Procuraduría Federal del Consumidor y el Instituto Nacional del

Consumidor. 138/

La Procuraduría Federal del Consumidor (Profeco) es la encargada de promover y proteger los derechos e intereses de la población consumidora. Entre las atribuciones que le confiere esta Ley, se pueden mencionar: el representar a los consumidores de manera individual o colectiva; proporcionar asesoría gratuita a los consumidores; denunciar ante las autoridades competentes prácticas lesivas al consumidor como violación de precios, normas de calidad, pesos, medidas y otras características de los productos y servicios de que tenga conocimiento; denunciar ante las autoridades competentes prácticas monopólicas, y en general, aquellas que lesionan los intereses de los consumidores o de la economía popular que se presentan como, acaparamiento, condicionamiento y especulación con artículos de primera necesidad; incumplimiento de normas de calidad autorizadas; falta de garantías y lucros indebidos por modificación de cláusulas en contratos de compra-venta. También se encarga de promover la constitución de organizaciones de consumidores y prestarles la asesoría necesaria.

Por su parte, el Instituto Nacional del Consumidor (INCO), tiene las siguientes finalidades: informar y capacitar al consumidor en el conocimiento y ejercicio de sus derechos; orientar al consumidor para que utilice racionalmente su capacidad de compra; orientar para que se identifique y evite las prácticas comerciales publicitarias de carácter desinformador y enajenante que son lesivas a sus intereses; promover mejores hábitos de consumo encaminados a la protección de su patrimonio familiar y generen un desarrollo sano y una asignación adecuada de los recursos productivos del país.

Para alcanzar sus objetivos, este organismo realiza las siguientes funciones: recopilar, elaborar, procesar y divulgar información objetiva y oportuna que le sirva al consumidor en el momento de adoptar sus decisiones en el consumo de bienes y servicios que se ofrecen en el mercado; difundir los derechos del consumidor; promover programas educativos en materia de orientación al consumidor; promover nuevos o mejores mecanismos que faciliten el acceso de los consumidores a los bienes y servicios en mejores condiciones; realizar y apoyar investigaciones en el área del consumo de tipo socioeconómico, bioquímico, de ingeniería o de otro tipo, orientados a evaluar la calidad real de los productos, las características de su comercialización, los modos o recomendaciones para mejorarlos, la detección de anomalías en su contenido y presentación que sean nocivos a los consumidores; la orientación al consumidor a través de la difusión propia o en diversos medios masivos de comunicación de diversos mensajes o informaciones, con las conclusiones, recomendaciones y alternativas originadas de las investigaciones de carácter técnico, sobre temas referentes a: información sobre precios de distintos productos en distintos establecimientos comerciales privados y públicos, programas sobre el mejor aprovechamiento del gasto familiar y distribución del salario; hábitos de alimentación más adecuados, etc.

En este contexto, el Sistema Nacional de Abasto (SNA), se plantea, a su vez, ampliar la disponibilidad y mejorar la calidad de los productos alimenticios de consumo popular para elevar el nivel de vida y nutricional de la población. Para alcanzar este objetivo, ha intentado abatir la "intermediación innecesaria" por la vía de integrar y modernizar las fases de acopio.

almacenamiento, industrialización, transportación, distribución y comercialización de alimentos. De este modo, al abatir el "intermediarismo innecesario", el SNA persigue abaratar los costos de operación en el manejo de básicos y reducir el precio de venta al consumidor final.

En la práctica, las acciones estatales se han dirigido hacia la creación de una amplia infraestructura de abasto para cubrir parte de los requerimientos, que incluye la construcción de centros de acopio, centrales y módulos de abasto, centros comerciales y mercados públicos en distintas ciudades del país. "Sin embargo, sólo se está creando una amplia red de bodegas para el acopio y almacenamiento de los productos de consumo necesario, que garantizarán el abasto a los grandes mayoristas de alimentos en las ciudades, especialmente en el Distrito Federal".^{139/}

Pero el problema del abasto, no se reduce sólo a la ampliación y modernización de la infraestructura, que por supuesto, es factor para alcanzar un abasto más variado, abundante y oportuno, además de posibilitar la reducción de costos de operación y mermas. El problema de fondo, es decir, en cuanto a su impacto social, se encuentra en la forma de participación de los oligopolios, que basan su fuente de ganancias en el uso más eficiente y competitivo de su capacidad para hacer compras masivas y directas al productor, lo que representa un ahorro en sus costos que no se transfieren proporcionalmente al precio de las mercancías que venden al consumidor. "Aunque sus precios son más bajos que aquellos de los pequeños establecimientos, no lo son tanto como correspondería a sus costos de operación en escala. Finalmente, sus precios se establecen en función de las unidades más ineficientes del sector comercial".^{140/}

La restricción del gasto público y los bajos niveles de inversión, son por lo demás, obstáculos a que se enfrenta el SNA para desarrollar en toda su amplitud mejoras en la infraestructura de abasto que represente una disminución de las mermas. En 1982, según el diagnóstico del SNA, las mermas imputables a deficiencias en infraestructura y servicios de abasto, superan los 100 000 millones de pesos. Asimismo, según datos de la Subsecretaría de Regulación y Abasto, durante 1983, se perdieron a nivel nacional 2 millones 740 mil toneladas de productos perecederos debido a la falta de sistemas adecuados de refrigeración.^{141/} Este mismo organismo afirma que 6.5 millones de toneladas de granos y oleaginosas no son almacenadas y consideradas, perdiéndose de esta manera aproximadamente el 10.0% de las cosechas nacionales.^{142/}

Para proteger y apoyar el consumo básico de la población del Distrito Federal, en especial de los 5 millones de habitantes marginados de la ciudad capital, el Estado impulsa a principios de 1985 el Programa de Abasto del D.D.F., entre cuyas acciones están la operación y consolidación de Industrial de Abastos; la ampliación de la infraestructura de abasto de pescados y mariscos; la promoción de la venta directa de productos hortifrutícolas; el apoyo a la producción de tortilla; la duplicación de la distribución diaria de leche deshidratada en zonas populares; dar mayor prioridad a las zonas marginadas; construir y reestructurar mercados públicos y modernizar y orientar más créditos al pequeño comercio; consolidar el sistema de bonos y despensas sindicales, así como continuar con la orientación, protección, capacitación y organización de los consumidores en relación a la administración y defensa del gasto

familiar.

Sin embargo, y no obstante que en el Distrito Federal se concentra una gran proporción de la infraestructura de distribución y de diversos agentes oficiales y privados vinculados directa o indirectamente a las actividades de abasto y comercialización de alimentos, la problemática alimentaria está lejos de solucionarse por esta vía. El propio Estado reconoce que "el encarecimiento de productos alimenticios básicos, efecto de un abasto ineficiente, limita el acceso a una adecuada alimentación de parte importante de la población capitalina. Los sistemas se manifiestan básicamente en sistemas de acopio y distribución ineficientes, lo que se ha traducido en claras prácticas de acaparamiento oligopólico, en la introducción anárquica de los abastos y en la ausencia de mecanismos de financiamiento y organización para el productor original, el distribuidor final y el consumidor". 143/

Ante las tendencias mostradas por la cadena alimentaria para elevar el consumo, que tienden a agravarse en los últimos años, no basta con sólo producir mayores cantidades de alimentos, lo que no siempre sucede en todos los productos, o con modernizar la infraestructura de comercialización, tal y como se lo proponen los distintos programas y políticas en materia alimentaria. Para que esto suceda, es necesario que se modifique, en principio, la estructura de distribución y comercialización que se ha conformado en el Distrito Federal desde la década de los 70, cuyas deficiencias y alto grado de oligopolización incrementan en mayor medida los precios de los alimentos y limitan su adquisición y consumo de parte de vastos segmentos de la población.

Los malos resultados para alcanzar la autosuficiencia alimentaria sobre la base de incrementos continuos en la producción de básicos, así como la falta de acciones integrales tendientes a reestructurar con fines realmente populares el sistema de comercialización de alimentos en el D.F., son nudos que presenta la cadena alimentaria y que la política social se ha mostrado incapaz de solucionar.

3.3 Política de Precios en alimentos básicos

Más allá de los problemas de la producción y distribución de los alimentos, incluso suponiendo que se produjeran u obtuvieran (vía importación, incremento de la productividad, ampliación del área agrícola o suprimiendo mermas) los alimentos necesarios, y que se eficientizara el sistema de abastecimiento para satisfacer las necesidades mínimas del conjunto de la población capitalina, no se garantizará por sí mismo el mejoramiento en cantidad y calidad del consumo alimentario de las familias trabajadoras, pues para acceder a una mayor cantidad de alimentos de más calidad nutricional, influyen, durante la coyuntura de crisis, los niveles variables de los precios de los productos alimenticios, y la insuficiencia de los ingresos de los trabajadores debido a la disminución gradual del salario mínimo real.

En la medida en que, en el sistema socioeconómico mexicano los alimentos no son un bien social, sino una mercancía más, y su adquisición depende fundamentalmente de los ingresos de la población, es necesario referirse ahora, a la política en materia de precios seguida por el Estado, ya que es otro factor importante que está íntimamente relacionado con la problemática del consumo alimentario que se experimenta en los primeros años

de crisis.

La política oficial en materia de precios de los alimentos, se inserta en el Programa de Fomento para la Producción, Abasto y Control del Paquete Básico de Consumo Popular, dado a conocer a fines de 1982 y en cuya elaboración participaron representantes del Congreso del Trabajo, de los empresarios de la industria y el comercio y el Estado. El objetivo principal es el de proteger el consumo básico de la población y el poder adquisitivo del salario. Para lograr ese propósito se persigue que en un contexto de inflación permanente, sin desalentar la producción, el nivel de los precios de los alimentos básicos crezca a una tasa menor a la del ritmo general de la inflación; asimismo, se define el objetivo de mantener una oferta que satisfaga la demanda de los grupos populares con precios en relación decreciente con el salario mínimo vigente. 144/

Según la Secofin, este Programa "se explica como parte de los esfuerzos encaminados a rescatar la planta productiva y el empleo con un propósito: la vinculación ventajosa para el trabajador entre precios y salarios... los objetivos de una renovada política de precios son el de alentar la oferta de bienes de consumo popular a un valor accesible; eliminar utilidades de tipo monopólico y disminuir presiones inflacionarias... asimismo, para proteger el consumo popular se amarra el crecimiento de los precios de los productos de la canasta básica a los salarios, con la finalidad de que los precios crezcan en igual o menor proporción que los salarios y para que a través del tiempo y de acuerdo con las posibilidades, se experimente un aumento real en el poder adquisitivo de los consumidores, precisamente de productos básicos". 145/

El establecimiento de un régimen de control de precios es el instrumento, que de acuerdo con el programa oficial, permitiría proteger el poder de compra de los salarios o por lo menos facilitaría el acceso de la población trabajadora de menores ingresos al "paquete básico de consumo popular". Según el planteamiento estatal, mediante el régimen de "precios máximos" se garantizaría que la evolución de los precios del conjunto de productos básicos sea congruente con el ritmo de crecimiento del salario mínimo.

Existen tres modalidades o mecanismos del régimen de control de precios: 1) el control de precios máximo o control riguroso; 2) el control flexible o de fijación de precios por variación de costos; 3) el registro de precios. El primer mecanismo tiene una cobertura de sólo 30 productos de consumo generalizado (29 son productos alimenticios genéricos^{146/} y el restante incluye medicamentos diversos), pues a finales de 1982 se liberaron gran parte de un total de 5 000 productos que hasta entonces tenían precio controlado. El control flexible permite el ajuste en los precios de las mercancías sólo en el caso de que las empresas que las producen demuestren que su costo total se incrementa en más del 5.0%. Bajo este mecanismo se incluyen 105 mercancías genéricas clasificadas en: productos básicos no alimentarios, bienes de consumo duradero, bienes intermedios y algunos bienes de capital. El registro de precios, por su parte, es un mecanismo de evaluación de los precios de aquellas mercancías que pueden incorporarse en alguna de las dos modalidades anteriores; incluye a 31 productos genéricos (alimenticios, del vestido, materias primas y no alimentarias de uso generalizado).

Pero el Estado se cuida bien de diferenciar entre "control" y

"congelación" de precios. Los Titulares de la Secretaría de Comercio y Fomento Industrial (SECOFIN), organismo gubernamental responsable de la autorización, registro y regulación de los precios de las mercancías, entre otras funciones, han tratado continuamente de dejar claras las distinciones, dejando entrever la intención oficial de revisar periódicamente los precios. Según el planteamiento oficial predominante, la modificación, o sea el aumento, de los precios controlados evitaría la parálisis de la industria y el comercio, el desabasto, la escasez, la especulación, y fomentaría a la par la producción, con lo que se evitaría la carrera especulativa de los precios. Esto ha sido expuesto visiblemente en diferentes ocasiones por los funcionarios responsables ante la opinión pública, en declaraciones del siguiente tipo: "si no permitiéramos que el precio de un producto controlado se moviera en la medida en que aumente su costo, estaríamos paralizando a la industria y al comercio. De ocurrir esto...sucedería lo menos deseable: el desabasto, la escasez y la especulación que como autoridad no podríamos controlar"147/; "es una ilusión económica pensar en detener, estancar o congelar los precios. Pero ahora lo único que puede hacerse es tratar de mantener la relación más estrecha y más cercana posible entre el incremento de precios y el poder adquisitivo de los consumidores"148/; "no podemos esperar ninguna congelación de los precios, pues la consecuencia de ésta significaría que en el mediano plazo no existiera la producción y eso sería más preocupante y más drástico que un aumento razonable de los mismos..."149/; "...la política de control de precios no cancela los aumentos a éstos, ya que el crecimiento de los precios controlados debe ir acorde con la relación costo-precio-

utilidad...; Además, ha sido precisamente en los artículos que conforman el paquete básico donde se ha hecho un mayor esfuerzo para disminuir el rezago de los precios, para proteger la planta productiva y el empleo, así como evitar que la escasez de oferta provoque una carrera especulativa de precios... (por tanto) sólo los programas de fomento a la producción podrán ir cancelando los aumentos de precios, la política de control no lo podrá hacer (...)" 150

La política de precios de los alimentos, no se ha traducido en un efectivo control, más bien el Estado ha sostenido una política de liberación de precios, ya que parte de la idea de que sean las fuerzas del mercado, es decir, las fluctuaciones de la oferta y la demanda, las que determinen el nivel de los precios en tal magnitud que impulsen la producción primaria de alimentos. Es a través de esta política de liberalización como el Estado pretende alterar los precios relativos entre el sector industrial y el sector agrícola en favor de este último para propiciar aumentos en la producción y proteger los ingresos de los agricultores. Sin embargo, la revisión de los precios de garantía, como ya se ha hecho mención, además de ser insuficiente, provoca junto con el ineficiente y oligopolizado sistema de distribución y comercialización, aumentos en los costos de la industria, sin que necesariamente se incentive la producción agrícola básica. Dada la estructura oligopólica imperante en mayor grado en el sector industrial, que ante aumentos en los costos provoca de inmediato la elevación de los precios de sus mercancías, no se presenta en las relaciones de intercambio entre los sectores, un diferencial de rentabilidad duradero a favor del sector agrícola que mejore la producción, la

productividad y los ingresos de los campesinos y ejidatarios que se dedican al cultivo de alimentos básicos.

A través de estas acciones, el Estado no sólo rompe con la supuesta intención de mejorar los ingresos de los pequeños agricultores y elevar la oferta de básicos, sino que deja de cumplir con el objetivo de disminuir proporcionalmente el ritmo de crecimiento de los precios de los alimentos en relación al del salario mínimo, afectando especialmente a los consumidores de menores ingresos.

En relación a los productos básicos que tradicionalmente han estado sujetos a un riguroso control oficial, se aprecia una considerable influencia de la estrategia de liberalización, pues ha favorecido aumentos permanentes en los precios de alimentos prioritarios a lo largo del período. De acuerdo con la información del cuadro No.23, se puede observar que durante 1982 (del 1o. de enero al 1o. de diciembre), sólo con excepción de ciertos productos que mostraron caídas en sus precios (es el caso del limón, cebolla y papa), se manifestó un incremento generalizado en los precios de los productos esenciales, en proporciones que variaron desde el 2.4% (caso del Kg. de arroz), hasta un 131.7%, que correspondió al Kg. de jitomate. En 1983, la casi totalidad de los alimentos considerados tuvieron aumentos de precio. Por ejemplo, el 1o. de enero, el Kg. de pollo tenía un precio de \$122.00; el Kg. de huevo de \$56.30; el litro de aceite comestible de \$81.20; el Kg. de arroz de \$42.60 y la sopa de pasta (200 grs.) de \$9.90; para el 1o. de diciembre de ese año, el precio aumentó para el pollo en 17.8%; el del huevo se incrementó 82.9%; el precio del aceite subió 44.1%; el del arroz se elevó 92.6%, en tanto que el correspondiente a la sopa de

Cuadro No. 23
D.F. EVOLUCION DE LOS PRECIOS PROMEDIO DE ALGUNOS PRODUCTOS ALIMENTICIOS 1982-1985.
(pesos corrientes)

PRODUCTO	Unidad de Medida	1 9 8 2			Ene-dic			1 9 8 3			Ene-dic			1 9 8 4			Ene-dic			1 9 8 5			Ene-dic		lo.enero 82	
		lo.enero	lo.dic.	Var. (%)	lo.enero 82	lo.dic. 85	(Variac. %)																			
Pollo (retazo)	kg	65.00	96.55	48.5	122.29	144.00	17.8	230.25	265.07	15.1	395.00	380.02	-3.6	485.9												
Huevo blanco	kg	32.60	59.74	83.3	56.30	103.00	82.9	101.75	162.53	51.7	195.45	244.00	24.8	640.5												
Plátano tabasco	kg	13.00	20.09	54.5	22.00	20.00	27.3	27.50	36.33	32.1	40.05	57.00	42.3	338.5												
Limón s/semilla	kg	42.50	26.21	-38.3	26.76	42.00	57.0	53.00	65.07	60.5	178.85	148.90	-19.5	230.8												
Tomate bola	kg	15.00	34.75	131.7	70.00	40.00	-31.4	85.70	175.33	104.6	85.40	194.00	128.1	1 190.7												
Chile serrano	kg	32.00	42.44	32.6	69.20	112.00	61.7	175.00	232.67	33.0	235.00	194.38	-21.6	476.2												
Cebolla bola	kg	71.50	44.60	-37.2	23.50	31.00	31.9	54.00	135.00	150.0	130.73	225.06	72.8	215.9												
Papa blanca	kg	25.00	22.96	-8.2	22.00	50.00	127.3	62.00	65.33	5.4	65.50	79.00	12.8	195.5												
Calabacita	kg	18.00	37.33	107.4	49.43	50.00	1.2	52.00	147.86	104.3	102.65	140.80	37.2	602.7												
Pan blanco (bolillo)	pza.	1.00	1.00	0.0	1.00	2.00	100.0	2.00	3.00	50.0	5.00	6.00	20.0	500.0												
Tortilla de maíz	kg	5.50	11.00	100.0	11.00	15.50	40.9	15.50	21.00	35.5	32.00	34.00	6.3	518.2												
Aceite comestible	lt	40.00	77.91	94.8	81.20	117.00	44.1	121.00	240.30	98.7	252.00	340.00	38.1	770.0												
Leche alianza																										
Sopa (bolsa)	kg	n.d.	n.d.	—	n.d.	20.00	—	20.00	40.00	100.0	40.00	60.00	50.0	—												
Frijol (bolsa)	kg	26.00	28.68	10.3	32.23	39.00	21.0	41.00	78.85	92.3	78.49	237.68	203.1	814.9												
Arroz (bolsa)	kg	31.00	31.75	2.4	42.50	82.00	92.6	83.00	158.23	90.6	122.04	103.31	50.2	491.3												
Azúcar morena	kg	12.50	26.94	115.5	28.00	39.00	39.3	39.00	50.00	40.7	66.84	85.00	27.2	500.0												
Sal de mesa	kg	10.00	15.68	56.8	14.70	18.00	22.4	19.00	30.33	59.6	40.05	43.03	7.4	330.3												
Sopa de pasta	kg	4.50	10.07	123.8	9.91	21.00	111.9	21.00	35.96	71.2	32.45	46.00	41.0	922.2												
Café (sobro)	kg	2.36	4.19	77.5	4.53	5.70	25.3	5.70	19.30	240.0	20.05	20.50	42.1	1 107.6												

Fuente: Taller de Indicadores Económicos. Facultad de Economía, UNAM. (Coord. Luis Lozano A., et al.).

pasta lo hizo en 111.9%. De este modo, los precios de esos productos para el 1o. diciembre eran de \$144.00, \$103.00, \$117.00, \$82.00 y \$21.00, respectivamente. Durante 1984, todos los productos, sin excepción, mostraron variaciones al alza en sus precios; esta situación se repitió en 1985, con la única excepción del pollo, el limón, y el chile que al final del año registraron precios inferiores a los que tenían a principios de enero.

Considerando el período en su conjunto (del 1o. de enero de 1982 al 1o. de diciembre de 1985), todos los productos alimenticios aquí considerados, tuvieron incrementos exorbitantes que van de cerca del 200.0% hasta más del 1000.0%. Los alimentos que tuvieron incrementos de precio de alrededor del 200.0% hasta 400.0% fueron el limón, la cebolla, el plátano y la papa; aquellos que manifestaron aumentos de más del 400.0% y hasta 1000.0% son el huevo, la calabacita, el pan blanco, la tortilla de maíz, el pollo, el chile serrano, el aceite comestible, el frijol, el arroz, el azúcar y la sopa de pasta, es decir, la gran mayoría de la lista; finalmente, los que acumularon un alza de precios superior al 1000.0% son el jitomate y el café. (Ver el mismo cuadro).

Las revisiones constantes en los precios de los productos alimenticios de consumo masivo en el D.F., han tenido un gran impacto en el ritmo general de la inflación, pues las tasas inflacionarias se nutren precisamente de la elevación de los precios de los alimentos y de otros bienes de consumo básico. Ahora bien, aunque los incrementos porcentuales de los precios de los alimentos tomados en su conjunto, no alcanzan los ritmos de las tasas inflacionarias, con excepción de 1984, en que el índice

de precios al consumidor del total de alimentos supera en poco más de diez puntos porcentuales al índice inflacionario general, se observa que en algunos de ellos se eleva a una tasa superior. Por ejemplo, en 1982 el grupo de pescados y mariscos, el de aceites y grasas vegetales, así como el que contempla al azúcar, café y refrescos embotellados, se elevan en 112.1%, 105.9% y 114.0%, respectivamente. En 1983, el índice de precios de los alimentos es casi similar al índice general. Un año después, los precios de los alimentos crecen aceleradamente, superando en términos globales en poco más de diez puntos porcentuales a la tasa de inflación. En este año, las carnes, los aceites y grasas vegetales, el azúcar, el café, las frutas y legumbres, tuvieron variaciones que sobrepasaron ampliamente el índice inflacionario. Sólomente el grupo de pescados y mariscos y el del huevo, leche y lácteos, variaron en menor proporción. Durante 1985, los productos marinos y las frutas y verduras superaron el índice de precios global, al alcanzar variaciones en sus precios de 71.0% y 79.5%, respectivamente. (Ver cuadro No. 24).

Cuadro No. 24
 INDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR POR GRUPO DE ALIMENTOS EN EL D.F. 1982-1985
 (Variación porcentual respecto a diciembre del año anterior)

1978=100

PERIODO	INDICE GENERAL	ALIMENTOS	CARNES	PESCADOS Y MARISCOS	LECHE, DERIVADOS DE LECHE Y HUEVO	ACEITES Y GRASAS	FRUTAS Y LEGUMBRES	AZUCAR, CAFE REFRESCOS EMBOTELLADOS	OTROS ALIMENTOS
1982	94.4	85.8	49.9	112.1	99.3	105.9	49.4	114.0	89.8
1983	78.3	74.8	63.5	57.8	99.2	46.4	69.5	64.6	91.0
1984	56.7	67.6	79.7	48.5	47.2	101.5	67.8	86.8	58.6
1985	63.8	56.3	55.4	71.0	53.3	40.5	79.5	45.2	58.7

Fuente: INEGI-PRONAL. Boletín de Información Oportuna del Sector Alimentario. Números 2 y 13, 1986 y 1987.

Aunque parecería ser que la política de precios de preocupa por proteger el salario y el consumo básico de los trabajadores,

por la vía de sostener el nivel de precios de los alimentos por abajo del ritmo inflacionario, en realidad la relación entre salario mínimo y precios de los alimentos indica que el poder de compra de la población trabajadora con este ingreso, se ha reducido. Esto se confirma porque la variación anual de los precios al consumidor de estos productos es mayor a la del salario mínimo. En otras palabras, los incrementos relativos en el precio mínimo de la fuerza de trabajo, han sido menores a los aumentos porcentuales de los productos alimenticios. En 1982, los incrementos de precios de este tipo de mercancías superaron en 17 puntos porcentuales el aumento de los salarios mínimos. En 1983, la diferencia es de 31 puntos favorable a los precios de los alimentos. La misma tendencia se presenta en los siguientes dos años, ya que en 1984 y 1985, los precios de dichos productos siguen variando con mayor rapidez en comparación con los salarios mínimos nominales, rebasándolos en 11 y 3 puntos relativos, respectivamente. (Ver cuadro No.25).

Cuadro No.25
D F. EVOLUCION PORCENTUAL DE LOS SALARIOS MINIMOS NOMINALES
Y LOS PRECIOS AL CONSUMIDOR DE LOS ALIMENTOS. 1982-1985
(Variación porcentual respecto a diciembre del año anterior)

PERIODO	SALARIOS MINIMOS NOMINALES (1)	ALIMENTOS [†] (2)	DIFERENCIA PORCENTUAL (2)-(1)
1982	73.3	85.8	17.1
1983	43.7	74.8	31.1
1984	56.0	67.6	11.6
1985	53.2	55.3	3.1

† Incluye: Carnes, pescados y mariscos; leche, derivados de la leche y huevos; aceite y grasas comestibles; frutas y legumbres; azúcar, café, refrescos embotellados, y otros alimentos.

Fuente: Elaborado con base en datos de: Mafinsa. La Economía Mexicana en Cifras. 1986, Cuadro 2.14, p.52; INEGI-PROMAL. Boletín de Información Oportuna del Sector Alimentario. Núm.1, Cuadro 2.13, p.52 y Núm. 16, Cuadro 2.13, p.54.

Otro indicador concreto del rezago de los salarios mínimos es la equivalencia del salario mínimo con algunos alimentos seleccionados. Bajo el supuesto de que el salario mínimo se dedica en su totalidad a la compra de algunos alimentos contemplados en el cuadro No.26, se puede apreciar claramente como su poder adquisitivo ha disminuido. Mientras que en 1982 con el importe de un salario mínimo se compraban 5.2 litros de aceite comestible, o 10.9 Kg. de azúcar, o 660 grs. de café, o 1.6 Kg. de carne de res, u 8.9 Kg. de huevo, o 18.4 litros de leche, o 24.6 Kg. de pan, tres años después, en 1985, la cantidad de cada uno de los productos (con excepción del azúcar) que se puede comprar con el salario mínimo, descendió.

Cuadro No. 26
D. F. EQUIVALENCIA DEL SALARIO MÍNIMO CON ALIMENTOS SELECCIONADOS: 1982-1985¹

AÑO ²	SALARIO MÍNIMO	ACEITE (lit.)	AZÚCAR (kg)	CAFÉ (kg)	CARNE DE RES (kg)	HUEVO (kg)	LECHE (lit)	PAN (kg)	TORTILLA (kg)
1982	\$ 495.00	5.27	10.93	0.66	1.54	8.94	18.44	24.64	53.60
1983	\$ 491.00	5.37	12.19	0.86	1.53	6.82	16.57	17.15	31.66
1984	\$ 755.00	4.59	15.73	0.56	1.19	5.39	12.42	10.57	23.59
1985	\$1174.00	4.71	18.06	0.50	1.17	7.12	10.81	15.44	36.69

¹ Los números de cada columna indican las cantidades (kgs. o lts.) que se pueden comprar con el salario mínimo promedio anual de la zona 74 (D.F. y áreas metropolitanas) en los años que se indican.

² Para todos los años se consideró el período junio-última semana-julio-primerá semana.

Fuente: "Salarios y Consumo Básico". Revista El Economista Mexicano: nov. I, 1986, p. 123.

Ante el rezago de los salarios mínimos nominales y la consiguiente pérdida de su poder adquisitivo, la política de precios ha mostrado su carácter antipopular, pues dada la política de contención salarial impuesta por el Estado, cabría esperar una atenuación en las alzas de los precios de los productos esenciales. Sin embargo, más que una verdadera política orientada hacia el bienestar social, la política oficial de precios ha favorecido aumentos continuos, a través de la revisión

de los productos controlados.

El supuesto mecanismo de control de precios, no ha sido otra cosa que la práctica formal adoptada por organismos gubernamentales, en particular la SECOFIN, para modificar los precios, a petición de los empresarios con base en estudios técnicos sobre el impacto de la inflación en los costos productivos, elaborados por ellos mismos.^{151/} De hecho, se trata de una política de liberalización de precios.

En efecto, los precios de los productos sujetos a control han subido en mayor medida que los de los productos no sujetos a control. Por ejemplo, en 1982, la tasa de inflación correspondiente a los precios de los productos controlados fué de 155.6% y de 79.1% la de los precios libres.^{152/} En 1984, el crecimiento de los precios controlados también fué mayor al de los no controlados, pues los primeros se incrementaron en 66.1% (en el caso de los alimentos sujetos a control la variación es de 73.7%), y los segundos en 55.7%.^{153/}

Pero además de las solicitudes sobre aumentos de precios hechas por industriales y comerciantes, y autorizadas por la SECOFIN, cabría agregar la falta de una estrecha vigilancia por parte de esta misma Dependencia sobre los precios de los alimentos de consumo generalizado. Este organismo realiza ciertas acciones (multas, clausuras temporales y/o definitivas) para combatir cotidianas prácticas comerciales (ocultamiento, condicionamiento de venta, alteraciones de pesos y medidas, reetiquetación, etc.), que en realidad carecen de efectividad, pues las grandes empresas y cadenas comerciales, responsables de la fijación de los precios de las mercancías indispensables, además de violar los precios oficiales (práctica que incluso

llevan a cabo el mediano y pequeño comercio), crean escasez o desabasto ficticio como forma de presión para que el gobierno flexibilice aún más sus mecanismos de "control".

Cabe hacer un paréntesis para ilustrar el cinismo discursivo en que incurre el capital privado, mal llamado "iniciativa privada", para defender sus intereses en un contexto inflacionario que los ha beneficiado, y en medio de la situación de pauperización absoluta y relativa que viven los trabajadores: "el sector privado demandó al Gobierno Federal que se suprima el control de cambios "en definitiva" y, al mismo tiempo, exigió la desaparición total del control de precios "ya que, de realizarse estos dos factores, se reduciría paulatinamente el nivel inflacionario y se contribuirá a la disminución de los costos de productos básicos; a fin de beneficiar a los sectores económicamente más desprotegidos... es necesario que se imponga el costo de precios realista..." 154/

Cuadro No. 27
D. F. PRECIO REAL Y OFICIAL DE ALGUNOS PRODUCTOS ALIMENTICIOS ESENCIALES
(Enero 1984 y Febrero 1985)

PRODUCTOS	ENERO 1984			FEBRERO 1985		
	OFICIAL (\$)	REAL (\$)	DIFERENCIA (\$)	OFICIAL (\$)	REAL (\$)	DIFERENCIA (\$)
Arroz	80.00	69.25	11.6	120.00	126.94	5.8
Frijol	32.00	32.14	0.4	63.00	71.15	12.9
Lecbe past. pref.	38.00	48.00	26.3	70.00	79.10	13.0
Pasta alimenticia	67.00	83.00	23.9	155.00	140.85	-9.1
Pescado (cazón)	116.50	430.00	269.1	300.00	575.00	91.7
Carne (pulpa)	320.00	445.67	39.6	900.00	1116.59	24.1
Total	653.50	1129.06	72.8	1508.00	2109.63	31.2

‡ La unidad de medida es un litro o un kilogramo.

Fuente: Centro de Estudios del Trabajo, A.C.. Salario Mínimo y Canasta Básica (1981-1986). México, 1985, p. 64.

Por supuesto, en este caso, el discurso ha sido acompañado por la práctica en la fijación de los precios. Ello es palpable si se

considera que los precios oficiales son generalmente rebasados por los precios reales. La situación se manifiesta incluso en los precios de los alimentos esenciales que, supuestamente, están inscritos en el régimen de control rígido. En el cuadro No.27, se han seleccionado seis productos básicos cuyo precio real supera al oficial. En enero de 1984, el pescado es el producto en el que el precio real se separa en mayor medida del precio oficial (269.1%), siguiéndole en orden descendente, la carne, la leche, la sopa de pasta, el arroz y el frijol. En febrero de 1985, el pescado sigue manteniendo la mayor diferencia entre precio real y oficial (91.7%), siendo para la carne de 24.1%, de 13.0% en el caso de la leche y el frijol, y de 5.8% para el arroz. Si se suma la diferencia de precios de ambos momentos, se observa que el comportamiento real que más se separa del precio oficial corresponde al pescado (361.0%); en segundo término la carne (63.7%), luego la leche (39.3%), el arroz (17.4%) y el frijol (13.3%). Considerando el total, se aprecia que el precio real de los seis productos seleccionados se separa del oficial en 72.8% durante enero de 1984 y en un 31.2% hacia febrero de 1985.

Considerando los datos anteriores, puede deducirse la coincidencia de intereses entre la política oficial de liberación de precios de los alimentos básicos y la práctica real de fijación de precios de los grandes empresarios y comerciante.

Resulta evidente que las posibilidades reales de acceso de los trabajadores a cierto tipo de alimentos (esencialmente los de mayores cualidades nutricionales que son por lo general más caros), depende de su capacidad adquisitiva. En este sentido, a medida que se va rezagando el salario mínimo real ante el impacto de la inflación, incluso con relación a la evolución de los

precios de los alimentos básicos, se vuelve más difícil el acceso de la clase trabajadora que gana el salario mínimo a una alimentación suficientemente adecuada.

3.4 Evolución del costo de la Canasta Alimenticia Mínima Recomendable

Definir en que consiste una alimentación suficientemente adecuada no es tan sencillo.^{155/} Los criterios de selección de los productos alimenticios que integran una Canasta Básica Recomendable ^{156/} son ambiguos y amplios, aún en lo que respecta a un rubro particular como el de los alimentos. En el cuadro No. 28, se presentan las canastas alimenticias elaboradas por distintos organismos públicos para sus propósitos específicos. En conjunto, se puede apreciar que los productos alimenticios que las integran, varían grandemente entre sí. Por ejemplo, la canasta alimenticia elaborada por la Comisión Nacional de Salarios Mínimos (CNSM) consta de un total de 74 productos; la elaborada por el Instituto Nacional del Consumidor (INCO) integra 52 productos; la de la Secretaría de Comercio y Fomento Industrial (SECOFIN) incluye 46 productos; la propuesta por la Coordinación del Plan Nacional de Zonas Deprimidas y Grupos Marginados (COPLAMAR) está formada por 46 productos y la del Sistema Alimentario Mexicano (SAM) está diseñada con 38 productos.

Estas discrepancias en torno a la composición de una Canasta Alimenticia Básica implica desde cuestiones políticas entre las clases sociales (poder de decisión sobre el tipo y número de productos sujetos a control o no control de precios), disponibilidad de alimentos, hasta exigencias mínimas nutricionales que debe consumir la población para disfrutar de

Cuadro No 29
CANASTAS ALIMENTARIAS PROPUESTAS POR ORGANISMOS OFICIALES

CANASTA "MAXIMA" (a)	CNDM	INCO	SECOFI	COFLAMAR	SAR	INTERMEDIA	MINIMA
TORTILLAS Y DERIVADOS DEL MAIZ	x	x	x	x	x	x	x
Tortilla de maiz	x	x	x	x	x	x	x
Maiz en grano				x	x		
Harina de maiz		x	x				
Masa de maiz				x	x		
PRODUCTOS DE TRIGO							
Fan dulce	x	x		x	x	x	
Fan blanco (bolillo, telera)	x	x	x	x	x	x	x
Pasta para sopa	x	x	x	x	x	x	x
Harina de trigo	x	x	x	x	x	x	x
Saleta dulce y salada	x	x	x	x	x	x	x
Tortilla de trigo		x					
Mojuelas de trigo			x				
ARROZ Y OTROS CEREALES							
Arroz	x	x	x	x	x	x	x
Avena	x	x					
Maiz frigo							
CARNE DE RES	x	x	x	x	x	x	x
Bistec de res	x						
Carne de res molida	x						
Retazo c/hueso de res	x						
Higado de res	x						
CARNE DE PUERCO	x	x	x	x	x	x	x
Costilla de puerco	x						
Relazo c/hueso d puerco	x						
POLO	x	x		x	x	x	x
Pechuga, pierna y muslo	x						
Pollo desplumado	x						
Otras pzas. de pollo	x						
CARNE DE OVICAPRINO		x		x	x	x	
CARNES PROCESADAS	x	x	x			x	
Salchicha	x						
Chorizo	x						
Jawón		x					
Longaniza							
PESCADOS Y MARISCOS		x		x	x	x	
Pescado fresco y cong.	x	x	x	x	x	x	x
Mariscos fresc. y cong.							
Mojarra		x		x	x	x	
Cazón	x						
Sardina	x	x		x	x	x	
Atún en conserva		x	x	x		x	
Sardina en conserva		x	x	x		x	
Seco, salado y ahumado			x	x			
LECHE FRESCA	x	x	x	x	x	x	x
Leche fresca past.	x	x	x	x	x	x	x
Leche fresca no past.	x			x	x	x	

(Continuación)

CANASTA "MINIMA" (a)	CNSM	INDJ	SECIJE	COPLAAR	SAM	INTERMEDIAS	MINIMAS
LECHE PROCESADA	x	x	x	x			x
Leche en polvo	x	x	x	x			x
Leche alta en líquida	x		x	x			x
Leche evaporada		x		x			x
Leche waterizada			x	x			
DERIVADOS DE LA LECHE	x	x					
Queso fresco	x						
Crema	x	x					
Queso añejo	x						
Queso		x					
Mantequilla							
HUEVO							
Huevo de gallina	x	x	x	x	x	x	x
ACEITES Y GRASAS							
Aceite vegetal	x	x	x	x	x	x	x
Manteca de puerco	x	x	x	x	x	x	x
Manteca vegetal							
FRUTAS FRESCAS TODA EL AÑO	x	x		x		x	
Plátano labasco	x	x		x	x	x	x
Naranja	x	x		x	x	x	x
Limon	x	x		x	x	x	x
Aguacate	x	x					
FRUTAS FRESCAS TEMPORADA	x	x	x	x	x	x	x
Piña			x				
Guayaba			x				
Manzana	x	x	x	x	x	x	x
Perón			x				
Papaya							
Sandía							
Mango			x				
Durazno			x				
VERDURAS Y LEGUMBRES	x	x	x	x	x	x	x
Jitomate	x	x		x	x	x	x
Papa	x	x		x	x	x	x
Cebolla	x	x		x	x	x	x
Chile serrano fresco	x	x		x	x	x	x
Tomate verde fresco	x	x					
Ejote			x				
Ajo	x						
Calabacita	x						
Chile seco	x						
Cilantro	x						
Lechuga	x			x	x	x	
Nopales	x						
Zanahoria	x	x		x	x	x	
Chicharo			x				
Canote							
LEGUMINOSAS Y SEMILLAS							
Haba							
Frijol	x	x	x	x	x	x	x
Lenteja	x						
Garbanzo			x				

(Final)

CANASTA "MÁXIMA" (a)	CNSM	INCU	SECOFI	COPLAMAR	SAN	INTERMEDIA*	MÍNIMA**
ALIMENTOS ENVASADOS	x	x	x			x	
Verduras y legumbres	x		x				
Concentrado de pollo	x						
Sal de mesa	x	x	x			x	
Vinagre, mayonesa, otros	x						
Gelatina	x						
Jugos y néctares envas.	x						
Chiles envasados	x						
Chocolates, tabletas/poivo	x						
Otros alimentos p/bebé	x		x				
Pure de tomate			x				
AZÚCAR Y EDULCORANTES							
Azúcar blanca/marana	x	x	x	x	x	x	x
Piloncillo							
CAFE	x	x	x			x	
Café soluble e instant	x		x				
Café tostado/molido	x		x				
TOTAL DE PRODUCTOS	74	52	45	45	38		

(a) Sus productos aparecen en por lo menos una de las cinco canastas cotejadas.

* Sus productos aparecen en por lo menos tres de las cinco canastas cotejadas.

** Sus productos aparecen en todas las canastas.

Fuente: Centro de Estudios del Trabajo, A.C. Salario Mínimo. op.cit. pp 19-21

una dieta adecuada, es decir, una dieta que integre determinadas cantidades de alimentos, los combine equilibradamente y proporcione nutrimentos en cantidad, calidad y proporción requeridas.

Ante tales disparidades, se ha derivado una Canasta Alimenticia Mínima Recomendable, compuesta con todos aquellos productos que están contemplados en los cinco modelos de canastas oficiales mencionadas, la cual, vendría a formar la lista mínima de alimentos que debería consumir cada una de las familias mexicanas a fin de que su dieta cubra lo estrictamente elemental en materia de requerimientos nutricionales.

La canasta alimenticia mínima recomendable, significa según nuestra opinión, uno de los puntos de confluencia y evaluación de la política económica estatal en materia de alimentación y de

liberación de precios, pues la evolución del costo monetario de la Canasta Alimenticia Mínima (CAM) es uno de los indicadores específicos de que se dispone, para evaluar objetivamente el brutal deterioro sufrido en las condiciones de vida de los trabajadores que ganan el salario mínimo en el Distrito Federal.

Es por ello que para tener una aproximación a la situación real que viven los trabajadores en cuanto al consumo alimentario, se requiere establecer la relación entre el comportamiento del salario mínimo y el costo de la CAM, pues resulta imprescindible registrar la capacidad de compra del salario mínimo en lo que se refiere a una de las bases materiales fundamentales de la reproducción de la fuerza de trabajo y del bienestar normal del ser humano: la alimentación.

El análisis de la determinación de la CAM realizado por el Centro de Estudios del Trabajo (CEF) ^{157/}, adopta ciertas cantidades mínimas para cada uno de los alimentos que deben ser consumidos a fin de garantizar una nutrición elemental. En realidad, estas cantidades mínimas equivalen a 1 184 grs. de alimentos diarios por persona, definidas en el modelo 2 de recomendaciones normativas de ingesta de nutrimentos, propuesto por COPLAMAR (Cuadro No.29). Tal cantidad por ser mínima es menor a la propuesta por el Instituto Nacional de Nutrición (INN): 1406.8 grs. al día o 513.5 Kg. anuales. Una vez obtenidas las cantidades, se calculan para una familia promedio de 5 miembros (aunque cabe hacer notar que las familias obreras son por lo general más numerosas) y, posteriormente, el costo de la CAM se compara con el salario mínimo del jefe de familia.

Cabe hacer mención que lo que aquí denominamos como Canasta Alimenticia Mínima o CAM, coincide con el concepto de "mínimo

Cuadro No.29
 MODELO 2 DE RECOMENDACIONES NORMATIVAS
 DE INGESTA DE NUTRIMENTOS DE COPLAMAR

A L I M E N T O S	GRAMOS BRUTOS DIARIOS PER-CAPITA	DISTRIBUCION PORCENTUAL
CEREALES	345.41	29.15
MAIZ	273.06	23.05
Maíz en grano	28.23	2.38
Tortilla	242.87	20.50
Masa	1.96	0.17
TRIGO	48.15	4.06
Harina de trigo	3.24	0.27
Pan dulce	12.79	1.08
Pan blanco	22.88	2.44
Hojuelas de trigo	0.51	0.04
Galletas	1.19	0.10
Pastae	1.54	0.13
ARROZ	24.20	2.04
LEGUMINOSAS	61.38	5.18
Frijol	61.38	5.18
PECULENTAS	34.93	2.95
Papa	34.93	2.95
VERDURAS FRESCAS	48.15	4.06
Jitomate	39.36	3.32
Chile	1.98	0.17
Cebolla	3.50	0.30
Lechuga	0.64	0.05
Zanahoria	2.67	0.22
FRUTAS FRESCAS	103.70	8.75
Plátano	47.81	3.61
Manzana	1.90	0.16
Limón	16.74	1.41
Naranja	47.25	3.57
OTROS	83.44	7.05
Aceite vegetal	29.70	2.51
Azúcar	53.74	4.54
CARNES	100.24	8.47
De res	62.72	5.30
De puerco	8.18	0.69
De ave	28.30	2.39
De cabrito/carnero	1.04	0.09
LECHE FRESCA	341.92	28.86
HUEVO	45.75	3.86
MANTECA DE PUERCO	2.41	0.20
PESCADO Y MARISCOS	17.36	1.47
Pescado fresco	12.77	1.08
Mariscos frescos	3.85	0.33
Pescado seco/ahumado	0.09	0.01
Pescado enlatado	0.65	0.05
T O T A L	1 184.69	100.00
ORIGEN VEGETAL	677.01	57.14
ORIGEN ANIMAL	507.68	42.86

Fuente: COPLAMAR, op.cit., cuadro 3.37.

alimentario" definido por COPLAMAR como la lista de alimentos y las cantidades necesarias de los mismos que permitan cumplir una "dieta socialmente recomendable" y que satisfaga las necesidades básicas de alimentación y nutrición de la población mayoritaria del país. 158/

En el cuadro No. 30, se confirma el rezago de los salarios y la pérdida progresiva de la capacidad de compra de las familias trabajadoras con ingresos de un salario mínimo. En abril de 1982, año de la manifestación abrupta de la crisis estructural, el costo diario de la canasta mínima para una familia del tamaño considerado, es de \$181.5 y el salario mínimo diario legal vigente en el Distrito Federal es de \$280.00. De esta forma, para adquirir la CAM se tenía que destinar el 64.8% del salario mínimo vigente en ese momento. Dos años después, en abril de 1984, el costo diario de la CAM asciende a \$564.6 y el salario mínimo a \$680.00, por lo que para comprar la canasta se requiere gastar el 83.0% del salario mínimo, es decir, casi 20.0% más que en 1982, lo que representa un incremento porcentual bastante significativo. Hacia finales de 1984, el costo de la CAM es ya de \$897.5 al día, con lo que rebasa el monto del salario mínimo vigente fijado en \$816.00. Así, aunque el jefe de familia destinara la totalidad de su salario a la alimentación de su familia, no estaría en posibilidades de adquirir la CAM, pues el costo de ésta supera en 10.0% su salario mínimo. En febrero de 1985, no obstante que el aumento relativo registrado en los salarios mínimos desde el 1o. de enero hasta dicha fecha es mayor en 10 puntos porcentuales al experimentado por el precio de la CAM, sigue mostrándose insuficiente para adquirirla en 1.4%. En el transcurso de este mismo año, el costo diario de la canasta

sigue su ruta ascendente, Ya para fines de diciembre es de \$1480.0, mientras que el salario mínimo sólo es de \$1250.00; por tanto, para poder adquirirla íntegramente los trabajadores tendrían que gastar todo su salario más una cantidad de \$230.00.

Si en abril de 1982, el costo de la canasta alimenticia mínima representa dos terceras partes del salario mínimo diario, hacia diciembre de 1985 el costo diario de dicha canasta supera en 18.4% al salario mínimo.

Según la ENIGH de 1977, los consumidores con un ingreso de hasta un salario mínimo, gastaban el 51.6% de éste en alimentación. En 1983, de acuerdo a los resultados de la encuesta realizada por la CNSM, el gasto en alimentos ya representa el 63.0% del salario mínimo. En este sentido, e independientemente de estas cifras oficiales la población trabajadora que gana el salario mínimo presenta dificultades para alimentarse adecuadamente, pues si aún gastando todo su salario no pueden adquirir la CAM, mucho menos pueden acceder a los requerimientos mínimos nutricionales en forma equilibrada dedicando menos de este monto a la compra de los alimentos básicos seleccionados.

Esto significa llanamente que este segmento de la población trabajadora está desnutrida o mal nutrida; situación que se agrava en el caso de los trabajadores que no alcanzan siquiera a ganar el salario mínimo. Por supuesto, es de hacer notar que la situación de la población asalariada, se torna más dramática a nivel nacional, si se considera que el salario mínimo vigente en el D.F. es superior al que se paga en la mayor parte de las entidades federativas de México, por lo que la proporción CAM/salario mínimo para estas entidades federativas, muy

Cuadro No. 30
D.F. COSTO DIARIO DE LA CANASTA ALIMENTICIA 1982-1985
(Para familias de cinco personas)

P R O D U C T O	Consumo	COSTO	COSTO	COSTO		COSTO		COSTO		
	Diario (grs)	1982 (15 abr.)	1984 (18 abr.)	abr. 84/abr. 82 (%)	1984 (31 DIC)	dic. 84/abr. 84 (%)	1985 (1o. feb.)	feb. 85/dic. 84 (%)	1985 (27 dic.)	dic. 85/feb. 85 (%)
Aceite vegetal	148	8.30	25.46	206.7	37.01	45.4	37.04	0.08	79.92	115.0
Arroz	121	4.20	9.68	128.3	15.25	31.7	15.36	0.7	22.39	45.8
Azúcar	269	3.63	14.90	310.5	19.62	18.2	19.62	0.0	27.44	39.9
Carne de cerdo	41	8.46	22.28	163.4	26.34	122.0	45.48	72.7	53.92	18.6
Carne de res	460	67.30	167.90	149.5	374.12	51.0	513.97	37.4	552.00	7.4
Frijol	307	7.01	13.82	97.1	20.87	94.6	21.84	1.6	70.61	223.3
Frutas	519	14.92*	33.16*	122.3	64.60	-2.0	62.75	-2.8	124.95	99.1
Galletas	6	0.21	0.99	371.4	0.97	110.1	1.03	6.2	1.64	59.2
Harina de trigo	16	0.73	0.79	8.2	1.66	35.4	1.49	-10.2	2.10	40.9
Huevo	229	7.28	33.21	356.2	45.30	30.4	45.30	0.0	60.69	34.0
Leche	1710	24.00	90.33	295.5	120.22	2.9	135.23	5.5	169.29	25.2
Manteca de cerdo	12	0.48	5.25	993.8	5.40	22.4	5.72	5.9	6.90	20.6
Pan blanco	181	1.40	5.17	269.3	6.33	-60.2	6.33	0.0	12.85	103.0
Papa	175	4.93	31.48	538.5	12.54	-26.3	13.10	4.5	20.35	115.4
Pasta alimenticia	8	0.29	1.18	305.9	0.87	-12.3	1.00	24.1	3.36	211.1
Pescado	87	15.11	59.37	292.9	52.00	—	49.91	-4.2	115.71	131.0
Sal molida	29	n.d.	n.d.	—	0.45	106.5	0.50	11.1	1.45	190.0
Tortillas	1365	7.51	21.16	181.8	43.69	105.5	43.69	0.0	43.68	-0.02
Verduras/legumbres	241	4.94*	20.53*	315.6	42.18	—	55.30	31.3	102.82	85.7
T O T A L	5924	101.54	554.66	211.0	897.50	58.9	1074.82	19.8	1400.07	37.7
Salario mínimo D.F.		200.00	600.00	142.9	016.00	20.0	1060.00	29.9	1250.00	17.9
% Destinado a la Canasta		64.83	83.03		109.90		101.4		118.4	

* Dato estimado.

Fuente: Elaboración propia con base en datos del Taller de Indicadores Económicos de la Facultad de Economía, UNAM, publicados en Uno más Uno, mayo de 1984, y CET. Salario mínimo y ... op.cit., pp 29, 92.

posiblemente resulte en una grave situación de deterioro nutricional de la mayoría de los mexicanos.

Esta situación significa que la política estatal en materia alimentaria, orientada a garantizar en cantidad, calidad, abasto suficiente y oportuno a los distintos grupos sociales y a bajos precios, los alimentos básicos seleccionados y delimitados en la canasta alimenticia mínima, no ha logrado cumplir sus grandes objetivos sociales.

La tendencia al alza continua mostrada por los precios de los alimentos, significa que la política social en materia alimentaria no ha sido un factor redistributivo que propicie el acceso a una mayor justicia social, pues no ha dirigido de forma prioritaria los recursos generados por la sociedad para garantizar que los alimentos básicos contemplados en la CAM sean efectivamente adquiridos en la variedad y proporción adecuados por la clase trabajadora para satisfacer sus necesidades alimentarias esenciales.

3.5. Cambios en el consumo alimentario

Como se ha venido haciendo mención a lo largo de este capítulo, el alza de los precios de los alimentos, vinculada a la forma de operar de las grandes empresas y al sistema de distribución y comercialización de estas mercancías, son factores preponderantes para explicar el grave deterioro de los niveles de consumo. Asimismo, en la coyuntura de la crisis actual, la política de austeridad promovida por el Estado a lo largo del período de estudio, dadas las características estructurales de la economía, ha propiciado la permanencia de la inflación, la menor capacidad adquisitiva del salario mínimo, el incremento del desempleo y una aguda concentración del ingreso, que repercute en

una agudización del deterioro de la alimentación mínima de gran parte de la población del Distrito Federal y del país con ingresos equivalentes o que oscilan en torno al salario mínimo.

Según datos del X Censo de Población y Vivienda, a principios de la década de los 80 la población laboral que gana hasta 1.35 salarios mínimos en el D.F. es de 1.807,543 individuos que representa el 54.6% de la población económicamente activa (PEA) que ascendía en total a 3.312,531 personas. Estamos pues, ante una situación que afecta a una proporción considerable de la población capitalina, y que por supuesto priva a nivel nacional. Según este mismo Censo, los trabajadores que reciben el salario mínimo en 1980 son 4.620,000, es decir, el 21.0% de la PEA, mientras que aquellos que ni siquiera lo perciben agrupan a 13.500,000 (61.0%). Sólomente el 18.0% de la población trabajadora incorporada a distintas organizaciones sindicales (3.960,000) obtiene un salario superior al mínimo, lo que no significa que no vean afectado su consumo alimentario elemental durante la crisis.

La imposibilidad de las familias trabajadoras que obtienen el salario mínimo para adquirir la canasta alimenticia mínima dado su creciente costo, se traduce en la agudización de su consumo alimenticio estrictamente elemental. En efecto, resulta evidente que aún destinando el 100.0% del salario mínimo no alcanza para comprar en su totalidad los productos y las cantidades necesarias que cubran los requerimientos nutricionales mínimos recomendables. Esta problemática se ve reforzada porque en el cálculo del costo de la CAM, no se incluyen los gastos de preparación de los alimentos, ni el gasto en transporte que se requiere para comprarlos, además de que se parte del supuesto de

que son preparados en el hogar por algún miembro de la familia, sin efectuar pago alguno a quien elabora las comidas o las sirve.

Incluso, los hábitos alimenticios del trabajador influyen tanto en el costo como en la calidad nutricional de sus alimentación. "Sabemos que por lo general un obrero hace fuera del hogar la comida principal. Que en esta comida consume alimentos populares como tacos, tortas y refrescos, cuyo precio con ser "barato" es muy superior a los costos de los alimentos (mencionados)...". 159/

Por otro lado, hay que considerar que la reproducción de la fuerza de trabajo familiar exige una serie de gastos no alimentarios que son difícilmente reducibles: ropa y calzado, renta de vivienda, medicamentos, material escolar, transporte y esparcimiento. De hecho, se puede decir que ante el aumento de los precios de los bienes y servicios básicos, en especial de los alimentos, las familias trabajadoras con ingresos equivalentes al salario mínimo o cercanos a éste, se ven obligadas a disminuir la calidad de los productos alimenticios para así poder efectuar los gastos cotidianos no alimentarios.

A la vez, en un marco de compresión del poder de compra de la población asalariada, se presenta paralelamente a lo anterior, una recomposición del gasto familiar, de tal forma que los renglones que definen la sobrevivencia pasan a ocupar un mayor porcentaje del gasto medio, reduciendo la capacidad para acceder a rubros como educación y esparcimiento que forman parte intrínseca de las condiciones de vida. Tal podríamos decir del gasto en alimentación y bebidas que hacia mayo de 1983 representaba el 46.7% del gasto medio familiar, casi 10.0% más que en 1977. 160/ "Sin embargo, concluir que porque se dedica una

mayor parte del gasto a la alimentación ha mejorado la nutrición de la mayor parte de la población significaría desconocer que el mayor consumo de ciertos alimentos, lejos de constituir una mejoría, ha significado un retroceso". 161/

Un indicador aproximado del grave deterioro alimentario sufrido por los trabajadores ante la depresión salarial y el proceso inflacionario, lo constituye la reducción del consumo per cápita de ciertos alimentos. En el cuadro No. 31, se muestra para el Área metropolitana de la Ciudad de México, una disminución gradual del consumo de algunos alimentos durante el periodo de crisis, en comparación con el último año de crecimiento económico (1981). Es el caso de la carne, el atún, el azúcar y el arroz. Aunque el consumo de leche, huevo, frijol y posiblemente tortilla de maíz, se incrementa en 1983, a partir de entonces se manifiesta una disminución de su demanda.

Cuadro No. 31
CONSUMO PERCÁPITA NACIONAL Y DEL ÁREA METROPOLITANA DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS SELECCIONADOS 1981-1985

PRODUCTO	CONSUMO * (1981)		CONSUMO * (1982)		CONSUMO * (1983)	
	Nacional	Ciudad de México	Nacional	Ciudad de México	Nacional	Ciudad de México
Carne de bovino	11.75	13.94	12.59	12.32	11.94	8.59
Huevo	14.91	15.45	16.50	22.15	8.87	29.21
Atún	0.44	0.43	0.22	0.22	0.26	0.23
Leche pasteurizada	24.40	19.49	31.30	27.69	25.30	22.39
Azúcar	23.76	59.55	22.22	50.70	21.79	45.52
Arroz pulido	7.17	6.45	6.33	n.d.	6.23	5.50
Frijol	20.27	18.18	14.24	19.47	13.25	13.35
Tortilla de maíz	n.d.	n.d.	55.60	119.00	65.50	55.60

* Kilogramo o litros en el caso de la leche.

Fuente: Fuentes, Arturo y Arreola, Fernando. "El poder adquisitivo del salario, productividad y posición competitiva de México". Revista Investigación Económica, No. 178, 1986, p. 257.

Aún cuando el consumo per cápita de los productos alimenticios ya mencionados se reduce, ello no significa que todos los

habitantes del Distrito Federal hayan experimentado la disminución de su consumo ni en las mismas proporciones.

Aunque no se cuenta con información abundante, seriada y completa sobre los efectos de la inflación y la caída real del salario en el consumo alimentario de los trabajadores, se cuenta con estudio de campo elaborado por el Instituto Nacional del Consumidor entre marzo y junio de 1983 en el D.F. con base en una muestra de 120 familias de diferentes estratos (estrato bajo, con ingresos inferiores a dos salarios mínimos; estrato medio, con ingresos de cinco a diez veces el salario mínimo y estrato alto con ingresos mayores a veinte veces el s.m.), que lleva el título de "100 días en el consumo familiar". De acuerdo con los resultados obtenidos, el proceso inflacionario ha provocado cambios fundamentales en los hábitos alimenticios, es decir, en el tipo, cantidad y calidad de los alimentos que se consumen en el hogar.

Los principales resultados de esta encuesta se presenta en los cuadros No.32, 33 y 34. En ellos, se observa como rasgo distintivo la presencia de un fenómeno de DISMINUCION, SUSTITUCION e inclusive SUPRESION de algunos alimentos de consumo familiar, que reflejan hasta cierto punto la agudización de la ya de por sí deteriorada dieta de los grupos de menores ingresos.

En el cuadro No.32, se aprecia que la mayor parte de las 60 familias que integran el estrato bajo (ingreso familiar mensual inferior a dos s.m.) redujeron el consumo de los alimentos incluidos en la encuesta, con la sólo excepción de la tortilla de maíz que mantuvo sin variaciones su consumo. Poco más del 70.0% de las familias de este estrato redujo el consumo de aceite, arroz, azúcar, frutas y legumbres, frijol, huevo, leche y sopa de

pasta; entre el 50.0% y el 70.0% del mismo grupo de familias redujeron el consumo de carne, pan blanco (bolillo y telera), pescado y refrescos.

A su vez, algunas familias del estrato medio vieron afectado en cierto grado su consumo de alimentos esenciales como resultado del incremento en sus precios, aunque en mucha menor proporción que las del estrato bajo. Así lo manifestó entre el 5.0% y 11.0%

Cuadro No. 32
 PROPORCION DE FAMILIAS QUE VARIARON SU CONSUMO COMO CONSECUENCIA DEL INCREMENTO DE LOS PRECIOS DE LOS PRINCIPALES PRODUCTOS DE LA CANASTA FAMILIAR* EN EL D.F. (1983)

PRODUCTO	ESTRATO BAJO	ESTRATO MEDIO	ESTRATO ALTO
ACEITE			
Incremento	1.9	---	---
Decremento	72.0	9.0	1.7
Se mantuvo	24.7	90.0	98.3
No contestó	1.4	1.0	---
ARRDZ			
Incremento	1.1	---	---
Decremento	71.8	9.0	0.8
Se mantuvo	25.9	90.6	99.2
No contestó	1.2	0.4	---
AZUCAR			
Incremento	0.8	---	---
Decremento	74.2	8.0	---
Se mantuvo	22.7	91.6	100.0
No contestó	2.3	0.4	---
CARNE			
Incremento	---	---	2.5
Decremento	59.6	32.0	11.7
Se mantuvo	29.4	62.0	85.8
No contestó	11.0	6.0	---
FRUTAS/LEGUMBRES			
Incremento	1.9	---	1.7
Decremento	70.2	10.0	2.5
Se mantuvo	22.2	87.0	95.8
No contestó	5.7	3.0	---
FRIJOL			
Incremento	3.3	---	---
Decremento	72.7	8.0	---
Se mantuvo	21.9	91.6	99.2
No contestó	2.1	0.4	0.8
HUEVO			
Incremento	1.7	0.4	---
Decremento	74.2	7.0	0.8
Se mantuvo	23.3	92.6	99.2
No contestó	0.8	---	---

(final)

PRODUCTO	ESTRATO BAJO	ESTRATO MEDIO	ESTRATO ALTO
LECHE**			
Incremento	1.3	---	0.8
Decremento	73.5	9.0	---
Se mantuvo	23.0	90.6	98.4
No contestó	2.2	0.4	0.8
PAN BLANCO			
Incremento	1.9	0.4	0.6
Decremento	68.0	8.0	1.7
Se mantuvo	27.8	89.6	97.5
No contestó	2.3	2.0	---
SOPA DE PASTA			
Incremento	0.5	0.4	0.8
Decremento	73.6	11.0	5.8
Se mantuvo	21.6	87.0	90.0
No contestó	4.3	1.6	3.4
PESCADO			
Incremento	---	0.4	---
Decremento	50.2	65.0	17.5
Se mantuvo	30.8	29.0	79.4
No contestó	19.0	5.6	3.3
TORTILLA			
Incremento	0.2	---	---
Decremento	21.9	5.0	1.7
Se mantuvo	75.5	93.0	98.3
No contestó	2.4	2.0	---
REPRESO***			
Incremento	0.2	---	---
Decremento	55.8	55.0	13.3
Se mantuvo	29.1	26.0	86.7
No contestó	14.9	19.0	---

* Se refiere a la variación acumulada del consumo durante los 100 días de estudio.

** Pasteurizada en polvo, condensada y evaporada.

*** No está contemplado dentro de la Canasta Básica.

Fuente: INCO. "100 días en el consumo familiar". marzo-junio de 1983.

ellas, quienes experimentaron decrementos en el consumo de tortilla (5.0%); huevo (7.0%); pan blanco, frijol y azúcar (8.0%, respectivamente); aceite, arroz y leche (9.0%, respectivamente); frutas y legumbres (10.0%) y sopa de pasta (11.0%). En contrapartida, la mayor parte de este grupo de familias mantuvieron inalterado su consumo aunque también se presentaron reducciones significativas en el consumo de carne (32.0% de las familias), pescado (65.0% de las familias) y

refrescos (55.0% de las mismas).

En cambio, las familias del estrato alto mantuvieron aún en mayor grado inalterable su consumo de alimentos. Un ínfimo porcentaje redujo su consumo de carne, pescado y refrescos.

Cuadro No. 22
D.F. PRODUCCIÓN DE FAMILIAS DE LOS DIFERENTES NIVELES SOCIOECONÓMICOS
QUE SUSTITUYERON PRODUCTOS DE LA CANASTA BÁSICA

DISTRIBUCIÓN DE LAS RESPUESTAS DE LAS FAMILIAS
DE LOS NIVELES SOCIOECONÓMICOS

PRODUCTO		B A J O			M E D I O			A L T O		
SUSTITUYÓ	SUSTITUTO	SUSTI- TUÓ*	N.º SUS- TUÓ*	N.º CON- TESTO	SUSTI- TUÓ*	N.º SUS- TUÓ*	N.º CON- TESTO	SUSTI- TUÓ*	N.º SUS- TUÓ*	N.º CON- TESTO
Aceite	Manteca	72.0	27.0	3.0	10.0	90.0	---	---	100.0	---
Arroz	Sopa de pasta	71.0	29.0	3.0	9.0	90.0	1.0	---	100.0	---
Leche*	Café	74.0	24.0	2.0	5.0	91.0	---	---	95.0	1.0
	Te	61.0	---	---	8.0	---	---	---	---	---
Azúcar ref.	Te	18.0	---	---	1.0	---	---	---	---	---
	Frijol	74.0	24.0	3.0	3.0	---	92.0	---	100.0	---
Frutas y legumbres	Piloncillo	23.0	---	---	---	---	---	---	---	---
	Azúcar est.	51.0	---	---	2.0	---	---	---	---	---
Pescado	Frutas y legumbres	73.0	24.0	6.0	10.0	68.8	2.0	3.0	37.0	---
	Mermelada	6.0	---	---	1.0	---	---	---	---	---
Carne y embutidos	Frijol	64.0	---	---	5.0	---	---	---	---	---
	Pescado	50.0	31.0	19.0	65.0	31.0	4.0	---	79.0	21.0
	Sopa de pasta	6.0	---	---	5.0	---	---	---	---	---
Refrescos*	Legumbres	6.0	---	---	25.0	---	---	---	---	---
	Frijol	36.0	---	---	35.0	---	---	---	---	---
	Carne y embutidos	68.0	29.0	3.0	32.0	62.0	6.0	12.0	68.0	---
	Huevo	9.0	---	---	28.0	---	---	12.0	---	---
Pan	Legumbres	7.0	---	---	3.0	---	---	---	---	---
	Frijol	42.0	---	---	1.0	---	---	---	---	---
	Sopa de pasta	10.0	---	---	---	---	---	---	---	---
Agua de frutas	Refrescos*	56.0	29.0	15.0	55.0	26.0	15.0	13.0	87.0	---
	Agua natural	4.0	---	---	31.0	---	---	9.0	---	---
Tortilla	Agua natural	52.0	---	---	24.0	---	---	4.0	---	---
	Tortilla	68.0	30.0	2.0	1.0	97.0	2.0	---	95.0	4.0

* Incluye leche pasteurizada, en polvo, condensada y evaporada.

† No se contempla dentro de la canasta básica.

Fuente: INCU. "100 Días en el consumo familiar", marzo-junio de 1983

Por otra parte, y especialmente entre las familias de menores ingresos, se sustituyeron algunos alimentos por otros, reduciéndose la variedad de la dieta y concentrando el consumo en

pocos productos. Así, se tiene que el aceite fué sustituido por manteca; el arroz por sopa de pasta; la leche por café y té; el azúcar refinada por piloncillo y azúcar estándar; la carne y embutidos principalmente por frijol y en algunos casos por huevo y sopa de pasta; el pan por tortilla; y caso excepcional, refrescos por agua de fruta y/o agua natural. (Cuadro No. 33).

Pero hubo familias que no sólo redujeron o sustituyeron alimentos, sino que además suprimieron el consumo de alimentos. Como consecuencia de la elevación de los precios y la insuficiencia del salario mínimo, las familias de menores ingresos suprimieron de su dieta los siguientes productos: carne y embutidos (11.4% de las familias); lácteos (7.5%); pescados y mariscos (6.7%); frutas y legumbres (3.3%); pollo (1.4%); leche (0.6%); huevo, harina y pasta alimenticia (0.3%, respectivamente). (Ver cuadro No. 34).

Los resultados muestran que las familias de los estratos medio y alto suprimieron el consumo de pescados y mariscos (6.8% y 12.5% de las familias, respectivamente); carne y embutidos (7.5% y 5.0%, respectivamente) y lácteos (1.9% y 4.2%, en cada estrato).

Debido a los cambios en la alimentación, no resulta extraño que la población con ingresos iguales al salario mínimo tengan en unos cuantos productos: cereales, frijol y algunos alimentos industrializados "chatarra" (frituras, pastelillos y refrescos) que se consumen dentro y fuera del hogar, el soporte de su alimentación. Puede decirse que las modificaciones operadas en la composición de la ingesta alimenticia de las familias urbanas de menores ingresos ("populares"), hacen que la dieta de tipo "americano", es decir, basada en el consumo de productos de

origen animal se modifique en una dieta con mayor participación de los productos enunciados y un menor peso de carnes, lácteos y frutas.

Cuadro No. 34
 PROPORCION DE FAMILIAS DE LOS DIFERENTES ESTRATOS SOCIOECONOMICOS
 QUE SUPRIMIERON PRODUCTOS DE LA CANASTA DE CONSUMO FAMILIAR

PRODUCTOS SUPRIMIDOS	ESTRATO SOCIOECONOMICO			PROPORCION DEL TOTAL DE FAMI- LIAS QUE SUPRI- MIERON PRODUCTOS
	BAJO	MEDIO	ALTO	
Carne y embutidos	11.4	7.5	5.0*	9.0
Pescados y mariscos	6.7	8.8	12.5	8.3
Refrescos	4.4	7.5	4.2	5.4
Frutas y legumbres	3.3	1.7	---	2.3
Lácteos	7.5	1.9	4.2	4.7
Panadería	1.9	1.3	---	1.4
Productos enlatados	0.3	---	3.3	0.8
Pan de caja y galletas	---	2.1	---	0.7
Pollo	1.4	---	---	0.7
Leche	0.6	0.8	---	0.5
Jabones y detergentes	0.6	---	---	0.3
Arroz	---	0.8	---	0.3
Huevo	0.3	---	---	0.2
Harina preparada	0.3	---	---	0.2
Pastas para sopa	0.3	---	---	0.2
Dulces y golosinas	0.3	---	---	0.2
Mayonesa	0.3	---	---	0.2
Saborizantes de pollo	0.3	---	---	0.2

* Se refiere sólo a embutidos.

Fuente: La misma del cuadro anterior.

En efecto, un estudio adicional del INCO realizado en el D.F. entre julio de 1983 y mayo de 1984, confirma los efectos adversos del aumento continuo de los precios de los productos alimenticios sobre el consumo alimentario familiar de la población trabajadora de menores ingresos. Este estudio denominado "Un año en el consumo alimentario de la población de la Ciudad de México", contempla entre sus principales objetivos detectar los alimentos que por el alza de sus precios han sido sustituidos por otros más baratos y/o de menor calidad nutricional; aquellos que han sido suprimidos ante la pérdida del poder adquisitivo de los salarios y, registrar las variaciones (decremento, incremento) en la

cantidad consumida. La muestra comprende a 742 familias estratificadas en cuatro niveles socioeconómicos: bajo, con ingresos mensuales de uno a dos salarios mínimos; medio, con ingresos de más de dos a cinco s.m.; medio alto, con ingresos de más de cinco a diez s.m. y alto, con un ingreso familiar mensual mayor a diez veces el salario mínimo.

Los resultados de la encuesta muestran que en plena crisis las familias del estrato alto mantienen elevados niveles de consumo (absolutos y relativos) en la cantidad, diversidad y contenido nutricional de los alimentos que integran su dieta, mientras que las familias del estrato bajo (hasta dos s.m.) manifiestan serias limitaciones para acceder a un tipo de alimentación más variada, abundante y de mayor contenido nutricional. En términos generales, las familias del estrato alto, consumen en comparación con los demás estratos, una mayor cantidad de "productos altamente nutritivos": carne de res y cerdo, embutidos (productos cárnicos procesados), leche, pescado y mariscos, frutas, verduras, pan de caja, pollo, derivados de la leche, papa, lentejas, dulces y postres, chocolates, café, té, y alimentos envasados y enlatados. En cambio, las familias del estrato bajo consumen en mayor cantidad "alimentos de bajo contenido nutricional": tortillas, frijoles, pasta para sopa, cereales, harinas, condimentos, especias y, caso aparte, refrescos. El fenómeno inflacionario en el rubro de alimentos ha provocado que las familias de bajos ingresos compre mucha menor cantidad de: pollo, carne de res y de cerdo, embutidos, leche y derivados (mantequilla, queso y crema), pescados y mariscos, verduras y frutas, con el consiguiente impacto en su consumo.

Asimismo, la situación de las familias con ingresos bajos se

torna más angustiosa si se considera que las cantidades de alimentos comprados, se distribuyen entre un mayor número de miembros que componen regularmente estas familias a diferencia del menor tamaño de las familias pertenecientes a otros estratos. En el estrato bajo, las familias están formadas en promedio por seis integrantes; en los estratos medio y medio alto el promedio de personas es de cinco y en el estrato alto es de cuatro. Por tal razón, el estrato bajo tiene el menor consumo per cápita de los siguientes alimentos básicos: carne de res y de cerdo, pollo, embutidos, verduras, frutas, pescados y mariscos, leche y sus derivados, huevo, aceite, azúcar, papa, productos enlatados, dulces y postres y, cereales y harinas.

Se sabe que el impacto de la crisis sobre los diferentes grupos y clases sociales es diferenciado. Por ejemplo, las familias de elevados ingresos prácticamente han transitado durante la crisis sin grandes dificultades, pues según esta encuesta consumen en mayor cantidad 17 productos de alto valor nutritivo. Todo lo contrario acontece con las numerosas familias trabajadoras de bajos ingresos cuya dieta se ha restringido a la sopa de pasta, frijol, tortilla de maíz, condimentos y especias, y como fiel reflejo de la pobreza es habitual la ingestión de bebidas alcohólicas (cerveza).

Una vez más, se confirma que el nivel de ingresos y específicamente la proporción del gasto destinado a la compra de alimentos, en combinación con la variación de los precios, explican este fenómeno. Por tanto, aunque las familias del estrato bajo destinan el 56.3% de su ingreso mensual medio al renglón de alimentos y bebidas, se encuentran muy por debajo de los niveles de consumo de otros estratos, en especial del nivel

socioeconómico más alto cuyas familias no obstante que dedican solamente el 12.6% de sus ingresos a la compra de alimentos, este porcentaje representa la casi totalidad de los ingresos percibidos (o casi el doble del gasto en alimentación) por las familias del estrato bajo.

Por lo que respecta a las modificaciones particulares más importantes en el consumo alimentario, se observa una tendencia continua en el descenso cuantitativo del consumo de ciertos productos, en la sustitución de alimentos caros por otros más baratos y/o de menor contenido nutricional y a la supresión de algunos productos alimenticios. El problema se torna grave entre algunas familias del estrato bajo que siguen decreciendo sus niveles de alimentación básica conforme avanza la crisis económica.

En los cuadros No. 35, 36 y 37, se presentan los principales resultados obtenidos por la encuesta del INCO. Las familias del estrato bajo sufrieron decrementos en el consumo de alimentos que tradicionalmente son considerados con altas propiedades nutritivas. Por ejemplo, un 30.4% de las familias pertenecientes a este estrato sufrió decrementos en su consumo de carne; 13.4% de las familias redujo el consumo de pollo; el 12.9% consumió menos leche; 12.4% redujo el consumo de huevo; 10.6% comieron una menor cantidad de frutas; 10.1% disminuyó el consumo de verduras; el 8.8% de las familias encuestadas redujo su consumo de embutidos; 8.3% redujo el consumo de aceite y en menor grado lo hicieron de pan (7.8% de las familias) y de pescado (3.8%). En contrapartida, se experimentaron incrementos en el consumo de frijol (7.6% de las familias); pasta para sopa (18.9% de las familias) y de tortilla (8.8% de ellas). Los productos que no

sufrieron variaciones en la cantidad consumida fueron el arroz, azúcar y café.

Cuadro No. 35
 PROPORCION DE FAMILIAS QUE VARIARON SU CONSUMO COMO CONSECUENCIA
 DEL INCREMENTO DE LOS PRECIOS DE LOS PRINCIPALES PRODUCTOS DE LA
 CANASTA FAMILIAR

PRODUCTO	VARIACION	ESTRATO SOCIOECONOMICO			
		BAJO %	MEDIO %	MEDIO ALTO %	ALTO %
ACEITE	Incremento	---	---	---	---
	Decremento	8.29	4.90	2.83	---
	Se mantuvo	91.70	95.09	97.10	100.00
CARNE	Incremento	0.23	4.22	---	---
	Decremento	30.41	28.22	29.25	35.84
	Se mantuvo	53.06	65.64	65.10	62.16
EMBUTIDOS	Incremento	---	---	---	2.70
	Decremento	8.75	6.13	6.60	15.38
	Se mantuvo	91.01	92.63	90.57	78.38
POLLO	Incremento	---	---	---	---
	Decremento	13.36	9.81	7.55	15.38
	Se mantuvo	85.02	89.57	89.62	83.78
FRIJOL	Incremento	7.60	---	0.90	---
	Decremento	---	---	1.90	---
	Se mantuvo	92.39	100.00	97.10	100.00
ARROZ	Incremento	---	---	---	---
	Decremento	---	3.06	---	---
	Se mantuvo	100.00	96.93	100.00	100.00
FRUTAS	Incremento	---	---	---	---
	Decremento	10.59	10.42	1.88	10.25
	Se mantuvo	87.55	83.88	85.85	83.78
VERDURAS	Incremento	---	---	---	---
	Decremento	10.13	9.20	4.72	---
	Se mantuvo	39.40	88.50	95.28	100.00
HUEVO	Incremento	---	0.61	---	---
	Decremento	12.44	7.97	5.66	15.38
	Se mantuvo	87.32	91.41	94.34	83.78
AZUCAR	Incremento	---	---	---	---
	Decremento	---	3.06	---	---
	Se mantuvo	100.00	96.93	100.00	100.00

(Final)

PRODUCTO	VARIACION	ESTRATO SOCIOECONOMICO			
		BAJO %	MEDIO %	MEDIO ALTO %	ALTO %
CAFE	Incremento	---	---	---	---
	Decremento	---	6.13	---	---
	Se mantuvo	100.0	92.02	100.00	100.00
LECHE	Incremento	---	---	---	---
	Decremento	12.90	9.81	11.32	17.94
	Se mantuvo	86.40	83.34	36.80	81.08
MANTEQUILLA	Incremento	---	---	---	---
	Decremento	---	5.52	---	---
	Se mantuvo	---	92.63	100.00	100.00
QUESO	Incremento	---	---	---	---
	Decremento	1.38	6.13	4.72	15.38
	Se mantuvo	98.61	92.63	94.34	81.08
PASTA PARA SOPA	Incremento	18.89	---	---	---
	Decremento	---	---	---	---
	Se mantuvo	81.10	100.00	100.00	100.00
PAN	Incremento	---	0.61	---	---
	Decremento	7.83	8.58	2.83	12.82
	Se mantuvo	92.16	88.95	94.34	78.38
PESCADO	Incremento	---	---	---	---
	Decremento	3.75	13.40	11.82	12.82
	Se mantuvo	91.24	74.23	75.47	72.93
TORTILLA	Incremento	8.75	6.13	---	---
	Decremento	---	---	---	---
	Se mantuvo	91.24	93.86	100.00	100.00
MARISCOS	Incremento	---	---	---	---
	Decremento	---	---	1.88	---
	Se mantuvo	100.00	100.00	95.23	100.00
ENLATADOS	Incremento	---	---	---	---
	Decremento	---	6.13	---	---
	Se mantuvo	---	82.20	100.00	100.00
REFRESCOS	Incremento	---	---	---	---
	Decremento	7.37	---	0.94	---
	Se mantuvo	92.62	100.00	97.10	100.00

Fuente: INCO. "Un año en el consumo familiar".

Por su parte, las familias de los estratos medio y medio alto también experimentaron decrementos en el consumo de carne (28.2%

y 29.3%, respectivamente); de embutidos (6.1% y 6.6%); de pollo (9.8% y 7.6%); leche (9.8% y 11.3%); queso (6.1% y 4.7%); pan (6.6% y 2.8%); pescado (13.4% y 11.8%); aceite (4.9% y 2.8%). Asimismo, el 6.1% de las familias del estrato medio redujeron su consumo de alimentos enlatados y de café, respectivamente, el 5.5% redujo el consumo de mantequilla y el 3.1% lo hizo en el caso del azúcar y arroz, respectivamente. De esta forma, no sólo las familias del estrato bajo, sino también aquellas con ingresos medios han experimentado en la mayor parte de los casos un decremento relativo más acentuado de su consumo alimentario respecto a las familias clasificadas en los estratos medio alto y alto.

En el estrato alto también ocurren decrementos en el consumo de varios productos alimenticios. La caída relativa del consumo de algunos de ellos supera incluso a los decrementos porcentuales observados en el consumo de los restantes estratos. Tal es el caso de la carne, los embutidos, el pollo, huevo, leche, queso y pan. Sin embargo, cabe aclarar que no obstante que se presentan efectos adversos sobre las cantidades de alimentos consumidos en una importante proporción de familias de altos ingresos, ello no significa que padezcan en la misma magnitud los efectos adversos que se presentan en los estratos bajo y medio. Las reducciones en el consumo del estrato alto se dan en presencia de cantidades abundantes y ante una mayor variedad de la dieta habitual, mientras que en las familias del estrato bajo por ejemplo, una reducción de las cantidades alimentarias se da en situaciones límite de subsistencia.

De esta forma, el menor tamaño de las familias con ingresos altos, aunado al mayor consumo per cápita de alimentos y al más

elevado gasto promedio absoluto destinado al rubro de alimentación, permiten amplios márgenes de seguridad nutricional, que no gozan las familias más pobres.

El aumento continuo de los precios de los alimentos no sólo ha venido repercutiendo desfavorablemente sobre las cantidades consumidas, sino que provoca a la vez una sustitución de alimentos de mayor precio por otros más baratos. Considerando globalmente los resultados, hubo pocas familias que modificaron su dieta en cuanto a la sustitución de unos productos por otros. Si el grado de las sustituciones tanto en el número de alimentos sustituidos como en la proporción de las familias que sustituyen fue bajo de julio de 1983 a mayo de 1984 es porque este fenómeno se dió con mayor intensidad en 1983 como ya se ha mencionado. Aún así, es importante resaltar que el consumo alimentario, principalmente el que realizan las familias del estrato bajo y algunas del estrato medio, tiende a restringirse a la ingesta de unos cuantos productos ya que se han venido suprimiendo de su CCCdieta alimentos indispensables como carne, pescado, frutas y verduras, productos enlatados y en menor proporción embutidos. (Ver cuadros No.36 y 37).

De este modo, durante la crisis económica y como cruda manifestación inmediata del alza continua de los precios en el rubro alimentario, se presenta la tendencia a la agravación de los niveles de alimentación, lo que implica una mayor desnutrición, de las familias de bajos ingresos, y un deterioro alimentario gradual de las familias con ingresos medios, como consecuencia de los cambios cuantitativos (reducción, supresión) y cualitativos (sustitución, supresión) en este segmento del consumo social.

Una investigación más reciente del INCO denominada "Seguimiento del Gasto Alimentario de la Población de Escasos Recursos", sugiere en términos generales, para 1965, la continuidad de los cambios operados en el nivel del consumo alimentario que han venido afectando a grandes núcleos de la población asalariada del Distrito Federal.

Este estudio, proporciona información sobre la tendencia del gasto alimentario realizado por familias de escasos ingresos (de 0.8 a 3.5 veces el salario mínimo), y sugiere los cambios que se

CUADRO N.º 55
 PROPORCIÓN DE FAMILIAS QUE SUSTITUYERON PRODUCTOS DE LA CANASTA FAMILIAR

PRODUCTO SUSTITUIDO		PROPORCIÓN DE FAMILIAS QUE SUSTITUYERON PRODUCTOS DE LA CANASTA FAMILIAR			
PRODUCTO SUSTITUIDO	PRODUCTO SUSTITUTO	ESTRATO BAJO	ESTRATO MEDIO	ESTRATO MEDIO ALTO	ESTRATO ALTO
Carne		4.85	2.46	4.70	0.0
	Verduras	2.51	1.62	1.95	--
	Retazo o hueso	0.46	--	1.13	--
	Huevo	--	--	0.34	--
	Pollo	1.15	0.51	--	--
	Huevo	0.45	--	--	--
Pollo	Sopa	0.45	--	--	--
		0.45	0.00	1.95	0.00
	Verduras	0.23	--	0.34	--
Mariscos	Retazo	--	--	1.54	--
	Mamaderas	0.23	--	--	--
Pescado		0.00	0.00	0.34	0.00
	Carne	--	--	0.51	--
Fruta		0.00	0.51	2.32	2.55
	Carne	--	--	1.13	--
	Pollo	--	--	0.34	2.55
Pan dulce	Retazo	--	0.51	--	--
		0.00	0.00	0.34	0.00
Mantequilla	Verduras	--	--	0.34	--
		0.00	0.00	0.34	5.12
Refrescos	Bohilo	--	--	0.34	5.12
		0.00	1.22	0.00	0.00
Leche	Margarina	--	1.22	--	--
		0.00	0.00	0.34	0.00
Té	Agua de frutas	--	--	0.34	--
		0.46	0.00	0.00	0.00
	Café	0.23	--	--	--
	Té	0.23	--	--	--

Fuente: La mesa del Cuadro No. 55

Cuadro No 27
 PROPORCIÓN DE FAMILIAS QUE SUPERMIERON PRODUCTO DE LA CANASTA

PRODUCTO SUPERMILIO	PROPORCIÓN DE FAMILIAS				PROPORCIÓN DEL TOTAL DE FAMILIAS QUE SUPERMIERON PRODUCTOS
	ESTRATO BAJO	ESTRATO MEDIO	ESTRATO MEDIO ALTO	ESTRATO ALTO	
Cerveza	0.45	1.45	0.94	---	1.44
Folleo	1.15	0.61	0.94	---	0.94
Pescado	0.45	11.65	0.43	10.25	0.21
Leche	0.23	1.94	0.94	---	0.97
Fari blanco	--	1.94	--	---	0.40
Fari de dulce	--	---	1.00	2.56	1.47
Mante	--	1.22	0.94	---	0.40
Mante	1.64	3.69	11.02	6.12	0.77
Verduras	0.46	3.69	---	---	1.77
Embutidos	0.23	1.22	2.63	1.56	0.94
Maticos	--	---	1.30	---	0.10
Leche	--	1.94	---	--	0.40
Mantequilla	--	0.61	---	--	0.11
Embutidos	--	11.65	---	---	1.50
Ferropescos	--	---	1.60	--	0.10
Mante	0.23	---	---	--	0.11

Fuente: la misma del Cuadro No 35

presentan en el consumo como consecuencias de las variaciones operadas en los precios y en la adquisición de alimentos. En junio y noviembre de 1985, se entrevistaron respectivamente a 258 y 280 familias que dependen de un jefe de familia. Los hogares se estratificaron en base a las actividades desarrolladas por el jefe de familia en el sector formal (mercado de trabajo asalariado; subordinación en el proceso productivo del trabajador al capitalista) o informal (producción y comercialización de bienes y servicios por parte de la unidad familiar), y según el nivel de ingresos. Los estratos socioeconómicos así determinados son: 1) formal bajo, cuyas familias obtienen ingresos de 0.8 a 1.5 salarios mínimos; 2) formal medio bajo, con ingresos de más de 1.5 hasta 2.5 salarios mínimos; 3) formal medio, con ingresos de más de 2.5 hasta 3.5 salarios mínimos; 4) informal bajo, constituido por hogares con ingresos de 0.8 a 1.5 salarios

mínimos y 5) informal medio con ingresos de más de 1.5 hasta 3.5 salarios mínimos.

Uno de los resultados globales que se desprenden de la encuesta es que como efecto de la inflación y la caída del salario mínimo real la proporción del ingreso familiar destinado a la alimentación se ha venido reduciendo en todos los estratos. De junio a noviembre de 1988, el gasto alimentario real del estrato formal bajo se contrae en poco más del 6.0%; asimismo, las familias del estrato formal medio bajo disminuyen su gasto alimentario real en 10.3%, mientras que las pertenecientes al formal medio reducen la proporción de su ingreso familiar dedicado a la compra de alimentos en alrededor de 8.0%. En el estrato informal bajo, la caída es aun mayor (12.5%) y en el informal medio se constriñe en 5.4% (Ver cuadro No. 38). Asimismo, si en junio la diferencia entre el estrato que gastaba nominalmente más en alimentación (formal medio) y el que gastaba menos (informal bajo) es de 42.8%, para noviembre de ese año, dicha diferencia es de 37.2%.

Ante el aumento generalizado de los precios de los alimentos y del conjunto de las mercancías y servicios básicos, cuyo gasto no solamente es difícilmente reducible, sino que incluso al absorber proporciones crecientes del ingreso familiar, provoca una reestructuración del gasto alimentario por la vía de adquirir alimentos más baratos o los mismos pero en menor cantidad, lo que explica la contracción del gasto alimentario. Sin embargo "...el hecho de que el gasto alimentario haya disminuido, no garantiza que los otros renglones se hayan beneficiado. De hecho, se encontró que hay renglones como vestido y calzado, muebles y enseres domésticos que se han reducido, incluso en mayor

proporción que el gasto alimentario". 162/

De acuerdo a la estructura del gasto alimentario real, son cuatro los tipos de alimentos en que se concentra el gasto en este rubro en los distintos estratos: cárnicos y derivados (de 33.0% a 40.0%), cereales (de 11.0% a 15.0%), frutas y verduras (de 15.0% a 20.0%) y leche y lácteos (de 8.0% a 12.0%). La reducción del gasto alimentario entre junio y noviembre de 1985 se manifiesta en una disminución en la compra de estos cuatro grupos de productos, con excepción del mayor gasto en cárnicos y

Cuadro No. 39
ESTRUCTURA ALIMENTARIA DEL GASTO ALIMENTARIO REAL,
MÉXICO Y TIPO DE PRODUCTO, 1985
Miles de pesos

ESTRATO 1 (Baja renta)

Producto	Junio 1985	Noviembre 1985	Junio 1985	Noviembre 1985	Junio 1985	Noviembre 1985
Carne	33.0	37.0	33.0	33.0	33.0	33.0
Leche y lácteos	8.0	8.0	8.0	8.0	8.0	8.0
Frutas y verduras	15.0	15.0	15.0	15.0	15.0	15.0
Cereales	11.0	11.0	11.0	11.0	11.0	11.0

1. Definición: Incluye el índice de precios al consumidor para el área metropolitana de la CD. de México, el total e informal bajo de manufacturas del sector para el estrato de renta y salario mínimo los otros dos e. Incluye para el estrato de renta y tres salarios mínimos. La base 1979=100 se transfirió a junio de 1985=100.

Fuente: INE. Seguimiento de la Estructura Alimentaria de la Población de Estratos Sociales (datos preliminares). Cuadernos de Investigación de la Serie Alimentaria y Nutrición, México, febrero de 1987. Cuadro No. 39.

derivados que efectúan los estratos bajo y medio del sector informal. Visto en términos globales, el gasto en productos de origen vegetal cayó en todos los estratos de junio a noviembre de ese año; y el realizado en los de origen animal cayó proporcionalmente menos en los estratos formales, e incluso aumentó en los informales. (Ver cuadro No.39). En otras palabras, la caída proporcionalmente mayor del gasto en productos de origen vegetal respecto a los de origen animal en los estratos formales,

y el aumento del gasto en alimentos de origen vegetal contra la disminución del gasto en los de origen vegetal, hace que los alimentos de origen animal consoliden su importancia relativa dentro de la estructura del gasto alimentario en este año. (Ver cuadro No.40).

A diferencia de las primeras dos encuestas del INCO ya apuntadas que no estiman cuantitativamente el estado nutricional de los miembros de las familias entrevistadas en cuanto a la ingesta de nutrientes básicos, en esta última se recogen datos sobre el aporte calórico-protéico per cápita de la cantidad de alimentos comprada diariamente. En los cuadros No.41 y 42, se muestra información sobre el total de proteínas y calorías por persona adquiridas diariamente, el origen de las mismas ya sea vegetal o animal y la participación del aporte calórico-protéico de ciertos tipos de alimentos.

De acuerdo con los resultados, la compra total de proteínas por persona aumenta de junio a noviembre de cada uno de los estratos socioeconómicos, con excepción del estrato formal medio en que se reduce. Así, se tiene que para las familias del estrato formal bajo, la compra de proteínas aumenta de 61.2 grs. a 62.3 grs. En los hogares del estrato formal medio bajo, la cantidad comprada de proteínas per cápita pasa de 58.7 grs. a 60 grs.. Sucede lo contrario en el estrato formal medio que habiendo comprado la mayor cantidad de proteínas (71.4 grs.) por persona en junio, sufre una disminución en 5.7 grs. para alcanzar una cantidad per cápita de 65.7 grs. en noviembre. No obstante esta disminución, el aporte protéico de los alimentos comprados por estas familias sigue superando a las de los otros estratos. Por su parte, el estrato informal bajo eleva el total de proteínas de 53.5 grs. a

Cuadro No. 39
D.F. GASTO ALIMENTARIO PROMEDIO SEMANAL A PRECIOS CONSTANTES*
SEGUN ESTRATO JUNIO-NOVIEMBRE DE 1965

TIPO DE ALIMENTO	ESTRATOS SOCIOECONÓMICOS											
	SECTOR FORMAL					SECTOR INFORMAL						
	BAJO		MEDIO		BAJO		MEDIO		BAJO		MEDIO	
	JUNIO	NOVIEMBRE	JUNIO	NOVIEMBRE	JUNIO	NOVIEMBRE	JUNIO	NOVIEMBRE	JUNIO	NOVIEMBRE	JUNIO	NOVIEMBRE
CEREALES(1)	547.16	823.74	1067.67	672.93	1182.07	1041.44	929.51	889.31	1032.36	958.36		
CARNICOS Y DERIV.(2)	2303.42	2261.96	3204.93	2733.48	4068.71	3787.23	1762.64	2097.12	2539.08	2809.79		
PESCADO FRESCO Y ENLATADO(3)	163.51	213.49	203.72	225.29	471.51	279.53	174.27	133.63	168.24	155.83		
LECHE Y LACTEOS(4)	685.97	610.89	637.66	622.01	1150.90	1196.16	563.67	440.37	858.18	770.42		
HUEVO	275.85	311.83	310.37	325.87	278.90	366.32	324.51	348.97	263.58	273.69		
ACEITE Y GRASAS(5)	294.22	278.08	263.28	342.69	330.02	409.33	287.61	294.10	289.60	308.35		
VERDURAS Y FRUTAS(6)	1397.45	1168.03	1416.05	1133.39	1895.00	1409.35	1148.78	998.96	1395.06	1193.00		
LEGUMINOSAS Y OLEAGINOSAS(7)	258.13	254.53	176.98	176.31	164.71	221.65	278.47	270.00	290.10	206.39		
AZÚCAR Y MIEL(8)	77.72	56.73	71.98	39.15	85.10	64.13	89.58	56.53	95.64	47.49		
OTROS ALIMENTOS PROCESADOS(9)	442.46	500.25	504.86	652.59	765.49	568.90	417.98	284.26	479.50	339.22		
CANASTA TOTAL	6345.90	6479.53	7927.7	7123.72	10340.41	9258.07	5917.13	5813.27	7451.34	7142.48		
ORIGEN VEGETAL	2896.96	2524.37	2943.98	2525.33	3575.80	3081.78	2644.47	2452.38	3007.12	2746.05		
ORIGEN ANIMAL	3428.76	3598.17	4406.88	3996.65	5918.02	5543.24	2765.09	3020.10	3869.08	4009.73		
OTROS	520.18	556.98	576.84	691.74	850.59	633.05	507.56	340.79	574.86	386.71		

* Deflactado con el Índice de precios al consumidor correspondiente al área metropolitana de la Cd. de México. El formal e informal bajos, se deflactaron con el índice de precios para el estrato de hasta un salario mínimo; los otros, con el índice de precios para el estrato de uno a tres salarios mínimos. La base 1978=100 se convirtió a Junio 1965=100.

(1) Comprende: tortilla de maíz, pan blanco, pan de dulce, pasta para sopa, arroz, otros; (2) Comprende: carnes de res, puerco y pollo, embutidos, vísceras, otros; (3) Comprende: pescado fresco, enlatados y otros; (4) Comprende: leche fresca, otras leches, quesos, otros; (5) Comprende: crema, aceites, otros; (6) Comprende: papa, frutas comunes, plátano, otras verduras, otras frutas; (7) Comprende: frijol, otros; (8) Comprende: azúcar, otros; (9) Comprende: alimentos preparados, bebidas no alcohólicas, otros.

Fuente: Elaboración propia con base en datos del INCO. Seguimiento de la..., op.cit., Cuadros Z2-26.

y el aumento del gasto en alimentos de origen vegetal contra la disminución del gasto en los de origen animal. hace que los alimentos de origen animal consoliden su importancia relativa dentro de la estructura del gasto alimentario en este año. (Ver cuadro No.40).

A diferencia de las primeras dos encuestas del INCO ya apuntadas que no estiman cuantitativamente el estado nutricional de los miembros de las familias entrevistadas en cuanto a la ingesta de nutrientes básicos, en esta última se recogen datos sobre el aporte calórico-protéico per cápita de la cantidad de alimentos comprada diariamente. En los cuadros No.41 y 42, se muestra información sobre el total de proteínas y calorías por persona adquiridas diariamente, el origen de las mismas ya sea vegetal o animal y la participación del aporte calórico-protéico de ciertos tipos de alimentos.

De acuerdo con los resultados, la compra total de proteínas por persona aumenta de junio a noviembre de cada uno de los estratos socioeconómicos, con excepción del estrato formal medio en que se reduce. Así, se tiene que para las familias del estrato formal bajo, la compra de proteínas aumenta de 61.2 grs. a 62.3 grs. En los hogares del estrato formal medio bajo, la cantidad comprada de proteínas per cápita pasa de 58.7 grs. a 60 grs.. Sucede lo contrario en el estrato formal medio que habiendo comprado la mayor cantidad de proteínas (71.4 grs.) por persona en junio, sufre una disminución en 5.7 grs. para alcanzar una cantidad per cápita de 65.7 grs. en noviembre. No obstante esta disminución, el aporte protéico de los alimentos comprados por estas familias sigue superando a las de los otros estratos. Por su parte, el estrato informal bajo eleva el total de proteínas de 53.5 grs. a

Cuadro No 40
D.F. COMPOSICIÓN Y DIFERENCIA RELATIVA DEL GASTO ALIMENTARIO PROMEDIO
SEMANAL A PESOS CONSTANTES SEGUN ESTRATO. JUNIO-NOVIEMBRE DE 1985

TIPO DE ALIMENTO	ESTRATOS SOCIOECONOMICOS														
	SECTOR FORMAL						SECTOR INFORMAL								
	BAJO		MEDIO BAJO		MEDIO		BAJO		MEDIO						
COMPOSICION (%)	DIFERENCIA	COMPOSICION (%)	DIFERENCIA	COMPOSICION (%)	DIFERENCIA	COMPOSICION (%)	DIFERENCIA	COMPOSICION (%)	DIFERENCIA	COMPOSICION (%)	DIFERENCIA	COMPOSICION (%)	DIFERENCIA		
JUNIO	NOV	JUN-NOV	JUNIO	NOV	JUN-NOV	JUNIO	NOV	JUN-NOV	JUNIO	NOV	JUN-NOV	JUNIO	NOV	JUN-NOV	
CEREALES	13.8	12.7	-1.1	13.7	12.3	-1.4	11.4	11.3	-0.1	15.7	15.3	-0.4	14.7	13.4	-1.3
CARNICOS Y DERIVADOS	33.6	34.9	1.3	40.4	38.3	-2.1	39.8	40.0	1.2	28.8	36.1	7.3	34.1	39.3	5.2
PESCADO FRESCO Y ENLATADO	2.1	3.3	1.2	2.6	3.2	0.6	4.6	3.0	-1.6	2.9	2.3	-0.6	2.5	2.2	-0.3
LECHE Y LACTEOS	10.0	9.4	-0.6	8.7	8.7	0.0	11.2	12.9	1.7	9.5	7.6	-1.9	11.5	10.8	-0.7
HUEVO	4.1	4.8	0.7	3.9	4.6	0.7	2.7	3.9	1.2	5.5	6.0	0.5	3.8	3.8	0.0
ACEITE Y GRASAS	4.3	4.3	0.0	3.3	4.3	1.0	3.2	4.4	1.2	4.9	5.1	0.2	3.9	4.3	0.4
VERDURAS Y FRUTAS	20.4	18.1	-2.3	17.9	15.9	-2.0	18.3	15.2	-3.1	19.4	17.2	-2.2	18.7	16.7	-2.0
LEGUMINOSAS Y OLEAGINOSAS	3.8	3.9	0.1	2.2	2.5	0.3	1.6	2.4	0.8	4.7	4.6	-0.1	3.1	4.0	0.9
AZUCAR Y MIEL	1.9	0.9	-1.0	0.9	0.5	-0.4	0.8	0.7	-0.1	1.5	1.0	-0.5	1.3	0.7	-0.6
OTROS ALIMENTOS PROCESADOS	6.5	7.7	1.2	6.4	9.2	2.8	7.4	6.2	-1.2	7.1	4.9	-2.2	6.4	4.8	-1.6
CANASTA TOTAL	100.0	100.0	—	100.0	100.0	—	100.0	100.0	—	100.0	100.0	—	100.0	100.0	—
ORIGEN VEGETAL	42.3	39.0	-3.3	37.1	35.5	-1.6	34.6	33.3	-1.3	44.7	42.2	-2.5	40.4	38.5	-1.9
ORIGEN ANIMAL	50.1	52.4	2.3	55.6	54.8	-0.8	57.2	59.9	2.7	46.7	51.9	5.2	51.9	56.1	4.0
OTROS	7.6	8.6	1.0	7.3	9.7	2.4	8.2	6.8	-1.4	8.6	5.9	-2.7	7.7	5.4	-2.3

Fuente: Cuadro anterior.

Cuadro No 41
D.F. APORTE PERCAPITA DE PROTEINAS POR LA CANTIDAD COMPRADA DIARIAMENTE
DE ALIMENTOS SEGUN ESTRATO. JUNIO-NOVIEMBRE DE 1985

TIPO DE ALIMENTO	ESTRATO SOCIOECONOMICO									
	FORMAL BAJO		FORMAL MEDIO-BAJO		FORMAL MEDIO		INFORMAL BAJO		INFORMAL MEDIO	
	JUNIO gr/ml	NOVIEMBRE gr/ml	JUNIO gr/ml	NOVIEMBRE gr/ml	JUNIO gr/ml	NOVIEMBRE gr/ml	JUNIO gr/ml	NOVIEMBRE gr/ml	JUNIO gr/ml	NOVIEMBRE gr/ml
CEREALES	23.05	22.83	23.23	20.61	22.55	20.34	22.15	24.21	22.63	22.98
CARNICOS Y DERIVADOS	11.79	12.34	13.52	14.59	18.71	17.07	7.00	10.62	11.25	14.08
PESCADO FRESCO Y ENLATADO	1.17	1.76	0.91	1.50	2.34	1.53	0.69	0.96	0.76	0.77
LECHE Y LACTEOS	9.59	10.45	8.73	10.47	13.90	13.25	7.93	7.30	10.46	11.10
HUEVO	4.54	3.90	4.35	3.63	4.24	3.99	4.51	3.73	3.92	3.22
ACEITE Y GRASAS	0.09	0.07	0.07	0.09	0.12	0.16	0.03	0.07	0.09	0.06
VERDURAS Y FRUTAS	3.44	2.92	2.98	2.74	3.59	3.12	2.38	2.13	2.87	2.69
LEGUMINOSAS Y OLEA- GINOSAS	6.75	6.57	4.28	4.88	4.42	4.76	7.67	5.44	5.76	5.78
AZUCAR Y MIEL	--	--	--	0.01	--	--	--	--	--	--
OTROS ALIMENTOS PRO- CESADOS	0.78	1.46	0.67	1.59	1.46	1.51	0.39	0.31	1.21	0.74
CANASTA TOTAL	61.18	62.30	59.74	60.00	71.41	65.73	53.55	54.77	58.95	61.42
ORIGEN VEGETAL	33.31	32.59	30.56	28.32	39.68	28.38	32.23	31.95	31.35	31.51
ORIGEN ANIMAL	27.09	28.45	27.51	30.09	39.27	35.83	20.93	22.61	26.39	29.17
OTROS	0.78	1.46	0.67	1.59	1.46	1.52	0.39	0.31	1.21	0.74

Fuente: Elaboración propia con base en datos del INCO. Seguimiento de la..., op.cit., Cuadros 32-36.

54.7 grs. por persona y el estrato informal medio lo hace de 58.9 grs. a 61.4 grs. (Ver cuadro No.41).

En el mismo periodo se aprecia una tendencia general en el aumento de la cantidad diaria de proteínas de origen animal adquiridas por persona. Sobre este aspecto se observa que es entre las familias del estrato formal medio donde se experimenta una reducción en la cantidad per cápita de proteínas tanto de origen animal como vegetal, lo que significa que es en este estrato donde empiezan a sentirse con mayor fuerza los efectos de la inflación y la depresión salarial sobre el consumo alimentario, que ya con anterioridad han venido padeciendo de manera aguda las familias de menores ingresos. De este modo, se tiene que en el estrato formal bajo, las proteínas de origen animal eleva ligeramente su participación en el total al pasar de 27.1 grs. en junio a 28.5 grs. en noviembre; en el estrato formal medio bajan de 27.5 grs. a 26.1 grs.; en el estrato formal medio se presenta una situación contraria, pues si en junio se adquirirían 39.3 grs. en noviembre solamente pudieron comprar 35.8 grs.; en el caso del estrato informal bajo, la cantidad de proteínas de origen animal aumenta de 20.9 grs. a 22.6 grs. y en el informal medio varía de 26.4 grs. a 29.2 grs.. Cabe observar que en cuatro de los cinco estratos la cantidad de proteínas de origen vegetal es superior a la de origen animal.

Las fuentes principales de proteínas para cada uno de los estratos son en orden descendente, los cereales con una participación que va del 31.0% (en el estrato formal medio) hasta poco más del 40.0% (en el estrato informal bajo); los cárnicos y derivados que representan de menos de la quinta parte (estrato informal bajo) a alrededor de la cuarta parte (estrato formal

medio); la leche y lácteos que proporcionan desde menos del 15.0% en el caso del informal bajo hasta el 20.0% en el formal medio y. Las leguminosas y oleaginosas cuyo aporte varía de 6.0%-8.0% en el total per cápita para los estratos formales medio y medio bajo hasta de aproximadamente 10.0% en los restantes estratos. (Ver cuadro No.41).

Por su parte, el aporte calórico per cápita manifiesta variaciones favorables en algunos casos y desfavorables en otros. En el primer caso se encuentran las familias del estrato formal medio bajo que de junio a noviembre adquirieron 39 kcal más por persona al día para pasar de un aporte per capita 1.680 a 1.719 kcal diarias. Lo mismo ocurre, aunque en menor grado, con el estrato informal medio que ve incrementado el aporte per cápita de calorías diarias en 4.8 kcal, pasando de un total de 1.807 kcal en junio a 1.812 en noviembre. En el caso contrario se encuentran el estrato formal bajo, cuya disminución en el gasto alimentario provocó una reducción del aporte calórico en 61.9 kcal; lo mismo acontece con el estrato formal medio que ve disminuir el aporte calórico de la cantidad de los alimentos comprados en 101 kcal, y en el estrato informal bajo que experimenta una contracción de 12 kcal diarias, ya que el aporte de los alimentos adquiridos cae de 1683 kcal en junio a 1.671 en noviembre. (ver cuadro No.42).

No obstante que se presenta una tendencia a la baja en la cantidad de calorías de origen vegetal, con exclusión del estrato informal medio en que aumenta, las calorías de origen vegetal mantienen su preponderancia en el aporte calórico total.

Por lo que respecta a las principales fuentes de calorías, se encontró que son los cereales, cárnicos y derivados, leche y

Cuadro No. 42
D.F. APORTE PERCAPITA DE CALORIAS POR LA CANTIDAD COMPRADA DIARIAMENTE
DE ALIMENTOS SEGUN ESTRATO. JUNIO-NOVIEMBRE DE 1985

TIPO DE ALIMENTO	ESTRATO SOCIOECONOMICO									
	FORMAL BAJO		FORMAL MEDIO-BAJO		FORMAL MEDIO		INFORMAL BAJO		INFORMAL MEDIO	
	JUNIO kcal	NOVIEMBRE kcal	JUNIO kcal	NOVIEMBRE kcal	JUNIO kcal	NOVIEMBRE kcal	JUNIO kcal	NOVIEMBRE kcal	JUNIO gr/ml	NOVIEMBRE gr/ml
CEREALES	882.76	873.24	882.42	786.49	865.28	778.42	844.09	917.30	863.26	870.58
CARNICOS Y DERIVADOS	136.32	136.53	155.27	161.31	288.82	281.66	98.83	128.12	143.71	181.52
PESCADO FRESCO Y ENLATADO	10.10	9.67	8.19	13.93	17.46	12.63	4.67	8.74	5.02	6.56
LECHE Y LACTEOS	145.88	161.73	134.84	161.60	216.84	200.85	124.85	115.88	164.65	173.44
HUEVO	59.49	51.89	56.94	47.46	55.54	52.88	59.82	48.88	51.29	42.15
ACEITE Y GRASAS	236.29	183.56	168.84	238.94	184.51	221.38	286.96	173.85	287.66	215.47
VERDURAS Y FRUTAS	118.45	184.34	98.82	95.11	129.45	117.36	81.12	77.54	96.11	99.05
LEGUMINOSAS Y OLEAGINOSAS	113.36	113.65	72.81	83.28	75.22	81.84	138.51	92.41	98.72	97.58
AZUCAR Y MIEL	121.63	188.64	78.62	59.58	119.18	91.33	184.81	84.74	122.71	73.87
OTROS ALIMENTOS PROCESADOS	48.99	76.14	39.88	79.57	89.72	183.92	29.56	31.45	53.79	52.48
CANASTA TOTAL	1872.47	1818.59	1679.88	1719.21	1961.22	1859.88	1682.82	1678.83	1886.91	1811.75
ORIGEN VEGETAL	1358.86	1274.79	1214.89	1195.82	1254.46	1198.12	1262.68	1261.18	1265.75	1282.61
ORIGEN ANIMAL	358.99	359.82	355.29	384.32	497.86	466.43	285.77	293.54	364.66	403.67
OTROS	176.62	176.78	118.58	139.87	288.98	195.25	134.37	116.19	176.58	125.47

Fuente: Elaboración propia con base en datos del INCO. Seguimiento de la..., op.cit., Cuadros 37-41.

lácteos, y aceites y grasas, los grupos de alimentos que en conjunto concentran la mayor proporción del total de calorías (alrededor del 75.0%), siendo los cereales (básicamente la tortilla de maíz y el pan blanco) los que aportan por sí solos del 42.0% al 52.0% de las calorías totales según sea el estrato.

Cuadro No.43
D.F. CONSUMO MINIMO RECOMENDABLE Y ADQUISICION REAL PERCAPITA DE NUTRIMENTOS POR DIA. JUNIO-NOVIEMBRE DE 1985

RECOMENDACION OFICIAL	PROTEINAS (gr)	KILOCALORIAS	
COPLAMAR	63.0	2 082.0	
INN-SAM	60.0	2 300.0	

ESTRATO SOCIOECONOMICO	ADQUISICION TOTAL			
	PROTEINAS		KCAL	
	JUNIO	NOVIEMBRE	JUNIO	NOVIEMBRE
FORMAL BAJO	61.2	62.3	1 872.5	1 810.6
FORMAL MEDIO-BAJO	58.7	60.0	1 679.9	1 719.2
FORMAL MEDIO	71.4	65.7	1 961.2	1 859.8
INFORMAL BAJO	53.6	54.8	1 682.8	1 670.8
INFORMAL MEDIO	58.9	61.4	1 806.9	1 811.7

Fuente: Elaborado con base en datos de los Cuadros No.41/42.

La recomposición del gasto alimentario, resultado de la inflación y la caída del salario real, provoca variaciones adversas sobre el estado nutricional de la población de bajos ingresos. En efecto, la comparación entre la adquisición real per cápita de nutrimentos diarios y el consumo mínimo recomendable (cuadro No.43), así lo muestra. Si tomamos como parámetro los mínimos de nutrición recomendados por COPLAMAR, observaremos que durante 1985, del conjunto de los estratos socioeconómicos considerados en la encuesta del INCO, solamente el estrato formal medio cubría a mediados de año satisfactoriamente y aún rebasaba en 13.3% las recomendaciones mínimas per cápita de proteínas diarias, aunque para noviembre del mismo año este estrato manifiesta una tendencia a la baja en la adquisición de

proteínas, ya que sólo supera en 4.3% los mínimos recomendables. En cuanto al aporte calórico proporcionado por los alimentos adquiridos, ninguno de los estratos alcanza los mínimos recomendables, manteniendo déficits que van de 5.8% a 19.8%. (Ver cuadro No.44).

Cuadro No. 44
 DÉFICIT-SUPERAVIT DE LA ADQUISICIÓN REAL, RESERVA DE NUTRIENTES
 SEGUN REQUERIMIENTOS MÍNIMOS POR DÍA, JUNIO-NOVIEMBRE DE 1988

ESTRATO SOCIOECONÓMICO	PROTEÍNAS				CALORÍAS	
	JUNIO		NOVIEMBRE		JUNIO	NOVIEMBRE
	DÉFICIT (%)	SUPERAVIT (%)	DÉFICIT (%)	SUPERAVIT (%)	DÉFICIT (%)	SUPERAVIT (%)
FORMAL BAJO	-2.9	---	+1.1	--	-19.1	-13.0
FORMAL MEDIO-BAJO	+2.5	---	+4.5	--	-18.0	-17.4
FORMAL MEDIO	--	12.0	--	4.1	+5.4	-10.7
INFORMAL BAJO	-14.8	---	-13.0	--	-19.0	-19.8
INFORMAL MEDIO	-5.6	---	-2.5	--	-10.0	-10.0
FORMAL BAJO	--	2.0	--	3.8	-16.1	-20.1
FORMAL MEDIO-BAJO	-1.2	--	0.0	0.0	-27.0	-28.2
FORMAL MEDIO	--	18.0	--	9.5	-14.7	-18.1
INFORMAL BAJO	-10.7	--	-5.7	--	-26.3	-27.4
INFORMAL MEDIO	-1.7	--	--	2.8	-21.4	-21.1

Nota: El primer bloque de datos se calculó en relación a las recomendaciones de COPLAMAR, y el segundo respecto a las recomendaciones de INN-SAM.

Fuente: Cuadro anterior.

A su vez, las recomendaciones mínimas de proteínas y calorías recomendadas por el INN y el SAM, a diferencia del mínimo recomendado por COPLAMAR, son menores con respecto a las primeras y superiores en relación a las segundas. Ello da por resultado que los estratos formal bajo, formal medio e informal medio, mantengan su aporte proteínico ligeramente por encima del mínimo sugerido. En cambio, se encuentran muy por debajo de la cantidad mínima de calorías, con déficits que se ubican desde 14.7% hasta 27.0%.

No contamos con información específica que nos permita estimar con mayor precisión las variaciones en la ingesta de nutrientes

mínimos diarios recomendables en los primeros años de crisis. Sin embargo, conviene mencionar que el costo creciente de la Canasta Alimenticia Mínima, la incapacidad de los asalariados para adquirirla dada su creciente costo y dada la rigidez de la estructura del gasto familiar en rengiones básicos, así como los inadecuados hábitos alimenticios fuera del hogar, y los decrementos, sustituciones y supresiones de alimentos básicos, reflejan la agudización del deterioro del consumo alimentario y, por ende, expresa el retroceso nutricional, al haber descendido drásticamente la ingesta de calorías, proteínas y muy seguramente de minerales y vitaminas, por debajo de los requerimientos mínimos.

Recordemos que la encuesta realizada por el INN en 1979, es decir, en pleno auge económico, ya mostraba deficiencias nutricionales en la dieta cotidiana de las familias populares del D.F. en cuanto a diversos nutrimentos (calorías, proteínas, riboflavina, etc.), por lo que la coyuntura de crisis presupone un grave deterioro de la alimentación de la población trabajadora. Incluso, la estimación del PRONAL sobre la situación nutricional de la población mexicana suponiendo que en el período 1982-1984 hubiera existido un crecimiento bajo del PIB y una tasa inflacionaria moderada, resalta la disminución de la ingesta calórico-protéica de la población de bajos ingresos (agrícola y urbana) que los aleja considerablemente de los mínimos recomendados por el INN conforme avanza la crisis económica. Sólo los estratos medio y alto cubren satisfactoriamente dichas recomendaciones entre 1982 y 1984. (Ver cuadro No. 45).

Ahora bien, el sector infantil de la población trabajadora es el más afectado. Resulta importante tener en cuenta que el 48.0 %

Cuadro No. 45
**APORTE NUTRICIONAL DIARIO DEL CONSUMO APARENTE DE ALIMENTOS
 SEGUN ESTRATOS DE INGRESO. 1982-1984**

NUTRIMENTO	BAJOS INGRESOS			
	AGRICOLA	NO AGRICOLA	TOTAL	MEDIO Y ALTO
CALORIAS				
1982	2 383	2 134	2 240	3 240
1984	1 993	1 957	1 958	3 233
PROTEINAS*				
1982	59	54	56	88
1984	50	47	48	87
PROTEINA ANIMAL*				
1982	7.9	15.9	12.8	40.9
1984	2.9	7.9	5.9	37.5

* Gramos.

Fuente: Reig, Nicolás. op.cit., p.41.

de los niños pertenecientes a las familias urbanas del estrato bajo (ingresos inferiores a dos salarios mínimos) aún antes del estallido de la crisis ya manifestaba síntomas de desnutrición moderada (90.0% a 75.0% de los requerimientos),^{163/} por lo que es lógico suponer que muchos de los niños con desnutrición moderada han pasado a la categoría de desnutrición severa, adentrándose a un estado de mayor propensión a las enfermedades y de menor desarrollo físico y mental.

A nivel nacional "este empeoramiento en los niveles de consumo sin duda está agravando ya o afectará posteriormente las condiciones de salud de los niños. Es bien conocida la situación que ya antes de la crisis existía en este sentido: por lo menos 100 mil de cada dos millones de niños nacidos anualmente morían por causas relacionadas con la mala nutrición, y un millón sobrevivía con retrasos físicos por las mismas insuficiencias alimentarias".^{164/}

En el marco de las relaciones de producción capitalistas, y en la coyuntura actual de crisis, mientras la población trabajadora

experimenta un agudo deterioro en su alimentación, los grupos de mayores ingresos acceden a dietas variadas, ricas y equilibradas y en no pocos casos excesivas, mantienen la costumbre de generar grandes despilfarros, pues lo que no consumen o no terminan de consumir se convierte en basura. Tan sólo en la capital del país, de un consumo global de alimentos de aproximadamente 10 millones de toneladas al año, se desperdicia un 10.0% (un millón de toneladas), sin considerar los residuos de restaurantes e industrias.¹⁶⁵ Esta situación de suyo irracional, podría cubrir una alta proporción de las deficiencias nutricionales (calórico-proteicas) de la mitad más pobre de la población.

Bajo este proceso de depauperación absoluta de sus condiciones de vida, los miembros de las familias asalariadas recurren a la división de las actividades que les permita elevar los ingresos familiares para sobrevivir. El jefe de familia se ve obligado a alargar su jornada laboral, a aumentar la intensidad del trabajo o desempeñar un empleo adicional con carácter fijo y predominantemente eventual. A su vez, es notoria la incorporación en el mercado de trabajo de los hijos jóvenes y menores de edad debido a lo cual desatienden sus estudios e incluso desertan de la escuela.

Por su parte, la mujer además de realizar las labores propias del hogar, recurre frecuentemente a la elaboración y venta de productos (comida, dulces, prendas, adornos, etc.) y/o a la prestación de servicios en su propio hogar o a domicilio (planchado, lavado, limpieza) o se contrata como vendedora de bienes de consumo manufacturados (ropa, calzado, cosméticos, artículos para el hogar, etc.). Todo ello está relacionado con problemas sociales como la desintegración familiar, la

delincuencia y la emigración ilegal hacia los Estados Unidos.

Estamos pues, ante un proceso de sobreexplotación de la fuerza de trabajo y de elevación de las ganancias en la medida en que además de la explotación que sufre el obrero en el transcurso de la jornada normal o extraordinaria de trabajo, se viene presentando como resultado de la pérdida del poder adquisitivo del salario mínimo, el acortamiento del tiempo de trabajo necesario que el trabajador requiere para reproducir en condiciones normales mínimas su fuerza de trabajo física y mental. Este fenómeno de sobreexplotación se hace extensivo al conjunto de las familias trabajadoras. En efecto, se presenta un alargamiento de la jornada de trabajo de la familia obrera, pues la compañera del obrero no sólo sigue realizando las labores domésticas que le asigna la división social del trabajo en el sistema capitalista, sino que se ve forzada a participar en actividades asalariadas o a obtener alguna remuneración desempeñando ciertas actividades informales; lo mismo acontece con algunos otros miembros de la familia que se incorporan al mercado formal o informal de trabajo para allegar recursos al hogar.

La realidad cotidiana, obvia decirlo, se torna aún más dramática para las familias cuyos ingresos son menores al salario mínimo y que por lo regular están formadas por un mayor número de personas.

3.6. La responsabilidad del Capital Monopolista

Como ya hemos apuntado, la inflación se ha convertido junto con la política salarial restrictiva, en el mecanismo que deprime los salarios mínimos reales y reconcentra el ingreso en favor del capital en su conjunto y particularmente en su fracción

monopolista. En relación al consumo alimentario, la política de liberación de precios, así como el control de la producción y de la comercialización de alimentos básicos ha sido la vía principal para maximizar las ganancias de los empresarios a costa de elevar los precios de estos productos y agudizar las deficiencias en la alimentación y nutrición de la mayoría de la población trabajadora, proceso que refleja, en última instancia, un creciente grado de explotación de la fuerza de trabajo.

En efecto, a la par del agudo deterioro de las condiciones de vida de los trabajadores con remuneraciones que oscilan en torno al salario mínimo, específicamente de sus condiciones de alimentación, existen grupos empresariales que han obtenido considerables masas de ganancia y consolidando su presencia oligopólica en el mercado. Ello es cierto, al menos en el caso de las grandes empresas productoras de alimentos.

Las grandes empresas que controlan la industria alimentaria, mantienen una estrecha relación con los productos y el costo de la canasta alimenticia mínima. En el cuadro No. 46, se enlistan algunas de las empresas elaboradoras de alimentos básicos que integran la CAM. De las 16 firmas industriales contempladas, solamente cinco proporcionan datos sobre el monto de las ventas para el período en su conjunto (1982-1985), cifras que al ser reveladas por ellas mismas seguramente subestiman la magnitud de sus operaciones reales. Pese a lo anterior, se puede observar que durante estos años el monto de sus ventas aumenta considerablemente. Tal es el caso de Cía. Nestlé (409.7%), Anderson Clayton (375.8%) y Grupo Gamesa (336.5%); siguiéndoles en importancia Industrias Purina (269.7%) y Grupo Industrial Bimbo (204.6%). Se supone razonable que la misma tendencia

Cuadro No. 46
PRINCIPALES EMPRESAS ALIMENTICIAS SEGUN VENTAS, 1962-1985
(Millones de pesos corrientes)

EMPRESAS	PRODUCTO**	VENTAS				INCREMENTO % EN EL PERIODO CORRESPONDIENTE
		1962	1983	1984	1985	
GRUPO IND. BIMBO	PROD. DE PANADERIA	23 731.7	43 283.8	47 585.0	68 828.0	248.6
CIA. NESTLE	LECHE CONDENS/POLVO	20 228.0	35 012.4	68 917.8	183 058.7	489.7
GRUPO GAMESA*	PASTAS ALIMENT/GALLETAS	12 016.8	25 470.5	31 245.0	52 453.0	336.5
ANDERSON CLAYTON	ACEITES, DERIV./MANTECA	12 251.4	24 513.9	36 423.0	58 292.0	375.8
INDUSTRIAS PURINA	AVICULTURA	9 432.0	17 148.8	19 915.8	34 668.5	269.7
SABRITAS	DERIV. HARINAS/FRITURAS	10 000.0	17 000.0	26 438.5	N.D.	164.4
PAST. LAGUNA	LECHE Y DERIVADOS	5 854.5	9 721.8	N.D.	N.D.	66.1
GAN. PROD. LECHE PURA	LECHE Y DERIVADOS	5 169.4	9 533.1	N.D.	N.D.	84.4
GRUPO DESC*	CARNE DE CERDO/OTROS	3 902.2	7 683.5	N.D.	N.D.	94.9
EXPORT. DE SAL	SAL	2 400.3	5 547.7	N.D.	N.D.	131.1
GRUPO IND. ALFA*	CARNES/PESCADO/OTROS	2 098.2	3 388.2	N.D.	N.D.	61.1
IND. AL CLUB	DERIVADOS DE LECHE	1 477.7	2 529.1	N.D.	N.D.	71.2
GRUPO TABLE**	HARINAS/GALLETAS/OTROS	857.4	2 523.8	N.D.	N.D.	194.4
ARROZERA DEL PALMITO	ARROZ	1 058.3	2 396.7	4 962.7	N.D.	368.9
HARINAS S.A.	HARINAS/PROD. DE TRIGO	895.6	1 346.4	N.D.	N.D.	50.3
PROM. MEX. ALIMENTOS*	CARNES Y OTROS	436.0	1 122.9	N.D.	N.D.	157.5
T O T A L		111 881.5	208 054.6	227 487.8	329 500.0	

* Sólo se consideran las empresas del grupo que producen alimentos.

** Se incluyen sólo los productos alimenticios.

Fuente: Revista Expansión. "Las 500 empresas más importantes de México", n.oms. 397, 422, 497.

manifiesta la evolución de las ventas de las empresas restantes y de grandes firmas que no aparecen en la lista.

La influencia determinante de estas empresas en la inflación se corrobora por la variación que han tenido los precios de algunos productos alimenticios procesados en sus establecimientos y que forman parte de la CAM. De acuerdo a las cantidades mínimas de alimentos recomendadas para una familia de 5 personas (Ver nuevamente cuadro No.30), al hacer los cálculos se constata que sus precios registran del 15 de abril de 1982 al 27 de diciembre de 1985 incrementos superiores al de sus ventas: manteca de cerdo (1 337.5%), aceite vegetal (862.9%), pan (817.9%), galletas (681.0%), leche (582.6%), papa (457.1%), arroz (428.1%).

Un indicador que refleja la influencia decisiva de los oligopolios en la inflación es el aumento proporcionalmente mayor de las utilidades en relación al de las ventas. Sobre el particular se han tomado como ejemplo tres grandes empresas que por el nivel de sus operaciones están consideradas entre las principales del ramo alimentario: Grupo Industrial Bimbo, Anderson Clayton e Industrias Purina, las cuales operan en el Distrito Federal. De acuerdo con el cuadro No.47, se observa que las ventas del Grupo Bimbo crecen 240.6% en tanto que sus utilidades aumentan 2 025.0%; la empresa transnacional de origen norteamericano Anderson Clayton sigue la misma pauta, ya que mientras sus ventas totales se elevan en 375.8%, sus utilidades se incrementan en 1 543.4% en el mismo lapso; lo mismo acontece con la filial estadounidense Purina cuyas ventas varían 269.7% y sus utilidades crecen en mucha mayor medida (1 313.0%).

Lo que resulta significativo es que mientras que las empresas venden relativamente poco (debido al drástico deterioro del poder

Cuadro No. 47
VENTAS Y UTILIDADES NETAS DE ALGUNAS EMPRESAS ALIMENTICIAS.
 1982-1985
 (Millones de pesos corrientes)

EMPRESA PERIODO	VENTAS		UTILIDADES	
	TOTAL	VARIACION %	TOTAL	VARIACION %
GRUPO IND. BIMBO				
1982	23 723	--	352	--
1983	43 204	81.0	685	94.6
1984	47 505	10.0	3 340	387.6
1985	80 828	70.1	7 480	124.0
1982-1985		240.6		1025.0
ANDERSON CLAYTON				
1982	12 251	--	173	--
1983	24 514	100.1	1 110	541.6
1984	36 423	48.6	1 272	14.6
1985	58 292	60.0	2 843	123.5
1982-1985		375.8		1543.4
INDUSTRIAS PURINA				
1982	9 432	--	-161	--
1983	17 149	81.8	5.8	103.6
1984	19 916	16.1	662	11313.8
1985	34 868	75.1	1 953	195.0
1982-1985		269.7		1313.0

Fuente: Cuadro anterior; CET. Salario ... op.cit., pp. 42,43,97.

adquisitivo de gran parte de la población y en comparación a la capacidad productiva con que cuentan), sus ganancias se mantienen sustancialmente altas. Ello significa que el objetivo empresarial de maximización de sus ganancias se alcanza por la práctica generalizada entre los propietarios de los medios de producción de elevar continuamente los precios de sus mercancías (sin descartar las prácticas especulativas en el ámbito financiero), en vez de producir y vender crecientes volúmenes de mercancías. Esta forma de participar en la economía, es pues, factor que incentiva la inflación en plena recesión.

Otro indicador que complementa lo antes enunciado es la creciente productividad de las grandes empresas alimentarias sean nacionales o de capital extranjero. En el cuadro No.48, se aprecia que la productividad medida por la relación utilidades

netas por personal ocupado, aumenta de 1982 a 1984 en 589.1% en la Anderson Clayton y de 1982 a 1985 lo hace aún en mayor magnitud en Bimbo (3 025.1%) y Purina (3 786.1%).

Cuadro No. 48
VENTAS Y UTILIDADES NETAS POR PERSONA OCUPADA 1982-1985

EMPRESA PERIODO	PERSONAL OCUPADO	INCREMENTO (\$)	VENTAS P. O. P.	INCREMENTO (\$)	UTILIDADES P. O. P.	INCREMENTO (\$)
BIMBO						
1982	26 927	--	1 134	--	16 620	--
1985	14 210	-32.0	5 620	460.5	625 650	3 925.1
ANDERSON CLAYTON						
1982	4 930	--	2 500	--	35 316	--
1984	5 238	5.7	6 967	178.7	243 205	589.1
PURINA						
1982	4 081	--	2 211	--	-39 451	--
1985	1 243	-67.1	26 963	1 022.5	1 454 267	3 786.1

Milices de pesos corrientes

Miles de pesos corrientes

Fuentes: Cuadro Anterior; Revista Expansión, "Las 500 empresas...", núms. 297, ago. 1984; 422, ago. 1985 y 447, ago. 1986.

Ello también refleja, aproximadamente, la creciente explotación de los trabajadores por medio de la intensificación en el uso de la fuerza de trabajo. Si bien es cierto que la vía más socorrida para elevar las ganancias es la inflación, acaso no son los trabajadores los que producen directamente las mercancías y la plusvalía contenida en ellas?, mercancías cuyos precios son elevados continuamente por sus propietarios, es decir, por los empresarios y que al absorber cada vez un mayor porcentaje del salario destinado a la compra de alimentos insuficientes para satisfacer necesidades mínimas de nutrición, disminuye el tiempo de trabajo necesario, es decir, aquél que requiere el trabajador para reproducir normalmente sus facultades físicas y mentales que se desgastan durante el proceso de producción capitalista.

Incluso, las crecientes cargas de trabajo se van concentrando en un menor número de trabajadores. De 1982 a 1985, Bimbo

despidió a 6 697 empleados, es decir, redujo en 32.0% su personal; más representativo es el caso de Purina que habiendo obtenido pérdidas por 161 millones de pesos en 1982, logró importantes montos de utilidad en los siguientes años, precisamente a partir de la elevación de los precios y la intensificación del trabajo, pues para 1985 solamente la tercera parte de su personal mantenía el empleo; en efecto, de 1982 a 1985 esta empresa redujo en 67.1% (2 738 personas) su personal ocupado.

Sin embargo, el incremento en la productividad y en los precios no se compensa con incrementos salariales de la misma magnitud, por el contrario, además de causar desempleo, agudiza la concentración del ingreso en manos de la clase capitalista y preponderantemente en su fracción monopolista.

En un sentido más general, el desarrollo de la agroindustria (y de la industria alimentaria en particular) nos da una idea de la forma de operar de las empresas monopolistas agroindustriales, especialmente las de origen extranjero. El capital monopolista transnacional tiene un alto grado de control en la producción de los insumos, maquinaria, equipo para uso agrícola, insecticidas, fungicidas, parte de los fertilizantes, semillas para siembra, investigación genética, 166 en la producción, transformación, comercialización de productos para consumo humano y consumo animal, e incluso en la exportación de ciertos alimentos.

Así se tiene que el grueso de la producción de semillas mejoradas lo concentran filiales transnacionales como Semillas Funk's (filial de Ciba Geigy), Asgrow (Upjohn), Northup King (Sandoz), La Hacienda (International Multifood), Semillas Híbridas (Dekalb), Semillas Wac y Berentsen, incluyendo la

empresa paraestatal PRONASE que produce semillas para granos básicos (maíz, frijol y trigo).

Los fertilizantes son elaborados en su mayor parte por la empresa estatal Fertimex que provee a la industria jabonera, de adhesivos, plásticos, detergentes y alimentos balanceados. Esta empresa también concentra parte importante de la producción de insecticidas, mientras que el resto es controlada por empresas de capital extranjero como Bayer, Atoquin (Ciba Geigy), Diamond Shamrock, Química Lucava (Stanffer Chemical), Vimsa (Velsicol Chemical), Polaquimia (Polak), incluida la empresa Productos Básicos, de capital mexicano. La producción de fungicidas es concentrada por Vimsa, Bayer, Ciba Geigy y Dupon; éstas dos últimas concentran además gran parte de la fabricación de herbicidas junto con Dow y Elanco (Lilly). Cuatro empresas integradas por capital mexicano y extranjero concentran la producción de maquinaria agrícola: Fabrica de Tractores agrícolas (Nafinsa-Ford), Agromak (Nafinsa-Grupo Alfa), Lohn Deere (con participación de Banamex) e International Harvester asociada a Somex. En la fabricación de equipo de riego resaltan Tubos Flexibles (Grupo Condumex), Plásticos Rex (Cydsa), Riegos Modernos y Bufete Agropecuario.

En la elaboración de alimentos balanceados, predominan las transnacionales Purina, Anderson Clayton y La Hacienda, así como las de capital privado mexicano Malta, S.A. (Grupo Visa), Mezquital del Oro y Flagasa, y la estatal Albamex que monopoliza la importación de metrolina y lignina, materias primas esenciales en la elaboración de estos productos. 167/

Las grandes empresas transnacionales han logrado un importante grado de control de las distintas fases que conforman la

industrialización y comercialización de alimentos, pues tienen una integración más completa que las empresas nacionales de la rama. Las ventajas tecnológicas, financieras y el extenso sistema de comercialización con que cuentan, les permite diferenciar e imponer sus productos y controlar los mercados cautivos en que participan.^{168/}

El capital monopolista tiene un alto grado de concentración de los medios de producción de la industria alimentaria, en parte debido a la falta de restricciones para invertir, por gozar de estímulos fiscales, y en parte por la desnacionalización que provoca en la rama al absorber empresas locales mediante la compra de empresas ya establecidas y/o a través de asociaciones con empresarios mexicanos o por sí mismas o utilizando prestanombres.^{169/} Las transnacionales operan en las clases de actividad más dinámicas, participan de manera importante en la producción total, utilizan un elevado número de trabajadores y explotan irracional e ilimitadamente los recursos naturales del país.

Por lo anterior, se desprende que el capital monopolista no sólo determina la inflación, sino que su inserción y forma de operar condiciona la expansión y conformación de la estructura productiva de la economía mexicana.

En el Distrito Federal, la actividad económica se caracteriza por un alto grado de concentración y centralización. Los principales grupos industriales y las poderosas filiales transnacionales operan desde y/o tienen relación directa con esta ciudad. Aquí se asientan las industrias más dinámicas y monopolizadas como la automotriz, la química y petroquímica secundaria, la de aparatos eléctricos y electrónicos y la

metalmeccánica. que concentran gran parte del capital fijo, el personal y la producción industrial de su respectiva rama. En la capital del país se asientan, a la vez, las principales empresas monopolistas del ramo alimentario mexicanas (privadas y estatales) y transnacionales, entre las que destacan Anderson Clayton, Nestlé, Purina, Pepsico, Campbell, Carnation, General Foods, Kellogg's, Bimbo, Gamsa, Maizoro, Mafer, Clemente Jaques (Visa). A mediados de los años 70, cerca del 50.0% de las plantas procesadoras de alimentos se localizan en el D.F. y si se incluyen las ubicadas en el estado de México, se tiene que el 59.0% de los establecimientos de la industria alimentaria se ubican en el área metropolitana de la Ciudad de México.^{175/} Considerando que en esta ciudad, la población aumenta continuamente por efecto de su crecimiento natural y por la población proveniente del campo, y debido a la concentración de una porción importante de la población ocupada remunerada y de la riqueza social generada, es razonable suponer que en la actualidad el número de establecimientos ha aumentado.

La tendencia a la concentración también se presenta en la comercialización de alimentos, bajo la forma de un acelerado desplazamiento de pequeños comercios por cadenas de tiendas de autoservicio o supermercados que venden a detalle o menudeo, entre las que resaltan Aurrerá, Comercial Mexicana, Gigante, Sumesa, Blanco y Tiendas Oxxo (Visa).

Es por ello que al control directo e indirecto de las empresas monopolistas sobre la elaboración de los alimentos básicos, hay que agregar la influencia del capital monopolista comercial en la fijación de los precios de estos productos. Anteriormente, al describir los rasgos generales del sistema de comercialización de

alimentos en el D.F. se mencionaba su carácter oligopólico. Ello se confirma si tomamos en cuenta que "para 1982 el 4 por ciento de los establecimientos comerciales (aquí se ubican las cadenas de autoservicios) realizaron el 83 por ciento de las ventas".^{171/} Su participación en las ventas es uno de los factores que permiten a los grandes capitales comerciales establecer precios elevados en una extensa variedad de productos. Pero no se crea que las tiendas de autoservicio asumen exclusivamente el papel de vender productos: "... en los últimos años es notoria la interrelación, fusión o en algunos casos subordinación de las empresas comerciales con las grandes empresas industriales y/o con productores agrícolas. Así, las grandes cadenas comerciales establecen contratos con empresas industriales que les venden volúmenes considerables de mercancías a precios reducidos, o bien ellas mismas los producen a través de sus propias industrias, reduciendo con ello los costos (no necesariamente los precios) de 'marcas libres' como las que venden Aurrerá y Comercial Mexicana, obteniendo pingües ganancias".^{172/} La información disponible, seguramente subestimada, nos permite darnos una idea aproximada de la magnitud de las operaciones de las grandes tiendas comerciales de autoservicio. Por ejemplo, Aurrerá obtuvo en plena crisis, ventas totales en 1982 por \$42.12 mil millones que ascendieron a \$66.65 mil millones en 1983, lo que representa un incremento anual de 54.6%; Gigante, por su parte, realizó mercancías por un monto de \$24.51 mil millones en 1982, \$46.93 mil millones en 1983, \$88.73 mil millones en 1984 y \$168.1 mil millones en 1985, es decir, elevó sus ventas en 585.8% de 1982 a 1985.^{173/} La misma tendencia se presenta seguramente con otros supermercados que tienden a ubicarse con mayor frecuencia en

colonias populares de la capital y/o con sucursales en provincia como Comercial Mexicana, Blanco y Tiendas Oxxo.

La larga cadena de intermediarios entre productor y consumidor, es otro factor que incrementa sucesivamente los precios de los alimentos. Los grupos de la población, generalmente de bajos ingresos, que no compran alimentos en las tiendas de autoservicio, los adquieren con los comerciantes detallistas, quienes a su vez, se abastecen en los principales mercados del Distrito Federal: La Merced, el mercado de Jamaica y la Central de Abastos, que son controlados por grandes empresarios. Por ejemplo, de los cerca de 5 mil 800 comerciantes mayoristas, medio mayoristas y detallistas que operan en la Central de Abastos, alrededor de 200 controlan la mayor parte de los productos distribuidos por este mercado.¹⁷⁴ Resulta, por consiguiente, que los consumidores que adquieren los productos en mercados públicos, tianguis, mercados sobre ruedas, tiendas de abarrotes, etc. pagan precios todavía más elevados, condicionados en gran medida por los precios que imponen las empresas monopolistas.

El capital monopolista del ramo dicta la orientación de la producción y le imprimen ciertas modalidades al desarrollo agropecuario; una proporción creciente de la producción agropecuaria se orienta al procesamiento industrial; introduce cambios en la estructura productiva (impulsa los cultivos para consumo humano y animal (alimentos balanceados) más rentables en detrimento de los granos básicos; acrecienta la "ganaderización" del campo; influye en el anudamiento de los desequilibrios entre zonas de mayor y menor desarrollo; acelera la proletarianización y semiproletarianización del campesinado y subordina a los productores

directos; mantiene un férreo control en la producción, transformación y comercialización de alimentos básicos incluidos en la Canasta Alimenticia Mínima.

En la producción de huevo participan predominantemente empresas transnacionales como Anderson Clayton, Purina, Vester H. y grandes empresas mexicanas: Univasa (Grupo Desc), Bachoco (Bours), Merquital del Oro (Hnos. Gutierrez), El Rey, Rancho Grande (Tapia) y Romero Hermanos. Mientras que los pequeños productores generan sólo el 30.0% de la producción nacional, el 70.0% se concentra en aproximadamente 60 productores propietarios de 1 843 granjas y más de 150 mil negocios pequeños que están asociados o dependen de filiales de empresas transnacionales que operan en escalas y con tecnologías que permiten reducir costos y aumentar ganancias.^{175/} Del 15 de abril de 1982 al 27 de diciembre de 1985, el precio del huevo se incrementó en 733.7%.

En la producción de leche coexisten desde pequeñas unidades familiares hasta grandes empresas pasteurizadoras y elaboradoras de derivados. En 1980, había 588 empresas, de las cuales sólo el 9.0% (50 empresas) producían el 68.0% del total y 402 empresas (72.0%) sólo producían el 7.0%.^{176/} En la producción de leche pasteurizada destaca el capital privado del país: Alpura, Lala, Estrella de Jalpa y Boreal (con capital estatal). En la producción de leche en polvo y condensada predominan las filiales extranjeras Nestlé y Carnation, y en derivados lácteos, Nestlé, Prolesa (Borden Inc.), Kraft, Danone, La Danesa y Delea. Liconsa es la responsable de la importación y distribución de leche en polvo a las empresas y de su comercialización popular una vez reconstituida.^{177/} La leche aumentó su precio de abril de 1982 a diciembre de 1985 en 582.6%.

Por lo que respecta al procesamiento de frutas y legumbres utilizadas como insumo industrial, en 1980 había 225 establecimientos; en la actividad de conservación de frutas y legumbres por deshidratación, sólo cuatro empresas concentraban el 94.8% de la producción, similarmente, cinco empresas produjeron en ese año el 95.6% de los alimentos enlatados.^{178/} Entre las principales empresas se encuentran: Productos del Monte, Herdez y Alimentos del Fuerte. De abril de 1982 al 27 de diciembre de 1985, las frutas aumentaron su precio en 737.5% mientras que las verduras y legumbres experimentaron un incremento de 1981.4%.

En el caso de los aceites vegetales, en 1982 de las 43 empresas existentes, solamente nueve concentraban el 54.8% de la producción global.¹⁷⁹ Destacan Anderson Clayton, Productos de Maíz (CPC Internacional), General Foods, las empresas nacionales Aceites, Grasas y Derivados, Industrial Patrona, La Corona, Conasupo.^{180/} En el período considerado el precio del aceite vegetal creció 862.9%.

Las principales productoras de galletas son Nabisco Famosa (con asociación de capital extranjero y del grupo Flagasa), Gamesa, Lance (Purina), Productos de Trigo (General Mills) y MacMa.^{181/} De abril de 1982 a diciembre de 1985, el precio de este producto se elevó 681.0%.

En 1982 existían 27 empresas elaboradoras de pasta alimenticia, de las cuales únicamente 4 concentraban el 56.2% de la producción; destacan Gamesa, Fábrica de Pastas Alimenticias y Pastas Cora.^{182/} En el lapso correspondiente, este producto incrementó su precio 1 058.6%.

Las grandes empresas industriales y comerciales, sin importar

si son transnacionales o del sector privado nacional, al controlar la producción, transformación y/o comercialización de los productos alimenticios y al elevar continuamente los precios (cuyo nivel supera fácilmente el "control" oficial), dan prioridad a la generación y apropiación de ganancias desmesuradas en detrimento de la satisfacción de las necesidades mínimas de alimentación (en calidad y cantidad) del grueso de la población capitalina. Por supuesto, la responsabilidad de la agudización del deterioro alimentario fué compartida por la política económica antiinflacionaria aplicada por el Estado capitalista mexicano, que en lugar de responder a criterios sociales progresistas ha venido otorgando protección deliberada al capital monopolista.

NOTAS BIBLIOGRAFICAS Y DEMOGRAFICAS

- 106/ Cfr. Rello, Fernando. "La crisis agroalimentaria" en Rev. **Problemas del Desarrollo**. No. 61, IIEC-UNAM, p.88.
- 107/ Cfr. Barkin, David y Dewalt, Billie. "La crisis alimentaria mexicana y el sorgo" en Rev. **Problemas del Desarrollo**. IIEC-UNAM, No.61, p.67.
- 108/ Rello, F. op.cit., p.88.
- 109/ PRONAL. "La situación alimentaria en México" en Rev. **El Mercado de Valores**. No.44, 31 oct. de 1983.
- 110/ Ibid.
- 111/ Rello, F., op.cit., p.78.
- 112/ Barkin y Dewalt, op.cit., p.68.
- 113/ Véase: Torres Gaytán, Ricardo. "Sector agropecuario y desarrollo económico y social de México" en Rev. **Comercio Exterior**, Vol.31, No.6, jun. de 1981, p.620.
- 114/ Ver: Schatan, Jacobo. **El abastecimiento de alimentos en la Cd. de México**. PROCADES/CEPAL. (Mimeo.), México, 1982, p.28.
- 115/ Ibid. p.29.
- 116/ Rello, F., op.cit., pp.91-92.
- 117/ Ver: Martín del Campo, Antonio y Calderón, Rosendo. "Comercialización de alimentos en México y opciones para la modernización del abasto" en Rev. **Problemas del Desarrollo**. IIEC-UNAM. Nos. 64/65, pp.92-93
- 118/ Ibid. p.98.
- 119/ Ver: Reig, Nicolás. "Las tendencias alimentarias a largo plazo en México: 1950-1984" en Rev. **Problemas del Desarrollo**, IIEC-UNAM. No.61, pp. 27-28.
- 120/ Ibid. p.29.
- 121/ Ibid. p.30.
- 122/ Véase el apartado de Política económica en relación al diagnóstico de alimentación y nutrición contenido en el Plan Nacional de Desarrollo (PND).
- 123/ Véase: INEGI-SPP. **México: Información sobre aspectos Geográficos, Sociales y Económicos**. Vol.II. México, 1982. pp.65-77.
- 124/ Véase: INEGI-SPP. **La población de México, su ocupación y sus niveles de bienestar**. Serie: **Manuales de información básica de la Nación**. México, 1980. Tomo 2, pp.189-211.
- 125/ Ibid. p.193.
- 126/ PRONAL. "La situación alimentaria...", op.cit.
- 127/ Ver: Reig, N. op.cit., p.37
- 128/ Schatan, J. **El abastecimiento...** op.cit., p.81.
- 129/ Infra.
- 130/ Schatan, J. "Nutrición y crisis en México" en Rev. **Problemas del Desarrollo**, IIEC-UNAM. Nos.64/65, p.158.
- 131/ Ibid. p.156.
- 132/ Schatan, J. **El abastecimiento...** op.cit., p.95.
- 133/ Alrededor del 40% de la producción nacional de alimentos se comercializa en el Distrito Federal.
- 134/ Véase: Sánchez, Alfredo y Vargas, Sergio. "Debilidad y fortaleza de Conasupo". Rev. **El Cotidiano**. UAM, No.13, p.42.
- 135/ Los datos que aparecen en este inciso, fueron tomados en gran parte de Schatan, J. **El abastecimiento...** op.cit., Cap.II. La demás información aparece con sus respectivas fuentes.
- 136/ Cfr. Montemayor, Aurelio. "La comercialización de alimentos

- en México" en Lustig, Nora (comp.) *Panorama y Perspectivas de la economía mexicana*. Colmex, México. pp.403-431.
- 137/ Ibid.
- 138/ Véase: PROPECO. *Ley Federal de Protección al Consumidor*.
- 139/ Amezcua, Héctor. "Estado, empresarios, obreros: tres proyectos de abasto". *Rev. El Cotidiano*. No.13, sept.-oct. de 1986, pp.29-30.
- 140/ Ibid. p.30.
- 141/ *El Día*, 19 de enero de 1985.
- 142/ *Uno Más Uno*, 22 de mayo de 1985
- 143/ *Plan Nacional de Desarrollo*, op. cit., p.411.
- 144/ Véase: SECOFIN. *Programa para la Producción, Abasto y Control del Paquete Básico de Consumo Popular*. Enero de 1983.
- 145/ *El Día*, 12 de marzo de 1983.
- 146/ Esos productos son: aceites y grasa de origen vegetal; agua purificada; alimentos preparados para niños; arroz; atún enlatado; avena; azúcar; café; carne de ganado vacuno; jamón; chocolate en polvo; frijol; frutas y legumbres envasadas; galletas; harina de maíz; harina de trigo; huevo; leche pasteurizada en polvo, condensada, evaporada y maternizada; maíz; masa de maíz; pan de caja; pan blanco; bolillo y telera; pastas alimenticias para sopa; pescado; refresco en envase de cualquier naturaleza; sal; sardina conservada en envase de cualquier naturaleza; tortilla de maíz y trigo. (NAFINSA. *El Mercado de Valores*. año xlii, No.2, 10 de enero de 1983).
- 147/ *Uno Más Uno*, 2 de mayo de 1982.
- 148/ *Uno Más Uno*, 9 de febrero de 1983.
- 149/ *El Universal*, 12 de enero de 1985.
- 150/ *El Financiero*, 25 de marzo de 1985.
- 151/ *Uno Más Uno*, 29 de mayo de 1985.
- 152/ *El Nacional*, 21 de mayo de 1985.
- 153/ *El Nacional*, 13 de mayo de 1985.
- 154/ *Ovaciones* (10. edic.), 13 de agosto de 1985.
- 155/ Sobre los diferentes conceptos de "alimentación adecuada", ver: COPLAMAR. *Necesidades esenciales en México. Alimentación*. Ed. S. XXI, 1983. Cap.2.
- 156/ Las canastas recomendables tienen por objeto proponer qué se debe consumir para alcanzar cierto grado de bienestar social (alimentación; educación; salud y seguridad social; vivienda y enseres; vestido y calzado; recreación y esparcimiento; transporte). En cambio, las canastas reales se proponen informar sobre lo que una población de cierta región y determinado estrato social está consumiendo o en su caso ha dejado de consumir en algún período, para conocer de esta forma, el aumento o la disminución o la capacidad de compra del salario mínimo.
- 157/ CET. *Salario Mínimo y Canasta Básica (1981-1986)*. México, 1986. pp.27-28.
- 158/ COPLAMAR. op.cit., p.44.
- 159/ Juárez, A. op.cit., p.118.
- 160/ Provencio, Enrique. "1982-1984: los efectos sociales de la crisis" en México: Presente y Futuro. Ed. Cultura Popular. México, 1985. p.107.
- 161/ *Infra*.
- 162/ *Revista del Consumidor* No.128, p.12.
- 163/ Schatan, J. "Crisis y...", op.cit., pp.163,178.
- 164/ Provencio, E. op.cit., p.109.

- 165/ Tan sólo en pan y tortilla se desperdiciaban en el D.F. alrededor de 165 toneladas diarias, o sea, 60 mil toneladas al año. Ver: Revista del Consumidor No.107.
- 166/ Márquez A., David. "Las empresas transnacionales y sus efectos en el consumo alimentario" en Transnacionales, agricultura y alimentación. Nueva Imagen. México, 1982. p.214.
- 167/ Revista Estrategia No.53, sep-oct. de 1983, pp.36-38.
- 168/ Montes de Oca, Rosa E. "Las Empresas Transnacionales en la Industria Alimentaria Mexicana" en Transnacionales... op.cit. pp.69-134.
- 169/ Fajnzylber, F. y Tarragó, T.M. Las Empresas Transnacionales. Expansión a nivel mundial y proyección en la industria mexicana. F.C.E., México. p.147.
- 170/ Paredes, Octavio y Gallardo, Yoja. "La industria alimentaria en México y la penetración de las empresas Transnacionales". Revista Comercio Exterior, dic. 1976, p.1426.
- 171/ Citado en la Revista del Consumidor No.95, enero 1985, p.10.
- 172/ CET. op.cit., pp.44-45.
- 173/ Revista Expansión "Las 500 empresas..." Nos.397 y 447.
- 174/ Revista del Consumidor No.95, p.10.
- 175/ CET. op.cit., p.47.
- 176/ Infra.
- 177/ Rev. Estrategia No.53, p.38.
- 178/ CET. op.cit., p.49.
- 179/ Infra.
- 180/ Rev. Estrategia No.53, p.38.
- 181/ Infra.
- 182/ CET. op.cit., pp.49-50.

CAPITULO 4. PERSPECTIVAS

4.1. Política Económica

No existen indicios de que la política económica de estabilización puesta en práctica por el Estado a lo largo del período de estudio, vaya a sufrir cambios de importancia en su diseño e instrumentación en el mediano plazo. En primer lugar, porque el enfoque monetarista que priva en su estrategia seguirá siendo impuesto por el FMI, en la medida en que el país no logre reducir su endeudamiento público y privado externo o se vea obligado a contratar nuevos créditos.

Asimismo, ante la presión económico-política del FMI y la banca extranjera acreedora, el Estado continuará destinando una gran parte del presupuesto público hacia el pago del servicio de la deuda externa, aún cuando ello reduzca sucesivamente la magnitud del gasto social y de la inversión pública; lo que significa, por un lado, la distracción de recursos que podrían ser utilizados para paliar los efectos sociales de la crisis y de su propia política "antiinflacionaria", y por otro, para reactivar la acumulación de capital productivo.

En este sentido, la contracción de la actividad económica del Estado al reducir los egresos y las importaciones del sector público coincide con los objetivos de ajustar el déficit público y mantener el superávit de la balanza comercial. Sin embargo, el cumplimiento de tales objetivos tenderá a retardar la reactivación sostenida de la economía en el mediano plazo. Así, la política de estabilización seguirá siendo contradictoria pues al tratar de corregir los déficit público y comercial con el exterior se mantendrá la recesión.

Por otra parte, todo parece apuntar que los crecientes

requerimientos de divisas para pagar los adeudos con el exterior y la forma de obtenerlas, junto a la necesidad de solucionar la problemática del sector externo será el aspecto central de mayor prioridad de la política económica en el mediano plazo, continuando en segundo o tercer término los criterios sociales.

De ahí que tal política seguramente centrará el énfasis en la promoción y conformación de un sector industrial exportador que incremente y diversifique las exportaciones no petroleras y se constituya en la base de la generación permanente de elevados montos de divisas.

Pero al concentrarse los esfuerzos gubernamentales (facilidades de crédito, exenciones fiscales, trato preferencial sobre importación de insumos y/o bienes de capital) hacia las industrias exportadoras, se favorecerá solamente a aquéllas que hoy disponen o tendrán más facilidades de acceso a tecnologías modernas, tienen mayor productividad y mejor respuesta a la demanda externa, esto es, hacia las ramas donde operan las grandes empresas o grupos industriales nacionales y extranjeros. Tal lógica implica desatender aquéllas que producen para la demanda interna y ramas productoras de básicos y que si ahora no lo son, deberán ser definitivamente consideradas como prioritarias por la óptica estatal; es el caso de la agricultura, la pesca y la industria alimentaria, entre otras, que están controladas por empresas transnacionales.

A pesar del apoyo dado y del que se otorgue en el mediano plazo, el sector exportador seguramente se enfrentará a la dificultad de allegarse no tecnología relativamente moderna, sino de punta, debido a la falta de divisas y al sistema de licencias y patentes, que aceleren la productividad y diversificación de

los productos de exportación; el proteccionismo de los países industrializados es otro factor que posiblemente restará eficiencia a la estrategia exportadora en el mediano y largo plazo.

Posiblemente, la estabilidad del mercado petrolero, la búsqueda y el acceso de nuevos mercados extranjeros y la concertación de convenios comerciales con otros gobiernos, favorables al país, posibiliten gradualmente el incremento de las exportaciones, sin que se siga recurriendo como en los primeros años de la reciente crisis (1982-1985), al abaratamiento de las mercancías, incluida la fuerza de trabajo, por la vía de la continua devaluación del peso y los topes salariales, respectivamente, o a la contracción de la demanda interna para generar excedentes exportables.

Asimismo, considerar que la inversión extranjera directa, es una fuente alternativa de las divisas requeridas con urgencia por el gobierno para pagar sus compromisos financieros contraídos con los bancos extranjeros, si bien, supone, en caso de que se logran atraer, montos importantes en el corto plazo, en el largo serán menores con respecto a los originados por la descapitalización que trae consigo la repatriación de utilidades y el pago de regalías que realiza el capital transnacional con su tradicional forma de operar. Aparte habría que considerar la creciente monopolización de ramas estratégicas y la consabida extranjerización de la economía mexicana con la correspondiente desmexicanización del sector exportador que se pretende desarrollar en el mediano y largo plazo.

Las dificultades a que se enfrentará la estrategia exportadora para captar crecientes montos de divisas, así como las

obligaciones financieras con el exterior que tienden a reducir el gasto y la inversión públicos, significan el freno de la actividad económica. A su vez, si tomamos en cuenta que no obstante que la política aplicada de 1982 a 1985 se ha orientado a favorecer la rentabilidad del capital en su conjunto -por el mecanismo inflacionario y la creciente explotación de la fuerza de trabajo- con el propósito de que sea el sector privado, principalmente el capital monopolista, el responsable del crecimiento, elementos como la caída de la demanda interna, la existencia de capacidad productiva ociosa y el endeudamiento externo, hace que dicho propósito no se traduzca ni se traducirá forzosamente en un incremento generalizado de la inversión privada, además de las dificultades crediticias (restricción, contracción, altas tasas de interés activas) que enfrentan las pequeñas y medianas empresas.

4.2. Inflación

La crisis de la acumulación capitalista por la que atraviesa México y que se concretiza en el D.F., posiblemente pueda ser superada dentro de los marcos del sistema, si se resuelven las contradicciones propias de la formulación de la política de estabilización diseñada durante el régimen delamadradiano, y las limitaciones técnico-productivas que enfrenta la industria local tradicionalmente ineficiente y sin fuerza competitiva en relación a las exigencias que plantea la participación del capital en el comercio internacional.

La otra posible vía para superar la crisis económica, implica seguir estimulando e impulsando la maximización y apropiación de ganancias por parte del capital privado social y, particularmente del capital monopolista nacional y extranjero. Por este camino,

la estrategia "antiinflacionaria" ha favorecido la permanencia del proceso inflacionario bajo el supuesto de que la inflación es un factor para promover el crecimiento económico a partir de sus efectos redistributivos del producto del factor trabajo al capital, incrementando las ganancias y por consecuencia la inversión.

Sin embargo, no hay indicios de que la inflación por sí sola y automáticamente provoque un incremento de la inversión y por ende de la actividad económica de tal forma que se supere su fase recesiva, bajo el contexto de un mercado interno contraído y de una política de restricción del gasto y la actividad económica del Estado. Posiblemente la redistribución del ingreso provocada por la inflación pueda impulsar la acumulación de capital en algunos sectores como el de exportación, lo que sólo significará el desplazamiento y desconcentración de capital en ramas modernas susceptibles de experimentar mayor demanda externa y que seguramente serán cooptadas por el capital monopolista, reforzando así los desequilibrios intra e intersectoriales.

Asimismo, cabría considerar que la ampliación de los márgenes de ganancia del capital, principalmente del monopolista, no garantizan una reorientación competitiva contra las corporaciones gigantes de los países capitalistas desarrollados, de las cuales son filiales. Además, ello representaría un proceso de largo plazo con altas erogaciones de divisas para la importación de medios de producción modernos o de grandes inversiones en proyectos nacionales de investigación y desarrollo de tecnología que aún cuando son deseables no se traducen inmediatamente en proyectos rentables y de los cuales el Estado no se responsabilizaría dada su estrategia de adelgazamiento y

contracción.

La lógica de operar del capital no reconoce fronteras. Su control por parte del Estado representa una utopía, pues por su carácter histórico de clase define y garantiza la reproducción de aquél, y seguramente parte de las ganancias seguirán dirigiéndose hacia actividades especulativas como ha venido sucediendo, en lugar de ser reinvertidas productivamente.

Si la inflación no puede por sí misma enfrentarse a la lógica del sistema capitalista del cual es una manifestación, en cambio, sus efectos sociales se harán sentir con mayor agudeza en el mediano plazo sobre la distribución del ingreso y los niveles de vida de los trabajadores urbanos. La concentración del ingreso en favor del capital va en detrimento del factor trabajo al generar mayor empobrecimiento e injusticia social, y caracterizarán con mayor claridad el carácter de clase y antipopular de la política económica.

Debido a lo anterior y ante la presión que ejerce la deuda externa, en la estrategia antiinflacionaria continuará predominando la errónea concepción fondo-monetarista aceptada pasivamente, o en complicidad por el Estado mexicano, de que el exceso de demanda sobre la oferta es provocado por el déficit público y los incrementos salariales son uno de los principales factores causantes de la inflación.

A pesar de que en el período de estudio, los hechos revelan la contracción de la demanda pública y privada, por la caída del gasto público y los salarios reales, la reducción de la emisión de circulante, el exceso de capacidad productiva ociosa que contradice el supuesto monetarista de la rigidez de la oferta, no se prevee que en el mediano plazo se modifique la estrategia de

liberalización de los precios clave de la economía y del control salarial, aún cuando se ha confirmado que tal estrategia ha fracasado en su objetivo por combatir la inflación o estabilizar los precios, y sí, en cambio, ha hecho descender los niveles de vida de las familias trabajadoras.

Al ajustar o permitir el ajuste al alza de los precios clave de la economía, bajo el supuesto de que las "libres fuerzas del mercado" equilibrarían la oferta y la demanda, se provoca un incremento de costos que son trasladados por las empresas a los precios de las mercancías que fabrican y/o comercializan, unas, la mayoría pequeñas y medianas, para sobrevivir en medio de la crisis y otras pocas, las monopolistas, obtienen elevadas ganancias pues trasladan los incrementos en los costos a los precios en mayor proporción, dado el control de la producción que mantienen en la rama en que operan, lo que les permite expandirse y reforzar paralelamente la centralización del capital.

Por la experiencia manifestada en la aplicación de tal política durante el período de 1982 a 1985, sólo se cae en el círculo vicioso de corregir los precios clave (precios y tarifas de bienes y servicios públicos, tipo de cambio, tasa de interés, productos finales) a la inflación pasada o esperada, con lo cual sólo se refuerza la permanencia del proceso inflacionario, que como ya expusimos resulta coherente para los fines del capital monopolista de Estado. Es por ello que, de continuar la política de liberalización de precios clave de la economía y del control salarial, mientras no se modifique o regulen firmemente las ganancias del capital monopolista, no se logrará controlar la inflación y se provocará, por el contrario, el desplome acelerado de la capacidad adquisitiva de los salarios mínimos.

4.3. Salarios mínimos

Consecuente con la estrategia "antiinflationaria", no se prevén modificaciones en la política salarial restrictiva, lo que dará por resultado el descenso continuo de los salarios mínimos reales.

Ante la ausencia de un movimiento obrero independiente sólidamente organizado, que rompa con el control ejercido por el Estado sobre los mecanismos de fijación de los salarios y por consiguiente, ante la debilidad mostrada por la burocracia sindical en las "negociaciones" sobre los incrementos salariales al interior de la Comisión Nacional de Salarios Mínimos, los incrementos en los salarios mínimos nominales seguramente continuarán rezagados con respecto a la inflación.

El deterioro del nivel de vida de los trabajadores, que resulta de la desvalorización de la fuerza de trabajo, no podrá ser revertido, en tanto no se controlen los precios y se redistribuya el ingreso en favor de los trabajadores.

Otro factor que presionará a la baja los salarios mínimos es la creciente ampliación del ejército industrial de reserva. El estancamiento de la actividad productiva, el incremento de la población económicamente activa y la permanente migración del campo hacia el Distrito Federal y su área metropolitana, agudizarán la competencia entre los trabajadores que participan en uno de los mercados de trabajo más grandes del país y del mundo, por obtener ocupaciones aún aquellas con bajas remuneraciones.

Un cambio cualitativo del papel hasta ahora jugado por la política social en el que se diera prioridad a la creación de empleos, el aumento de los subsidios al consumo básico y la

mejoría de las condiciones de trabajo que incluyan más prestaciones económicas y mayor cobertura en materia de seguridad social, permitirían cierta mejoría en las condiciones de vida de la fuerza de trabajo asalariada.

Los trabajadores, tarde o temprano se verán en la necesidad de luchar organizadamente para elevar el nivel de los salarios mínimos reales que logre cubrir, en un primer momento, el precepto constitucional sobre la materia, y en el mediano plazo lo trascienda, de tal forma que contribuya a revertir en cierta medida la tendencia capitalista a la concentración de la riqueza.

4.4 Consumo Alimentario

Si antes de la crisis, los niveles de alimentación de la población trabajadora urbana de menores ingresos del Distrito Federal ya mantení déficits con relación a las cantidades mínimas recomendadas de calorías y proteínas, y durante ésta se presenta una agudización del deterioro alimentario en el cuatrienio 1982-1985 como consecuencia de la política económica de liberación de precios y control salarial, seguramente se mantendrá esta tendencia en el mediano plazo con graves efectos sobre la población trabajadora, pero especialmente en la población infantil.

De no priorizarse el desarrollo agropecuario, reorientarse la producción de la industria agroalimentaria y eficientizar el sistema de comercialización, esto es, de no reestructurarse a fondo las relaciones capitalistas imperantes en la cadena alimentaria hacia la satisfacción de las necesidades de alimentación suficiente y equilibrada, y no meramente hacia la rentabilidad del capital monopolístico u oligopolístico que interviene en el ámbito de las actividades de producción y comercialización

4.3. Salarios mínimos

Consecuente con la estrategia "antiinflacionaria", no se prevén modificaciones en la política salarial restrictiva, lo que dará por resultado el descenso continuo de los salarios mínimos reales.

Ante la ausencia de un movimiento obrero independiente sólidamente organizado, que rompa con el control ejercido por el Estado sobre los mecanismos de fijación de los salarios y por consiguiente, ante la debilidad mostrada por la burocracia sindical en las "negociaciones" sobre los incrementos salariales al interior de la Comisión Nacional de Salarios Mínimos, los incrementos en los salarios mínimos nominales seguramente continuarán rezagados con respecto a la inflación.

El deterioro del nivel de vida de los trabajadores, que resulta de la desvalorización de la fuerza de trabajo, no podrá ser revertido, en tanto no se controlen los precios y se redistribuya el ingreso en favor de los trabajadores.

Otro factor que presionará a la baja los salarios mínimos es la creciente ampliación del ejército industrial de reserva. El estancamiento de la actividad productiva, el incremento de la población económicamente activa y la permanente migración del campo hacia el Distrito Federal y su área metropolitana, agudizarán la competencia entre los trabajadores que participan en uno de los mercados de trabajo más grandes del país y del mundo, por obtener ocupaciones aún aquellas con bajas remuneraciones.

Un cambio cualitativo del papel hasta ahora jugado por la política social en el que se diera prioridad a la creación de empleos, el aumento de los subsidios al consumo básico y la

mejoría de las condiciones de trabajo que incluyan más prestaciones económicas y mayor cobertura en materia de seguridad social, permitirían cierta mejoría en las condiciones de vida de la fuerza de trabajo asalariada.

Los trabajadores, tarde o temprano se verán en la necesidad de luchar organizadamente para elevar el nivel de los salarios mínimos reales que logre cubrir, en un primer momento, el precepto constitucional sobre la materia, y en el mediano plazo lo trascienda, de tal forma que contribuya a revertir en cierta medida la tendencia capitalista a la concentración de la riqueza.

4.4 Consumo Alimentario

Si antes de la crisis, los niveles de alimentación de la población trabajadora urbana de menores ingresos del Distrito Federal ya mantenía déficits con relación a las cantidades mínimas recomendadas de calorías y proteínas, y durante ésta se presenta una agudización del deterioro alimentario en el cuatrienio 1982-1985 como consecuencia de la política económica de liberación de precios y control salarial, seguramente se mantendrá esta tendencia en el mediano plazo con graves efectos sobre la población trabajadora, pero especialmente en la población infantil.

De no priorizarse el desarrollo agropecuario, reorientarse la producción de la industria agroalimentaria y eficientizar el sistema de comercialización, esto es, de no reestructurarse a fondo las relaciones capitalistas imperantes en la cadena alimentaria hacia la satisfacción de las necesidades de alimentación suficiente y equilibrada, y no meramente hacia la rentabilidad del capital monopólico u oligopólico que interviene en el ámbito de las actividades de producción y comercialización

de alimentos, la desnutrición seguirá siendo una condición intrínseca de la población trabajadora de menores ingresos. De no apoyarse en la práctica y no meramente con discursos a los productores de alimentos básicos, el riesgo de que se generalice el hambre entre las siguientes generaciones seguirá siendo evitado por el mecanismo seguido hasta ahora de importar elevados volúmenes de alimentos.

Las reformas sociales no provendrán, bajo el nuevo modelo de refuncionalización de la acumulación capitalista, del Estado y menos del capital monopolista; para llevarlas a la práctica posiblemente tenga que recurrirse en mayor grado, aún con riesgo de represión por parte del aparato de Estado, a la organización y movilización de sectores importantes de la población trabajadora.

CONCLUSIONES

El deterioro de las condiciones de vida de la mayor parte de la población trabajadora del Distrito Federal y en general de los salarizados urbanos del país, experimentado durante la crisis económica más reciente, específicamente en el período 1982-1985, aunque no es un fenómeno nuevo, pues la historia económica así lo muestra, no por ello es menos grave.

Las tendencias inherentes del patrón de acumulación capitalista en nuestro país y concretamente en el D.F. (explotación de la fuerza de trabajo asalariada, concentración de la riqueza y el ingreso en los propietarios de los medios de producción, injusticia social, desigualdades intra e intersectoriales, dependencia del exterior y desequilibrio externo etc.), han garantizado la valorización y reproducción ampliada del capital y, al provocar el abaratamiento de la fuerza de trabajo han limitado el acceso de los trabajadores a los satisfactores mínimos de bienestar, es decir, han reducido históricamente al nivel mínimo de subsistencia a la fuerza de trabajo.

Ante la crisis económica, el Estado desarrolló de 1982 a 1985 una estrategia económica y una política "antinflacionaria" que en su objetivo global de superación de la crisis y reactivación de la acumulación capitalista, más que abatir la inflación, favoreció su permanencia debido a los ajustes al alza de los precios clave de la economía (tipo de interés, tipo de cambio, precios y tarifas de los bienes y servicios públicos), e impuso restricciones a los incrementos de los salarios mínimos nominales que fijaba en cada revisión salarial.

Por su propia naturaleza, el proceso inflacionario, que es

causado fundamentalmente por las empresas monopolistas y oligopólicas en su objetivo por maximizar sus ganancias, al erosionar la capacidad adquisitiva de los salarios, se tradujo no sólo en un mecanismo reconcentrador del ingreso y la riqueza, sino que, ante los bajos niveles de producción, productividad y contracción del mercado interno, se convirtió en uno de los factores principales de explotación de los trabajadores.

En la medida en que el Estado fijó incrementos a los salarios mínimos nominales, relativamente menores a los aumentos continuos experimentados por los precios de los productos y servicios, el nivel del salario mínimo resultó insuficiente para que el trabajador que lo percibe pudiera adquirir el conjunto de artículos básicos que requiere consumir para reproducir en condiciones ya no óptimas o normales sino las mínimas su fuerza de trabajo, se presentó un proceso de desvalorización de ésta, que se tradujo simultáneamente en un incremento de las ganancias de los capitalistas. Ello se reflejó de manera aproximada, en la pérdida gradual del peso relativo de la participación de los salarios en el Producto Interno Bruto y el Ingreso Nacional Disponible.

Las relativamente altas tasas de desempleo existentes por la contracción económica y paliadas un tanto por la ocupación en actividades informales, el exceso de capacidad productiva ociosa, la política contraccionista del gasto y la inversión pública para liberar recursos destinados al pago del servicio de la deuda externa, la especulación financiera y el incremento poblacional urbano, explican también los bajos niveles de los salarios mínimos nominales y la disminución de la parte de la riqueza

obtenida por la clase trabajadora, es decir, la reducción del salario relativo durante el período.

Independientemente de la demagogia y las falacias vertidas por el discurso gubernamental, la pérdida del 42.0% del poder adquisitivo de los salarios mínimos de 1982 a 1985, refleja la contracción en la cantidad de artículos de primera necesidad que el asalariado dejó de demandar y consumir.

Asimismo, el proceso inflacionario agudizó el deterioro del consumo básico, como sucedió con el renglón de la alimentación. El incremento de los precios de los productos alimenticios integrados en la Canasta Alimenticia Mínima (CAM), la cual recomienda las cantidades mínimas que se requieren consumir para que una familia satisfaga sus necesidades nutricionales mínimas, provocó aumentos en su costo de adquisición, que representó en el corto plazo un mayor porcentaje del salario mínimo y en el último año del período incluso lo rebasó.

Ante el incremento permanente de los precios y la insuficiencia de los ingresos, y debido a que existen otros renglones de gasto prioritarios como la vivienda, transporte, vestido y calzado, por nombrar sólo a los que representan erogaciones forzosas, se generaron modificaciones cualitativas y cuantitativas del patrón alimentario, de por sí limitado desde antes del estallamiento de la crisis. Los cambios tangibles más importantes fueron: la SUSTITUCION de productos de alto precio y contenido protéico por otros de menor precio y calidad nutricional; la REDUCCION de la cantidad consumida de ciertos productos y la SUPRESION de algunos alimentos caros de la dieta familiar. Estos cambios se tradujeron en la agudización del deterioro del consumo alimentario básico de los trabajadores con

ingresos que oscilan en torno al salario mínimo.

La responsabilidad de la contracción del nivel de vida (o mayor empobrecimiento) de la clase trabajadora de menores ingresos, expresado concretamente en la caída del salario mínimo real y la agudización del deterioro del consumo alimentario mínimo, fué compartida por el capital monopolista privado nacional y extranjero y por el Estado capitalista mexicano, quienes en vez de resolver las carencias permanentes de los trabajadores las agravaron.

En el marco del sistema capitalista que hoy predomina en nuestro país, resulta claro que, sólo la organización consciente del proletariado que incida en la priorización de una política integral de bienestar social llevada a la práctica dentro de una estrategia global de desarrollo que contrarreste la inflación, mediante la regulación del capital monopolista y oligopólico que actualmente controla la industria, la agricultura, el comercio y los servicios modernos, y mediante el aumento sostenido de los salarios reales y relativos, puede representar una arma defensiva contra la voracidad del capital monopolista de Estado, para mejorar gradualmente en el mediano y largo plazo sus ingresos y sus condiciones de vida y de trabajo.

BIBLIOGRAFIA GENERAL

- Alvarez, Lucía. Los alimentos y la valorización de la fuerza de trabajo. IIEC.-UNAM. México, 1985, 61 pp.
- Amezcuza, Héctor. "Estado, empresarios, obreros: tres proyectos de abasto". Revista El Cotidiano, núm.13, 1986.
- Arroio, Junior. "El proceso de industrialización y la pauperización del proletariado mexicano: 1940-1950" en Desarrollo y Crisis de la Economía Mexicana. Colecc. El Trimestre Económico, núm.39, F.C.E., México, 1983, pp.101-150.
- Báez, Francisco. "La crisis y la política económica" en México ante la Crisis. Vol.1. Siglo XXI Editores. México, 1986, pp.337-348.
- Banco de México. Indices de Precios. Varios números.
Indicadores Financieros Oportunos. Varios números.
Informes Anuales.
- Barkin, David y Esteve, Gustavo. Inflación y Democracia. El caso de México. S.XXI Editores. México, 1984, 167 pp.
- Barkin, D. y Dewalt, B. "La crisis alimentaria mexicana y el sorgo". Revista Problemas del Desarrollo. IIEC.-UNAM, núm.61, 1985.
- Blanco, José. "Política Económica y Lucha política. (Un examen de la coyuntura mexicana 1983-1984)" en México ante Op.cit., pp.399-435.
- Boltvinik, Julio y Torres, Fernando. "Concentración del Ingreso y satisfacción de necesidades en la crisis actual". Revista El Economista Mexicano, núm.2, 1986.
- Boltvinik, J. "Satisfacción Desigual de las Necesidades Esenciales en México" en La desigualdad en México. Siglo XXI Editores, México, 1986, pp.17-64.
- Bonilla, Arturo. "Inflación y Clases Sociales". Revista Problemas del Desarrollo. IIEC.-UNAM, núm.22, 1975.
- Bortz, Jeffrey y Sánchez, Rafael. "Salarios y Crisis Económica en México" en La Estructura de Salarios en México. UAM-STPS. México, 1985, pp.37-110.
- Casar, Ma. Amparo y Márquez, Carlos. "La Política de Salarios Mínimos Legales. 1934-1982". Revista Economía Mexicana, núm. 5, 1983, pp.221-259.
- Casar, José. "La política económica del nuevo gobierno". Revista Economía Mexicana, núm. 5, 1983.
- Centro de Estudios del Trabajo, A.C.. Salario Mínimo y Canasta Básica (1981-1986), México, 1986, 112 pp.
- CIDE. "Evolución de la economía mexicana y perspectivas". Revista Economía Mexicana, núms. 6,7, 1984,1985.
- Coordinación de la Comisión Nacional de Alimentación. Programa Nacional de Alimentación 1983-1988. México, 1984, 85 pp.
- COPLAMAR. Macroeconomía de las necesidades esenciales en México. Siglo XXI Editores. México, 1983. 302 pp.
Necesidades esenciales en México, Tomo 1: Alimentación. S. XXI Editores. 1983, 302 pp.
- Cordera, Rolando. "Estado y Desarrollo en el Capitalismo Tardío y Subordinado". Revista Investigación Económica. F.E.-UNAM, núm.123.
"Los Límites del Reformismo: La crisis del Capitalismo en México" en Desarrollo y Crisis de..., op.cit., pp.391-421.

- Cordera, R. y Ruiz, Clemente. "Esquema de Periodización del Desarrollo Capitalista en México". Revista Investigación Económica, núm. 153, 1980.
- Cordera, R. y Tello, Carlos. La Disputa por la Nación. Perspectivas y opciones de Desarrollo. S. XXI Editores, México, 1981, 150 pp.
- Del Campo, A. y Calderón, R. "Comercialización de alimentos en México y opciones para la modernización del abasto". Revista Problemas del Desarrollo, núms. 64/65, 1985/1986.
- Dallemaque, Jean-Luis. La inflación capitalista. Ed. A. Arredondo. Barcelona, España, 1976. pp. 171-253.
- Dobb, Maurice. Salarios. F.C.E., México, 1973, 168 pp.
- Esteve, Gustavo. Mitos de la inflación... y otros. Ed. El Día. México, 1982, pp. 15-50.
- Fajnziber, F. y Tarragó, T.M. Las empresas transnacionales. Expansión a nivel mundial y proyección en la industria mexicana. F.C.E., México, 1982, pp. 9-240 y 351-377.
- Farré-Escofet, Emili. La inflación en la fase actual del capitalismo. Ariel, Barcelona, 1976, 152 pp.
- Flores, Horacio. Teoría y Práctica del Desarrollo. FCE, 1976, pp. 82-129.
- Fuentes, Arturo y Arroto, R. "El poder adquisitivo del salario, productividad y posición competitiva de México". Revista Investigación Económica, núm. 178, 1986.
- García, E. et al. "La familia obrera y la reproducción de la fuerza de trabajo en la Ciudad de México" en Demografía y Condiciones de vida. Colecc. El Obrero Mexicano, Vol. 1, S. XXI, México, 1984, pp. 9-42.
- González, Eduardo. "El Desplome" y otros artículos. Revista Proceso, varios números.
- Guillén, Héctor. "Hayek y la austeridad en México". Revista Cuadernos Políticos, núm. 44, 1985, pp. 82-89.
- Orígenes de la Crisis en México 1940-1982. ERA, México, 1984, 140 pp.
- Guillén, Arturo. "Las explicaciones de la inflación" en La Inflación en México. Nuestro Tiempo. México, 1985, pp. 73-118.
- Huerta, Arturo. Economía Mexicana. Más allá del milagro. Ed. de Cultura Popular-IEC., UNAM. México, 1986, 246 pp.
- Instituto Nacional del Consumidor (INCO). "100 Días en el Consumo Familiar" en Cuadernos del Consumidor, núm. 43, 1984, 75 pp.
- "Un Año en el Consumo Alimentario de la Población de la Ciudad de México" (Mimeo.), México, 1984, 130 pp.
- "Seguimiento de la Situación Alimentaria de la Población de Escasos Recursos" (datos preliminares). Cuadernos del Consumidor, s/núm., 1987, 48 pp.
- "Consumo y crisis", (mimeo.).
Revista del Consumidor, varios números.
- INEGI-PRONAL. Boletín de Información Oportuna del Sector Alimentario, núms. 1, 17, 1986, 1987.
- Iriarte, Roberto. "Salarios y Empleo" en México: Los Salarios de la Crisis. CDESTAC Cuadernos Obreros, núm. 1, pp. 68-78.
- Jiménez, Carlos. "Precios y Salarios en México. Una relación distorsionada". Revista Enfoques, núm. 11, 1986.
- Juárez, Antonio. "La clase obrera y sus condiciones de vida en México" en Demografía y Condiciones de vida. op.cit., pp. 91-

- Jusidman, Clara. "Empleo y Mercado de Trabajo en la Ciudad de México" (Mimeo.)
- Levinson, Charles. *Capital, Inflación y las Multinacionales*. Ariel, España, 1972, pp.180-201 y 295-320.
- Leyva, R. y Vega, F. "Evolución de la política macroeconómica en México 1983-1985", *Revista Enfoques*, núm. 6, 1985.
- Lichtenztein, Samuel. "Enfoques y categorías de la política económica" en *Lecturas de Política Económica*. DEF-FE., UNAM, 1982, pp.15-49.
- Livas, Raúl. "La distribución del ingreso en la crisis". *Revista El Economista Mexicano*, núm. 1, 1986.
- Márquez, David. "Las empresas Transnacionales en la industria alimentaria mexicana" en *Transnacionales, agricultura y alimentación*. Nueva Imágen, México, 1983, pp.213-223.
- Poder Ejecutivo Federal. *Plan Nacional de Desarrollo 1983-1988*. SPP, México, 1983.
- Presidencia de la República. *Cuarto Informe de Gobierno*. 1986 (Estadístico).
- Procuraduría Federal del Consumidor. *Ley Federal de Protección al Consumidor*.
- PRONAL. "La situación alimentaria en México". *Revista El Mercado de Valores*, núm. 44, 1983.
- Provencio, Enrique. "1982-1984: los efectos sociales de la crisis" en *México: Presente y Futuro*. Ed. Cultura Popular. México, 1985, pp.97-115.
- Reig, Nicolás. "Las tendencias alimentarias a largo plazo en México: 1950-1984". *Revista Problemas del Desarrollo*, núms. 64/65, 1985, 1986.
- Rello, Fernando. "La crisis agroalimentaria". *Rev. Problemas...*, núm. 61, 1985.
- Rivera, Miguel A. *Crisis y reorganización del capitalismo mexicano 1960-1985*. ERA, México, 1987, 227 pp.
- Ros, Jaime. "La crisis económica: Un análisis general" en *México ante...*, op.cit., pp. 135-152.
- "Del auge petrolero a la crisis de la deuda. Un análisis de las políticas económicas en el período 1978-1985" en *La Crisis de la Deuda en América Latina*. ILET. México, pp.69-109.
- Ruiz, C. "El Perfil de la Crisis Financiera" en *México ante...*, op.cit., pp.183-206.
- Salama, Pierre y Valier, Jacques. *Una introducción a la Economía Política*. ERA, México, 1984, 246 pp.
- Sánchez, S. y Sánchez, R. "La distribución de los ingresos y los salarios" en *La Estructura de...*, op.cit., pp.101-154.
- Sánchez, A. y Vargas, S. "Debilidad y Fortaleza de Conasupo". *Revista El Cotidiano*, núm. 13, 1986.
- Schatan, Jacobo. *El abastecimiento de alimentos en la Ciudad de México*. PROCADES/CEPAL. (Mimeo.), México, 1982.
- "Nutrición y crisis en México", *Revista Problemas...*, núms. 64/65, 1985, 1986.
- Secretaría de Comercio y Fomento Industrial. *Programa para la producción, Abasto y Control del Paquete Básico de Consumo Popular*, México, 1983, 37 pp.
- Secretaría de Programación y Presupuesto. *Anuario Estadístico del Distrito Federal*, tomo 1, México, 1984.
- Encuesta de Ingreso y Gasto de los Hogares 1977*, México.

- La población de México, su ocupación y sus niveles de bienestar, Serie Manuales de información básica de la Nación, tomo 2, México, 1980.
- México. Información sobre Aspectos Geográficos, Sociales y Económicos, Vol. 11. México, 1982.
- X Censo de Población y Vivienda 1980, México.
- Secretaría del Trabajo y Previsión Social. Ley Federal del Trabajo, México, 1986.
- Supervielle, Marcos y Sánchez, K. Indicadores de Desarrollo Social. Mínimos de Bienestar, en relación con la Distribución del Ingreso. INEI-STPS, México, 1982, 148 pp.
- Taller de Análisis de la Economía Mexicana. "Salarios y Consumo Básico". Revista El Economista Mexicano, núm. 2, 1986.
- Taller de Indicadores Económicos de la F.E.-UNAM. "El deterioro del nivel de vida de la clase obrera en el Valle de México". Revista Ensayos, DEP de la F.E.-UNAM, núm.7, 1985.
- Teigeiro, José. "La inflación, causas, efectos, remedios". Enciclopedia Práctica de Economía, fasc. 5, Barcelona, 1983, pp.81-89.
- Tello, Carlos. La Política Económica en México 1970-1976. S. XXI Editores, México, 1983, 209 pp.
- Ierán, Carolina. "Salario relativo versus salario real. Una tendencia contrapuesta" en México: Los salarios..., op.cit., pp. 28-33.
- Torres Gaytán, R. "Sector agropecuario y desarrollo económico y social de México", Revista Comercio Exterior, núm. 6, 1981.
- Valenzuela, Susana y López, Margarita. Salarios e Inflación (Efectos Económicos de la Revisión Anual de los Salarios). STPS, México, 1984, 328 pp.
- Vitelli, Guillermo. "México: La lógica del desarrollo capitalista dependiente. Notas para una discusión" en Desarrollo y... op.cit., pp.176-213.
- Vizgunova, I. La situación de la clase obrera en México. Ed. Cultura Popular, 1980, pp.68-120.
- Zamorano, José. "La política alimentaria en México 1980-1985: balance y perspectivas". Revista Enfoques, núm. 3, 1985.